BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
24

CARLOS SOUBLETTE: CORRESPONDENCIA

Tomo I

RECOPILACION, INTRODUCCIONES Y NOTAS
DE
LIGIA DELGADO Y MAGALY BURGUERA

FUENTES PARA LA HISTORIA REPUBLICANA DE VENEZUELA
CARACAS / 1981

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

24

Director de la Academia Nacional de la Historia:

Blas Bruni Celli

Comisión Editora:

Carlos Felice Cardot

Guillermo Morón

Joaquín Gabaldón Márquez

Mario Briceño Perozo

Oscar Beaujón

Director de Publicaciones:

Guillermo Morón

CARLOS SOUBLETTE: CORRESPONDENCIA

General Carlos Soublette

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

24

CARLOS SOUBLETTE: CORRESPONDENCIA

Tomo I

RECOPILACION, INTRODUCCIONES Y NOTAS
DE
LIGIA DELGADO Y MAGALY BURGUERA

FUENTES PARA LA HISTORIA REPUBLICANA DE VENEZUELA
CARACAS - 1981

© *Copyright by*
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Caracas, 1981

IMPRESO EN VENEZUELA ITALGRAFICA, S.R.L. - CARACAS

METODOLOGIA

El Departamento de Investigaciones Históricas de la Academia Nacional de la Historia al continuar con la serie denominada "Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela", acordó la publicación de tres volúmenes referidos al General Carlos Soublette, dos de los cuales se encuentran en circulación: "Estudios y Discursos sobre el General Soublette",[1] y "Soublette y la Prensa de su Epoca",[2] trabajo que realizó el Licenciado Juan Bautista Querales; el tercer volumen lleva el título de "Carlos Soublette: Correspondencia" y es el objeto del presente trabajo efectuado en equipo.

Se inició la investigación elaborando un plan de trabajo que nos serviría de base, sujeto siempre a modificaciones en la medida que así se requiriese; este plan constaba de los siguientes puntos:

1) *Título:*

   "Epistolario del General Soublette".

2) *El límite cronológico:* 1830-1870.

   Se ciñó a estas fechas por cuanto la primera marca el reinicio de la etapa republicana y la segunda el fallecimiento de Soublette.

3) *Formulación del problema:*

   El epistolario del General Carlos Soublette contiene una diversidad de temas referidos al país y a personajes preponderantes de la vida republicana; a través de su análisis se pueden dar lineamientos generales en relación a esos aspectos.

---

1. QUERALES, Juan Bautista. "Estudios y Discursos sobre el General Soublette". Caracas. 1977.
2. — "Soublette y la Prensa de su Epoca". Caracas. 1979.

4) *Los objetivos de esta investigación fueron:*

a) Enriquecer la investigación para el estudio de la historia republicana de Venezuela que se ha planteado el Departamento de Investigaciones Históricas de la Academia Nacional de la Historia.

b) Recopilar y ordenar sistemáticamente una importante documentación que se encontraba dispersa en diferentes repositorios del país y del exterior.

c) Intentar definir la influencia del personaje en el desarrollo del país, a efectos de que otros investigadores puedan usar el material como apoyo en futuros trabajos.

d) Contribuir a salvaguardar el patrimonio documental de la Nación por su valioso contenido político, económico, social, cultural, etc.

5) *Importancia*

El período investigado es la etapa inicial de la conformación de Venezuela como República, y este material es testimonio de los planes que se intentaron o realizaron en busca del bien del país.

6) *Novedad*

Esta documentación es en su mayoría inédita y por consiguiente abrirá nuevos caminos para el estudio de nuestra historia.

7) *Limitaciones de la Investigación*

Las limitaciones las dio el hecho mismo de concretarse este trabajo estrictamente a la correspondencia privada de Soublette durante esos 40 años (1830-1870). Los resultados que ella arrojó constituyeron por consiguiente un estudio limitado del proceso republicano. La actuación del General Carlos Soublette arranca de épocas anteriores y su papel dentro de este proceso es tan importante como la época que se estudia. Sin embargo, de acuerdo al proyecto de investigación del Departamento, el trabajo se restringió exclusivamente a los 40 años ya dichos. Otras limitaciones son las lagunas que existen dentro de esta correspondencia.

8) *Metodología:*

a) arqueo bibliográfico
   1) localización
b) arqueo documental
   2) escogencia
c) transcripción
d) elaboración del fichero general
e) elaboración del fichero temático
f) ordenamiento del material
g) inclusión de material iconográfico
h) corrección del material
i) introducción.

Una vez fijados los lineamientos generales, comenzamos por hacer el arqueo bibliográfico el cual se realizó en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Biblioteca Nacional, Biblioteca Arcaya, y bibliotecas particulares.

La elaboración de un fichero y la lectura de la bibliografía recogida nos permitió hilvanar tanto la actuación del personaje como el momento histórico que le correspondió vivir. Concluída esta primera etapa proseguimos la consulta en los diferentes centros de documentación; en primer término el Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, donde reposa entre otros, el Archivo del General Soublette, el de Fermín Toro y Manuel Felipe de Tovar, los cuales arrojaron resultados positivos para nuestro trabajo.

El archivo del General Soublette está ubicado en el A.A.N.H. Caracas, Arm. VI, consta de 48 tomos organizados de la siguiente manera: Tomos 1-5 documentos, 6 a 17 copiadores, 18 colonia, 19-48 cartas, y carpetas del Nº 48 al Nº 56, contienen corespondencia y documentos, más un álbum que es en la práctica un conjunto de documentos.

Este archivo fue donado a la Academia por el señor Manuel Hernáiz, hijo de Francisco Hernáiz y Dolores Soublette y nieto del General Soublette.

El Archivo de Fermín Toro se localiza en el archivador 1, gavetas primera, segunda y tercera, ordenado en carpetas que guardan su correspondencia, entre las que se cuentan cartas del General Sou-

blette para él. También encontramos en este archivo una carta para el General O'Leary del General Soublette.

Archivo de Manuel Felipe de Tovar, archivo 8, gaveta 1, organizado en carpetas numeradas. Sólo seleccionamos una carta del General Soublette para Manuel Felipe de Tovar.

Archivo de la Casa Natal del Libertador. Allí no encontramos correspondencia, posterior al año 1830 de importancia para nuestro trabajo.

Archivo de la Fundación Boulton, Caracas. En este centro documental encontramos dos cartas del General Páez para el General Soublette; éstas se hallaban entre una serie de papeles que recién acababa de adquirir la Fundación; el material no había sido clasificado aún.

No limitamos la investigación a los centros documentales nacionales, sino que nos trasladamos a la ciudad de Bogotá con el fin de recabar lo que de antemano sabíamos que existía allí:

Archivo de la Academia Nacional de la Historia de Bogotá. En este archivo fotocopiamos del original la correspondencia del General Soublette para Pedro Alcántara Herrán, Presidente de Colombia, ubicada en arm. 2, tomo S. sin foliar.

Archivo General de la Nación de Bogotá, allí no encontramos material utilizable en nuestra investigación.

Biblioteca Nacional de Bogotá. Fotocopiamos 5 cartas publicadas en: "Cartas y documentos inéditos del Libertador y otros próceres de la Independencia". Los originales se encuentran en el Museo Nacional de Bogotá.

Biblioteca particular del Historiador José Manuel Restrepo. Por intermedio de la historiadora Pilar Moreno de Angel, Directora de la Biblioteca Nacional de Bogotá, logramos se nos concediera autorización para visitar este importante repositorio el cual no está abierto al público. Situamos en la sección "Correspondencia Política y Privada" las cartas de Soublette para el Dr. Restrepo. Agradecemos la generosa disposición de Carmen Restrepo para facilitar nuestro trabajo.

Quinta de Bolívar. Infructuosa resultó esta gestión, pues su fondo documental es anterior a 1830.

Archivo Central del Cauca. Popayán Instituto de Investigaciones Históricas. De acuerdo a informaciones, el archivo del General Tomás Cipriano Mosquera se encuentra en este centro. Entramos en contacto con Diego Castillón Arboleda quien ofreció enviarnos esa correspondencia. Resultaron infructuosos nuestros intentos, pues nunca llegó a nuestras manos dicho material.

Biblioteca Luis Angel Arango. Consultamos su sección documental inédita sin resultados positivos.

A medida que avanzábamos en nuestra investigación nos percatamos de que la mayoría de la correspondencia, era dirigida al General Soublette y la escrita por él continuaba siendo muy escasa; por ello se optó cambiar el título del trabajo a "Carlos Soublette: Correspondencia"; sin embargo, continuamos en la búsqueda y ya hacia el término de la investigación la Academia adquirió del Profesor Pedro Grases una importante cantidad de fotocopias de originales de cartas dirigidas por el General Soublette a sus hijos Carlos y Evaristo, a su hermana Soledad de O'Leary, a José M. Francia, a Isaac Pardo y a Clemente Zárraga. La mayoría de ellas pertenece al período de 1839 a 1858 que corresponde al ostracismo de Soublette. El material iconográfico fue adquirido igualmente al Profesor Grases. El que se reproduce en esta publicación fue escogido cuidadosamente con el fin de presentar al personaje desprovisto del carácter militar y del hieratismo que se acostumbra dar a nuestros próceres.

El doctor Isaac J. Pardo donó a la Academia Nacional de la Historia fotocopias y documentos de la correspondencia entre el General Soublette e Isaac Pardo.

Nuestro anterior Director, el Doctor Rafael Armando Rojas, se dirigió a la Embajada de Venezuela en Londres; por intermedio de su Agregado Cultural se obtuvieron dos cartas de Soublette para George Villiers o Lord Clarendon, personaje muy vinculado a Soublette y de gran importancia en la negociación del Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre Venezuela y España.

Una vez finalizada la etapa investigativa se procedió a la escogencia del material. No era objeto de nuestro trabajo publicar todo el archivo de Soublette debido primero a su extensión cuantitativa. Se hizo una selección en base a su importancia política, económica y social, que servirá tanto para el estudio del período republicano

que va entre los años 1830 y 1870, como para el de la personalidad del General Soublette y el de otros personajes. Luego de este paso se procesó el material; cada documento fue transcrito inextenso, desarrollándose las abreviaturas: en el caso de los nombres propios, lugares e instituciones, se efectuó su correspondiente investigación para identificarlos claramente. Cada carta fue corregida ortográficamente; lleva su ubicación exacta y el extracto de su contenido en la parte superior para facilitar su consulta.

A la vez que se procesaba el material se elaboró un fichero general que contiene los siguientes apartes: la ubicación del documento, destinatario y el mismo extracto que aparece en la parte superior de la carta. Un fichero temático, onomástico y geográfico el cual nos permitiría más tarde elaborar los respectivos índices de esta publicación.

El ordenamiento de la documentación se realizó alfabética y cronológicamente.

Esta Introducción ha sido redactada de este modo: la Metodología por la Licenciada Ligia E. Delgado, y Soublette y su Epoca por la Licenciada Magaly Burguera. Sin embargo, se mantuvo la comunicación permanentemente a todo lo largo del trabajo.

Para presentar los resultados de la investigación se han organizado tres tomos que incluyen las siguientes partes:

Primer Tomo

I) Presentación
II) Introducción
III) Fuentes
IV) Bibliografía
V) Abreviaturas
VI) Cuerpo documental
VII) Iconografía
VIII) Indice analítico de materia
IX) Indice Onomástico
X) Indice Geográfico
XI) Indice General

Segundo Tomo

I) Advertencia
II) Cuerpo Documental
III) Iconografía
IV) Indice Analítico
V) Indice Geográfico
VI) Indice Onomástico
VII) Indice General

Tercer Tomo

I) Advertencia
II) Cuerpo Documental
III) Iconografía
IV) Indice Analítico
V) Indice Geográfico
VI) Indice Onomástico
VII) Indice General

Se incluye una bibliografía general especializada al final de la Introducción.

LIGIA E. DELGADO M.

CARLOS SOUBLETTE Y SU EPOCA

"Con dirección a la calle de la Pelota iba usted a caballo cuando fuí a visitarle a su casa".[1] Esta frase del licenciado Francisco Aranda en carta dirigida a Soublette incluída en esta correspondencia, nos abre el panorama de la Venezuela de entonces, de aquella que giró alrededor del caballo como medio de transporte, de carga, medida de riqueza, mostrándonos con su paso lento como lento era el acontecer de nuestro mundo de mediados del siglo XIX. Nos da también la visión del medio provinciano, al exponernos a un Presidente de la República cabalgando solo tranquilamente por las empedradas calles de la capital; de la Caracas que al parecer de John A. Williamson, primer Encargado de Negocios de Estados Unidos en Venezuela,[2] era simplemente un aburrido pueblo con pretensiones de gran ciudad, donde sus mujeres permanentemente encerradas en sus casas, aguardaban con impaciencia el domingo, día de fiesta, de visitas, de misa para lucir sus galas y esperar de nuevo la llegada del próximo domingo. De su diario publicado bajo el título "Las Comadres de Caracas", extraemos las siguientes líneas para ampliar este paisaje, algo distorsionado, pero también real:

> "Tan grande e imponente como la primera vista de Caracas desde las montañas es el desengaño que uno experimenta al ver la realidad.
> Muchas de las ruinas vistas desde arriba parecen casas, torres y campanarios, transformados a la distancia en espléndidos edificios; pero todo desaparece y nos encontramos simplemente con un montón confuso de ruinas, una ciudad callada y sin otra señal de vida que el paso monótono de un

1. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 19, Fol. 471.
2. WILLIAMSON, John A. *Las Comadres de Caracas.* Caracas, 1973. Pág. XXIV.

> burro o de una mula sin herraduras o el repique de una campana".[3] "Aquí la mente tiene muy poco que hacer. No hay posibilidades de expansión para la mente ó el intelecto. Todo parece estar encerrado en las montañas que rodean la ciudad y limitado a este pequeño espacio. Con frecuencia se oye decir que todo el país es Caracas y que no hay nada fuera de ella".[4]

La imagen física de la ciudad descrita por Williamson guarda relación con la realidad: el terremoto que la azotó en 1812 la destruyó casi totalmente dejando en pie muy pocos edificios y los años posteriores no fueron nada propicios tanto política como económicamente para detenerse en su apariencia arquitectónica.

A partir de 1830 comienza para Venezuela la etapa de su reestructuración. Se enfrenta la clase gobernante a la difícil tarea de introducirla en el contexto político económico mundial ratificando de antemano su condición de nación libre ganada de hecho con la batalla de Carabobo, pero jurídicamente incierta al carecer del reconocimiento de España.

La relación de la capital con el resto del país era mayormente político territorial. La topografía, que opone o acerca, conectó a Caracas con aquellos poblados de fácil acceso al mar. La escasez de población, 700.000 a 950.000[5] habitantes en una extensión de 1.100.000 Km^2[6] retardaron la integración del país.

Existía conciencia de que el desarrollo de la República estaba íntimamente ligado a la construcción de caminos y al fomento de su agricultura; ya en 1831 el Ministro del Interior llamaba la atención del Congreso, diciéndole:

> "Nuestros caminos principales están en peor estado y los pocos que hay transversales apenas son malas veredas. Pueblos que podrían comunicarse en dos días necesitan quince".[7]

Para comunicarse con el sur se recurría a vías mixtas: Curazao y Maracaibo eran puntos casi obligados para entrar a territorio venezo-

---

3. *Ibidem.* Pág. 28.
4. *Ibidem.* Pág. 72/73.
5. PÉREZ VILA, Manuel, *El Gobierno Deliberativo. Hacendados, Comerciantes y Artesanos frente a la Crisis.* Caracas 1976. Pág. 37.
6. *Ibidem.* Pág. 36.
7. Venezuela. Presidencia de la República. "La Doctrina Liberal". Antonio Leocadio GUZMÁN. Caracas. Tomo I. Pág. 103.

lano; así nos lo deja ver Santos Michelena cuando al finalizar su misión diplomática en Bogotá retorna a Venezuela:

> "Recibí la carta en que usted me manifiesta las ventajas de la vía del Magdalena sobre la del Zulia para mi viaje de regreso; si he de decir a usted ninguna me gusta, ambas presentan los mismos peligros de fiebre y precipicios, los mismos gastos y las mismas penalidades y si me he decidido por la última es porque tiene más corta navegación en el mar, en la que sufre horriblemente la familia, especialmente Encarnación. Yo no pienso atravesar el saco de Maracaibo sino ir a Coro por los Puertos de Altagracia y embarcarme allí directamente para Puerto Cabello, (si encuentro buque grande) o para Curazao".[8]

Internamente estaba todo por hacer: a la anarquía política se sumaba el desorden fiscal, el analfabetismo, la ruina de la agricultura, el pago de la deuda legada por Colombia la cual ascendía a 34.148.296 pesos.[9]

> Tras... "el fracaso de la República de Colombia, se restableció prácticamente la situación anterior a 1810, y aquellos que se habían enfrentado luchando por su independencia, cayeron en la misma o en una similar dependencia. Pardos, llaneros y esclavos siguieron dependiendo del mantuanaje que, conquistando el poder político, no llevó a cabo, lógicamente, ninguna transformación socio-económica del país, al contrario controló mayores extensiones de tierra, sujetó en sus haciendas a las castas y a los ex-esclavos por medio del endeudamiento continuado y perpetuo y desde el poder estructuró una república de acuerdo con sus intereses".[10]

El Congreso Constituyente reunido en Valencia en 1830 estableció que un Gobierno centro-federal sería el más conveniente para el país.

La Constitución que emanó de dicho Congreso estableció condiciones económicas, sociales y culturales para gozar de los derechos ciudadanos.

---

8. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 40. Fol. 469.
9. GIL FORTOUL, José. *Historia Constitucional de Venezuela.* Madrid. 1967 Tomo II. Pág. 85.
10. IZARD, Miguel. *Período de la Independencia y de la Gran Colombia* 1810-1830. Caracas 1976. Pág. 29.

El dominio político se había transferido a

> ..."los hombres nuevos", a quienes la guerra había elevado".[11]

"Las barreras sociales" habían sido oficialmente eliminadas en lo concerniente a las personas libres, aunque como es natural, los prejuicios sociales no desaparecieron de repente.

> ... "el ascenso social era teóricamente posible, pero en la práctica sólo una minoría estuvo en condiciones de subir o se atrevió a intentarlo".[12]

La población venezolana estaba constituída por 52.415 indios independientes, 169.000 indios reducidos, 260.000 blancos hispano-americanos y extranjeros, 414.151 mestizos y 49.182 esclavos.[13]

Aunque a partir del primer gobierno de Páez el territorio venezolano estaba dividido en 12 provincias: Cumaná, Caracas, Carabobo, Coro, Maracaibo, Trujillo, Mérida, Barinas, Apure, Barcelona, Margarita y Guayana [14] su división efectiva era regional: Oriente, Llanos, Guayana, Andes y Centro.

El instinto revolucionario permaneció en efervescencia a todo lo largo del período de la Oligarquía Conservadora. Aparentemente el móvil de la oposición fue el de la reinstauración de la Gran Colombia, usado todavía en la segunda mitad del siglo XIX por Antonio Leocadio Guzmán.[15] La intención real como nos lo constataron los hechos posteriores, fue simplemente la ambición de poder.

Del año de 1830 a 1847 se sucedieron la Revolución de los Monagas en 1831, la de Guanare en 1833, la de las Reformas en 1835, y de Farfán en el 1837, sin contar otras de menor trascendencia; éstas mantuvieron en ascuas al Gobierno y frenaron el desarrollo.

El 75% de las exportaciones estaba representado por el café; le seguían en orden de importancia el cacao, algodón, cueros, añil y en menor cantidad el tabaco y caña de azúcar. La ley de 1830 habi-

---

11. PÉREZ VILA, Manuel. *Ob. Cit.* Pág. 50.
12. *Ibidem.* Pág. 51.
13. GIL FORTOUL, José. *Ob. Cit.* Pág. 94.
14. MORÓN, Guillermo. *Historia de Venezuela.* Caracas 1971. Tomo V. Pág. 236.
15. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Tomo 26. Fol. 227.

lita para la importación y exportación a los puertos de Angostura, Pampatar, Juan Griego, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira, Puerto Cabello, La Vela y Maracaibo,[16] y otros exclusivamente para la exportación. Aunque la fuente principal de rentas eran los derechos de importación y exportación, el contrabando campeaba por doquier. José Eusebio Gallegos, como Administrador de la Aduana de Maracaibo asevera que el de aquella región abastece las provincias de Mérida y Trujillo.[17] Con el fin de corregirlo instrumenta una serie de medidas, entre ellas la de colocar agentes comerciales en los puertos extranjeros donde se abastecen los buques. Enumera las dificultades que conlleva demostrar la culpabilidad y se refiere a la ineficacia de la ley para castigar y hacer efectiva la pena. A pesar de esto y otros problemas, en

> ... "el año de 1840-41 las importaciones fueron (en números redondos) por valor de 7.400.000 pesos y las exportaciones de 1841-42 de 7.600.000; pero en el de 1843-44 aquéllas bajan a 4.300.000 pesos y éstas apenas alcanzan a 6.000.000".[18]

El agiotismo alcanzaba altos niveles siendo legal pactar cualquier interés. Las leyes de Espera y Quita y la de 10 de Abril de 1834, la cual señalaba día y hora para subastar los bienes del deudor, contribuyeron a la ruina de los agricultores.

Desde el año 1825 se había decretado la Sociedad de Amigos del País [19] cuya finalidad inmediata fue impulsar la agricultura, la ganadería, el comercio, las artes, los oficios, la población y la instrucción.

Los medios de los cuales se valió la Sociedad fueron la distribución de cartillas explicativas, de técnicas agropecuarias, semillas, introducción de instrumentos, reglamentaciones de los cultivos, exoneración de impuestos de alcabala, charlas, etc.

Otro proyecto de gran envergadura fue la creación de la Colonia Tovar. Allí aunaron sus esfuerzos Agustín Codazzi, autor y propulsor

---

16. Gil Fortoul, José. *Ob. Cit.* Pág. 77.
17. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 25. Fol. 45.
18. Gil Fortoul. *Ob. Cit.* Pág. 253.
19. Banco Central de Venezuela. "Sociedad Económica de Amigos del País, memorias y estudios (1829-1839)". Prólogo Bibliográfico de Pedro Grases. Caracas 1958. Tomo I, Pág. XXVII.

de la idea; Martín Tovar, fiador y prestador de la tierra para su asentamiento; el Presidente Páez y luego Soublette aportan su decidido interés e influencia para que el Congreso autorizara la parte económica, 15.000 pesos susceptibles de elevarse a 60.000 y pagaderos en cuotas de 2.000 pesos anuales dependiendo del éxito de la empresa.

> "dijo a ustedes esta oficina que para el último del corriente mes, se le cumple el primer plazo de dos mil pesos que debe entregar anualmente, según el decreto legislativo de 29 de Abril de 1842; hasta completar quince mil pesos que usted recibió del erario Nacional".[20]

Lo que hoy vemos como un sitio de recreo y esparcimiento es tan solo triste parodia de su plan original; hubiera podido ser la ciudad ideal tantas veces soñada: artesanos, músicos, labradores, cerveceros, todos a un tiempo colaborarían a su engrandecimiento para ampliar su luz y radio de acción.

> "si lo deja perecer cierra la puerta a la inmigración europea productora por medio siglo, y entretanto qué sucederá? ...Demos una ojeada a las escuelas y colegios: jóvenes de 15 años se están instruyendo, dentro de otros 15 años donde estarán ...mandando... no hay tiempo que perder y no se debe ver con indiferencia el cimiento ya puesto".[21]

La Colonia Tovar "murió" en Noviembre de 1844, cuando el trigo, prenda acordada para pagar los préstamos concedidos por el Congreso, fue atacado por el polvillo:

> "Todo mi trigo está perdido, pues que todo tiene la misma enfermedad del primero que ya está cortado y sin un grano en las espigas. Gradúo la pérdida mía y de los colonos en 12 mil pesos".[22]

La falta de tecnificación y de recursos acabaron con esta obra. Codazzi fue llevado a Barinas como su Gobernador y la Colonia quedó dividida en tantos pedazos como familias alemanas habitaban allí.

En el segundo período de Páez:

> "La nación otorga a Sneider Pellegrini 200.000 acres de tierra para que las cultivara con brazos procedentes de la

20. A.A.N.H. Caracas. Archivo de Manuel Felipe Tovar. Arch. 8. Gav. 1. Carp. 2. Fol. 38.
21. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Tomo 22. Fol. 88 vto.
22. *Ibidem*. Fol. 108.

inmigración en el término de cuatro años. Pellegrini se comprometía a hacer venir de Europa mil colonos escogidos, los cuales traerían toda clases de instrumentos de labranza y utensilios domésticos, y de industrias. Se exoneraba de derechos de importación algunos útiles o máquinas de agricultura, todas las de manufacturas domésticas, los libros impresos y los frutos menores que se introdujeran del extranjero".[23]

Otro plan que no trascendió fue la creación de la Gran Hacienda de Guayana en los caños del Orinoco.[24]

En materia educacional la situación era verdaderamente deficiente. Las Universidades de Caracas y Mérida fundadas desde el siglo XVIII funcionaban apáticamente.

El total de los egresados contando los doctores, licenciados y maestros entre los años de 1810 y 1864 fue de 110 graduados. El número de centros educacionales en el año de 1831 fue de 103 y en 1841 de 246.

En el año de 1843 Venezuela contaba aproximadamente 1.000.000 de habitantes; en 1844 de 250.000 jóvenes de ambos sexos sólo 13.000 recibían educación. En 1843 había un total de 10.562 alumnos; en 1844, 13.100; esto representa 1.08% de la población. En el año de 1846 bajó el número de estudiantes de primaria a 12.905.[25]

Es necesario hacer notar los esfuerzos individuales que con gran sentido patrio desplegaron algunas personas. A la moderada pericia del doctor José María Vargas en su actuación como político, se opone su sabiduría y generoso interés por la enseñanza. Rector de la Universidad de Caracas en el año 1827,[26] se constituye en su fundamental baluarte; a su esfuerzo se debe la creación de las Cátedras de Anatomía, Cirugía, y la dotación de instrumental para las de Física, Anatomía y Química.

El contacto con Europa motiva a venezolanos a introducir personal, libros, y técnicas superiores al país. Juan Manuel Cagigal incita

---

23. ROJAS, ARMANDO. Historia de las Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos 1810-1899. Caracas. Tomo I. Pág. 89.
24. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 27. S. F.
25. Datos que me fueron proporcionados por Elke de Stockhausen, quien se encuentra adelantando un trabajo sobre la prensa periódica entre los años de 1808 y 1858.
26. GIL FORTOUL, José. *Ob. Cit.* Pág. 141.

a la vista de archivos ingleses, a ordenar el de Colombia, y promueve la adquisición de profesorado especializado para la Universidad y luego de la creación del Museo de Caracas en el año de 1841 para ampliar y difundir la cultura del mismo.[27]

La educación de la mujer estaba restringida a otros aspectos: bordado, gramática, geografía, pero como apunta Williamson:

> "No se descuida el baile ni la música ni tampoco las vocaciones ordinarias de la vida".[28]

* * *

El archivo del General Soublette guarda correspondencia fundamentalmente dirigida a él por personajes relevantes de la nación y del extranjero, por enviados diplomáticos venezolanos, empleados gubernamentales de alta y baja jerarquía, familiares y amigos, y de otros personajes no tan relevantes por su "poca" importancia social aparente. La correspondencia que procede de estos últimos no fue incluída en este estudio pues su contenido es repetitivo, generalmente expresa queja y pide solución a algún problema económico. También se puede observar en la mayoría de ellas que sus remitentes son excombatientes, egresados del ejército o sus viudas y familiares que reclaman a la clase gobernante el pago de su contribución a la libertad.

La caligrafía del contenido difiere muchas veces de la de la firma indicándonos que su remitente es analfabeta. Se observa tendencia a ahorrar el papel: y en algunas cartas a la escritura horizontal se le superpone otra vertical dificultando su lectura.

Dentro del Archivo de Soublette existen dos tomos que contienen borradores de sus cartas; aunque en otros repositorios se encontró poca correspondencia suya, estos borradores nos indicaron a quién contestó. Guardó todas las cartas recibidas y respondió la mayoría de ellas como nos lo indica una C de su puño y letra en la esquina del papel, más la fecha y a veces extractos de su respuesta.

Los borradores de sus cartas expresan la idea central varias veces redactada entre tachaduras y cambios de tono y estilo.

Su actitud difiere, como es natural, entre una persona y otra, dependiendo del grado de confianza existente: a Clemente Zárraga lo

---

27. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI, Tomo 20. Fol. 135.
28. WILLIAMSON John A. *Ob. Cit.* Pág. 73.

une, aparte de lazos familiares gran cariño fraternal, usa un lenguaje sencillo, desprovisto del cuidado empleado para con otros. A Fermín Toro se dirige de "quién a quién" buscando en él consejo que indique el camino a seguir en los difíciles momentos por los que atravesó durante su mandato presidencial. Durante, y después de los acontecimientos de los cuales resultó la separación de Venezuela de la Gran Colombia, se agrió la relación entre Soublette y Daniel Florencio O'Leary. La correspondencia de éste para aquél, no logramos localizarla en su totalidad, pero sí los borradores de las respuestas de Soublette que encierran una posición defensiva y evidentemente hostil. Más tarde regresaron a un tono afectuoso y abierto.

El trato para su mujer e hijas es gentil; el usado con sus hijos, más severo y moralizante.

Por orden expresa suya todos los empleados gubernamentales debíanle escribir tanto de oficio como privadamente; por ello este material guarda el por qué y el relato más franco de los acontecimientos.

Utiliza su correspondencia como forma indirecta de dirigir a sus atacantes, la envía a amigos pidiéndoles la muestren a terceros, a veces detractores u oponentes.

El orden meticuloso conque fue llevado, su organización, el hecho mismo de guardar su archivo, y la ausencia de correspondencia que pudiera mancillar su imagen nos evidencia su conciencia de posteridad.

Proviene esta correspondencia de los lugares para aquella época accesibles; islas, regiones costeras, pueblos de los llanos, o de aquellos donde alguna asonada o motín reclamaron la atención del Gobierno.

Del exterior fueron más nombradas las ciudades de Bogotá, Quito, Lima y las naciones europeas con las cuales existía anteriormente relación: Inglaterra y España.

* * *

Fuera de las consideraciones historiográficas, objeto de este trabajo, no podríamos dejar a un lado el "lenguaje" usado en la correspondencia del Archivo de Soublette y hacer un breve comentario acerca de algunas expresiones hoy día en desuso. No basta observarlo, debemos buscar más adentro para encontrar explicaciones lejos de los fríos manuales filológicos que solo observan los cambios formales.

Hasta comienzos del siglo XX se juzgó el lenguaje en sus cambios morfológicos, semánticos y fonéticos según las leyes propias de las ciencias naturales. Por un lado esta tesis biologicista de que las lenguas como los seres vivos nacen, crecen, se reproducen y mueren, excluyó la posibilidad de ver que en la auténtica producción lingüística no intervienen sólo factores internos, inmanentes, sino que hay a su vez circunstancias histórico-sociales que van desplazando no sólo la *"forma"* sino el *"contenido"* de una determinada expresión. Con frecuencia nos vemos en apuros al tratar de explicar a un centro-oriental de Venezuela que el uso de la forma usted, en el occidente del país tiene dos variantes, una que indica "distancia" o diferente "nivel social" y la que expresa un nivel de "afectividad".

En las formas de tratamiento registradas en la correspondencia de Soublette nos encontramos ante la siguiente interrogante: ¿equivale realmente a un gran contenido afectivo el uso de adjetivos como "amada", o de "tuyo", "suyo", "amigo de corazón", etc.?

En la tradición literaria del siglo de oro español era norma su empleo, heredados del ancestro latino y en América se conserva hasta comienzos del siglo XX. Aún no tenemos certeza de si estas expresiones eran utilizadas para el lenguaje escrito solamente o si también en la comunicación oral, de ser la primera hipótesis no tendría relevancia hablar del "aspecto afectivo" porque quedarían fijas a moldes requeridos. Es decir, expresiones que han perdido su contenido original conservando la forma. Un ejemplo común en nuestro lenguaje caraqueño es el uso de expresiones cariñosas independientemente de la relación de afecto.

* * *

Antonio Soublette y Piar procedente de Tenerife, viajó a La Guaira al conocer la muerte de su padre Martín Soublette y allí decidió radicarse. En 1787 después de un largo proceso para obtener la licencia matrimonial contrajo nupcias con Teresa Jerez de Aristeguieta, emparentada a las familias más importantes de la capital. De los 10 hijos habidos en el matrimonio, Carlos Soublette es el segundo, nació en La Guaira el 19 de Diciembre de 1789.[29]

No conocemos su trayectoria estudiantil, pero la forma de expresarse y conducirse nos lo presenta como un hombre culto, refinado, que disfruta de la vida de sociedad, de la ropa fina y de la buena mesa. A Francisco Cobos Fuertes su segundo Ministro de Hacienda y Rela-

29. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Album.

ciones Exteriores le manifestó, que apenas había aprendido a leer y a escribir, su padre le había llevado con él a la Secretaría del Consulado de Comercio donde había permanecido hasta el año de 1810.

> "Luego que la Independencia se promulgó, abracé la carrera militar y desde entonces los campamentos y los cuarteles han sido mi colegio".[30]

El 12 de Febrero de 1812 se casa con Olalla Burós, hija del Capitán Don Evaristo Burós y de Doña Josefa Antonia de Tovar y Baños. Por estos mismos días defiende al lado de Francisco de Miranda la Primera República, y figura como Porta Estandarte de la Caballería Disciplinada de Caracas. Los sucesos de Julio de 1812 y la Capitulación de Miranda lo remiten con él a las bóvedas realistas de La Guaira. Al salir de la cárcel prosigue con los patriotas las jornadas de 1813; en el año 1816 pasa a ser Jefe de Estado Mayor de Piar, y en el año 1817 le corresponde actuar de Fiscal en el juicio que se le siguió a éste. Participa en el combate de Unare, en Casacoima y en la toma de Angostura; sigue su campaña con Bolívar y en 1819 se bate en Las Cruces contra el General La Torre. En 1820 fue nombrado Vice-Presidente de Venezuela en sustitución de Juan Germán Roscio, y encargado de la Dirección de Guerra. Fue Intendente de Venezuela, Comandante General del Magdalena y Secretario del Despacho de Guerra y Marina en Colombia. A partir de aquí toda su trayectoria transcurrirá en territorio venezolano.

A pesar de las intrigas que se tejían en Venezuela para separarla de la Gran Colombia, y del conocimiento que Bolívar tenía de la personalidad del General Soublette, lo envía a ella con el cargo de Jefe del Estado Mayor. Según el General Luis Perú de La Croix son palabras de Bolívar las que siguen:

> "La presencia de Soublette en Venezuela no sería inútil si éste fuera otro hombre, es decir, dotado de energía, más desprendido y menos egoísta. Nadie mejor que él para dirigir al General Páez, y mantenerlo en armonía conmigo, con mi política de la cual lo están apartando continuamente algunos consejeros malvados, bien conocidos por sus proyectos desorganizadores, pero temo que Páez al contrario sea el que dirija al General Soublette y le haga entrar en sus miras el día que

30. COBOS FUERTES, Francisco. En: Estudios y Discursos sobre el General Carlos Soublette. Caracas. 1977. Pág. 27.

> quiera ponerlas en ejecución. El General Soublette a mi lado es hombre seguro, y hará siempre mi voluntad, puedo confiar en él pero no si se halla distante y cerca de una voluntad fuerte como es la del General Páez".[31]

Según Soublette, él puso en conocimiento de Bolívar los cambios que se estaban preparando, pero dejémoslo que sea él mismo quien aclare su actuación en este proceso, con citas de dos cartas suyas de 13 de Julio de 1826 la primera, y 4 de Diciembre de 1832 la segunda:

> "siempre he creído que el haber libertado la patria del dominio español no daba derecho a los libertadores para sujetarla al suyo, y que la nación era la que tenía el de decidir sobre las instituciones que más le convinieren".[32]
>
> "La revolución de Colombia con todos sus incidentes, tomada desde el 20 de Abril no ha sido mi obra, ni he tomado en ella parte sino cuando podía menos que tomarla porque era natural de este país y tenía una familia con la obligación de sostener y la parte que tomé entonces fue en apoyo de un orden que diera seguridad a todos y calmara la exaltación. Desde el año de 27 conocí que Colombia había dejado de existir y lo hice presente al Libertador interesándolo en que fuera él quien terminara nuestra unión y efectuara la división de territorios y de empeños para que su influencia nos garantizara la paz. En el 28 me dijo que estaba convencido y sin embargo ni esto se hizo, ni se acertó a mantener la unión y en el año 29 se movía el gobierno de Bogotá porque veía que eran los más eficaces para acelerar la desunión; fuí, como siempre desatendido, se tiró la suerte y el resultado lo hemos sufrido todos".[33]

El 6 de Mayo de 1830 se instaló en Valencia el Congreso Constituyente, donde se acuerda la redacción de la Constitución que regirá a la Nueva República de Venezuela separada de la Unión Colombiana, se tomaron medidas que favorecieron a los partidarios de esa ruptura y otras hostiles para quienes se mostraran contrarios. Soublette es Diputado de este Congreso y uno de sus Presidentes.

La muerte de Bolívar es conocida en las esferas gubernamentales venezolanas en la primera semana de Febrero de 1831. Por intermedio

---

31. PERU DE LA CROIX, Luis. "Diario de Bucaramanga". Pág. 138-139.
32. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Tomo 36. Borradores (s.f.) Carta del General Soublette para Daniel Florencio O'Leary.
33. *Ibidem.* (s.f.).

de Páez se entera Soublette de la noticia; sólo un breve comentario en la posdata de su carta: "¡Murió el General Bolívar! Nuevas escenas: qué estado tan lastimero presentan las cosas de Bogotá!".[34] Eliminado el último lazo de unión con el pasado se dispone Soublette a aceptar el cargo de Jefe de Estado Mayor General y luego la Cartera de Guerra y Marina. En él se pronunció, no obstante su grado militar, por un régimen institucional. Desde su ministerio reorganizó el ejército y trató de conciliar al Gobierno con los militares más influyentes.

En 1834, final del período presidencial de Páez, figura como candidato al lado de Bartolomé Salom, Santiago Mariño, Diego Bautista Urbaneja y el doctor José María Vargas quien resultó electo.

En 1835 se nombra a Soublette Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario con el objeto de celebrar el tratado de Reconocimiento de la Independencia de Venezuela, Paz y Amistad con España y para el arreglo de la deuda con Inglaterra.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno venezolano, de la habilidad diplomática de Soublette, la anuencia de Inglaterra y el decidido interés de su ministro George Villiers o Lord Clarendon, quien por deferencia a Soublette la hace causa suya, la negociación no logró verificarse.

Para el momento vivía España la guerra contra los Carlistas y su estado político se traslució en continuos cambios ministeriales los cuales redundaron a su vez en el progreso de la negociación:

> "yo me había sometido con la mayor paciencia a todas las demoras a que había dado lugar estos frecuentes cambios de ministros entre otros motivos para mostrar la debida imparcialidad con los diferentes partidos políticos que alternativamente habían dirigido al Gabinete".[35]

Las ventajas mercantiles que pudiera ofrecer Venezuela resultaban poca cosa comparadas con los beneficios que España aspiraba obtener. En realidad su posición obedecía primero a su resistencia a aceptar su ex-condición de potencia colonialista:

---

34. *Ibidem.* Album.

35. *Ibidem.* (s.f.) Carta del General Soublette para José Eusebio Gallegos.

> "entonces propuso Mendizábal entre otros proyectos desatinados que España diese una escuadra para la defensa de las costas de México, y en compensación de este servicio, reconociese ésta cierta deuda".[36]

Y segundo, a dejar pasar una feliz ocasión para obtener pingües beneficios. Las naciones Hispano-americanas demostraban gran interés y aprehensión:

> "Méjico ha reconocido una deuda puramente española de más de cincuenta millones de pesos, cuyos réditos ha pagado puntualmente hasta la fecha".[37]

Al cabo de dos años de permanencia en Europa regresa Soublette a Venezuela, donde se le requería con urgencia. La Revolución de las Reformas había dejado acéfalo al Gobierno:

> "Véngase usted sin mas demora que la que exija el término de la negociación... se observa mucho concierto en las opiniones de los mejores y más pacíficos ciudadanos por escoger para Vice-Presidente algún hombre que a sus conocimientos del país reuna el apoyo de los viejos servidores".[38]

Al llegar se encargó de la Presidencia y ejerció constitucionalmente la Vice-Presidencia.

Fue Carlos Soublette quien probablemente influyó en el ánimo de Páez para que se reconociera la gloria de Bolívar y se tomaran las providencias necesarias para el traslado de sus restos al país. La presión de O'Leary debió ser efectiva como podemos leer en la respuesta de Soublette de 21 de Diciembre de 1832.

> ..."pero si tenemos que hacer con los restos de nuestro Jefe, de nuestro amigo, de nuestro padre y en suma del hombre a quien debemos el ser político que poseemos y a quien deberá nuestra posteridad cuantos beneficios puedan reportarse de la Independencia de estos países, y no creo que Venezuela les niegue su sepulcro, antes espero que les levante un templo en donde vayamos todos a darle culto; pero es menester que usted no olvide que las revoluciones del género

36. *Ibidem.* Tomo 30. Fol. 622. Carta de Leandro Miranda para el General Carlos Soublette.
37. *Idem.*
38. *Ibidem.* Tomo 25. Fol. 26. Carta de Eusebio Gallegos para el General Soublette.

> humano se parecen entre sí y que hasta para comer se necesita aguardar su oportunidad".[39]

La ciudad gozaba ya desde el año 1836 del alumbrado público en ciertos y escogidos sectores. A la par de su apacibilidad cotidiana se agitan las pasiones políticas y la ambición de poder que hasta el momento sólo era asequible a la llamada familia de los "Libertadores". Para el cuatrenio de 1843 a 1847 son llamados a participar en la contienda electoral Santos Michelena, Diego Bautista Urbaneja y Carlos Soublette. Era de esperarse que fuera este último el elegido, pues junto con Páez constituía el binomio que hasta el momento llevaba las riendas directrices. El 15 de Abril de 1843 acuerda el Congreso amnistía para todos los proscritos por motines, o rebeliones efectuadas con anterioridad; y trata Soublette de ejercer un Gobierno donde todo dependa:

> ..."del esfuerzo de cada uno para remediar sus necesidades".[40]

Y propone:

> ..."la libertad de derechos de exportación y la mejora de las principales comunicaciones con el mar como empresa nacional"[41]

pero tropieza con el proyecto Instituto de Crédito Territorial ideado por Francisco Aranda y Juan José Toro el cual propone conceder a los agricultores préstamos hasta por la cantidad de 20.000 pesos al 5% de interés, respaldados por la hipoteca de sus propiedades. Se ha supuesto equivocadamente que este proyecto estaba respaldado financieramente por Fermín Toro; en carta suya para Soublette del 13 de Mayo de 1844 se refiere al tema en los siguientes términos:

> "He visto con pena la inconformidad entre la opinión de mi Jefe y el resto del ministerio...
>
> Me alegro mucho, muchísimo, de que el Gobierno se haya pronunciado oficial y solemnemente sobre la materia de Banco, auxilio a los agricultores, crisis, etc., en el sentido que lo ha hecho, y que con perdón de mi Jefe, creo que es el sentido de los intereses bien entendidos del país".[42]

---

39. *Ibidem.* Borradores. Tomo 36. (s.f.).
40. Archivo de Fermín Toro. Arch. 1, Gav. 3. S. 29.
41. *Idem.*
42. *Ibidem.* Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 40 (s.f.).

Este proyecto fue discutido en las Cámaras y en la prensa con gran revuelo y agitación. Los agricultores esperaban resolver su crisis económica con el auxilio del Banco el cual les facilitaría crédito con un interés menor al usual. Como ya hemos dicho era legal pactar cualquier rédito y tanto la ley de Espera y Quita como la de 10 de Abril de 1834 protegía con creces al acreedor siendo en parte causante de la ruina de la clase agrícola.

El Poder Ejecutivo y Santos Michelena a su pedido, se mostraron totalmente opuestos a dicho proyecto: ellos esgrimieron las razones siguientes: es

> ..."decididamente negativo a que se cuente con el tesoro público, para auxiliar las empresas industriales o para responder por las deudas de las industrias".[43]
> "El Banco va a extenderse por toda la República y a embarazarnos en todas las provincias como nos ha embarazado aquí" ..."la exención de patente y la renuncia de los dividendos y de los intereses que pertenecen al Estado..." minarán su tesoro.[44]

Este auxilio llegará sólo a una pequeña parte de los agricultores y la gran mayoría quedará fuera de él.

A todas estas la prensa opositora encabezada por Antonio Leocadio Guzmán violentaba la situación apoyado como es natural por la clase susceptible de beneficiarse del Proyecto. Aunque sólo el 3% de la población venezolana era alfabeta, en Caracas se publicaron 26 órganos periodísticos en el año de 1844, igualmente en el 1846. El tiraje osciló entre 200 y 500 ejemplares y se vendió a razón de real o medio real el número,[45] precio muy alto para el venezolano común, lo cual nos indica que sólo una minoría podía hacer la oposición.

El Gobierno también utiliza la prensa para contrarrestar esta mala propaganda: se vale de sus partidarios ilustrados, en este caso es a Fermín Toro a quien Soublette escribe:

> ..."deseo que usted principie a escribir una serie de artículos en la forma que pareciera más conveniente".[46]

---

43. *Ibidem.* Archivo de Fermín Toro. Arch. 1. Gav. 3. S. 26.
44. *Ibidem.* S. 28.
45. Datos que me fueron proporcionados por Elke de Stockausen quien prepara un trabajo sobre la prensa entre los años de 1808 a 1858.
46. A.A.N.H. Caracas. Archivo de Fermín Toro. Arch. 1. Gav. 3. S. 22.

> "Mucho se ha chismeado aquí con este motivo, y yo vuelvo a ser el blanco de ataques y de imputaciones calumniosas y muchos hombres buenos, patriotas y útiles se han dejado preocupar y contribuyen imprudentemente a fomentar las falsedades que desde aquí se esparcen por toda la República y aunque los poderes supremos están ejerciendo sus funciones con toda regularidad y orden la sociedad está atormentada lo que ciertamente es un mal".[47]

Estos hechos motivaron la separación de Francisco de Aranda de su cargo. Soublette hábilmente lo destinó a La Guaira como Administrador de la Aduana y puso en su lugar a Francisco Cobos Fuertes. También fue reemplazado Rafael Urdaneta a quien se escogió para celebrar la ratificación del Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre Venezuela y España; fue sustituído por Francisco Hernáiz.

Otro hecho de gran importancia fue la absolución de Antonio Leocadio Guzmán en el juicio que se le siguió por abuso contra la libertad de prensa. Aunque el fallo fue dado bajo coacción ante la presión de la muchedumbre amotinada, el Presidente Soublette pasó a nuestra historia como el gobernante imparcial y respetuoso de la libertad de imprenta, pues no se valió de la fuerza para imponer límites a los excesos periodísticos.

Soublette puso énfasis en la solución de los problemas internacionales: invistió a Fermín Toro con el carácter de Ministro Plenipotenciario para efectuar el deslinde entre Venezuela y Nueva Granada. Esta gestión se suspendió porque nuestro Gobierno carecía de suficiente información y prefirió posponerla aunque estaba convencido de su importancia y de los problemas futuros que su postergación acarrearía.

> "En cuanto a la cuestión *Orinoco* diré a usted que no estoy resuelto a convenir en que la Nueva Granada sea riberana; de suerte que si se le presentaren a usted documentos que hagan flaquear su fé suspenda usted la discusión y de cuenta para recibir instrucciones".[48]

Se establecieron relaciones amistosas con las ciudades anseáticas; se aprueba un tratado de correos con Francia, y un nuevo Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Nueva Granada y Ecuador.

---

47. *Ibidem.* S. 25.
48. *Ibidem.* S. 39.

Se finiquitó en 1845 el Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad con España el cual despertó oposición; las bases las estableció España, y Venezuela quedó cargada con una deuda de 20 millones de pesos. Igualmente en el tratado de comercio con Inglaterra, es ésta quien impone las condiciones al estipular los derechos de importación de los productos venezolanos.[49]

La debilidad de nuestra nación resultado de un proceso, y manifiesta en los hombres que conformaban su gobierno, marcaron la pauta en las relaciones con el extranjero.

En 1846 se postulan para la presidencia de la República, Antonio Leocadio Guzmán, José Félix Blanco, Bartolomé Salom y José Tadeo Monagas.

El Concejo Municipal de Caracas en su mayoría guzmancista acusa al Poder Ejecutivo ante el Congreso de haber quebrantado las leyes cuando reforzó la policía de la capital con otros contingentes. De ello resultó la exclusión de Antonio Leocadio Guzmán de la lista de candidatos, nueva agitación política y el triunfo de las elecciones, perfeccionadas por el Congreso, del candidato de Páez y Soublette: José Tadeo Monagas.

* * *

Al finalizar su período presidencial, Soublette se retira a su hacienda en Chaguaramas; allí permanece alejado de los escenarios políticos, pero no desatento al curso del país. Los sucesos del 24 de Enero de 1848 le incitan a intervenir, Páez le nombra Jefe del Estado Mayor General, pero derrotados por las fuerzas de Monagas resuelve Soublette huir a la Nueva Granada. En un principio se radica en Cartagena, pero su precaria economía y amor propio lo llevan a Santa Marta:

> "Yo me he venido aquí [dice] desde el 18 de este mes a ocultar mi vergüenza y mi miseria, porque ya no podía contener mis gastos en Cartagena, y la brutal ferocidad que han desplegado los venezolanos en esta última escena, me han hecho huir de la vista de la gente, y busco un campo donde esconderme; ojalá lo encuentre".[50]

---

49. *Ibidem.* Archivo del General Soublette. Arm. VI. Fol. 205. Carta de Alejo Fortique para el General Soublette.
50. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Carp. 56. (s.f.). Carta del General Soublette a José María Francia, Santa Marta, 24 de Octubre de 1849.

Estos diez años de destierro constituyen los más oscuros de su vida, a la edad de sesenta años, dedicado desde la juventud al servicio del país y acostumbrado a la actividad política, se encuentra de pronto descentrado de todo lo que hasta ese día había constituído el eje de su vida, su razón:

> "No solo me parece inútil hablar de Venezuela sino odioso. De mi esposa y de mis hijos tengo noticias hasta el 14. De éste puedo decir porque sé que el 14 estaban vivos. Yo aquí vegetando, y gracias a Dios con salud, o una cosa que parece salud, pero llevando la vida mas árida que la que se pasa sin objeto, yo no tengo objeto en mi presente vida, y por eso pienso irme al monte donde tendré siquiera el objeto de ocultarme de la vista del público, por pequeño que sea el público que aquí me ve".[51]

De una actitud asertiva pasa a pesimista. Se hace dependiente de la fe, de la voluntad divina, del destino, del correo. Con sus hijos Carlos y Evaristo adopta una posición recriminatoria ante la escasez de sus noticias. Solo y sin ocupación fija se torna negativo, espera con ansiedad la caída de José Tadeo Monagas y día a día permanece a la espectativa del acontecimiento que lo devuelva a la patria.

Por decreto del 20 de Abril de 1850 recibe del Gobierno colombiano una pensión de 19.200 reales en reconocimiento a su contribución a la libertad. José Hilario López su subordinado en el Ejército Libertador, José Manuel Restrepo antiguo compañero, y O'Leary su cuñado, posiblemente fueron quienes influyeron para que se concediera esta ayuda que le hizo posible la compañía de su familia en el destierro. Es elocuente el respeto hacia la voluntad individual cuando les pide su presencia:

> "yo no te he exigido que vengas a pasar trabajos, te he convidado que vengas con mis hijas a participar de mi suerte si quieres y te conviene, pero siempre dejándote dueña absoluta de la deliberación".[52]

Su correspondencia en este período no nos habla de alguna ocupación estable, del medio que escogió para ganarse la vida, se dedicó

---

51. Biblioteca particular del Historiador José Manuel Restrepo. Bogotá. Correspondencia Política y Privada. 1819–1832 (s.f.). Carta del General Soublette a José Manuel Restrepo. Santa Marta, 26 de Noviembre de 1849.
52. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 36. Borradores (s.f.). Carta del General Soublette a su esposa Olalla.

más a manera de entretenimiento a la agricultura; no poseyó finca ni hacienda pero existe documentación que nos revela sus experiencias en aclimatación y tal vez en cruces de especies botánicas.

> "En cuanto a la paja de Pará diré a usted que no tengo inconveniente en hacer coger la semilla pero debo advertirle que aquí no se ha logrado que la semilla nazca". [53]

Existen pruebas de que perteneció a la Junta de Amigos de Santa Marta.

Al cabo de diez años de destierro, recibe la invitación semi-oficial de Julián Castro quien como Encargado del Gobierno Provisorio lo excita a volver a la patria. Inmediatamente prepara su regreso y se dispone nuevamente a trabajar en el país. De nuevo en Caracas escribe:

> ..."aquí nos tienen desde el 21 de Mayo. La familia ha sufrido más o menos; hoy están algo mejor. La Convención está en Valencia; el lunes 19 se trasladó el General Castro Encargado del Gobierno Provisorio y con fecha 18 me nombró Jefe de Operaciones de esta Provincia, para proveer a todos los casos que ocurran. Dios me saque con bien".[54]

En esta etapa totalmente anárquica, se convirtió en el factótum de Julián Castro realizando una labor catalizadora; recomendó insistentemente al Gobierno Provisorio amnistía para todos los proscritos hasta que fue decretada en la Convención de Valencia.

Colaboró a finalizar el problema anglo-francés llamado Protocolo y sirvió de intermediario entre Luis Sanojo y los agentes extranjeros en los conflictos internacionales. En 1860 se le nombró Senador por la provincia de Caracas. Sirvió de Secretario de Estado en el Gobierno del doctor Gual y en el de Ruperto Monagas y murió en Caracas el 11 de Mayo de 1870 considerado como prócer, hombre ejemplar, con el grado de General en Jefe.

* * *

Fue un hábil político: Utilizó su correspondencia para ganarse adeptos, expresó sus opiniones a favor de su conveniencia y en algunas ocasiones ofreció ventajas para atraerse simpatías.

---

53. Biblioteca particular del Historiador José Manuel Restrepo. Bogotá. Correspondencia Política y Privada 1819–1832 (s.f.). Carta del General Soublette a José Manuel Restrepo. Santa Marta, 25 de Diciembre de 1850.
54. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Carp. 56. (s.f.). Carta a sus hijos Carlos y Evaristo. Caracas, 23 de Julio de 1858.

Se mantuvo en el poder directa o indirectamente activo desde que se reinstauró la República en 1830 hasta 1869 poco antes de morir.

Nunca exteriorizó animadversión hacia las personas de quienes recibió agravios: al regresar José Gregorio Monagas de su exilio, es él quien intercede ante Manuel Felipe Tovar para que se le permita la entrada al país.

Salió bien librado de las situaciones que exigieron posiciones definidas, salvo a raíz de los acontecimientos del 24 de enero de 1848 cuando tomó partido en contra de José Tadeo Monagas y tuvo que asilarse en la Nueva Granada; allí vivió de la pensión que esa República le otorgó en consideración a sus anteriores servicios.

Controla sus pasiones y en pocas ocasiones deja traslucir su malestar, cuando lo hace se retracta.

La paz fue su mayor objetivo, y el medio de lograrla se acomodó a las circunstancias: con José Gregorio Monagas empleó tanto su habilidad política como el enfrentamiento directo.

Fue honesto: al finalizar la presidencia en enero de 1847 se sometió a la funesta ley de 10 de abril para pagar como cualquier ciudadano las deudas contraídas.

No se valió de su influencia para enriquecerse y fue respetuoso de las instituciones.

Carlos Soublette poseía una mentalidad eminentemente práctica. Su inmutabilidad en medio del desorden político fue en muchas ocasiones beneficiosa; en otras, tomando en cuenta su poder fue rayana en la despreocupación. Descartó todo proyecto de continentalidad por considerarlo dificultoso, arbitrario e inútil, y porque con ellos:

> ..."se atrae el odio y la desconfianza".[55]

La oposición de la prensa, concretamente la de Antonio Leocadio Guzmán, no influyó en él para mejorar las condiciones de la clase marginada; la tomó como ataque a su condición de miembro de la oligarquía, y consideró su pensamiento nefasto para el país.

---

55. *Ibidem*. Tomo 36. Borradores (s.f.). Carta del General Soublette a Tomás Cipriano Mosquera. Caracas, 25 de Julio de 1842.

Fue un producto de su época y de su clase, su ideales no fueron trascendentales. Su concepción de Patria se ajustó al de la corriente del Liberalismo europeo, limitado al sentimiento de fidelidad cívica, a las tradiciones e instituciones, sin tomar en cuenta a las clases sociales.

MAGALY BURGUERA

FUENTES

A.A.N.H. Caracas.

Archivo del General Soublette. Armario VI.

Archivo de Fermín Toro. Arch. 1. Gav. 1–3.

Archivo de Manuel Felipe de Tovar. Arch. 3. Gav. 1–3.

A.G.N. Caracas.

A.A.N.H. Bogotá.

Archivo de Pedro Alcántara Herrán. Arm. 2. Tomo S.

Biblioteca particular del Historiador José Manuel Restrepo.

Correspondencia Política y Privada 1819–1832.

Bodleiam Library Manuscripto División. Oxford. England.

BIBLIOGRAFIA

BALLY, CHARLES

El *Lenguaje y la Vida.* Madrid. Editorial Gredos. 1970. 200 p.

BOGOTÁ, BANCO DE LA REPÚBLICA

Cartas y Documentos Inéditos de El Libertador y otros Próceres de la Independencia. Bogotá. Banco de la República. 1973.

BRICEÑO PEROZO, MARIO

General en Jefe Carlos Soublette. En: "Estudios y Discursos sobre el General Carlos Soublette". Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas, Italgráfica 1977. 199–214 pp.

CALCAÑO, JULIO

El castellano en Venezuela. (Estudio Crítico).
Edición del Ministerio de Educación. Dirección de Cultura. Caracas. Artegrafía. 571 p.

CARBONELL, DIEGO

General O'Leary, Intimo. Caracas. Editorial Elite. 1937. 387 p.

CODAZZI, AGUSTÍN
Memorias de Agustín Codazzi. Traducidas al castellano por Andrés Soriano Lleras y Fray Alberto Lee López. Publicaciones del Banco de la República. Bogotá. Talleres Gráficos del Banco de la República. 1973. 547 p.

CUEVA, AGUSTÍN
Desarrollo del Capitalismo en América Latina. México. Siglo veinticinco editores. 1977. 238 p.

DÍAZ, JOSÉ DOMINGO
Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas. Madrid. Imprenta de Don León Amarita. 407. p.

GIL FORTOUL, JOSÉ
Historia Constitucional de Venezuela. Madrid. Talleres Eosgraf S.A. 1977. 3 v.

GONZÁLEZ GUINÁN, FRANCISCO
Historia Contemporánea de Venezuela. Caracas. Tip. Empresa El Cojo. 1910. v. XV.

IZARD, MIGUEL
Período de la Independencia y la Gran Colombia, 1810-1830. En: Política y Economía en Venezuela 1810–1976.
Fundación John Boulton. Ediciones Conmemorativas de los cincuenta años de la Fundación Boulton. Caracas. Italgráfica 1976. 3–31. pp.

LISBOA, M.M.
Caracas en 1852. Traducción de Pedro de Répide. En: "Caracas a través de los Tiempos". Colección Distinta. Caracas. Italgráfica. 318–362 pp.

MORÓN, GUILLERMO
Historia de Venezuela. Caracas, Italgráfica 1971. Tomo V.

NAVARRO, NICOLÁS EUGENIO
Actividades Diplomáticas del General Daniel Florencio O'Leary en Europa. Años 1834 a 1839. Academia Nacional de la Historia. Publicaciones de su Cincuentenario. Caracas. Tipografía Americana. 1939. 208 p.

NAZOA, AQUILES
Caracas Física y Espiritual. Publicaciones del Concejo Municipal. Caracas. Tipografía Tecnocolor S.A. 1977. 271 p.

NÚÑEZ DE CÁCERES, PEDRO
Memoria sobre Venezuela y Caracas. En: "Caracas a través de los Tiempos". Colección Distinta. Caracas. Italgráfica. 255–317 pp.

OCANDO YAMARTE, GUSTAVO
Historia Política-Eclesisástica de Venezuela 1830-1847. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Patrocinado por el Instituto Nacional de Hipódromos. Caracas. Italgráfica. 1975. 2 v.

PÉREZ VILA, MANUEL
El Gobierno Deliberativo. Hacendados, Comerciantes y artesanos frente a La crisis. 1830-1848. En: "Política Económica en Venezuela 1810-1976".

Fundación John Boulton. Ediciones Conmemorativas de los ciento cincuenta años de la Casa Boulton. Caracas. Italgráfica. 1976. 35–89 pp.

QUERALES, JUAN BAUTISTA
Estudios y Discursos sobre el General Carlos Soublette. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas. Italgráfica. 1977. 240 p.

———
Soublette y la Prensa de su Epoca. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas. Italgráfica. 1979. 657 p.

ROJAS, ARMANDO
Historia de las Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas. Imprenta Nacional. 1979. 399 p.

———
Los Creadores de la Diplomacia Venezolana. Ediciones de la Presidencia de la República. Serie Histórica. Colección "Relaciones Internacionales de Venezuela". Caracas. Imprenta Nacional. 1976. 340 p.

———
Los papeles de Alejo Fortique. Selección, prólogo y notas de Armando Rojas. Caracas. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela. 1962. 292 p.

SCHAEL, GUILLERMO JOSÉ
Caracas de Siglo a Siglo. Caracas. Gráficas Edición de Arte. 1966. 286 p.

USLAR PIETRI, ARTURO
Sumario de Economía Venezolana. 2ª ed. Caracas. Fundación Eugenio Mendoza. 1958. 295 p.

VARGAS, PEDRO JOSÉ
Carlos Soublette. Biografía de un Político Ejemplar. Caracas. Tip. Garrido. 1946. 196 p.

VENEZUELA, BANCO CENTRAL
Sociedad Económica de Amigos del País. Memorias y Estudios 1929–1939. Compilación, Prólogo bibiolgráfico y notas por Pedro Grases. Estudio Preliminar por Pascual Venegas Filardo. Colección Histórico-económica venezolana. Caracas. Tip. Vargas. 1958. 2 v.

———
Cartas del Libertador. Fundación Vicente Lecuna. 2ª edc. Caracas. Italgráfica 1969. vol. VI–VII.

VENEZUELA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Anales Diplomáticos de Venezuela. Establecimiento de Relaciones (Gran Bretaña, Francia y España). Caracas. Editorial Avila Gráfica. 1951. 2 v.

———
Anales Diplomáticos de Venezuela. Relaciones con los Estados Unidos. Prólogo por Carlos Felice Cardot. Caracas. Italgráfica. 1976. 2 v.

———

Anales Diplomáticos de Venezuela. Relaciones con la Santa Sede. Prólogo por Carlos Felice Cardot. Caracas. Italgráfica. 1975. Vol. V.

VENEZUELA, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX. Conservadores y Liberales. Los grandes Temas políticos. Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia. Caracas. Editorial Arte. 1961. 2 v.

———

Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX. La Doctrina Liberal. Antonio Leocadio Guzmán. Ediciones conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia. Caracas. Editorial Arte. 1961. 2. v.

VENEZUELA, SOCIEDAD BOLIVARIANA
Escritos del Libertador. Documentos particulares. Cuatricentenario de la ciudad de Cartagena. Editorial Arte. 1967. Vol. II.

WILLIAMSON, JOHN G. A.
Las Comadres de Caracas. Versión y Estudio de Jane Lucas de Grummond. Fuentes para la Historia Republicana. Patrocinado por el Banco Caracas. Cromotip. 1973. 171 p.

YANES, FRANCISCO JAVIER
Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró estado independiente. Caracas. Imprenta de A. Damirón. 1840. 192 p.

ABREVIATURAS

A.A.N.H.	Archivo Academia Nacional de la Historia.
A.G.N.	Archivo General de la Nación.
s. l.	sin lugar.
s. f.	sin foliar.

CORRESPONDENCIA DEL GENERAL CARLOS SOUBLETTE

El General Soublette opina sobre la actitud de Tomás de Heres y la causa que se sigue contra él

Caracas, 30 de Julio de 1840

Mi querido Aranda:

Doy a usted mil gracias por la carta que me escribió usted el 24 y que no he recibido hasta hoy. Pienso lo mismo que usted en el negocio de Heres; pero Heres está ciego y sordo, y cuanto hace y cuanto dice me parece tan fuera de tono que temo se enajene la poca benevolencia con que pudiera contar para obtener un buen resultado en el Senado. Se ha montado en un estilo tan jactancioso, que va ya en ridículo, quiere es verdad que yo quite y corrija, pero él se me parece al Arzobispo de Santillana, sin embargo debo usar con él de sinceridad aunque se ofenda, porque de veras siento verlo tan atarantado y sentiría que recibiese otro golpe; este escrito no es para publicarlo, sino para presentarlo al Senado y ya podemos figurarnos lo que dirá en el cuerpo del discurso por lo que ha dicho en la introducción. Yo no aconsejaría que se alegare de incompetencia del Senado, porque pudiera ser que la mayoría se escapase del negocio por este sencillo camino y me dejarán al acusado suspenso y sin tribunal. Admitida la acusación por la Cámara de Representantes yo creo que al Senado no le queda más recurso que juzgar. Bien pudiera discutirse el punto sobre inteligencia del acusado, que concede a la Cámara de Representantes la facultad de acusar a los funcionarios públicos, pero esta discusión no opino que se provoque sino después de concluída esta causa.

Este pobre Heres figurándose ser un personaje de alta importancia, un Napoleón, un Bolívar, me da lástima y cada día se me parece más a Santander, con la grandísima diferencia que respeto más la probidad de Heres que la de su prototipo.

Mire usted que me ha dejado allá el primer pliego del escrito de Heres y deseo que me lo mande usted hoy mismo porque voy a ocuparme de responderle. Si usted viera todo lo que me ha escrito Heres de la acusación para acá me compadecería usted; devuélvame esta carta porque voy a usar de ella en mi respuesta, y no se asombre, porque estoy persuadido de que medias palabras no valen con Heres.

Mucho sentimiento he tenido con la noticia de su hidrosele o hidrofisosele—vaya que ese porrazo le ha sido a usted fatal. Me parece que debe usted tener un descanso y procurar antes que cualquier otra la curación de este nuevo tormento porque mire usted que una bata de marcha como dicen en Cartagena es mala y fea compañera.

Soy de usted siempre amigo.

Carlos Soublette[1]

Ante el bloqueo Anglo-francés y la incapacidad del país para afrontarlo, Soublette aconseja agotar los recursos diplomáticos

Caracas, 28 de Julio de 1858

Excelentísimo señor General Julián Castro
Valencia

Mi querido General y amigo:

Hoy he recibido el parte telegráfico del señor Herrera que me dirigió anoche, pero que no pudo trasmitirse hasta hoy. Supongo que el amigo Herrera contestaba mi nota telegráfica de ayer en que dí razón de mi conversación con los señores de Francia y de Inglaterra. Probablemente los buques de guerra que conducen al Almirante, no podrán llegar hasta el 30 o quizás después, pero si para entonces no se hubiere recibido resolución del Gobierno estos señores dirigirán a usted una última reclamación, con demanda de sus pasaportes, si la contestación del Gobierno fuere negativa, y se retirarán a bordo de los buques, y cesará la acción diplomática para dejar el terreno a la acción militar. Hay mucha preocupación en el país con la po-

1. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 36. Borradores del General Soublette. (s. f.).

sibilidad de esta extremidad; y también hay quién opine que debemos dejar que nos destruyan antes de consentir que nos humillen. Yo sin estar muy preocupado con el peligro, quiero y deseo evitar que nos destruyan ni una pared vieja y en esta línea obro y obraré aunque no sea mas que para que me quede este consuelo; he hecho cuanto he podido y he alcanzado por minorar nuestros males.

Si Venezuela pudiera dar término y pronto a la cuestión extranjera antes que el Almirante se pusiera en el lugar de los Encargados de Negocios la lista de costos sería mucho menor, de algunos centenares de miles de libras, o de algunos millones de Francos. Esto debemos considerarlo.

Ayer he repetido las órdenes que usted había dado para que La Guaira no responda los fuegos de las Escuadras Anglo-Francesas, previniendo que se pongan las tropas a cubierto; pero nada he dicho sobre desembarco, es decir sobre lo que deban hacer en caso de desembarco, porque he anunciado y prevenido que desde que se observe la más leve demostración de hostilidad se me avise para trasladarme a La Guaira y dar por mí mismo las disposiciones que convengan o asistir al sacrificio de La Guaira si no se pudiere evitar. Pienso llevar la fuerza que manda el Coronel Acevedo para ocupar las alturas sobre La Guaria y apoyarme en ellas; ya una compañía de esta fuerza con el primer Comandante del Batallón Curiepe se mandó ayer a La Guaira. Tenemos pues en La Guaira poco más o menos 200 hombres, y si con Acevedo pudieren marchar 300, dispondré allí de una columna de 500 hombres.

Dejaré aquí con Zuloaga el Batallón de La Victoria, que manda el Comandante Andrés Avelino Pinto, la columna Oberto, el Batallón de Guarenas y Caucagua y el resto de fuerza del Batallón de Tirado. Todo esto no creo que pueda presentar sobre las armas 600 hombres: he pedido estados, y otra vez podré decirlo a usted con más exactitud.

Mucho se habla de una conspiración formidable; me dicen que tiene proporciones colosales!! cosa que no puedo comprender que nosotros tan chiquitos en todo, solo para la revolución seamos grandes gigantes. Se dice que aprovecharán el momento en que estaremos ocupados con la presencia de la escuadra para caer sobre La Guaira, y puede ser que si ha progresado mucho la confabulación, piensen caer también sobre Caracas. Con los quinientos hombres que acumularé sobre La Guaira me parece que podrán escarmentarse los

traidores que intenten favorecer la invasión extranjera a mano armada, pero como en esta ciudad hay objetos que guardar, al mismo tiempo que puede haber necesidad de buscar al enemigo, me parecía que sería muy conveniente que usted situara en La Victoria una fuerte división, cuyo Jefe estaría en comunicación con Caracas y Valencia y al primer aviso de peligro en Caracas vendría en su auxilio a marchas forzadas. Era posible que la sola presencia de esta fuerza en La Victoria impidiera todo tumulto o asonada en Caracas. Le hablo a usted con confianza, persuadido de que usted hará lo que crea más conveniente, aunque sea contrario a mis indicaciones.

Suspenderé el pasaporte al Coronel Acevedo, a menos que usted me lo vuelva a ordenar.

Yo dije a usted que no solo opinaba porque no hiciéramos fuego sobre los buques de guerra de Francia y de Inglaterra, sino por que tampoco lo hiciéramos sobre las fuerzas que desembarcarán, no solo porque nuestras fuerzas no pueden medirse con las que nos invadirían, sino por las consecuencias infinitas y todas fatales que de este choque se derivarían. Yo hasta ahora estoy persuadido de que no debemos oponer hostilidad a la hostilidad. Que debemos procurar que este mal tan grave, no sea mortal para nuestra pobre tierra y que quedemos en capacidad de reparar nuestros males, y hasta de sacar frutos de ellos. Sin embargo yo que no tengo un plan fijo y que espero ser inspirado y guiado por los mismos sucesos, y eso con mucha desconfianza de mi acierto en una situación que me parece muy superior a mis fuerzas físicas intelectuales y morales, vería con mucho consuelo que usted aceptara un proyecto que le voy a someter.

El ejército no tiene unidad, y solo usted puede dársela poniéndose a su frente como General en Jefe del Ejército. Usted vería donde ponía su cuartel general. Yo diría a usted que en La Victoria. La operación de la sierra no ha producido todo lo que debía producir, porque no hay unidad en el ejército. Las divisiones están descosidas, y en las circunstancias actuales, no hay otro en el Gobierno, podría ser usted sustituído por el Vicepresidente si las fuerzas extranjeras invadieren el territorio, sería muy importante que usted estuviese a la cabeza del ejército de Venezuela. Si se desarrolla una revolución en esta provincia, o en otras, sería importantísimo que usted estuviese a la cabeza del ejército.

Guayana está agitada: la simple colocación del ayudante Lara

agitó los ánimos, disipó la buena disposición con que recibieron a Avendaño, y despertó todas las antipatías.

Los nombramientos de Gobernador, Comandante de Armas y Administrador de Aduana, pueden producir una conmoción violenta en toda la provincia. Yo he deseado que usted oyera a Salom, y a Meneses por si quería Dios que se evitara este nuevo estorbo, este nuevo pretexto de escándalo.

Suspendo aquí esta carta ahora que es la una de la tarde, porque el correo no sale hasta las seis de la tarde.

Termino ya: nada ha ocurrido y mando mi carta por el correo que es lo que más pronto llega.

Son las dos de la tarde y no sé si hay ministerio.

Quedo de usted amigo afectísimo y seguro servidor

Carlos Soublette [2]

Carta donde el General Soublette informa el sofocamiento de la revolución. Estima conveniente la presencia del Jefe del Gobierno en la capital de la República

Caracas, 18 de Agosto de 1858

8½ de la mañana

Excelentísimo señor Julián Castro

Creo poder decir a usted que la revolución de esta ciudad ha sido frustrada, por las operaciones de antes de anoche, y anoche que han puesto en manos de la autoridad pública casi todos sus principales factores. Si usted llegara en estos momentos mucho podría hacerse en favor de la seguridad y tranquilidad de la República; se presenta una ocasión favorable; ojalá que pudiéramos aprovecharla.

Soy de usted atento y seguro servidor

Carlos Soublette [3]

2. *Ibidem.* (s. f.).
3. *Ibidem.* (s. f.).

El General Soublette aconseja amnistía general, salvo a la familia Monagas

Caracas, 14 de Octubre de 1858

Excelentísimo Señor General Julián Castro

Mi querido General y amigo:

La últíma que tengo de usted es de 2 del presente que recibí el 7. Después hemos escrito mucho a Valencia y pronto sabremos como piensan y juzgan ustedes.

Por aquí no ocurre todavía nada que yo sepa, pero como ya le hemos dicho a usted, el país se agita y se anuncia que esta agitación es en una gran escala; lo que veremos si llegamos al rompimiento, pero me ocurre la duda si será conveniente, digo duda, porque oigo opiniones de buenos patriotas que creen que será conveniente el rompimiento, y como yo no lo creo de ahí nace mi duda. De un rompimiento puede resultar? el triunfo de uno de los partidos en la lucha—y después? o nada, como nos ha sucedido algunas veces, o la ruina de todo principio, de toda legalidad como nos ha sucedido otras; el despotismo o la anarquía. Mi opinión siempre una, es que la convención de acuerdo con el Poder Ejecutivo sancione una amnistía amplia, y perfecta. Sin más excepción que la familia Monagas. De esto hemos hablado usted y yo y cada vez me afirmo más. Desvanézcanse todos los motivos de desconfianza, únanse todos los hombres honrados de todos los partidos, formemos una nación. Esta medida debe ser acompañada de la formación de un ministerio escogido entre los hombres de todos los partidos. Si usted participare de estas ideas, y me creyere capaz de influir con algunos de los señores diputados, dígamelo usted y nos pondremos a la obra. Por este camino llegaremos a un término perfecto...[4]

4. *Ibidem.* (s. f.).

El General Soublette manifiesta que los agentes del gobierno inglés y norteamericano esperan satisfacción a sus reclamos

Caracas, 1 de Noviembre de 1858

Señor General Castro

Mi querido General y amigo:

Contra mi firme propósito de no mezclarme en negocios extraños de mi destino, tengo que volver a hablar a usted de los que nuevamente me han traído los señores Orme y Turpin.

El señor Turpin me ha manifestado que por amistad por Venezuela y considerando que el Gobierno no estaría en estado de pagar sus compromisos había guardado silencio la Legación de los Estados Unidos sobre los pagos por cuenta de la espera, creyendo que a ninguna otra nación se le hacían todavía tales pagos pero que en estos días había sabido de un modo privado que se estaban haciendo pagos a España y Dinamarca sin haberse dado ningún aviso a la Legación de los Estados Unidos.

Esto lo ha preocupado grandemente y se había preparado para dirigirse al Secretario de Relaciones Exteriores pero considerando que tendría que remitir a Washington copia de su nota al Gobierno de Venezuela y que esta sencilla exposición de los hechos, presentaría en los Estados Unidos una idea de preferencia a otras naciones con perjuicio de los Estados Unidos, acreedores por lo menos de ser tratados con igualdad, idea que causaría allá una impresión muy desfavorable y que deseoso de propender a conservar las buenas relaciones entre ambos países, le ha parecido mejor valerse de mi intervención con usted en este negocio para obtener del Gobierno una resolución que lo iguale con Dinamarca y España. Por excitación de la Secretaría de Estado del mes de Julio, convino el Encargado de Negocios de los Estados Unidos en reducir a una tercera parte (1.666,67) la cuota mensual que estaba asignada (5.000) pesos por cuenta de espera.

La Legación Americana nada ha recibido desde 20 de Agosto de 57 y ...(ilegible) Dinamarca por ejemplo ha recibido en este mismo año por el actual Gobierno dos pagos de a 5.000 pesos, el señor Turpin se conforma con que el Gobierno le mande hacer el pago al respecto de la reducción hecha desde el mes de Agosto de 1857 hasta el mes de octubre del corriente lo que ascendería a la suma de 23.333, treinta y ocho por ciento.

Me parece que ésto merece la consideración del Gobierno, y en este concepto le recomiendo a usted y le suplico que se sirva tener la bondad de decirme por un parte telegráfico luego que usted reciba esta carta lo que el Gobierno determine, bien sea a favor o en contra de la pretensión del señor Turpin.

Vamos al señor S. Frederik Doveton Orme que se empeña conmigo creyendo que yo puedo ayudarlo! Es el caso que el gobierno de Venezuela en un erclamo apoyado por el Gobierno inglés en reparación de daños y perjuicios causados a un buque "MARIA" en Guayana concedió 1.000 libras esterlinas "solo por deferencia y amistad por el ministro que representaba a Su Magestad Británica". [5]

Recomienda recibir con honores al General Páez, quien regresa del destierro

Caracas, 29 de Noviembre de 1858

Señor General Julián Castro

Mi querido General y amigo:

Voy a decir a usted dos palabras sobre la venida del General Páez que no se como he omitido en todos estos días: esto solo lo puedo explicar por la debilidad de mi memoria y por la multitud de cosas que me ocurren.

Todos estamos viendo la disposición conque aquí, en Valencia y en otros puntos se preparan a recibir al General Páez. Todos vemos también la expectación con que se le espera y oímos las especies más exageradas que circulan entre la gente más subalterna de la sociedad y hasta entre los que no lo es tanto pero nada de esto es de extrañarse atendidos los precedentes del General, sus largos e importantes servicios y muy particularmente la peregrinación que ha sufrido durante 10 y más años; pues parece que los venezolanos quieren como indemnizarle de tantos sufrimientos y hacérselos olvidar y hasta decir a fuerza de obsequios..... (roto) estímulo y alimento a estos preparativos. A todo esto se mezcla también el elemento ene-

5. *Ibidem.* (s. f.).

migo. Los que han sido contrarios al General Páez por más de otras razones contradicen la expresión de afecto y de confianza de los otros y circulan proyectos de asesinato y otras sorpresas. Pero lo que yo más siento es que se hace percibir que por parte de usted y de los ministros se ven con digusto estas demostraciones de amor y confianza en favor de Páez y como que no faltan mal o bien intencionados que quieran explotar esto para sembrar la discusión y la desconfianza por lo menos entre ustedes dos. Se ha dicho por todos los tonos que el Gobierno prohibe lo salva y toda demostración de fuerza pública, etc., etc..... Los concejos municipales se han entrometido a poner en sus programas salvas de artillería aquí y en La Guaira. Jelambi quiere que yo le de orden de todo lo que debe hacer, y bien me guardaré de hacerlo. Hoy le voy a contestar por medio de un amigo de mi confianza que él no puede recibir órdenes del Concejo para ejecutar operaciones puramente de guerra y que procure de este modo evadir la salva, pero como es posible que allí insistan y lo pongan en un aprieto, no creo yo que haya ninguna impropiedad en que sacaran los violentos a la playa junto al muelle y dispararan unos cañones; es un venezolano ilustre y esclarecido y el jefe insigne de la Independencia y magistrado supremo que ha dejado recuerdos honrosos de su administración..... ..... (roto) conducido por una comisión solemne, nombrada y enviada por el poder supremo ejecutivo, que cosa pues más natural y propia y hasta debida que los pueblos y sus magistrados populares se asocien a esta demostración de honor y de grande consideración de los poderes supremos.

Yo creo por tanto que ni usted ni sus agentes civiles y militares debemos oponer ninguna resistencia ni obstáculo a estas demostraciones, basta que no vayamos adelante, pero que no nos excusemos, y sobre todo que usted no muestre la más mínima displicencia ni desagrado por todas las demostraciones de honor y aprecio con que Venezuela se prepara para recibir a su antiguo General, a su antiguo Presidente y a un viejo amigo.

Si Páez viene en buque de guerra, como dicen, lo que yo no creo, y el ..... (roto) demasiado sabe usted que yo tengo una antigua y leal amistad con el General Páez si yo estuviese fuera de servicio, sin duda que lo aguardaría en el muelle de La Guaira, pero empleado como estoy lo iré a encontrar a

la puerta de Caracas. Luego que llegue por demostración a su rango, se le ofrecerá una guardia y lo mismo hará Jelambi, no la admitirá, pero recibirá esa muestra de respeto y acatamiento a su rango.

La venida de Páez no es un caso del todo particular o privado, yo lo veo como un caso oficial desde que viene conducido como he dicho, y usted no debe inquietarse ni desazonarse por nada, y de su parte usted ..... (roto) a Bogotá desterrado y proscrito, con una cobija de bayeta y un mal sombrero de paja me salió al encuentro toda la ciudad con el Ministro de Guerra, el Estado Mayor, las autoridades, etc., etc., y quién era yo? un... (ilegible) comparado con lo que es Páez en Venezuela.

Hoy cuando nos dijeron de los buques que estaban a la vista, me apuré un poco porque no tenemos pólvora para los fuegos. Dígale usted al General Cordero que me despache él el presupuesto que he sometido a la aprobación del Gobierno...[6]

El General Soublette espera información para transmitirla a los agentes extranjeros quienes apremian por la cancelación de sus reclamos

(s. l.) 9 de Diciembre de 1858

General Castro

Mi querido General y amigo:

Tengo a la vista sus muy apreciables de 1 y de 2 de este mes y no obstante que ya he dicho a usted que las había recibido, debo hacer de estas una mención más expresa porque el asunto lo exige.

Hoy escribo a Sanojo, y no hoy porque mi carta es del 6 pero no he podido concluirla hasta hoy; y no es una carta sino un cartapacio. Le envío el memorandum de todos los reclamos de Francia y algo de Inglaterra y Estados Unidos.

Hoy mismo me ha dicho mister Orme que lo que urge es arreglar los negocios de Fitzgerald, de Brandt y Connlly, y la María; pero sobre todo Brand y que todo lo demás da tiempo, mister Turpin me asedia vengan las órdenes según lo convenido con el señor Herrera.

6. *Ibidem.* (s. f.).

En cuanto al General Páez yo no tengo muchas ganas de ir a La Guaira, esta es la verdad, pero me parece que yo haga entender indiferentemente que he pedido un permiso para ir a La Guaira a encontrarlo y que usted me lo ha otorgado siempre que yo considere que mi presencia aquí no es absolutamente necesaria. Así no parecerá que es usted quien me manda, sino que iría puramente por amistad y sin ningún propósito político. Yo no se cuando vendrá el General Páez de San Tomas, me dicen que saldría a fines de Noviembre o a principios de Diciembre. Y ahora se ha dicho con relación a un buque venido últimamente a La Guaira que no saldría hasta fines de Diciembre o principios de Enero.

Tengo que concluir esta carta porque ya no me ayuda mi pobre cabeza. Soy un vejestorio que a poco que me esfuerzo me hundo.

Créame usted de todos modos siempre amigo sincero y afectísimo.

Carlos Soublette [7]

Prevé conflictos políticos en el país

Caracas, 2 de Febrero de 1859

Excelentísimo Señor Julián Castro

Mi querido General y amigo:

Nuestra infeliz tierra se ha convertido en una especie de camaleón que cambia de colores a cada minuto. Publicada y firmada la Constitución, tuvo al menos para mi un momento de ilusión grata me pareció que podíamos prometernos calma y orden, pero duró muy poco y ya anoche hemos estado en nuevas irregularidades de que informará a usted el Gobernador. Por una comunicación del Secretario del Interior me he impuesto de lo que el Gobierno sabe sobre tentativas del exterior para conmover la República. Del exterior no digo nada porque el Gobierno tiene más medios que yo para saber lo que pasa. En el interior me parece que en estas agitaciones no tomen parte aquellas personas que pueden considerarse como lo superior o selecto de los partidos, o del partido contrario, sino solamente

7. *Ibidem.* (s. f.).

lo más subalterno, pero se concita mucho odio al Gobierno y a los funcionarios superiores y la imprenta se ha desbocado de modo que no puede dudarse que se aproxima un conflicto.

Por mi parte he hecho cuanto he podido por desviar a mis conciudadanos de las vías de hecho si se lanzaren todavía procuraré desarmarlos, si no lo consiguiere cúmplase la voluntad de Dios. Me cansa y me contrista esta lucha interminable.

Yo, ya en los últimos días de la vida, sin fuerzas físicas ni intelectuales sufro corporal y espiritualmente.

Soy de usted.

Carlos Soublette [8]

Recomienda amnistía como único medio para escapar del desastre político

Caracas, 3 de Febrero de 1859

Mi querido General y amigo:*

He leído con mucho gusto su muy apreciada del 29 del pasado y cuando usted reciba ésta ya la Convención estará muy lejos y si la medida que usted recomendó tan concienzudamente, hablo de la amnistía no ha sido acordada, le quedará a usted todo el peso de esta medida y buscará en la Constitución el poder necesario para acordarla. Yo creo todavía que la amnistía disiparía la amenaza en que está la República de una insurrección acompañándola con todas las demás que sean necesarias para el remedio de las necesidades actuales. Usted me dice que a la voz nos entenderemos para procurar este remedio y aunque usted sabe muy bien que yo nada he excusado de lo que está a mi alcance para sostener al Gobierno y contribuir al mejor servicio de la República, reitero a usted mi protesta de que estaré presto a contribuir en este sentido, con todo lo que alcance y pueda a la regeneración de Venezuela; pero no se haga usted ilusiones yo no soy gigante y en Venezuela no hay gigantes y en Venezuela yo no soy más que uno de tantos que deben y pueden ser-

8. *Ibidem.* (s. f.).

* Nota: Esta carta es para Julián Castro.

vir al país por eso uno está a la disposición de usted y le ofrece que en todas circunstancias y en todos los negocios le diré a usted con sinceridad y con desinterés lo que piense y lo que juzgue.

No es sin temor y desconfianza que veo entrar esta nueva era constitucional. El país está asfixiado, la desconfianza ha penetrado hasta en las clases subalternas de la sociedad, no hay fé, no hay esperanzas. Calmar pues la agitación, establecer la confianza, revivir la fé y afirmar la esperanza es la tarea del Gobierno. Algunos creen que esto es muy fácil y yo lo veo difícil. Deseo engañarme, equivocarme, pero el final de mi carta de ayer le dará a usted la medida de mi desaliento.

Creo mi querido General, que si la Convención ha cerrado hoy sus sesiones, usted debe ponerse en marcha inmediatamente por que no hay tiempo que perder y pido a Dios que dé a usted y a su Gobierno todo el acierto que se necesita para componer la insurrección que nos amenaza...[9]

Carta en la que pide se le informe de la resolución de los Estados Unidos de bloquear las costas granadinas y venezolanas

Caracas, 25 de Septiembre de 1844

Señor John D. Danels

Mi estimado Comodoro y amigo:

Tuve el gusto de recibir la carta de usted de Agosto en que me informa de cierto negocio relacionado con mister Hall y mister Ellis.

Se refiere usted a una carta que me escribió en 14 de Julio que todavía no he recibido.

Ayer llegó a mis manos otra carta de usted de 13 de Agosto me habla usted en ella del proyecto que se atribuye a ese Gobierno y de algunos ciudadanos de esos Estados Unidos de bloquear los puertos de Venezuela y Nueva Granada y de la oferta del Secretario de Relaciones Exteriores de obtener órdenes del Presidente para dar instrucciones a mister Hall para exigir perentoriamente la resolución

9. *Ibidem.* (s. f.).

de este gobierno de Venezuela a los reclamos de varios ciudadanos de los Estados Unidos y si no lo consiguiere, pedir un pasaporte y salir del país. Si todo esto es así debo deducir que el Presidente de los Estados Unidos está muy mal dispuesto con respecto a Venezuela, sin que Venezuela haya dado motivos justos a los Estados Unidos para represalias ni siquiera para el menor desvío. Un escándalo será tanto el bloqueo como la separación de mister Hall, cuando no hay negocio alguno pendiente porque la cuestión del Morris fue arreglada y solo falta el pago porque el Congreso no ha aprobado aún la suma que pidió el Gobierno al efecto. Es pues, asunto concluído en que las dos partes están de acuerdo y que quedará sellado en la próxima reunión del Congreso.

Por qué pues sería el bolqueo? por qué la despedida de mister Hall?

Yo tengo mucha confianza en la justicia y en las buenas relaciones que cultivamos con los Estados Unidos para creer que su ilustrado gobierno se ponga en hostilidad contra la moderada y honrada Venezuela sin motivo alguno que legitime tal hostilidad.

Cuento conque usted me cumplirá su promesa de informarme lo que averiguare sobre ambos puntos en su inmediata visita a Washington y presentando mis respetos a madame Danels y a toda su apreciada familia, quedo siempre de usted atento y seguro servidor

Carlos Soublette [10]

Trata entre otros temas de la ingerencia inglesa en referencia a manumisión de esclavos

Caracas, 6 de Octubre de 1845

Señor doctor Alejo Fortique

Mi querido amigo:

En mi viaje llanero recibí su carta muy estimada de 16 de Julio y 1º de Agosto; para contestar a la primera sería preciso vivir en otra atmósfera que ésta en donde el fastidio es capaz de sofocar el pulmón más desarrollado.

10. *Ibidem.* (s. f.).

Voy a encargar a Toro que le hable a usted de lo de Bogotá. En cuanto al archivo Bauzá - Michelena, nada me parece que decir sino que no creo que el gobierno británico ni el museo los hayan examinado y que más bien los habrán despreciado considerando que nosotros no los tomábamos por inútiles.

Mucho siento lo que usted me dice sobre Sabas. He pasado algunos días con el General Páez, no me atreví a decir nada. Supe que por el segundo paquete de Julio le habría escrito a usted el General, autorizándole para hacer embarcar a Sabas y considerar que usted a su vuelta de Suecia se habría encontrado con esta comisión penosa pero inevitable.

Que desgracia amigo mío para casi todos los padres que han tenido medios para enviar sus hijos a Europa; gracias a Dios que me ha negado estos medios, para no caer en la tentación. En cuanto a Wilson hay y no hay motivo para esos rumores. Creo que usted lo conoce, es oficioso, hasta el exceso pero ni se mete con los esclavos ni le ha disgustado nuestro tratado con España. Dudo mucho que a la larga Wilson se conserve en buena armonía con este Gobierno y con la generalidad de estos nuestros compatriotas; pero tengo esperanza de que no principie la desazón durante el año 46.

Lo de esclavos consiste en su ingerencia a veces enojosa en todo lo relativo a la ley de manumisión, y a la testamentaría Chávez en la parte relativa a manumisión. Estas ingerencias aunque no sean mas que de palabras sabe usted que no agradan por acá porque nosotros somos como Dios nos hizo.

La ocurrencia en un caso con Lima y Lisboa fue una indecendencia de marca mayor que ha dejado entre estos cuatro diplomáticos una especie de desabrimiento que no creo se endulce mientras Wilson esté aquí. Yo no estoy conforme con el modo en que terminó porque no produjo un efecto decisivo.

Estará hecha la ropa? no lo dudo pero llegará el día de juicio vaya que ésta vez me he desesperado con mis encargos.

El señor Linch me dice que de el 6 de Agosto me remitió los artículos que usted tuvo la bondad de comprar para mi y todavía no he sabido su llegada. Y qué diré de las camisas? por fin llegaron y me ha sorprendido su carestía. Yo que las pedí de algodón para gastar menos, como me habrá quedado el cuerpo al encontrarme con camisas de algodón cargadas en 19 chelines una, como me hubieran costado de la mejor tela de hilo, el resultado ha sido que

con todo costo me sale la camisa aquí a 8 pesos y 79 centavos. Yo casi no quiero decir nada a García porque él no tiene la culpa.

Soy de usted siempre amigo

Carlos Soublette [11]

Trata sobre la muerte de Rafael Urdaneta, su influencia en la negociación del Tratado con España; y la conveniencia de que Alejo Fortique se encargue de la plenipotencia en Inglaterra y Francia

Caracas, 6 de Octubre de 1845

Alejo Fortique

Mi querido amigo:

Con cuanta pena y sorpresa se habrá usted encontrado a su vuelta de Grecia con la muerte del General Urdaneta.

Aseguro a usted que este suceso es de los que más sensación me han causado en mi vida. La pérdida de Urdaneta hoy atendidas todas las circunstancias, es irreparable en la República.

Además yo he perdido uno de mis mejores amigos.

Antes dije a usted que nombré a Urdaneta para España porque tenía la persuación de que solo en Europa encontraría Urdaneta los médicos que pudieran curarlo si es que había humano remedio para sus males y por que sin la ayuda del Gobierno no podría Urdaneta ir a Europa; hubo aún más y esto lo digo a usted hoy que no está vivo Urdaneta, pero con la condición de que rompa esta carta. El nombramiento de Urdaneta fué indispensable para asegurar la suerte del tratado y no hay que admirarse porque todos los días estamos viendo que las cosas más triviales ejercen una influencia poderosa en cosas muy importantes, y bien que Urdaneta no fuese una cosa trivial, siempre parecerá que un individuo es muy poca cosa, al lado de la importancia y transcendencia de un acto como el tratado de España. Desde que se supo que el Gobierno enviaría a Urdaneta si el tratado se aprobaba, el tratado fué furiosamente apoyado por todos los amigos de Urdaneta que no son pocos, y en lo cual obró el interés de salvar a Urdaneta. Rompa usted esta carta y téngame

11. *Ibidem.* (s. f.).

lástima. Por qué no se operaría Urdaneta al llegar a Londres? y para qué haré yo esta pregunta tan necia?

Vuelve pues a usted la comisión del canje puesto que está usted de vuelta y no hay ya motivo para un nombramiento de ministro. Usted conocerá cuanto importa que este negocio quede definitivamente sellado y me prometo que no perderá usted ni un instante. A la vuelta de España desea el Gobierno que usted desempeñe en París una comisión como la de Suecia y la misma en Inglaterra donde está usted acreditado; y celebraría que usted averiguara si no habría inconveniente para que usted ejerciera la plenipotencia de Venezuela en Inglaterra y Francia, con residencia donde los intereses de la República lo requiriesen. Esto nos proporcionaría estar presentes, en las dos Cortes sin más que un agente.

La cuestión límites de Guayana es necesario terminarla, y yo me complacería mucho si la pudiera presentar al próximo Congreso, porque ésta sería una buena dirección a la cuestión Instituto —ayúdeme— amigo a impedir males ya que no puedo hacer bienes.

Entre los papeles de Urdaneta iban unas cartas para España que siempre deberán ir. Volveré a escribir a usted el 20, me duele mucho la cabeza hoy.

Soy siempre amigo de usted.

Carlos Soublette [12]

Reitera el deseo de que se encargue de los negocios de Venezuela en Inglaterra, Francia y España. Recomienda se ocupe de la demanda de Fillmore, y del envío de su ropa

Caracas, 16 de Octubre de 1845

Alejo Fortique

Mi querido amigo — por el joven Urdaneta he sabido que usted tuvo que ir hasta Noruega — supongo que vendrá usted encantado con los estados del Rey Oscar. Pero este no es el asunto del que tengo que hablarle hoy a usted, es de Fillmore. Este señor ha vuelto a representar y Lord Aberdeen ha vuelto a recomendarlo de una manera muy directa muy personal aunque extraoficial sin tener el re-

12. *Ibidem.* (s. f.).

sultado del encargo que le dimos a usted para arreglar este reclamo, casi nada se podrá hacer; sin embargo me he determinado a dar instrucciones a usted para que solicite la opinión del Duque de Wellington, en su carácter de Comander in Chief Of The Army y la del Master General Of The Ordnam con séquito al rango, sueldos, gratificaciones que correspondan a Fillmore según su contrato.

Yo no sé si estos señores pueden dar tales opiniones pero deseo que usted vea a Lord Aberdeen de mi parte, le imponga de esta resolución con la cual he querido mostrarle el mayor deseo de satisfacer a su recomendación extraoficial y le diga a usted que lo ponga en camino de obtener del Duque y del General de Artillería, la opinión que el Gobierno desea en el expediente. Bueno será que al hablar usted a Lord Aberdeen de esto le dé usted una copia de la resolución siempre en el mismo tono de extraoficial.

Quisiera dejar plenamente persuadido a Lord Aberdeen de mi voluntad para complacerlo y de las dificultades que hay que superar porque el señor Fillmore hizo un abandono completo de nuestro servicio y es menester que tenga la cara forrada en cobre para venirnos a importunar con demandas exageradas y para solicitar el apoyo del ministro británico; ni aún el motivo que tuvo para solicitar en aquel tiempo la licencia temporal, es honesto; la enfermedad era venérea y aunque no se le pueda hacer cargo por ella, por que él no había hecho voto de castidad, sin embargo estas enfermedades nunca se abonan en la hoja de servicios ni dan derecho a invalidez. Aproveche los momentos para dejar este negocio terminado, y cuento con que Wilson que está tan impuesto como yo de todo lo relativo a Fillmore hablará también a Lord Aberdeen y lo hará con claridad, lo que facilitará a usted la comisión que le doy.

Por este correo recibirá usted la comisión especial para hacer una visita al Rey Luis Felipe y me prometo que del tacto fino de usted se dejará satisfecha la suceptibilidad francesa. Otra vez he dicho a usted que quisiera darle a usted a la vez el carácter permanente de Ministro en Francia conservando el de Ministro en Inglaterra, pero antes deseo que usted me diga si esto no traería inconvenientes para la etiqueta en la corte Británica, pues lo que se refiere a la de Francia creo que se dará por satisfecha y a nosotros nos será cómodo tener representante en ambas cortes concretando en la sola persona de usted. La residencia de usted será Londres y solo irá a París cuando tengamos algo que hacer o cuando ocurra alguna

gran festividad que valga la pena de que Venezuela concurra por medio de su ministro con el cuerpo diplomático de París. Si más tarde este gobierno Venezolano no pudiere conservar un ministro en Europa, o no quisiera, al retirar el de Londres, retirar también el de París, todos quedan iguales. Ampliando más la misma idea, quisiera también dar a usted el carácter de Ministro de Venezuela en Madrid, del mismo modo que lo deseo para Francia. En Inglaterra luego que usted concluya el tratado de límites, nada nos queda grave, sino el de comercio, que dudo podamos alterar sin abandonar el artículo 4º, por consiguiente no será para usted difícil pasar unos ratos en París y otros en Madrid según lo requiriesen los intereses de Venezuela, ni tampoco dejar usted de encontrar satisfación y complacencia en esta variedad de posición que lo pondrán a usted en relación íntima con lo más granado de Europa. Convengamos amigo mío que es un hijo mimado de la fortuna. Amenazado está usted como todos con las próximas elecciones, pero si usted cayera con todos mis amigos, esto también es honroso a la vez que muy conforme con el humor versátil de estos eminentes sistemas populares, democráticos, representativos, alternativos, etc.

Me llegó la ropa y doy a usted mil gracias, todo está muy bueno, bonísimo, solo que las medias cuya calidad es excelente no son de las que yo quería, pues las que no son las pequeñas y si no lo expliqué fue porque crei que usted pidiera todo a Forsyth que sabe bien cuales son las medias que acostumbro, usted se tomó la molestia de comprarlas y también en los demás artículos y esto se lo agradezco a usted mucho, pero es infinitamente más que lo que yo me hubiera resuelto a exigirle a tomar usted ahora la misma molestia de enviarme una docena de medias cortas como las que siempre me enviara Forsyth. Los calzoncillos que usted me ha remitido son inmejorables me parecen superiores a los que Forsyth me envió otra ocasión y tanto me han gustado que quisiera otra media docena, y cuando usted vea a Forsyth dígale usted que se ha olvidado de mi advertencia de que soy un hombre grueso en lugar del delgado que él conoció así es que los pantalones me aprisionan los muslos y el vientre en tales términos que casi no puedo usarlos, el nalgatorio no me cabe en los fondillos y la entre pierna es tan estrecha que me hacen una pícara figura. Esta indirecta es también para usted en la elección de los calzoncillos cuya cintura es corta para mi y que no me cubren la panza. Me parece que veo el asombro de usted al contem-

plar mi aumento de sustancia carnal, no obstante la abundancia de sinsabores y mortificaciones conque me regalan mis amados compatriotas; pero si usted recuerda que ya rayo en los 60 y que tengo algo de complección, Aristiguieta conocerá que esta dilatación de los vasos es independiente de las sastifacciones del ánimo y aún de las fuerzas físicas, porque si he aumentado en volumen, también he perdido en ..... (roto) y energía intelectual y física, esta presidencia me ha concluido y si tuviera la dicha de regirla hasta el término constitucional, quedaré satisfecho, aunque en mi concepto inútil para toda función pública. Me sepultaré vivo en los llanos para desde allí enviar carne y queso a mi mujer y a mis hijos.

20 de Octubre. Nada nuevo ha ocurrido por este mundo que valga la pena de pasar el mar océano. Por si Manrique no se lo dijera a usted dígalo yo, que envíe copia de la resolución que ahora se le comunica a usted, a Fillmore inmediatamente.

Todavía una observación sobre ropa, los guantes no son los que uso yo, quiero otra docena .... (oto) que me ha mandado Forsyth que son dobles y propios de un hombre serio y viejo, estos de usted son demasiado afeminados.

Soy de usted siempre fino amigo,

Carlos Soublette [13]

Sobre los acontecimientos políticos en Venezuela y el maltrato inferido a Páez por los Monagas

Santa Marta, 24 de Octubre de 1849

Señor José María Francia
Curazao.

Mi amado amigo:

Mil gracias por tu apreciada carta de 4 de Octubre que he recibido hoy y que contesto en el acto porque va a salir la Goleta de Fayet para esa Isla.

Si, mi amigo, estoy impuesto de cuanto ha pasado en Venezuela desde principios de Julio hasta el 3 de Octubre!! Mi corazón, mi alma,

13. *Ibidem.* (s. f.).

y mi cuerpo están de luto! El General Páez con grillos, y estos grillos se los ha puesto Venezuela libre, y Venezuela libre é independiente lo sacia de ultrajes, de tormentos, de viles y ruines é indignos tormentos, bárbaros como los que los irrogan! infeliz Venezuela, tu misma labras tu ruina, tu misma te prostituyes. Sin duda algún consuelo habrá recibido el General con la visita de sus hijas, pero que consuelo tan triste! Si las vieres, si vieres al General, o si les escribieres, salúdalos en mi nombre, y diles cuanta parte tomo en sus penas y sufrimientos.

Yo me he venido aquí desde el 18 de este mes a ocultar mi vergüenza y mi miseria, porque ya no podía sostener mis gastos en Cartagena, y la brutal ferocidad que han desplegado los venezolanos en esta última escena, me ha hecho huir de la vista de la gente, y busco un campo donde esconderme; ojalá lo encuentre.

Mucho he sufrido de alma y cuerpo desde Junio. Mis enfermedades, y la invasión del cólera que todavía hace algunos estragos han sido de consideración, pero esto es nada en presencia de los males de nuestra patria, males morales que causan un daño tal vez indeleble. Lamentas mi ausencia, pero es porque acaso no sabes que yo he tenido siempre la desgracia de no ser creído, ni oído; sino cuando es tarde. Persuadámonos que así convendría que sucediese, para fines que no alcanzamos, porque los altos juicios de Dios son incomprensibles y resignémonos y esperemos.

Adiós amigo mío. Dispón de tu amigo y compatriota y compañero de infortunio.

Carlos Soublette [14]

Sobre la inconveniencia de invertir capital en establecimientos agrícolas en Santa Marta

Santa Marta, 27 de Diciembre de 1849

Señor José María Francia

Mi querido José María:

Aprovecho la ocasión de la Carlota para avisarte el recibo de tu apreciada del 19 por el Morris. Mucho te agradezco tu carta, y

14. *Ibidem.* Carp. 56 (s. f.). Fotocopias del original adquirido al Profesor Pedro Grases por la Academia Nacional de la Historia.

espero que siempre que escribas a Juanita la saludes a ella y a Ursula, y les diga que las acompaño en su vía cruz, lo mismo que al General, cuya salud deseo resista a la cruel prueba a que lo han sometido.

Ya sabía que estaba ahí Ramón por carta de Uztáriz, y en respuesta que me haces te diré que yo no creo que Ramón pueda encontrar ocupación útil aquí. No hay duda que en esta provincia hay buenos terrenos, pero no hay capitales ni brazos para la agricultura, y si Ramón tuviese un capital no lo vendría a enterrar en Santa Marta. Uztáriz debe conocer esto y podría dar noticia a Ramón. El, Uztáriz, escribió al señor Mier, y como no puede menos que saber Ustáriz que Mier lo que más paga a un mayordomo que es el doctor Paparos son 25 pesos mensuales con esta noticia, Ramón hubiera formado juicio de lo que es esta agricultura, porque Mier es aquí el único hacendado, y ninguna de sus haciendas produce para cargar un buque, y no se atreve a dar ensanche a sus establecimientos agrícolas, en mi concepto por no separar más capital del comercio, o tal vez porque estos estados colombianos no animan mucho para arrojar los capitales a los campos. Pacho Barriga está en buenas con la actual administración.

Avísame si te fueres a Caracas y cuenta siempre con tu afectísimo amigo.

Carlos Soublette [15]

Soublette se refiere a la posibilidad de librar al General Páez de su prisión. Opina que la actitud de José Tadeo Monagas es producto de la venganza y el temor

Santa Marta, 26 de Enero de 1850

Señor
José María Francia

Mi querido amigo:

Muy triste y doloroso es lo que me dices con respecto al General en tu estimada carta de 14 de este mes.

15. *Ibidem.* (s. f.).

Y no será posible que el General se salve del poder de esos bárbaros así como se han salvado Quintero, Celis, Armas y Puyosa? Mucho he celebrado la salvación de estos patriotas y amigos, y te encargo que los saludes de mi parte. Pero el General permanecerá indefinidamente en esa cruel penitenciaria, sin que los amigos que no pueden faltar en el país, hagan algo para sustraerlo de esa prisión? Así como lo han logrado Quintero y sus compañeros, así lo lograría el General si se hiciera diligencia, sacrificando algunas onzas, que por muchas que fueran, siempre valdría más la libertad de Páez. Yo sí creo que Monagas mira a Páez como el blanco principal de sus venganzas, y de la peor de las venganzas, de la envidia, pero también obra en él el temor, porque cree que Páez libre es una constante amenaza contra su existencia como cuidaba la suya Tiberio, aunque no por esto yo ponga a este salvaje en paralelo con Tiberio.

Sé que tu hermana Carmelita está en esa isla o estaba; si todavía estuviese, salúdala en mi nombre, y cuando escribas a Juanita, y Ursulita, dales siempre mis memorias y dilas que constantemente las pienso, y me asocio a sus penas.

La carta para D. Carreño la remití ayer a Cartagena, y la recibirá el 29. Le va a costar muchos reales de porte, pero no me atreví a detenerla hasta que se presentara algún pasajero, porque consideré que a él le convendría recibirla, y no la franqueé porque la Magdalena no está para tafetanes.

Créeme siempre tu amigo afectuoso.

Carlos Soublette [16]

Requiere noticias constantes sobre el General Páez. Comenta que sintió próxima su muerte

Santa Marta, 30 de Abril de 1850

Mi amado José María:

Te doy mil gracias por tu carta de 19 del presente Abril y por el interés y esmero en que me has instruído de cuanto ha ido ocurriendo al General en su cruel martirio. Ya parece que se acerca al término, pero Monagas es tan bárbaro y tan feroz que todavía deja

16. *Ibidem.* (s. f.).

lugar a la duda, y por lo mismo te encargo que por todas vías me avises cuando en efecto el General Páez pise terreno libre. Esa noticia será bastante para completar mi curación.

Muy satisfecho y contento estoy con la conducta de Juanita y de Ursula. Valen un imperio. También Doña Dominga se ha conducido admirablemente.

He estado muy enfermo; creí liar los petates, y hasta me parece que se empezaron a liar, y te aseguro que aunque estoy sin calentura hace hoy 24 días, mi salud no toma consistencia.

Dile a Serrano que le estimo su carta mucho, pero que me disimulen, hasta otra ocasión que pueda contestar.

Adiós, mi querido Francia. Saludo a todos los compatriotas, y dispón de tu afectísimo, amigo

Carlos Soublette [17]

Soublette expresa alegría al conocer el cambio de medida punitiva, de prisión a destierro, concedido al General Páez por José Tadeo Monagas

Santa Marta, 6 de Agosto de 1850

Señor José María Francia

Mi querido Francia:

Muchas gracias por tu estimada carta de 12 de Junio, de San Tomas, y como sé que has vuelto a Curazao, allá te dirijo estas cuatro letras. También he sabido que el 15 del pasado se embarcó el General para los Estados Unidos, y allá le he dirigido una carta felicitándolo por su libertad. Sea mil veces enhorabuena, mi querido Francia, para el General, para su familia, para todos nosotros, para la patria en fin! Yo te aseguro que desde el 14 de Junio que supe la llegada del General a San Tomas, descansé. Pero que bien se ha portado la familia de Páez! que bien toda ella! Dile a Juanita y a mi comadre Ursula que ahora las quiero más.

17. *Ibidem.* (s. f.).

Yo no puedo ya pensar en ir a los Estados Unidos, porque estoy aguardando a Olalla que con Antonia y Teresa vienen a participar de mi destierro.

Saluda a todos los compatriotas, y cuenta siempre con tu amigo.

Carlos Soublette [18]

El General Soublette refiere a José Eusebio Gallegos las conversaciones sostenidas con el ministro Calatrava, en torno al tratado de Reconocimiento de Independencia de Venezuela

Madrid, 13 de Octubre de 1836

El señor Calatrava se había impuesto de todo lo hecho en la negociación de la multitud de documentos creados a virtud de los informes pedidos a distintas comisiones y a todas las diputaciones provinciales y juntas de comercio del Reino; entonces me participó que para decidir necesitaba que el negocio fuera tratado en el consejo de ministros, porque era su intención traer a la conferencia la opinión del Gobierno, y me había ofrecido que antes del día 24 de Octubre sentado por la reunión de las Cortes estaría determinado si el gobierno español convendría conmigo en el tratado, o no convendría porque era de parecer de no llevar la cuestión a las Cortes sino en el caso de que ya hubiese comercio.

Yo estaba confiado cuanto pueda confiarse pero la insubsistencia de estos ministerios, en que el señor Calatrava cumpliría su palabra, y el tiempo que necesitaba para cumplirla se encontraba comprendido en el término que el Gobierno me señala en la orden de 4 de Agosto. Sin embargo creí conveniente instruir a Calatrava de dicha orden y para darle una prueba de confianza se la leí el día 2 de Octubre pues la orden la recibí el día 1º. No le sentó bien lo del término, y me dijo que si yo en cumplimiento de otra ordenación le pasase una nota asignando un término, el gobierno de Su Magestad encontraría en ésta una ofensa la que quizás me convendría excusar, por la circunstancia de que él me tenía ofrecido decidir en la

18. *Ibidem.* (s. f.).

cuestión, antes de la reunión de las Cortes, oferta que me reiteraba, añadiendo que su honor estaba comprometido en el cumplimiento de esta oferta. Que por tanto él veía y recibía la comunicación que le había hecho de la orden del 4 de Agosto como una cosa muy confidencial y de la cual no quedaba ninguna constancia a menos que yo quisiese otra cosa, en cuyo caso él tendría que cumplir con un deber como un ministro de Su Magestad celoso del honor y de la dignidad de la Corona.

Díjele que nada estaba más distante de mi intención que la de ofender al Gobierno, que aunque en efecto era muy confidencial la comunicación que le hacía de la orden que había recibido, no me convenía que esta visita se reputase absolutamente confidencial pues podía serme necesario un testimonio más adelante si un repentino cambio de ministerio me volviese a colocar en la misma situación en que ya me había visto con los cinco cambios de ministerio que me habían ocurrido desde que se dió principio a esta negociación. Que él no podía menos de conocer como yo conocía que la mortalidad ministerial en España era mayor que en ningún otro Gobierno conocido y que si en este momento un nuevo Ministro de Estado me dijese que necesitaba imponerse del expediente, como me lo había dicho él en Agosto, y sus cuatro predecesores en sus épocas respectivas, yo estaba en la imposibilidad de aguardar y debía desde ahora ponerme a cubierto de dificultades y de siniestras interpretaciones al pedir como pediría más pasaportes porque, si hasta ahora yo me había sometido con la mayor paciencia a todas las demoras a que había dado lugar estos frecuentes cambios de ministros entre otros motivos para mostrar la debida imparcialidad con los diferentes partidos políticos que alternativamente habían dirigido el Gabinete, hoy no lo podía por las órdenes de mi Gobierno y debía desde luego anunciar al de Su Magestad Católica que si por cualquier motivo la cuestión no se decidía antes de la reunión de las Cortes, yo tendría que marcharme; y que solo en el caso de que coincidiéramos, en todos los puntos del tratado en términos que solo faltase para su celebración el consentimiento de las Cortes para el reconocimiento de la Independencia solo en este caso tomaría sobre mi responsabilidad diferir mi partida en consideración a que por parte del gobierno de Su Magestad Católica se había hecho cuanto estaba en sus facultades, y que las órdenes de mi Gobierno presuponían que las Cortes se hubiesen reunido el 20 de Agosto; se persuadió el señor

Calatrava de mis razones y me ofreció que en todo caso que me conviniere me daría bajo su firma la constancia de esta conversación.

13 OCTUBRE

Ví al ministro a la 9½ de la noche ya estaba en estado de tratar y decidir, y me comunicó, que el gobierno español insistía:

1º) En que Venezuela reconozca la deuda que gravaba su tesorería cuando declaró su Independencia.

2º) Que devuelva las propiedades confiscadas que no hayan sido enajenadas, y por las que se hubieran enajenado pague un precio a los que las perdieron por las leyes de confiscación.

3º) Ventajas mercantiles, bien que en este punto se limita a lo que permitan a Venezuela los tratados que tuviese celebrados con otras naciones.

Dije al señor Calatrava que si este era el ultimatum del gobierno español, la negociación estaba terminada por mi parte porque no podía convenir en el segundo punto, ni buscaría algún medio para satisfacer al 3º sino en el caso de que esa satisfacción reconociese todas las otras dificultades; que en cuanto al reconocimento de la deuda repetía lo que ya tenía dicho, a saber: que las deudas que estaban radicadas en las tesorerías de Venezuela cuando en 1811 declaró su Independencia no gravaban a España; pero que si pretendía que Venezuela reconociera deudas contraidas para mantener las tropas de Su Magestad que nos habían hecho la guerra desde aquel tiempo, tampoco podía convenir y añadí que en vano se me argüiría con la que había hecho México reconociendo estas mismas deudas hasta el año 21 que declaró su Independencia, porque en México se procedió a este reconocimiento por propia conveniencia en virtud del plan de las tres garantías, y de los convenios ajustados con O' Donoju; pero que si se pidiese a México que reconociera como deuda suya los gastos que causó la expedición de Barradas, estaba yo bien cierto que no accedería. Me contestó el ministro que de ningún modo pretendería el gobierno español que México reconociera como deuda suya los gastos de la expedición de Barradas, y que en general el Gobierno no ponía a precio el Reconocimiento de la Independencia, y que así no podía ni exigía nada como indemnización, pero que no podía prescindir de dar protección a los in-

tereses de sus súbditos tanto europeos como americanos que por su fidelidad a la corona habían sido privados de sus bienes, porque además estaba persuadido de que sin este acto de justicia nunca podría establecerse una paz sólida ni abrogarse para siempre los odios y los resentimientos.

Dije entonces al ministro que para ajustar mi contestación a los precisos términos en que el gobierno de su majestad presentaba estos tres artículos necesitaba que me los diese escritos; y me prometió hacerlo a la mayor brevedad.

Entonces me dijo que si no pudiésemos convenirnos desde luego en un tratado que comprendiese el Reconocimiento de la Independencia y una paz perpetua porque estos tres puntos no pudiesen ser admitidos por Venezuela, acaso convendría celebrar un tratado de tregua por un término bastante dilatado lo que abriría el comercio de ambos países y contribuiría eficazmente a vencer las preocupaciones españolas sobre aquellos mismos tres puntos, preocupaciones que el gobierno no se atrevía a chocar en circunstancias como las presentes. Díjele que yo no tenía instrucciones para celebrar un tratado de treguas ni aún de comercio, si no comprendía el reconocimiento o un artículo que restableciera terminamente la paz...[19]

Discusiones relacionadas con las exigencias españolas para la negociación del Tratado de Independencia de Venezuela

Madrid, 31 de Octubre de 1836

Señor José Eusebio Gallegos

El día 27 ví al señor Calatrava con quien tuve una conferencia que duró desde las 11 de la mañana hasta las dos. En ella se habló exclusivamente de los artículos que remití a usted con mi oficio del 24.

Ofrecí reconocer las obligaciones contraídas por el gobierno de la Metrópoli, sobre el erario de Venezuela hasta que ésta declaró su independencia, y no se conformó; añadí a la propuesta recomendar al Congreso de Venezuela el reconocimiento de las deudas contraidas sobre el erario de Venezuela por el Gobierno Español y sus

19. *Ibidem.* Tomo 36. Borrador (s. f.).

funcionarios desde la declaratoria de independencia hasta que del todo dejaron de gobernarla, y tampoco se conformó.

Pasamos al segundo artículo, ofrecí devolver las propiedades secuestradas y no enajenadas, en los términos que se pide; y recomendar al Congreso tanto la devolución de las confiscadas no enajenadas, como el resarcimiento que se exige por las enajenadas, y se rechazó absolutamente; entonces y como prueba de la disposición de Venezuela en obsequio a la unión y buena correspondencia que desea mantener con la nación Española, propuse como un medio para satisfacer recíprocamente sobre ambos puntos estas altas partes contratantes cederse mutuamente por el término que se conviniese, una parte de los derechos que adeudasen los productos del suelo y de la industria Española a su importación en Venezuela, y los productos del suelo o de la industria de Venezuela a su importación en España siempre que la importación se hiciera en buques españoles o venezolanos. Esta proposición hizo suspender por un momento el juicio al señor Calatrava; me dijo que necesitaría consultarse con sus colegas; pero volviendo inmediatamente sobre sí, dijo que eso en nada variaba el negocio, porque se concedía a España lo mismo que se le exigía y de este modo no había concesión — que además el Gobierno había acordado exigir ventajas mercantiles que sería otro punto a discutir, independientemente de los que nos ocupaba en ese momento y habiéndole preguntado yo si era su opinión que con la última proposición pudiéramos entendernos y convernirnos sobre los dos artículos, me contestó negativamente, entonces dije que yo no tenía ya nada más que proponer.

El señor Calatrava me manifestó que estos artículos me los había pasado confidencialmente, por no demorar, pero que si yo lo quisiere me los pasaría de oficio con los demás que debieran formar el tratado para cumplir lo ofrecido por el señor Martínez de la Rosa en Mayo del 35, contesté que sí lo quería —y me ofreció— hacerlo a la mayor brevedad. Ayer le escribí recordándole ésto, que es lo que aguardo para dirigirle mi comunicación de despedida, y marcharme con la mira de alcanzar el paquete de Diciembre y adelanto a usted, este aviso por el correo español, que saldrá de la Coruña el 1 de éste porque es el único arbitrio que tengo para anunciar a usted la suspensión de la negociación y no entro en todos los detalles de esta última conferencia porque no me parece prudente, cuando si alguna circunstanca imprevista me impidiera llegar a tiem-

po de aprovechar el paquete de Diciembre, me será siempre fácil escribir a usted por dicho paquete.

En la contestación aprobada por las Cortes al discurso de la Reina se lee lo siguiente sobre la cuestión americana — aquí el porqué.

Ayer recibí el oficio y carta de usted de 1º de Septiembre nada he podido hacer sobre la recomendación de usted porque restablecida la ley de las Cortes sobre vinculaciones y mayorazgos, las diligencias debe hacerse en Canarias a donde considero que habrá usted dado su orden en virtud de los avisos que he dirigido a usted:.....[20]

El General Soublette participa la toma de posesión de la presidencia de la República, le invita a estrechar los lazos de amistad entre Venezuela y Nueva Granada, y a conceder amnistía para los proscritos del año 1831

Caracas, 8 de Febrero de 1843

Excelentísimo Señor Presidente de Nueva Granada
General Pedro Alcántara Herrán.

Mi muy estimado General y amigo:

Elegido Presidente de Venezuela para el período constitucional que principió el 20 de Enero próximo pasado, tomé posesión el día 28 del mismo, y al comunicar a usted esta ocurrencia me propongo no que llegue simplemente a su noticia, sino que sea con la seguridad de que en el ejercicio de las funciones que se me han encomendado, nada omitiré que pueda conducir a estrechar más y más las relaciones de fraternal amistad y benevolencia que existen entre Nueva Granada y Venezuela, y la amistad sincera que profeso a usted, persuadido como lo estoy de encontrar en usted las mismas disposiciones tanto en su alta cualidad de Presidente de Nueva Granada, como en la particular de amigo mío y antiguo compañero de armas.

En prueba de mi íntima persuación aprovecho este primer momento para suplicar a usted que interponga su poderoso influjo a fin de conseguir que en la próxima legislatura se revoquen las dispo-

20. *Ibidem.* (s. f.).

siciones de extrañamiento y proscripción acordadas el año 31 contra muchos colombianos, entre los cuales están comprendidos varios venezolanos.

La duración de estas disposiciones es ofensiva y perjudicial, los comprendidos en ellas tienen deudos y amigos que inevitablemente alimentan resentimientos que conviene extinguir para que sea más sólida la paz y la amistad de ambos pueblos. Nosotros veríamos en su revocatoria una muestra patente de la buena voluntad del Congreso granadino porque estando esos proscritos incorporados a su patria Venezuela y muchos colocados en destinos superiores, sentimos que la Nueva Granada mantenga en vigor una medida que no pueda defenderse ya ni con el argumento de necesaria.

Con sentimientos de la más distinguida consideración soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Carlos Soublette [21]

Promete enviar a la mayor brevedad copia de documentos referentes a la negociación del Tratado de Reconocimiento de Independencia con España

Caracas, 26 de Julio de 1843

Excelentísimo Señor Pedro Alcántara Herrán
Presidente de Nueva Granada

Mi estimado General y amigo:

He tenido el gusto de recibir su muy apreciada carta de 12 de Junio e impuesto de su contenido prometo a usted que a la mayor brevedad posible le remitiré copias de todos los documentos que puedan conducir a dar a usted un conocimiento perfecto de lo ocurrido en la negociación, hasta ahora infructuosa con España. Yo no creo que esta sea materia de reserva entre los gobiernos, americanos, españoles y mucho menos entre los estados colombianos. De esto uno está fuera de cuestión, el Ecuador, que ha hecho un tratado al cual no se ha resuelto a suscribir Venezuela.

21. A.A.N.H. Bogotá. Archivo del General Herrán. Arm. 2. Letra S. (s. f.).

Ya estaba noticiado de los términos en que el Congreso granadino derogó las leyes sobre medidas de seguridad del año de 31. Esto lo he aplaudido de todo corazón, es muy posible que no haya un solo venezolano que haga uso de esta revocatoria, pero la cesación de la proscripción dirigía toda queja.

Créame usted siempre animado de los sentimientos más sinceros de amistad hacia usted, de quien soy con la más distinguida consideración.

Su muy afecto y obediente servidor.

Carlos Soublette [22]

Se complace de la prosperidad de la Nueva Granada y lamenta el estado económico de Venezuela

Caracas, 7 de Octubre de 1843

Excelentísimo Señor General
Pedro Alcántara Herrán
Presidente de la Nueva Granada

Mi querido General y amigo:

Con su apreciada carta de 28 de Agosto último he recibido la del General Mosquera que usted tuvo la bondad de remitirme y aprovechando de la oferta que usted me hace me tomo la libertad de incluirle mi contestación.

Mucho me complace el buen aspecto que empiezan a tomar todos los negocios en la Nueva Granada y ya me parece que usted tendrá la satisfacción de presentarla a sus compatriotas en un estado próspero al terminar su administración. Ojalá que a mi me quepa igual suerte, pero yo no puedo decir lo que usted que las rentas nacionales producen hoy más que en el mejor año de los anteriores, pues en el último año que terminó el 30 de Junio los ingresos han sido menores que los del año anterior. La repentina y fuerte baja en el valor de los productos territoriales ha causado una grande disminución en la renta de los particulares imposibilitándolos de cumplir sus compromisos y esto ha producido descontento y paralización en las

22. *Ibidem.* (s. f.).

transaciones. Yo no dudo que si la República se conserva en paz y en orden al fin superará estas dificultades, bien que entretanto se sufre un mal estado que a veces causa inquietud.

Quedo de usted con la más distinguida consideración su mayor afecto amigo y obediente servidor.

Carlos Soublette [23]

Estima el deseo del gobierno granadino de conservar y cultivar las relaciones de amistad con Venezuela; y la confianza que le manifiesta al hablarle de negocios que pertenecen a la política interna de ese país

Caracas, 17 de Octubre de 1843

Excelentísimo Señor General Pedro Alcántara Herrán
Presidente de la Nueva Granada

Mi querido General y amigo:

Doy a usted infinitas gracias por su excelente carta de 11 de Septiembre último. Nunca lo he olvidado pero ahora tengo en mi poder la prueba de que usted y todos los miembros de ese Gobierno están dispuestos a conservar y cultivar las relaciones de más cordial amistad con Venezuela y que están convencidos de que por parte de Venezuela hay la misma sincera y fraternal disposición respecto de la Nueva Granada.

Estimo mucho la confianza conque usted me habla de negocios que pertenecen a la política interna de ese país, porque yo soy de opinión que entre ese y este gobierno no puede no debe haber reservas porque nuestros intereses y necesidades son idénticas, lo que a uno favorece debe necesariamente favorecer al otro y lo que al uno perjudique indudablemente perjudicaría al otro.

Felizmente ha pasado ya la época de las desconfianzas y de los recelos y nada puede ya impedir que nos estrechemos tan íntima y cordialmente como conviene a ambos países y, que usted y yo dejemos puestas las bases de esta íntima unión para que nuestros sucesores encontrando ya trillado el camino lo sigan sin vacilar.

23. *Ibidem.* (s. f.).

Extensamente escribí a usted el 3 de Septiembre remitiéndole el complemento de la negociación con España y hablándole sobre La Goajira. Sobre esto último hablé también a Pombo en carta de 7 de Agosto. En ambas ocasiones he usado de un lenguaje franco y amistoso cual creo que conviene para que nos entendamos y podamos prestarnos mutuamente los buenos oficios que estén a nuestro alcance de acuerdo con los intereses de nuestro respectivos países.

Quedo de usted con la más distinguida consideración su muy afecto amigo y obediente servidor.

Carlos Soublette [24]

Agradece los sentimientos de amistad conque le honra, discrepa de la manera como ha planteado el problema de comercio en La Goajira. Anuncia que muy pronto Venezuela reanudará la negociación de límites y su preferencia de que el tratado se ajuste en Bogotá o en Caracas

Caracas, 12 de Diciembre de 1843

Excelentísimo Señor General
Pedro Alcántara Herrán
Presidente de la Nueva Granada

Mi querido General y amigo:

Juntas he recibido las dos cartas que usted me escribió en 30 de Octubre último. De ellas me he impuesto con mucha atención y con mucho interés y si su contenido me pone en el caso agradable de decir a usted que estoy altamente satisfecho y complacido de los sentimientos que animan a usted en favor de las buenas relaciones que debemos cultivar granadinos y venezolanos, lo mismo que de las demostraciones de amistad conque usted me honra, no sucede esto con respecto al acto legislativo sobre comercio con La Goajira que usted defiende como un acto inocente de soberanía ejercida sobre un territorio que ha poseido indisputablemente la Nueva Granada. Si yo pretendiese sostener una correspondencia diplomática con usted, en esta materia mucho tendría que contestar, pero mi correspondencia es puramente de amistad y solo me propongo que como amigos, co-

24. *Ibidem.* (s. f.).

mo colombianos, no nos enfrasquemos en una cuestión innecesaria y pues que usted me dice que nos empeñemos en que no se precipite el negocio, ni se anticipen ocurrencias que pudieran influir en dar un mal giro o preocupar los ánimos de uno y otro país, de modo que se aumentaran las dificultades, contestaré a usted que por nuestra parte nada se ha emprendido ni se emprenderá con relación a La Goajira, pero como ahí está la ley del año 36, que permite el comercio a los extranjeros en los mismos términos que le concedió Colombia, no está en nuestro poder impedir que vengan algunos a solicitar registro para La Goajira; ni que las aduanas lo concedan conforme a la ley, nosotros no llamaremos a nadie a que venga a traficar con La Goajira, pero no pudiéndolo impedir vamos involuntariamente a obrar en entera contradicción con la ley granadina. Es usted el que puede suspender el envío de guarda-costa sobre La Goajira y en mi concepto debe impedirlo tomando la razón o motivo que tenga usted por más plausible.

Pero como esto solo no sería bastante se ocupa el gobierno de Venezuela de la cuestión de límites, y me parece que pronto se adoptará una resolución definitiva y renovará la negociación enviando a Bogotá un plenipotenciario. Pero esto no es obstáculo que el tratado de amistad no haya sido aprobado por Nueva Granada, este tratado seguirá su curso y el Congreso lo desaprobará volveremos a negociar hasta que consigamos ponernos de acuerdo. Espero que dentro de pocos días podremos notificar al gobierno de Nueva Granada que el de Venezuela renueva la negociación de límites.

Yo preferiré siempre que este tratado se ajuste en Bogotá o en Caracas, sin la intervención de nadie, y si indiqué a usted que estaba también dispuesto a que se celebrase en Londres y que el gobierno británico decidiera como árbitro en los puntos en que no pudiésemos convenirnos, fue porque bien comprendía que en esta cuestión se interesa el amor propio, aunque por lo que a mi hace me creo con bastante fuerza sobre mí mismo para resistir las inspiraciones del amor propio en una cuestión de tan gran importancia para dos países que tienen antecedentes tan nobles, tan gloriosos para ser amigos, para servir en paz y para amarse.

Yo no creo que hoy ni usted, ni nosotros estamos en estado de ocuparnos de las respectivas conveniencias al celebrar el tratado de límites, para esto se necesita que se hayan pasado algunos años más somos mezquinos y desconfiados, ustedes, nosotros y todos los de-

más pueblos de la América española y aunque todos conocen lo mismo que usted me dice, que poseemos más territorio que el que necesitamos, nadie se resigna a ceder ni un palmo por estéril e inútil que sea.

Con mucho sentimiento y pena he sabido el atentado cometido en La Ciénaga de Santa Marta el 12 de noviembre este hecho y algunos otros indicios me persuaden que se trama contra el orden y contra la tranquilidad de que se goza en Nueva Granada, que La Ciénaga es la base principal de esta trama y que José María Obando ejerce algún influjo en ella, sino fuese el autor. Ignoro si Obando se ha acercado a algún punto de Nueva Granada, pero temo que si lo haya hecho. Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena por tanto mucho más debe saber usted, que tiene también acreditada su cordura, sin embargo tolere usted, que le diga que en mi concepto ni usted obra con prontitud y fuerza sobre La Ciénaga, y consigue sofocar aquella sedición castigando a los más criminales, destruye usted la trama, y puede dar usted lugar a que siga arraigándose el orden público. También considero muy conveniente, necesario debo decir, que ponga usted un fuerte destacamento militar en los valles de Cúcuta al mando de un Oficial acreditado por su fidelidad, por su valor, y por su buena conducta.

Doy a usted la enhorabuena por el feliz nacimiento de su primogénito, también la doy a su señora y deseo para ambos que logren verle hombre y hombre útil.

Queda de usted sincero amigo.

Carlos Soublette [25]

25. *Ibidem.* (s. f.).

Participa que el Gobierno de Venezuela ha nombrado a Fermín Toro Plenipotenciario en Bogotá con la comisión de celebrar el tratado de límites, y el gobierno inglés al General O'Leary Encargado de Negocios de Inglaterra en la misma ciudad

Caracas, 10 de Enero de 1844

Excelentísimo Señor General
Pedro Alcántara Herrán

Mi estimado General y amigo:

Tengo el gusto de participar a usted que este gobierno ha nombrado al señor Fermín Toro Plenipotenciario para Bogotá con el fin de celebrar el tratado de límites, por estar persuadido de que este es el camino más seguro para ponernos a cubierto de toda cuestión a que puede dar lugar la falta de un convenio explícito en punto a límites. Yo espero que el señor Toro en el desempeño de su misión sabrá capturar la benevolencia de usted y de toda la capital.

El General O'Leary ha merecido de su Soberana la Reina de Inglaterra el nombramiento de Encargado de Negocios en Bogotá y en consecuencia mi hermana Soledad vuelve a ser vecina de Bogotá. Aunque usted conoce mucho esta familia, yo no puedo prescindir de recomendar a la amistad de usted, esta hermana y sus hijos independientemente de todo lo diplomático. Soledad es una de mis más queridas. En cuanto al encargado de negocios yo miro como una dicha para Nueva Granada su nombramiento porque estoy cierto de que contribuirá eficazmente a mantener las relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente existen entre Nueva Granada e Inglaterra.

Espero con interés que el suceso desgraciado de Santa Marta no haya encontrado imitadores, y que el año actual sea venturoso para usted.

Queda de usted siempre amigo.

Carlos Soublette [26]

26. *Ibidem.* (s. f.).

Recomienda a Fermín Toro el cual se tralada a Bogotá con el carácter de Plenipotenciario para la negociación del tratado de límites

Caracas, 22 de Enero de 1844

Excelentísimo Señor General
Pedro Alcántara Herrán
Presidente de Nueva Granada

Mi querido general y amigo:

El señor Fermín Toro, mi pariente y amigo es el portador de esta carta lleva como he dicho a usted el carácter de Plenipotenciario para la negociación de límites y lo recomiendo a la benevolencia de usted en la persuación de que él hará todo lo que pueda por ser a usted agradable y para cumplir su encargo sin desmentir los sentimientos de cordial amistad que Venezuela profesa a la Nueva Granada, y que su gobierno desea fomentar.

Aún no se han instalado nuestras cámaras legislativas porque falta un senador, espero que lo estarán para el miércoles día en que se despachará correo ordinario.

Celebro infinito que la Nueva Granada continúe disfrutando de paz y orden, que el aciago atroz de la ciénaga contribuya a la consolidación del orden, y que la señora de usted y su hijo gocen de buena salud.

Quedo de usted siempre afectísimo amigo.

Carlos Soublette [27]

Incluye proyecto de decreto, relacionado con la negociación del tratado de Reconocimiento de la Independencia de Venezuela con España, el cual ayudará a superar los obstáculos que han dilatado su realización

Caracas, 10 de mayo de 1844

Excelentísimo Señor General
Pedro Alcántara Herrán
Presidente de la Nueva Granada

Mi estimado General y amigo:

Incluyo a usted un proyecto de decreto que nuestra Cámara de

27. *Ibidem.* (s. f.).

Representantes, ha admitido a discusión y cuya discusión no tendrá lugar hasta las sesiones del año venidero. De este modo han creído los autores del proyecto que podrían allanar los obstáculos conque ha tropezado la negociación con España y colocar a Venezuela en una posición análoga a la que se encontró México al celebrar su tratado, prefiriendo que en el de Venezuela se adopte un artículo igual al que se lee en el de México, a que se inserte el correspondiente que se lee en el del Ecuador y prefiriendo además examinar la cuestión y decidirla como negocio propio y doméstico, a examinarla y decidirla con intervención de el Gobierno español como negocio internacional. Este proyecto ha sido mal recibido por un público que sumamente preocupado con las cuestiones que lo han agitado, durante las presentes sesiones del Congreso, no ha estado ni está en capacidad de juzgarle; durante el receso del Congreso, se provocará la discusión por la prensa y en el año de 45 se determinará si Venezuela está o no dispuesta a entrar en relaciones de paz con España bajo las condiciones que ella ha fijado ya. Si a usted le pareciera conveniente se podría también pulsar la opinión en Nueva Granada. Yo cada día me persuado más de la importancia de poner el sello a nuestra Independencia con el reconocimiento de la Metrópoli si a los pocos años de la Revolución nuestras resoluciones políticas y comerciales, se hubiesen restablecido con España, como lo consiguieron los Estados Unidos con Inglaterra, toda la América-española independiente se encontraría hoy en un grado muy superior de profundidad, y aún todavía mucho mejoraríamos si estas relaciones bajo pactos de recíproca utilidad se estableciesen pronto, pero es necesario convencer a nuestros conciudadanos para no aventurar nada en una negociación tan grave, y no olvidemos que para los gobiernos del mundo la cuestión del reconocimiento no es indiferente.

Yo he servido a mi patria en mi juventud y la ayudé en lo que pude a adquirir la independencia y libertad por la victoria, ahora viejo no cesaré de aconsejarla que adquiera la confirmación de esa independencia por un tratado solemne que nos sirva de título, legítimo ante las naciones del mundo en cuya sociedad estamos.

Todavía están reunidas las cámaras pero no podrán pasar del día 21 de este mes en que se cumplan 30 de prórroga. Muy agitada ha sido esta época, y sigue la agitación con motivo de mi decreto que tiene por objeto reducir a seis por ciento el interés en el Banco

Nacional pronto veremos como se resuelve esto porque el Congreso no puede estar reunido más allá del 21 del corriente.

Soy de usted siempre afectísimo amigo y compañero.

Carlos Soublette [28]

Le invita a estrechar los lazos amistosos entre Venezuela y Nueva Granada. Expresa su voluntad de contribuir a reprimir las tentativas anticonstitucionales

Caracas, 27 de Mayo de 1844

Excelentísimo Señor
Pedro Alcántara Herrán

Mi siempre estimado General y amigo:

No quiero dejar partir este correo sin avisar a usted el recibo de sus muy apreciadas cartas de 22 de Enero y 19 de Febrero, y darle a usted mil y mil gracias por cuanto me expresa en ellas que nada me deja que desear sino es que nuestros hombres públicos de allá y de acá y nuestros conciudadanos todos se poseyesen de sentimientos tan cordiales y amistosos como los que animan a los presidentes de ambos países, si así sucediera Venezuela y Nueva Granada serían un solo pueblo administrado por sus propias leyes. Perseveremos cultivando estos sentimientos mi querido amigo y al fin verá usted como mi querido amigo y al fin verá usted como los inspiramos a muchos y muchos países ganan. Sensible es la dureza de las notas de Acosta, está todavía muy joven, para conocer que la dureza no aumenta la fuerza del fundamento, y antes perjudica, pero yo no paro mientes en esto, por que con el amor nada se siente, y yo amo a la Nueva Granada supongo a Toro ya en esa capital y él le habrá dicho a usted cuanto yo le recomendé sobre el asunto de la sumaria; mucho interés tuve en aprovechar la ocasión de acreditar a Nueva Granada mi voluntad de ayudarla a reprimir las tentativas contra su gobierno y orden existente. No estaba seguro de que pudiera entregarse el buque y tripulación, pero quería espantar a los enemigos

28. *Ibidem.* (s. f.)

de la Nueva Granada y sobre todo convencerlos de que Venezuela, no es refugio de malvados.

Por acá estamos atormentados por cuestiones domésticas que nunca faltarán y mucho menos en estados nuevos, tenemos sobre todo la cuestión de auxilio a la agricultura que causa bastante agitación y contra lo cual está decididamente pronunciado el Poder Ejecutivo.

Espero que saldremos de todos estos embarazos felizmente, porque cuando se obra con justicia, y se respeta el dogma de la igualdad, el buen éxito es cierto.

Doy muy expresivas gracias a la señora de usted por su bondadosa oferta en favor de mi hermana Soledad y estoy seguro que ya que no es Caracas, en ninguna parte estará mejor que en Bogotá.

Soy de usted sincero amigo.

Carlos Soublette

PD. Si usted lo tuviese por conveniente dígale a Toro que no hay novedad y que no he tenido tiempo para enviarla hoy.[29]

Se refiere a las ambiciones de poder de Antonio Leocadio Guzmán, al deseo de concluir los ajustes del tratado de límites y discutirlos en los respectivos congresos

Caracas, 24 de Julio de 1844

Excelentísimo Señor
Pedro Alcántara Herrán
Presidente de la Nueva Granada

Mi querido General y amigo:

Recibí con mucho gusto el recado que usted me envió con Hernaíz y doy a usted las gracias por los sentimientos siempre amistosos conque usted me favorece.

En el mes de Junio me ausenté de esta capital para descansar un rato de la tasca que tuve con el largo Congreso del presente año me reuní con el General Páez en Maracay y juntos seguimos a los llanos de Calabozo donde estábamos muy a gusto ocupados en ro-

29. *Ibidem.* (s. f.).

deos y faenas llaneras, cuando el día 13 nos llegó la noticia del desorden ocurrido en Villa de Cura y de la alarma que había producido en todas estos pueblos incluso la capital. Esta me hizo interrumpir mi paseo y me restituí al despacho del Poder Ejecutivo el 23 del mismo; desde cuyo día he estado casi exclusivamente dedicado a hacer frente a una conspiración, nueva en su género entre nosotros y altamente peligrosa por sus tendencias que no son otras que subvertir de un modo absoluto el orden social, lanzando los hombres del último grado en la sociedad sobre los magistrados, sobre la fuerza pública y sobre todos los ciudadanos que por su fortuna y posición social ocupan un grado superior. Yo creo que el país en general no estaba preparado aún para llevar a cabo un proyecto tan infernal y que la República ha tenido la fortuna de descubrir el abismo a que la conducía Guzmán y sus parciales en tiempo oportuno para frustrar sus miras y para ponerse a cubierto del porvenir. En medio de la más profunda paz, bajo una administración regular y moderada en todos respectos las dificultades en que se han visto y se ven algunos industriales agrícolas y la falta de movimiento y de transaciones comerciales por una consecuencia natural de la crisis mercantil que se experimentó en casi todo el mundo y que se hizo más sensible por el alejamiento de algunos deudores contra sus acreedores han venido a servir de primer texto a los agitadores. Usted sabe muy bien que las enfermedades políticas lo mismo que en las físicas no puede haber pronósticos infalibles; mucho menos cuando el mal es complicado y ve un carácter maligno; sin embargo, yo alimento la esperanza de que Venezuela saldrá con honor y ventaja de esta nueva prueba porque observo que toda la gente de algún valor, todos los antiguos militares y toda la juventud estudiosa se ha presentado con denuedo a defender el orden a extirpar el mal.

Muy silencioso está usted sobre el proyecto de nuestra negociación de límites sin embargo de que la batalla se está dando casi en su presencia, pero no debo llamarla batalla es una negociación entre hermanos y amigos que no tienen, ni pueden tener interés en perjudicarse y que por el contrario deben ser muy solícitos en probar que la buena fe es nuestra regla primera en la política americana. Yo siempre cuento con que usted contribuirá eficazmente a que el tratado se ajuste en este año y a que ambos plenipotenciarios se suministren recíprocamente todos los documentos que justifiquen lo que acordasen sobre los puntos de la línea que han sido controvertidos. Esto

es esencial para que nuestros gobiernos puedan defender el tratado ante los respectivos congresos.

Acaba de llegar el correo del 10 de Junio y con mucha satisfacción veo por sus cartas que la Nueva Granada se mantiene tranquila y envidio a usted la ventaja de ver ya próximo el término de su administración que espero concluya felizmente.

Quedo de usted siempre su afectísimo amigo y compañero.

Carlos Soublette [30]

Revive la esperanza de que la negociación del tratado de límites pueda llegar a feliz término, al abandonar la Nueva Granada su pretensión sobre el territorio que comprende el alto Orinoco

Caracas, 11 de Septiembre de 1844

Excelentísimo Señor General
Pedro Alcántara Herrán
Presidente de la Nueva Granada

Mi siempre estimado general y amigo:

Tengo a la vista su apreciada carta de 14 de Julio último y he leído con mucho interés y complacencia la parte en que usted me dice refiriéndose a la negociación de límites, que iremos adelante, no obstante las dificultades que usted me indica, son todas la esperanza que debemos tener en un buen resultado, esperanza que bien puede fundarse en las buenas intenciones de usted y mías, y en la firme resolución que tenemos de cultivar con constancia las relaciones entre las dos repúblicas. He copiado esta parte porque es ella la que ha venido a revivir mis esperanzas muy amortiguadas ya de que la negociación pueda llegar a término feliz hasta el grado de considerar como inevitable su suspensión y el retiro del negociador venezolano. Ha venido a revivirlas porque habiéndose presentado por parte del negociador granadino, la dificultad que va a impedir su curso y término en los que usted me habla me hacen comprender que la Nueva Granada abandonará sus pretensiones sobre nuestro territorio en el alto Orinoco. Si así fuere veré con mucha complacencia realizados

30. *Ibidem.* (s. f.).

los deseos que me indugeron a renovar la negociación de límites porque habremos afianzado las relaciones de vecindad y buena inteligencia con la Nueva Granada, si fuese lo contrario veré con profunda pena frustradas mis buenas y muy amistosas intenciones al proponer esta negociación y procurando cultivar la amistad y buena inteligencia con la Nueva Granada, nos retiraremos hasta que otros funcionarios más afortunados que usted y yo, pero no mejor animados logren sellar este delicado negocio.

Me es satisfactorio poder decir a usted que pasados los combates eleccionarios toda la república ha quedado en paz y buen orden.

Saltamos el trámite de los colegios electorales que se reunirán el día 1º de Octubre, y hay muchas probabilidades de que las elecciones de senadores y representantes recaerán en ciudadanos dignos, en lo general por su situación, ilustración y principios.

Tengo siempre mucho gusto en repetirme de usted afectísimo compañero y amigo y seguro servidor.

Carlos Soublette [31]

Informa sobre las elecciones en Venezuela, de sus elementos perturbadores y lamenta la suspensión del Tratado de Límites entre Venezuela y Nueva Granada

Caracas, 6 de Noviembre de 1844

Excelentísimo señor General
Pedro Alcántara Herrán
Presidente de Nueva Granada

Mi querido General y amigo:

Con mucho gusto he recibido y me he impuesto de su apreciada carta de 9 de Septiembre último, y quedo sumamente agradecido del interés que usted me manifiesta por el bienestar de Venezuela y por la conservación del orden y de la libertad nacional. Las elecciones

31. *Ibidem.* (s. f.).

se verificaron en toda la República y el orden no ha sido alterado, pues una ocurrencia desagradable que apareció en la Margarita, desapareció inmediatamente, y otra que también asomó en el cantón Orituco, debe haber terminado pacíficamente según me anunció el Comandante de Armas, bien es que ésta no puede complicarse por la cuestión eleccionaria. Desde el 1º del actual están reunidas las Diputaciones Provinciales; y luego que concluyan sus sesiones nos prepararemos a abrir las del Congreso de 45. Los colegios electorales no han elegido Vicepresidente cuya elección queda al Congreso. Todo el resto de la República está en paz y tranquilidad, pero hay malestar y partidos enconados, e imprenta furibunda, que todos son elementos de perturbación; y se observa cierta tendencia a envolver a Venezuela y a Nueva Granada en una misma empresa de revolución. Yo cuento mucho con la vigilancia de ese Gobierno para precaverse dentro de su territorio, y no descuidará el de Venezuela las debidas precauciones en el suyo.

Dos cosas siento, que la elección de Presidente de Nueva Granada no haya resultado de los colegios electorales y tenga que perfeccionarla el Congreso, y que no hayamos celebrado el tratado de límites. He hecho cuanto ha dependido de mí en esta segunda cosa, y no dejaré nunca de confesar que cuando emprendí la negociación tenía las más lisonjeras esperanzas de conducirlas a término, me engañé, pero es el engaño del hombre de bien, que desea ardientemente cultivar y fomentar las más estrechas relaciones de amistad y confraternidad con Nueva Granada. Usted me habla en este punto como si la negociación pudiera continuar y no puedo combinar esto con el conocimiento que yo tengo de su estado, y que me hace pensar que debe estar interrumpida para esta fecha, y el Ministro de Venezuela en marcha o próxima a emprenderla para Caracas. Cuándo y cómo se puede volver a zurcir esta negociación sabrálo Dios porque para ustedes lo mismo que para nosotros no es indiferente el gasto de una legación y mucho menos cuando el resultado no ha sido feliz. Al Congreso en su próxima reunión quizás deberé informar de todo lo concerniente a comercio goajiro para ver que giro le adopta a falta de estipulaciones internacionales.

Felicito a usted de todo corazón por la ventaja inmensa que tiene usted hoy de poder presentar la República unida y en paz a su sucesor, y de todo corazón que la Nueva Granada continúe la marcha

de orden y progreso que ha emprendido bajo la justa y benéfica administración de usted; hasta llegar al más alto grado de prosperidad y dicha. Créame siempre su mejor amigo.

Carlos Soublette [32]

Proyecto de proclama alertando sobre falsos rumores de facción y de crédito público en favor de los agricultores

(s. l.) 22 de Abril de 1843

Mi querido Manrique:

Como ayer tomé mercurio, no me atrevo a salir con la humedad. Tengo la persuasión de que conviene decir algo a la República sobre los males que se le están preparando y vea usted mi proyecto de aviso para mañana; muéstreselo a Aranda y si les pareciere perjudicial como va, corríjalo y de cualquier modo, guárdeme esta carta como un memorándum.

(primera parte) La Gaceta

En medio de la completa paz que reina en la República, se ha echado a correr desde la ciudad de San Fernando de Apure la falsa noticia de una nueva agitación ocurrida en la provincia de Apure; que la misma ciudad de San Fernando estaba atacada por un grupo de hombres armados. El primer aviso lo recibió el Gobierno el día 15 del actual, comunicado por el Gobernador de Barinas con referencia a un hombre llegado al Mijagual contra de Obispos el día 2 que informó el Juez de Paz haber sido testigo presencial del ataque aunque ignorante del resultado por haberse salido el informante cuando principió el fuego. Conocióse desde luego la falsedad del informe porque al mismo tiempo se recibieron comunicaciones de Achaguas y de San Fernando de 2 y 4 del presente mes, en general se decía que la provincia estaba tranquila pocos días después del 15 se supo que por los llanos de Calabozo había corrido la misma falsa noticia; y hoy hemos sabido que también corre por Barcelona, por lo que se ha tenido en conocimiento que a toda la República se ha

32. *Ibidem.* (s. f.).

dirigido esta alarma. Podemos asegurar que ni en San Fernando, ni en todo el Apure se ha sabido tal noticia ni se sabrá hasta que se reciban los avisos que se han dirigido de aquí, para despertar la vigilancia de la autoridad pública, pues un proceder semejante revela un proyecto faccioso que conviene descubrir para poner la República a cubierto de sus tendencias y de orden superior publicamos este aviso para que en todas las parroquias de la República se sepa que es enteramente falso el desorden que se dice ocurrido en el Apure, y que todo lo ocurrido en el Apure, y que todos los funcionarios públicos y todos los ciudadanos vigilen en la conservación del orden sin entregarse a una confianza imprudente que pueda alentar a cualquiera desafecto a turbar la paz que disfruta Venezuela y en que funda la esperanza de su bien.

(segunda parte)

Por una coincidencia desgraciada se ha promovido en esta capital y en algunos contornos de la provincia la pretensión de un auxilio del tesoro del crédito público en favor de los agricultores que se dicen amenazados de una próxima ruina por la baja del precio de los frutos, especialmente el café. Parece increible que los instigadores de esta pretensión sean tan ignorantes de las funciones y atribuciones de los poderes constituidos por el régimen y gobierno de la nación, que crean de buena fe que el erario público formado con las contribuciones que pagan todos los venezolanos para atender al servicio nacional y al cumplimiento de las obligaciones que le ha contraído Venezuela con nacionales y extranjeros por conquistar la Independencia y defender sus leyes, pudiera destinarse a pagar las deudas de una clase de industriales sea la que fuere; y más bien parece, que conociéndose esto perfectamente, solo se pretende forzar al Congreso y al Poder Ejecutivo a que nieguen lo que no pueden conceder, para relajar los lazos de la obediencia y respeto a los supremos poderes, conmover a nuestros honrados labradores y agricultores y precipitarlos en una ruina cierta y tremenda.

Cumple el Gobierno con un deber sagrado, advirtiendo a la sociedad de los males que la amenazan para que se precava, porque, es mucho más ventajoso prevenir las miras parricidas que castigar el parricidio.

El gobierno vela sobre la seguridad de todos.

Qué tal? Yo no sé si estas previsiones me las está inspirando el demonio de la revolución, pero sinceramente estoy acosado de presentimientos, d etrastornos. Estoy como el Caballero del Leopardo cuando lo encargó Corazón de León de la guarda del pabellón de San Jorge.

Enseñe esta a Michelena.

Soy afectísimo

Carlos Soublette [33]

Se refiere a la ausencia del Plenipotenciario mejicano, y a la negativa de España a celebrar el tratado de Reconocimiento de Independencia exclusivamente con Venezuela

San Ildefonso, 31 de Julio de 1835

Mi querido Miranda:

El 25 tuve el gusto de recibir su apreciable carta de 1º del actual, incluyéndome dos del señor Santa María del 11 de que infiero que Santa María equivocó la fecha. Conque no quiere usted que difieran la negociación hasta la llegada de Santa María? yo tampoco lo quisiera, pero lo quiere el Ministro de Su Magestad Católica y lo peor es que tiene razón de quererlo porque siempre será más importante tratar con México y Venezuela, Chile, etc., etc., que con Venezuela sola, tanto más cuanto que Venezuela les ha dicho que nada les da, y este Gobierno si ha de hacer el sacrificio de sus pretensiones preferirá hacerlo en una negociación que comprendiera también a México que es el Estado más importante de los que están interesados en esta cuestión. Hubiera celebrado recibir más oportunamente la copia de la nota que el señor Santa María pasó a este Ministerio de Estado con fecha 13 de Junio, pero esto no ha perjudicado: el Conde de Toreno me informó de esta nota desde el mismo día en que la recibió y aunque no me la dió a leer me dijo poco más o menos su contenido, pero me dijo que no pensaba contestar a Santa María pues si me lo hubiera dicho habría instado a que le contestase. Ahora me ha asegurado que va a escribirle por el correo

33. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 36. Borradores (s. f.).

extraordinario que se despacha mañana. Si el interés nuestro fuera no tratar con España, el mejor medio sería el poner a este Gobierno en la necesidad de decir si o no a secas y sin ningún miramiento, no piensa así Santa María y espero que ahora se determine a venir....[34]

Carta donde pide información para dirigir su correspondencia a Europa, en vista del traslado de Leandro Miranda a la Habana

Caracas, 14 de Marzo de 1838

Señor Leandro Miranda

Mi estimado amigo:

Hoy he tenido el gusto de recibir su carta de 31 de Enero. Ha tenido usted mucha razón en admitir el encargo de los directores del Banco de las Colonias; cualquier cosa que yo le hubiera proporcionado a usted en Londres, habría sido sumamente precaria y aunque usted hubiese hecho milagros, los habitantes de este país se hubieran dado siempre por mal servidos. A mi en particular me va usted a hacer una falta inmensa, nada podrá reemplazarlo. Hoy mismo no se como dirigir mi correspondencia para O'Leary porque usted no me dice ni una palabra sobre esto; tampoco se la suerte que correrá la correspondencia que llevó el paquete de Enero y el de Febrero, aunque confío que usted habrá dispuesto lo conveniente para no perjudicar el curso de mis cartas oficiales y particulares y hasta acordar con O'Leary lo más conveniente sobre nuestra correspondencia; voy a dirigirla a Allsopp. Si usted recibiere esta carta que voy a dirigir a San Tomas como usted me encarga, hágame usted el favor de decirme cuáles fueron las disposiciones que tomó al salir de Inglaterra con respecto a mi correspondencia y la de O'Leary.

Muy interesante es lo que usted me dice con respecto al señor Irving y lo consideremos con todo cuidado cuando llegue el caso. Todavía no estoy autorizado para nada, pero pienso que el Congreso no se disolverá sin arreglar todo lo relativo a la deuda extranjera o sin facultar al Poder Ejecutivo para que lo arregle.

34. *Ibidem.* (s. f.).

En Mayo estará Gual en Londres y para entonces quería que también estuviese el agente de Venezuela; ya esto no es posible, pero veré si puedo remitirlo para Junio o Julio. Dígame usted si debo remitir algún dinero para pagar el saldo y a quién y de quién podré valerme para pedir lo que necesitare. Quizás que lo mejor será pedirlo a Forsyth.

Mucho me alegrará saber que usted en su actual encargo logra los medios de proporcionarse una existencia cierta aunque sea moderada. Deme usted noticias de su estado siempre que le sea posible, reciba usted la expresión de mi agradecimiento por los servicios que usted nos ha hecho, y cuénteme en el número de sus más adictos amigos.

Carlos Soublette

En la Habana encontrará usted a un tío mío, de mi mismo nombre y apellido, véalo usted y a toda su familia y dígale usted que me conoce, que es mi amigo y que lleva este encargo de mi parte. En una de mis últimas cartas pedí a usted una docena de medias finísimas de algodón, la persona a quien usted hubiese encargado su correspondencia me las remitirá? pienso que no, pero quisiera saberlo. La silla puede usted mandarla en el paquete que trae la correspondencia a La Guaira.[35]

El General Soublette invita a José Gregorio Monagas a incorporarse al ejército venezolano y a gozar de las prerrogativas que le reportará

Caracas, 13 de Marzo de 1833

Señor General José Gregorio Monagas

Mi querido General y amigo:

Movido del aprecio y amistad que profeso a usted, me dirijo a usted mismo interesándome por que me remita las letras de cuartel que obtuvo en años pasados, original o en copia y una corta representación al Presidente, para que se le refrenden, cuyos documentos

35. *Ibidem.* (s. f.).

importa que lleguen al Despacho de Guerra antes del último día del entrante Abril.

Mientras usted no se preste a esto está usted privado de unos goces que por más que sus negocios estén en buen pie, nunca le perjudican y antes son de un eficaz auxilio. Antes he solicitado lo mismo por otras vías, pero viendo que nada he conseguido, me he determinado a hablarle a usted mismo, confiando en que no será indiferente a las instancias de la amistad. Todos los jefes y oficiales que han vuelto a Venezuela están incorporados ya a su ejército y van entrando a sus goces a medida que van ocurriendo al Poder Ejecutivo y me es muy penoso que no esté usted también en estos goces por haber omitido un paso que todos hemos dado. Si usted condesciende con este empeño mío, le estaré agradecido porque será una prueba de que para usted no es indiferente la amistad y aprecio que le profesa su afectísimo.

Carlos Soublette [36]

El General Soublette participa a José Gregorio Monagas que se le concederán sus letras de cuartel sin que ello implique obligación con el ejército

(s. l.) 12 de Abril de 1834

Señor General José Gregorio Monagas

Mi apreciado General y amigo:

Cuando recibí su estimada carta de 10 de Junio del año próximo pasado, había ciertamente expirado el término para la concesión de letras de cuartel pero como en ella tuvo usted la bondad de dejar el negocio a mi cargo, accediendo a mis empeños, lo presenté ante el Ejecutivo y se mandó a tener presente para cuando resolviera el Congreso. Va resuelto con fecha 3 del actual autorizar al Gobierno despachar las solicitudes pendientes y para que lo sea la de usted, solo necesito que firme la representación que le incluyo y me la devuelva a vuelta de correo junto con su despacho o una copia certificada de ellas, eso ni lo saca a usted de su casa y del retiro que

36. *Ibidem.* (s. f.).

prefiere, pero lo iguala en goces con todos sus compañeros y me da a mi en particular la mejor satisfacción, en términos que lo recordaré siempre como un señalado obsequio que me hace.

Si el Ejecutivo le llamare a usted a algún mando esto no sería sino como una prueba de distinción y de confianza pero en manera alguna para obligarlo. Espero que usted conocerá al fin que los patriotas de servicios heróicos como usted, nunca decaen del aprecio. y consideraciones a que se han hecho acreedores y que siempre les tributan los hombres justos y verdaderos amantes de la gloria y prosperidad de la patria.

Quedo como siempre su más afectísimo amigo y servidor.

Carlos Soublette

P.D. Las copias certificadas del Despacho y letras, hasta que vengan firmadas por usted, si quisiera mandarme los originales.[37]

Le ordena trasladarse inmediatamente a la capital, con el objeto de aclarar su proceder ante los facciosos de Oriente

Caracas, 20 de Octubre de 1846

Señor General
José Gregorio Monagas

Mi estimado General y amigo:

He recibido sus cartas de 10 y 11 del corriente y también la correspondencia de usted hasta el 14 que llegó anoche y hoy ha resuelto el Gobierno desaprobar la conducta de usted en la especie de armisticio o suspensión de armas que propuso a los facciosos, llamándolo a usted a la capital y dejando un comandante de armas interino durante la ausencia de usted. Según el giro que han tomado los negocios encomendados a usted, tanto en Píritu como en Barcelona, no queda a usted mejor partido que el de reunirse inmediatamente aquí, y yo se lo aconsejo como su amigo y como su jefe. Si usted necesitare un buque de guerra, para que le traiga a La Guaira, pídaselo usted al comandante de las fuerzas navales de la República en esas costas, que tiene encargo mío de proporcionárselo.

37. *Ibidem.* (s. f.).

La prontitud en venir al llamado del Gobierno disipará todas esas desconfianzas de que usted se queja en su carta del 11 y que deben haberse aumentado mucho, después del desgraciado compromiso en que usted entró con Aguado.

Siento mucho la posición embarazosa en que usted se ha colocado, pero como no puedo persuadirme de que en los procederes de usted haya otra cosa que error, sin la menor intención de dolo, me prometo que usted satisfará completamente al Gobierno y también al público lo que es muy importante.

Créame usted siempre su amigo que lo estima...[38]

Intercambio de ideas y planes para mejorar las condiciones y las relaciones colombo - venezolanas

Caracas, 25 de Julio de 1842

Señor General Tomás Cipriano Mosquera
Mi estimado General y amigo:

Con mucho gusto he recibido la carta apreciable que usted me escribió el 18 de Mayo último y me duplicó el 7 de Junio. Antes de entrar a contestarlas expreso a usted mi más ardiente deseo de que se haga más frecuente, si posible fuere porque la estimo muy útil que los principales de una y otra república, se traten y se hablen con frecuencia y con confianza, de los hechos y de las cosas que puedan influir, sobre el bien y prosperidad o que puedan dañarlas.

Muy interesante es el bosquejo que usted me hace en esta carta de su gloriosa y extraordinaria campaña. Desde aquí hemos estado observando todas las operaciones, calculando sus marchas de sur a norte y de norte a sur de la Nueva Granada, aplaudiendo sus victorias y admirando su firmeza, constancia y también el sufrimiento y patriotismo de las tropas que componían esa división y que ahora están afirmando el orden público, en la costa del Atlántico y Pací-

38. *Ibidem.* (s. f.).

fico. Yo como americano doy las gracias al ejército neogranadino y a sus ilustres jefes por las honrosas páginas que han añadido a la historia de la revolución americana.

He leído muy detenidamente lo que usted me dice sobre el establecimiento de sociedades de hombres influyentes en nuestras respectivas repúblicas para trabajar por la educación moral y religiosa del pueblo, no en planos aislados sino en un plan general que haga posible una regeneración entre nosotros, aunque acaso sin comprender muy bien los planes de usted yo le encuentro mis dificultades, principalmente por nuestro carácter peculiar que no solo nos impele a aislarnos como nación, sino también como provincias, como individuos; y en la calificación que usted hace de hombres influyentes para constituir estas sociedades porque siendo no solo arbitrarias y con el tiempo traerían influencias dañosas, deberían estas sociedades ser públicas o privadas y en ambos casos excitarían los celos de los poderes públicos tarde o temprano, porque muy probablemente promoverían negocios, o arreglos y sostendrían su opinión que contrarían el giro de la política, de los gobiernos y de los congresos respectivos y vendrían a ser inútiles o perjudiciales, mucho más en Venezuela en donde todo lo que pueda oler a distinción o clasificación se atrae el odio y la desconfianza, bastante para destruir la influencia de que gozaran los miembros de la sociedad.

Sí convengo en que sería conveniente estrechar más las relaciones entre ambos países, hacer más frecuente la correspondencia entre los respectivos gobiernos, tanto oficial como particular, cambio de proyectos y de programas parlamentarios entre los respectivos senados; cambio de ideas y mejoras entre las respectivas universidades, dirección de instrucción pública, sociedades de amigos del país. Todo esto podría conducirnos a acercarnos al punto donde usted se propone llegar, porque en el Poder Ejecutivo, en el Senado, en la universidad, en las sociedades de amigos del país, se encuentran los ciudadanos más capaces, más importantes de cada país y obran en virtud de su nombre y conforme a las leyes que han creado, lo que los pone al abrigo de todas las malas consecuencias que yo preveo de las sociedades...[39]

39. *Ibidem.* (s. f.).

Estima positivo un convenio preliminar donde se traten puntos relativos a La Goajira, entre ellos la creación de aduanas para reglamentar el comercio y civilizar el territorio

Caracas, 25 de Octubre de 1845

Mi muy estimado General y amigo:*

Vuelvo a ocuparme con mucho gusto de la apreciada carta de usted del 1º de Septiembre.

El General Oleary nuestro común amigo ha sido fiel intérprete de mis más vehementes deseos de celebrar arreglos convenientes y satisfactorios no solo de los negocios de La Goajira, sino de todos los que sean comunes a Nueva Granada y Venezuela; y puede usted estar cierto de que casi mi ambición administrativa hoy está limitada a conseguir estos arreglos en el corto tiempo que me queda ya de ejercicio del Poder Ejecutivo, hablaré a usted pues con toda franqueza y ojalá que antes de proceder a entendernos oficialmente hayamos convenido en dar bases a un tratado para evitar que tenga el resultado de las anteriores negociaciones.

La apreciada carta de usted parece que se limita a la Goajira, que siendo su solo punto de nuestra línea, deja todo lo demás pendiente, por consiguiente me concretaré a La Goajira con la esperanza de que de una cosa podremos ir a otra y al todo; siempre he creído que la reducción y futura civilización del territorio Goajiro no puede conseguirse sino por los esfuerzos combinados de Nueva Granada y Venezuela que procediendo en virtud de un plan adoptado de común acuerdo, perseveren en él hasta obtener el fin deseado. Me tiene usted pues muy dispuesto a convenir con Nueva Granada en esta base substancial, dejando a los dos gobiernos el examen y adopción del plan más conveniente, que debe ser el resultado de un examen prolijo de La Goajira por una comisión mixta nombrada y escogida por los gobiernos. Usted me habla de una cadena de reductos, y éste es precisamente el favorito en Maracaibo; yo he creído preferible la ocupación y fortificación de algunos puertos principales únicos que quedarían abiertos al comercio, y que únicamente fueran sirviendo de puntos de partida para los nuevos establecimientos que se fueran internando. Lo que ha venido ocurriendo en Sinamaica me

* Por el contenido se infiere que ésta es borrador de una carta dirigida a Tomás Cipriano Mosquera, Presidente de la Nueva Granada.

ha sugerido esta idea. No hace muchos años, que se restablecieron los guardias de afuera, y ya este puesto avanzado es hoy una población que podría muy bien servir de apoyo de otro nuevo punto avanzado, que no hemos establecido por consideración a la cuestión de límites. En cuanto al comercio, si Nueva Granada conviniera en fortificar los puertos, sería preferible que se establecieran aduanas y se habilitara en forma, reglamentándolo de un modo excepcional, como lo requiere la condición del territorio Goajiro. Si el co,-mercio no es general no podremos permitirlo en toda la costa Goajira solo a ambas repúblicas, sin exponernos a justas reclamaciones. Y no nos hagamos ilusión amigo mío, el comercio guajiro es una bicoca — sus productos son insignificantes y más insignificantes sus consumos, y es menester darle muchas facilidades porque es el mejor agente de civilización y tomar medidas específicas para impedir la introducción de armas y municiones y para evitar los actos de atroz ferocidad de parte de los indios.

Y no hay que pensar en gastos considerables, porque ni ustedes ni nosotros estamos en capacidad de hacerlos ni la cosa lo requiere —iremos poco a poco.

Estamos fijando por ahora nuestra mira principalmente en poner a cubierto la parte poblada de Río Hacha y Maracaibo de las depredaciones de los goajiros, e impedir sus asesinatos en las costas. El resto vendrá naturalmente.

Podríamos pues desde luego convenir en un tratado o convenio preliminar de límites, en el cual se señalarán los de la Goajira que usted me indica y con los que no dudo que se conformará Venezuela, porque si cuando creyó que toda La Goajira hasta el Río Meta había estado en encomienda a la autoridad de la Capitanía General de Venezuela no pretendía más que hasta Bahía Honda, hoy que según los datos que se han presentado en las conferencias de Bogotá, parece probado que casi toda La Goajira estaba más bien encomendada a los Virreyes de Nueva Granada aceptaría la línea trazada en el tratado de 33 que le proporciona una extensión suficiente de territorio para defender la frontera y para castigar las agresiones de los goajiros.

Este mismo convenio podría contener el compromiso de las partes contratantes de unir sus fuerzas para llevar a efecto la reducción y civilización de La Goajira, para lo que adoptarán de común acuerdo

el plan conveniente que será el resultado del examen prolijo de La Goajira por una comisión mixta escogida por los dos gobiernos.

Con estas bases y añadiendo si se quiere algunas otras cláusulas para el caso de que la Nueva Granada o Venezuela tengan que..... (ilegible)..... del territorio Goajiro tendríamos lo bastante para principiar nuestra obra de reducción y civilización y para dejar todo motivo de disgusto o recelo entre los dos países; en cuanto al comercio por ahora en este convenio preliminar no creo que se pudiera decir mucho más que desde su ratificación, el territorio Goajiro comprendido en los términos de cada una de las.....[40]

Considera que la negociación de límites entre Venezuela y Nueva Granada es asunto decidido

Caracas, 4 de Marzo de 1846

Excelentísimo señor General
Tomás Cipriano Mosquera

Mi muy estimado General, y amigo:

El último correo me trajo la apreciada carta de usted de 26 de Enero último de que me he impuesto con mucha satisfacción y aunque todavía ahora ignoro si el señor Ancízar ha recibido las instrucciones y pleno poder que usted me anuncia considero que éste es un negocio decidido.

Me parece lo mismo que a usted que es muy necesario que no dejemos negocio pendiente que pueda servir de motivo para una desavenencia entre nuestros países; pero me parece muy difícil que podamos realizar la suposición hipotética que usted indica. Todos los pueblos son mezquinos en la cuestión de territorio y nosotros lo somos más que nadie. Muy conveniente es ciertamente una frontera natural y clara; pero desde que para obtenerla sea necesario el sacrificio de poblaciones o de establecimientos agrícolas, se toca con una dificultad invencible. Yo no he visto la división que usted propone y no quiero anticipar ningún juicio sobre ella para mantener la halagüeña esperanza de que podamos ajustar un tratado satisfac-

40. *Ibidem.* (s. f.).

torio; y debo repetir a usted, que por mi parte nada omitiré que pueda conducir a poner término a la cuestión de límites, siempre que lo que se estipule pueda este Gobierno sostenerlo ante el Cuerpo Legislativo.

Yo me había impuesto por la Gaceta extraordinaria del Estado de las cuestiones entre Nueva Granada y Ecuador. Mi deseo más ardiente es que no haya conflicto de armas entre esas dos repúblicas y tengo para mí que si usted logra ganar tiempo con negociaciones y misiones y notas, pasará el calor en que hoy está el Ecuador, y su Gobierno cualquiera que sea podrá oir la voz de la razón y de la justicia.

Celebro mucho que mi señora Mariana esté tan mejorada.

Soy afectísimo

Carlos Soublette [41]

El General Soublette señala la negatividad colombiana en la negociación del tratado de límites con Venezuela. Considera impracticable La Alianza Americana promovida por Tomás Cipriano Mosquera, y las tentativas monárquicas europeas en América

Caracas, 6 de Mayo de 1846 *

. . . . . .

. . . . . .

(fragmento)

que nació ayer y que está contradicha por un hecho de data muy antigua y me resisto a cambiar de creencia porque reservo para el último trance el admitir en mi ánimo la convicción de que usted mantiene el obstáculo que presentó el señor Acosta a la consecución de un bien tan importante para ambos países, como el tratado de límites. No se si hago bien en hablar a usted con tanta franqueza, pero a mi me estimulan dos razones. Sea la 1ª mi deseo más sincero de que Venezuela y la Nueva Granada se amen y vivan en perpetua paz y la 2da. que la mejor diplomacia es la franqueza y la verdad.

Ignoro hasta que grado pueda ser posible la alianza moral y de

41. *Ibidem.* (s. f.).

* Por su contenido, este es borrador de una carta dirigida al General Tomás Cipriano Mosquera.

principios a que usted alude. Si por hombres públicos entendemos los que ejercen el poder público su existencia tan efímera en esta categoría y tan feroz la desconfianza en Venezuela contra todo lo que pueda aunque imperfectamente calificarse de oligarquía, que dudo mucho que fuera de lo que sean las puras relaciones que se derivan de los tratados públicos.

Mucho celebraré que la cuestión del Ecuador termine sin guerra, y que el Perú persevere en sus disposiciones favorables a la Nueva Granada para que así sirva de contrapeso a las diferencias que puedan suscitarse en el Ecuador.

En mi concepto todo lo que se intente hacer para la reunión de un Congreso Americano, será siempre perdido porque el Congreso no se reunirá y más pérdida si se reuniese. No estoy al cabo de las tendencias de los europeos a formar monarquías en América, lo que se ha dicho con relación a México más bien me indica a creer que la tendencia sea de los mejicanos porque necesitaré verlo para creer que la Europa envíe escuadras y ejércitos a los estados americanos para convertir estas repúblicas en monarquías.

Mi hija Dolores continúa gravemente enferma y sus sufrimientos tienen a mi familia en un estado constante de pena. A Dolores, a Hernaiz y a Olalla les he manifestado los sentimientos de usted que han agradecido y celebran todos que su señora Mariana esté ya restablecida; me repito de usted siempre su sincero amigo y seguro servidor.[42]

Manifiesta sorpresa por el retiro del Ministro Plenipotenciario colombiano sin causa justificada; su intención de servir de mediador en las disensiones entre Nueva Granada y el Ecuador; y lo felicita por el apoyo que recibe del Congreso

Caracas, 7 de Julio de 1846

Excelentísimo señor General
Tomás Cipriano Mosquera

Mi siempre estimado General y amigo:

Inesperada era para mí la resolución que usted me comunica en su apreciada carta de 18 del pasado Mayo de retirar el Plenipoten-

42. *Ibidem.* (s. f.).

ciario que acaba usted de acreditar a Venezuela para dar término a la cuestión de límites; resolución que el señor Ancízar llevó a efecto el 4 del actual; me dice usted que el señor Ancízar había perdido todas las esperanzas por el modo franco del señor Manrique y sin embargo permítame usted que le asegure que lo que menos ha faltado en los preliminares de esta negociación es franqueza por nuestra parte; la negociación casi no se había entablado; apenas el señor Ancízar tuvo una que otra conversación con el señor Manrique en la primera semana y luego se quedó absolutamente quieto, como le dije a usted en mi carta de 6 de Mayo. Ultimamente al presentar el señor Ancízar, una cuestión de etiqueta, muestra que nosotros no podríamos resolver, y que si en efecto, el gobierno granadino tenía la voluntad de darle la investidura de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, el negocio podría quedar resuelto a la vuelta de un correo por nuevas credenciales, porque muy lejos de que el Gobierno venezolano tuviera repugnancia para recibir un Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario granadino, siempre sería como un honor y una muestra de especial cortesía que ese Gobierno diera un alto carácter a sus enviados cerca del de Venezuela. Es posible que en las credenciales que se enviaron al señor Ancízar haya habido alguna omisión de Cancillería en no definir con precisión el carácter público de que se le investía, pero como esta omisión si es que lo era, no podía ser remediada sino por el mismo gobierno que libró la credencial, el remedio hubiera sido sumamente fácil, y mientras se aplicaba, la negociación podía continuar, porque Ancízar estaba en pleno ejercicio de su plenipotencia; un plenipotenciario había nombrado Venezuela para tratar con él y ya habían canjeado sus poderes encontrándolos en debida forma; además cuando el señor Ancízar presentó sus credenciales al Presidente de Venezuela el 4 de Marzo ya era pública y notoria la memoria que el Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela le dirigió al Congreso y fué presentada el 2 de Febrero anterior y yo no podía figurarme que ella fuera obstáculo a la continuación de la negociación puesto que el plenipotenciario granadino en la audiencia de recepción me aseguró con la mayor confianza que la negociación sería conducida a término feliz; y aunque yo tenía siempre mi sospecha de que la línea de Orinoco nos impidiera el arreglo final como lo he manifestado a usted en todas mis cartas, siempre creí que pudiésemos haber arreglado otros muchos puntos o acaso... (ilegible)... haber abordado, quizás convenido

en la cuestión de arbitramento. Pero ya no hay caso por ahora a lo menos, después que usted suspendió la negociación y ha hecho mención de la cuestión de etiqueta, porque no obstante lo que usted me dice en la carta a que estoy contestando, el señor Ancízar ha manifestado en sus notas que esta cuestión accidental sería causa de que no se llevase a término la negociación como si la solución de esta cuestión de etiqueta dependiera de nosotros y no del gobierno que lo había acreditado.

Yo no he variado en nada en mis convicciones en cuanto lo ventajoso que nos será zanjar todo pretexto de disturbio futuro, fundado en la incertidumbre oficial de límites, y aunque yo no podría ya llevar al Congreso lo que se ajustase porque el de 1847 no me encontrará ya en funciones, siempre me habría sido y será satisfactorio contribuir en cuanto de mi depende, a cultivar y estrechar la amistad de nuestros dos países, y a fomentar los sentimientos de benevolencia y fraternidad que deben animar a granadinos y venezolanos.

Bien considero que la lectura de los periódicos de Venezuela debe dar a usted una idea poco satisfactoria de nuestro estado. Pero aunque en efecto nuestra situación actual no es grata como no lo será en mucho tiempo en nuestras repúblicas. La época de elección de Presidente, quiero decir a usted para su consuelo que aquí en el hecho no hay peligro cierto de una subversión del orden público; hay más algazara y vocería que intentona hostil determinada contra el régimen actual de la República, mas es incuestionable que la amistad y buenas relaciones de nuestros respectivos gobiernos será siempre útil a ambos países y por mi parte no dudo que el de Venezuela encontrará siempre en el de Nueva Granada la misma amistad y simpatía que Nueva Granada en nuestro época pasada.

Veo que lo que usted me dice sobre el Ecuador y el Perú y sobre el regreso de Obando a Lima, mucho se han impresionado nuestros hombres por acá con la posibilidad de guerra entre Nueva Granada y Ecuador y el gobierno de Venezuela participando de esta impresión y deseado hacer oficios de buena y leal amistad, entre Nueva Granada y Ecuador, ha ofrecido su mediación con el fin siquiera de poder servir de medio fiel de comunicación entre ambos gobiernos y de contribuir en cuanto pueda en amistad sincera a la conciliación de las dificultades que se han suscitado entre esos gobiernos. Ya ha

cído nuestra proposición y si fuere aceptada por ambos o por algunos siquiera, acreditaremos un enviado extraordinario que colocándose entre esos dos gobiernos haga los oficios de un buen hermano a favor de la paz.

Mucho celebro que usted cuente con una mayoría suficiente en el Congreso que apoye y apruebe todos los proyectos de leyes que usted ha juzgado necesario para la mejor administración de la República. Hasta ahora se ha experimentado lo contrario en estos; y a cualquiera observador extranjero debe parecerle incomprensible como sea que las mismas asambleas electorales que dan votos para Presidente y para miembros del Congreso, envíen a las Cámaras de Representantes a esta oposición con el ciudadano a quien han elegido para el ejercicio del poder supremo, pero así ha estado sucediendo constantemente y este desacuerdo ha sido causa de graves dificultades. No he leído los escritos de Acevedo pero si he leído a su ilustrado impugnador y lo he leído con mucho gusto.....[43]

Le invita a residenciarse en Venezuela, y comenta la salida de el Libertador de Ocumare en el año 1816

Caracas, 24 de Febrero de 1832

Mi querido O'Leary

Tengo el gusto de avisar a usted el recibo de sus muy apreciadas cartas de 17 de Noviembre, y 6 de Diciembre del año próximo pasado. Celebramos mucho la llegada de Soledad y de sus niños, y el buen estado de su salud, por ello le damos a usted y a ella mil enhorabuenas; también celebro que hubiera usted recibido la libranza valor de 61, y que este pequeño auxilio haya llegado a tiempo —es de más que usted me de más excusas sobre esta materia. Yo se tanto como usted la urgencia que lo movió a ocurrir a mí, y me fue muy agradable poder satisfacerles. Ojalá que nunca hubiera salido yo de Venezuela después del año 21, que entonces me encontraría en disposición de ser eficazmente útil a todos mis hermanos.

Me pide usted consejo y voy a contestarle con mi corazón. Puede ser que mi raciocinio no sea muy fundado, pero usted lo pesará y

43. *Ibidem.* (s. f.).

deliberará. Es pequeño el capital de 7 mil pesos para trabajar y vivir; pero con un capital pequeño se puede hacer más en Venezuela que en cualquier otro punto, y mucho más que en Jamaica; en esta ciudad produce el dinero desde dos hasta el 8% mensual, y la vida es barata para quien no pretenda montar una casa de lujo, y de mucha concurrencia. Además encuentra usted muchos parientes y amigos, y Soledad se hallaría en el seno de su familia. Veamos ahora si se encontrará reposo y seguridad; aquí se ha admitido a muchos de nuestros militares que estaban fuera de Venezuela en 1829; otros están aún fuera, y se difiere su admisión, por aprehensiones y desconfianzas bien o mal fundadas. A los admitidos no se les considera de una manera expresa en sus respectivos grados, ni se les contribuye con pensión alguna del Tesoro Público; esto les causa disgusto y pena, por la especie de humillación que sufren, y por la carencia de medios para vivir en que se hallan los más; todos o casi todos se han quedado en esta ciudad, y se levantan frecuentes rumores de conatos de perturbación, que alteran el reposo y ponen en peligro la seguridad. Atribuyen ellos estos rumores a sus enemigos, y otros creen que existen motivos graves para más que rumores, y el resultado es que no se consolida la confianza, que estamos divididos y que el tiempo que se debiera emplear en trabajos útiles se pierde en estas diferencias, con perjuicio de los que estaban, de los que han venido, y de los que aún permanecen fuera. Mientras este estado de cosas no varíe, no conviene esta sociedad para usted. Nuestros conmilitones entre otras cosas piensan que les conviene influir en las elecciones, y conseguirlas para sus candidatos, puede ser que de este modo se tranquilizarán, pero el resultado de las elecciones de este año no producirá sus efectos hasta el año venidero, en que se releva la mitad de las Cámaras, y el Vice-Presidente del Estado. En vista pues de este bosquejo, soy de parecer que usted me remita su solicitud para que se le deje expedito el derecho de restituirse a Venezuela, autorizándome para no presentarla sino cuando esté cierto de que se despachará sin oposición, y usted según lo que le diga determinará la oportunidad de realizar su venida. De lo dicho deducirá usted que yo soy de parecer de que usted elija a Venezuela para establecerse con su familia, aunque no pienso que le convenga venirse luego.

Me encarga usted que le remita los papeles que le he conseguido, y parece que se olvida de las dificultades que hay para hacer estos

envíos hasta Jamaica. El Correo del Orinoco es un gran bulto, y solo que se presente un buque de guerra lo remitiré, para no perderlo. Las cartas y papeles son también demasiada cosa para reunirlos por paquetes; sin embargo, veré a Sir Robert, y me extenderé hasta donde no sea abusar de su atención; pero no me ofrezco a acompañarlas con apuntes, porque no tengo tiempo, ni para pensar, ni para escribir. Perucho Briceño es el que mejor pudiera suministrar noticias que ilustraran sobre muchos hechos. La salida del Libertador de Ocumare el año de 16, es uno de los acontecimientos más oscuros; yo no me atrevo a referirla porque mi memoria está sumamente debilitada. Sin embargo, haré algunos apuntes con suma desconfianza para que usted los compare con las demás relaciones que tenga, y los rectifique: en este suceso se mezcló el amor, y usted sabe que Antonio, sin embargo del peligro en que estaba, perdió momentos preciosos al lado de Cleopatra. Lo que es cierto es que todos los que estábamos en Ocumare defendimos y purificamos la conducta del Libertador, y que su Edecán Alzuro cargó con toda la culpa. Nunca tuve la proporción de averiguar todas las circunstancias del hecho, ni pensamos en ello; en Curazao se habló mal, en el Ejército bien, y así quedó. Pero es positivo que en Ocumare esperamos a Su Excelencia hasta muy tarde, que entonces supimos por el mismo Alzuro que Su Excelencia se había embarcado sin dejarnos órdenes; que Salom estaba en la Playa en donde reinaba la mayor confusión. Entonces mandamos a Borrás a decir a Salom que viniera a reunirse con nosotros que solo aguardábamos por él para marchar. Es menester tener presente que nosotros no queríamos que El Libertador nos acompañara en la peligrosa marcha que íbamos a emprender, pero sí le juramos que no nos embarcábamos, y, le manifestamos deseos de que se embarcase, porque aunque nosotros nos perdiéramos, si él se salvaba, no se perdía la esperanza de libertar la patria. Esta fue una hermosa lucha en la casa de Su Excelencia, quien no quizo ofrecernos que se embarcaría, y por el contrario preparó una pequeña maleta, y mandó su equipaje a bordo, y al ser de noche se fué a la playa con el objeto de activar el embarque de los efectos de guerra que estaban en el castillo, y que se estaban poniendo a bordo de un solo buque que nos había quedado al mando de Villaret. Luego que yo cubrí el campo, y observé dónde había hecho alto en la montaña y encendido fuego; que estábamos sin novedad, y que a las 2 de la mañana emprendía marcha para Choroní; volvió Alzuro con las noticias de

que el Libertador se había embarcado, que la playa era una confusión, que el buque había cortado sus cables, que las gentes se habían echado al agua hasta ahogarse, que todo el armamento, pertrechos, impronta, etc., estaban en la playa, y que Salom no sabía qué hacerse. Se dijo entonces que todo esto lo produjo el mismo Alzuro, o que dijo que a su salida de Ocumare el enemigo rompía el fuego sobre el pueblo, y era imposible reunirse con nosotros. Yo no sé qué se hizo Alzuro porque no me acuerdo ahora, pero es un hecho que él no volvió a reunirse con nosotros, y que el Libertador nos buscó en Choroní ya tarde.

Si usted estuviera aquí o en un paraje más inmediato podríamos comunicarnos con frecuencia sobre todo esto, y avivando un poco la discusión, recordaría algo más.

Urdaneta no está aquí, ni Justo Briceño. Están Perucho, Aranda, los Ibarra, Carreño y daré sus memorias cuando los vea.

Tengo en mi poder el manifiesto trilingüe, y voy a acompañarlo con el Correo del Orinoco que me lo pide hoy Smith.

Incluyo algunas cartas que me ha facilitado el señor Peñalver, y algunas más. Peñalver dice que tiene otras de época anterior, pero que estando en su hacienda no las podía buscar; cuando vengan se remitirán.

Toda la familia saluda a Soledad, a Mimí, Simón y Bolivia y a usted. Belén y su familia buenos en San Fernando. La mía ha sufrido algo en especial Dolores que sufre mucho con su actual estado. Antonio y su familia buenos en Guayana, Miguel en La Guaira. Dalla Costa, Isabel y Pepe en los Estados Unidos.

Soledad debe tener esta carta como suya y en respuesta a la que me escribió en el propio 6 de Diciembre. Reciban mil abrazos de su hermano

Carlos Soublette [44]

---

44. Bogotá, Museo Nacional, Cartas y Documentos inéditos de "El Libertador" y otros Próceres de la Independencia. Bogotá. Banco de la República 1973. pp. 144/146.

El General Soublette objeta por parciales las opiniones de Daniel Florencio O'Leary respecto al destino de Venezuela, y lo convida a trabajar en el país

Caracas, 16 de Septiembre de 1832

Mi querido O'Leary:

He recibido su estimada carta en que me comunica sus tristes presentimientos sobre la suerte que nos espera y puedo asegurarle que sin embargo de que hago mucho caso de su juicio, y de su penetración no me he encontrado dispuesto a creer tan inminente nuestro peligro, ni tan funesto nuestro destino. Se por experiencia que más ve el mirón, que el que está jugando, pero al mismo tiempo me figuro que sus anteojos no son imparciales y me entrego con resignación a las vicisitudes del tiempo, para no desmayar en mis esfuerzos contraídos a proporcionarme los medios de subsistencia para una familia que irremisiblemente tiene que vivir en esta tierra y que morir en ella.

Mucho me alegraría ver a usted llegar a Caracas y fijarse también con su familia y si lo hiciera con el carácter de inglés, ojalá que fuese ejerciendo consulado, único empleado británico que hay aquí, lo que acaso no sería muy difícil cuando vemos a Wilson Cónsul General en Lima. Estando usted aquí podría vencer la calma de Briceño y recogería usted todos los documentos que existen y que los que los poseen no han querido darme. Confieso que por mi parte no he puesto mucho ahinco en la búsqueda de dichos documentos, lo que consiste en que ocupado en mi destino público y teniendo que atender a mis negocios propios y a mi familia y asaltado frecuentemente del fastidio que por lo ordinario acompaña a los empleados en nuestro país, me falta el lugar y a veces la resolución para dar los pasos necesarios en satisfacción de los encargos de usted. Si hubiera alguno que cooperara y me aguijoneara más, lo habría hecho. Pedí al Coronel Sucre las noticias sobre su hermano, me las ofreció y estoy cierto de que no ha vuelto a pensar en semejante cosa. Peñalver me ofreció buscar su correspondencia antigua cuando fuera a Valencia, no es posible que haya dejado de ir y todavía estoy esperando su razón. De Salom no he tenido su respuesta, pero no he repetido mis cartas por las razones arriba mencionadas, voy a hacerlo ahora y veremos que me manda. Inserté al General Heres el párrafo de su carta que le

concierne y aún no he tenido respuesta, si la obtuviere antes que se vaya esta carta, se la incluiré. Heres ha fijado su residencia en Guayana y pasa la mayor parte de su tiempo en una estancia, hacienda o quinta que tiene fuera de Angostura, no se a cuanta distancia.

Es interesante la descripción que usted hace de sus hijos. El juicio de Mimí servirá de regulador para moderar las travesuras de Simón y Bolivia y los tres harán un grupo muy agradable. Considero que Soledad sacará algún provecho de su comercio con Nueva Granada y deseo que las noticias que usted aguarda de Europa influyan en sus esperanzas.

Participo a usted que Dalla Costa e Isabel llegaron a Angostura el 1º de Julio con solo la más pequeña de sus hijas; todos los demás se quedaron en los Estados Unidos educándose .....(inconclusa) [45]

El General Soublette responde a acusaciones del General O'Leary en referencia a los sucesos que provocaron la disolución de la Gran Colombia. Emite opinión sobre El Libertador. Y le informa que los documentos relativos al juicio de Piar reposan en el Archivo de la Secretaría de Guerra de Bogotá y en poder del doctor José Manuel Restrepo

Caracas, 21 de Diciembre de 1832

Señor General O'Leary

Mi querido O'Leary:

La última que he recibido de usted es de 26 de Agosto y por consiguiente no me dice casi nada de usted ni de sus resoluciones, porque en cuatro meses mucho han debido cambiar.

Me habla usted de Santander, en la iglesia, donde están depositados los restos del Libertador, en privado, y en público; nada tenemos que hacer con Santander ni habríamos tenido nunca si el mismo Libertador no lo hubiera querido; pero si tenemos que hacer con los restos de nuestro jefe, de nuestro amigo, de nuestro padre y en suma del hombre a quien debemos el ser político, que poseemos

45. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 36. Borradores (s. f.).

y a quien deberá nuestra posteridad cuantos beneficios puedan reportarse de la Independencia de estos países, y no creo que Venezuela les niegue su sepulcro, antes espero que les levante un templo en donde vayamos todos a darle culto; pero es menester que usted no olvide que las revoluciones del género humano se parecen entre sí y que hasta para comer se necesita aguardar su oportunidad.

No temo el juicio de mis hijos porque cuando ellos puedan juzgar de mi conducta, ya se habrá disipado el espíritu de partido que ahora existe y podrán conocer que no les dejo en legado ningún hecho vergonzoso. La revolución de Colombia con todos sus incidentes, tomada desde el 20 de Abril de 1826 no ha sido mi obra, ni he tomado en ella parte sino cuando no podía menos que tomarla porque era natural de este país y tenía una familia con la obligación de sostener y la parte que tomé entonces fue en apoyo de un orden que diera seguridad a todos y calmara la exaltación. Desde el año de 27 conocí que Colombia había dejado de existir y lo hice presente al Libertador interesándolo en que fuera él quien terminara nuestra unión y efectuara la división de territorios y de empeños para que su influencia nos garantizara la paz. En el 28 me dijo que estaba convencido y sin embargo ni esto se hizo, ni se acertó a mantener la unión y en el año de 29 me esforcé cuanto pude para hacer cambiar los principios que promovía el gobierno de Bogotá porque veía que eran los más eficaces para acelerar la desunión; fui, como siempre desatendido, se tiró la suerte y el resultado lo hemos sufrido todos. Sin poder, ni influencia, sospechado de los que se empeñaron en la revolución de 26 de Noviembre y de los que buscaban en ella su elevación, con la ruina de todos los viejos servidores, he conservado imperturbable mi respeto y, veneración por el Libertador, sin que de mis labios haya salido una sílaba que pudiera serle ofensiva y he trabajado de cuantos modos me ha sido posible para que saliéramos de un estado revolucionario, y para que Venezuela admitiera en su seno a todos sus hijos, sin vejarlos ni perseguirlos; algo se ha conseguido y alimento la esperanza de que en el entrante año serán todos reintegrados en sus goces según sus distintas carreras, así como lo han sido en sus derechos políticos. Mi vida, estimado General, está libre de manchas vergonzosas y si los que se han apropiado el título de bolivianos, entre los cuales hay varios en cuya comunión no puedo estar nunca, la pretenden tiznar, repito que es solo por el espíritu de partido. He hablado de mi porque usted me ha amenazado con

mis hijos y no he podido prescindir de manifestarle cuán injusta es su amenaza.

Me tiene usted pedida una memoria sobre el juicio y sentencia del General Piar y sobre el suceso de Casacoima; nada he podido hacer aún porque me ha faltado tiempo y más me faltan datos, pues solo tengo los que suministra mi memoria. La causa que se siguió a Piar está en el archivo de la Secretaría de Guerra de Bogotá, y en poder del señor José Manuel Restrepo está el diario de operaciones del Estado Mayor General a los años 17 y 18 y creo que 19, también tiene un diario del 16. Si usted pudiera conseguir estos diarios encontraría las fechas de muchos sucesos y entonces los apuntes que yo le mande podrían serle más útiles.

He tenido el gusto de ver al General Urdaneta que hace dos días llegó a ésta, la familia la dejó en Coro donde piensa establecerse. En casa no hay mucha salud, pues Olalla y yo siempre estamos con achaques. Saludo a Soledad y a los niños y me repito siempre de usted afectísimo amigo.

Carlos Soublette [46]

Informa de su juramentación como Presidente Encargado de la República; de la formación de un ejército para combatir al Coronel Farfán en Apure; la apertura de los puertos venezolanos al comercio español; y encarga útiles personales y domésticos

Caracas, 15 de Abril de 1837

Mi querido O'Leary:

Con mucho gusto he recibido su carta de 14 de Febrero. Antes de ayer llegó el paquete, y hoy se va. Tengo muy poco tiempo. Por Miranda he sabido su vuelta de usted a París, después de haber visto a Garro. Considero que usted habrá tenido mucho gusto en volver a ver nuestros amigos residentes en París, y en cualesquiera otro punto del continente.

El 10 llegué como dije a usted, el 11 juré y el 12 he tenido que levantar un ejército para contener a Farfán que se ha vuelto a alzar en Apure, y que hasta ahora está triunfante. Considéreme usted lo

46. *Ibidem.* (s. f.).

divertido que estaré. Este es el tormento más atroz, y aplaudo la determinación de usted de prolongar por algunos meses su ausencia. La pobreza es espantosa, no hay dos personas amigas, en fin, este es un infierno mil veces peor que el que dejamos. Gracias a los reformistas, a los constitucionales, a los liberales, a los serviles, a los moderados, a los exaltados, todos lo han hecho mal, a cual más; y lo peor es que no sé quién lo remedia, ni cómo lo remedie. A mi me esperaban para que lo remediase con los mismos hombres, las mismas leyes y los mismos destinos, y no podrá usted menos que convenir en que eso no es posible. Dejemos, pues, esto a un lado, porque lo que no tiene remedio lo mejor es olvidarlo.

Se ha resuelto abrir nuestros puertos al Comercio Español, y he tenido la fortuna de que esta gente se haya dado por muy satisfecha de nuestra misión. Sin embargo, no he consentido en que se publiquen mis notas por que encuentro alguna disposición a conceder la indemnización por los confiscos y perjudicarían mis argumentos; no obstante he hecho pasar una nota a las Cámaras, como continuación del informe de la Secretaría de Estado, que puede que la remita a usted en esta ocasión para que usted haga el uso que crea conveniente. La comunicación que escribí en mi viaje para Calatrava, en contestación a la del 9 de Noviembre, ha merecido aquí una general aceptación, pero no la verá usted hasta su vuelta.

He recibido una larga y muy amistosa carta de Villiers, y otra de la Marquesa de Villagardía. Esta me encarga de mil cosas amistosas para usted, lo que muestra que los temores de usted no eran fundados, o que ella es diplomática. Y asómbrese usted: he recibido una carta de Alfaro de 7 de Enero, cobrándome 2.000 reales o lo que es lo mismo, 100 duros por honorarios de su asistencia médica. Esto me prueba que Southern no le ha entregado los 100 duros que le destiné antes de salir de Madrid, y me pone en la indispensable necesidad de recomendar a usted los vuelva a pagar por medio del señor Villiers, entregando a su agente en Londres 20 libras y algunos chelines, y avisándolo a los dos por que no estoy inclinado a hacerme aborrecer de Southen por 100 duros.

Han llegado los libros, y muy poco se ha perdido, pero entre este poco cayó el Atlas que traía para Michelena, y espero de la amistad de usted que me tome otro en París de la misma traducción de Arango.

Nada me han pagado aún, ni tengo mucha esperanza de que me paguen, bien que yo sacaré siquiera ese partido de mi destino. Necesito mil y mil cosas en casa. Pero ahora me limito a pedir a usted lo siguiente:

6 Manteles para mesa de doce a 16 cubiertos con servilletas y servilletas pequeñas para postres.

1 Servicio como el que pensé tomar en París. Juan Pablo me dijo que sería cosa de mil a mil quinientos francos, pero lo quiero completo y abundante como para 24 cubiertos.

1 Servicio de copas de cristal, también abundante género para sábanas de mi cama y no con economía.

1 Docena de camisas para mí.
Jabón para afeitarse del que tomé por mano del Barbero del Hotel Meurise en París, y que él llamaba, no se cómo porque estaba roto el papel.

También necesito papel de todas clases para mi escritorio —grueso y fino— pequeño y regular, plumas chiquitas en cajita, lacre, un plumero para escribir, navajas para afeitarse de las mismas que le tomamos a MacDaniel, y guantes de todas clases, que sean un poco más largos y un poquito más ancho que los que usted necesita.

Las navajas las necesito, y no tomo la que usted envió a Soledad, porque esa nunca vino. Una de nuestras remesas se perdió y así pido a usted que me traiga la hecha u otra, y las de café si se han hecho, y cuatro pares de tijeras de las que llaman de cirujanos, y una docena de medias de merino de las mismas que yo tomé en la Calle del Regente, y unos frasquitos de vinagre aromático.

Haga usted una lista de todo esto para que la ordene a Forsyth y así seré más exactamente servido, y no se molestará usted.

Hemos conseguido que Montilla haya sido nombrado Ministro de la Corte Suprema. Tiene pues sueldo por 4 años, y le llegó muy a tiempo por que estaba arrancado. Pero él siempre es el mismo. Me falta sacar a Urdaneta del abismo de miseria en que está sumido, con los desterrados hijos de Eva qué haremos? Yo no lo sé, ni lo sabré hasta ver aclararse el negro nublado que nos ha levantado Farfán. Voy a una tierra de malvados y de imbéciles.

Heres está de Gobernador en Guayana, aquí se dan algunts tertulias pero qué diferencia Don Daniel!!! Hoy voy a una casa de Benedeti;

Dalla Costa reúne también sociedad y el Cónsul Francés y el Ministro Americano. Si pudiéramos reunirnos y consolidar la paz, haríamos algo pasable, pero como está esto ahora es inhabitable.

Puede que haya muchas cosas más que decir a usted pero no hay tiempo ni el sosiego necesario para pensarlas.

Su amigo.

Carlos Soublette

A Soledad le he dicho que me pida el dinero que necesite.

Memorias a todo ese mundo —Garro, Montilla, Iturbide, todos todos, hasta Campuzano.

Admírese usted Ignacio me está sirviendo, y aquí pasa por el mejor criado del mundo, y hasta yo mismo pienso que sirve mejor. Lo que son las circunstancias.[47]

Pide disuada a la Condesa Rayneral de su viaje a Venezuela y comenta el triunfo del Gobierno en la lucha contra los facciosos

Caracas, 7 de Mayo de 1837

Mi querido O'Leary:

Con gusto y con mucha envidia he leído sus cartas desde 26 de Febrero hasta 12 de Marzo, la primera fechada en París y la última en Turín. Y adivina usted qué es lo que más le envidio? No es París, ni Italia, ni Inglaterra; es no estar aquí! Por Dios, disuada usted a la Condesa de Rayneval de ese fatal pensamiento; dígale usted que este país ha vuelto a sufrir una insurrección, y que sería muy imprudente que una señora de sus circunstancias se expusiera a las consecuencias de un trastorno en un país medio salvaje; dígale usted que si está creyendo que todo lo que encontrará en esta sociedad será parecido a usted, o siquiera a mí, se engaña mucho, y que sobre todo más vale que conserve esa ilusión que no venir a ver con sus ojos tan negras realidades. Por lo menos, consiga usted que se difiera el

47. Bogotá, Museo Nacional. Cartas y Documentos inéditos de "El Libertador" y otros Próceres de la Independencia. Bogotá. Banco de la República. 1973. pp. 148/150.

viaje, si es que la señora piensa muy seriamente en él. Si el matrimonio de Constanza es cosa de que usted habla en la carta, dígale usted que la deseo mil felicidades y que no la hablaré directamente mientras ella no me autorice.

Por Inglaterra he sabido del mal éxito de los grandes planes de campaña, de los generales Cristinos. Ya fastidia hasta hablar de la guerra de España.

También hemos sabido la muerte de Striker. Y qué dirá usted cuando sepa que apenas desembarqué en esta tierra de promisión tuve que abrir una campaña? Ya he levantado un ejército, dado batallas, y afortunadamente conseguido una victoria que nos dará una tregua de algunos meses, o de algunas semanas, o de algunos días. Y usted qué ha hecho? No ha conseguido algún destino por medio de sus amigos? Pues prepárese a pasar muy malos ratos. He dado sus memorias a Gregoria, y ella encarga a usted que cuando venga se las de a una tal Josefa que tiene Soledad, y que parece le gana a Gregoria. Este ramo está mil veces peor que antes de irnos, y le encargo a usted, y esto es de veras, que me remita o me traiga una gran botella, la más grande posible de aceite de castor para neutralizar el veneno que estoy comiendo. Ya se me está acabando aquella que compré en presencia de usted en la Calle del Regente, y siento ahora no haber hecho una buena provisión. También le encargo a usted que me traiga unos botes de rapé de princesa Lisboa. Me hace una inmensa falta, y no sé cómo me lo pudieran remitir. Yo creo que por los paquetes se podría enviar a entregar en Barbados al señor J. Torance, que me los envía a La Guaira. He tenido cartas de Madrid hasta 11 de Marzo, no me dicen la muerte de Bailen, pero sí que Teresita estaba amenazada de una muerte prematura, sin decir el accidente.

Cuando usted escriba a las Camarazas y a Lola nunca omita decirles cuánto las quiero, porque en esto les dirá usted una verdad. No escribo hoy a los Condes de Toreno porque es imposible. Ya es la 1 y a las 2 se despacha el correo. Pienso que no haría usted mal en escribir a Villiers y de alguna manera decir a la Marquesa que ha recibido usted las memorias que le envió por mi conducto. Considero que si alguno de nuestros amigos estuviere cerca de usted cuando reciba usted esta carta los saludará en mi nombre y que hará lo mismo con Garro cuando le escriba.

En la familia todos buenos, y yo siempre muy amigo de usted.

Carlos Soublette

No condeno todavía a nuestro buen Padre.[48]

Celebra las buenas relaciones con Su Santidad para llegar al logro definitivo de la negociación con la Santa Sede; y se refiere a la oposición que hacen a su Gobierno los partidarios del doctor José María Vargas

Caracas, 16 de Julio de 1837

Mi querido O'Leary:

Con mucho gusto he recibido su preciosa carta de 7 de Abril desde Roma, y celebro infinito que esté usted en tan buenas relaciones con Su Santidad, y tan conexionado en Roma, porque de este modo tiene usted mucho camino andado para la comisión que le he confiado, y sobre la cual no hay nada que añadir hoy, sino que cuento con su habilidad y con su actividad. Este país necesita apoyos para el orden, y yo creo que el sacerdocio debe ser uno de estos apoyos; pero es necesario que el sacerdocio esté en el Gobierno si no es una bandera más de agitación.

Estoy ya combatido agriamente por los mismos que elevaron a Vargas. No los llamé al Ministerio, y he dulcificado todas las providencias de persuación y en mi concepto el temor de sus mismos excesos los ha alarmado. Estas son miserias que no deben distraer a usted mientras viva en el mundo habitable. Sobrado tiempo tendrá usted para saberlas y fastidiarse cuando vuelva a este destierro.

He tenido carta de Villiers. Sigue siempre muy fino amigo. También la he tenido de Teresita de 20 de Mayo; la han querido casar con el Duque de San Lorenzo, y ha pasado por mil dificultades para evadir este enlace. Se queja de usted porque no le escribe. También me ha escrito otra amiga, y si no fingen, conservan por los ausentes la misma amistad. Miseria humana!

Allá van doscientas cincuenta libras esterlinas, y como Soledad necesita dinero, suspenderé el envío de otra suma hasta que usted conteste, y entre tanto le daremos lo que necesite.

---

48. *Ibidem.* Pág. 151.

Todos buenos, menos los enfermos. Y yo siempre amigo de usted.

Carlos Soublette

Siempre que usted encuentre algún conocido o conocida, recomiéndeme usted a su memoria. No quiero interrumpir mis conexiones porque no pierdo la esperanza de renovarlas.

Las cosas de España no van de lo mejor.

Nunca he recibido carta de la de Rayneval.[49]

El General Soublette recomienda manejar con tacto la negociación con El Vaticano

Caracas, 15 de Diciembre de 1838

Mi querido O'Leary:

Acabo de recibir la carta de usted de 19 de Octubre. El ultimatum del señor Papa no me ha sorprendido, me ha incomodado —puede que sea mejor así, y como pienso darle al negocio el giro menos enconoso, me prometo que no se adoptará ninguna medida extremosa. De lo que debe estar usted bien seguro es de que yo no la aconsejaré si por algún arreglo nuestro volviere el arzobispo, eso menos deberemos a Su Santidad y nos —iremos suavemente procurando evitar choques que siempre dañan, y mucho más en nuestro actual estado.

El arzobispo nos ha hecho todo el daño que puede hacer un hombre perverso, siendo como es un buen hombre, aunque desgraciadamente colocado en un puesto superior a su capacidad como hombre político.

No me arrepiento de cuanto he hecho primeramente nos quitamos de encima a Baluffi, y en segundo lugar, si invitado a nombre del Papa a la celebración de un concordato me hubiese negado, antes o después se me habría censurado, y esta censura hubiera sido justa. Me parece que hoy estamos mejor puestos en la cuestión que antes de ocurrir a Roma.

49. *Ibidem.* Pág. 152.

No pienso retirar a usted la comisión, sino llamarlo temporalmente a Inglaterra con un motivo oficial con anuncio de que se restituirá a Roma luego que el Gobierno y el Congreso adopten alguna medida que pueda satisfacer al Papa, sin faltar a nuestros deberes, á fin de obtener entonces de Su Santidad todas las provisiones que sean necesarias para conservar la obediencia de los prelados de la Iglesia de Venezuela para con este Gobierno, o cosa semejante. Este es mi pensamiento hoy, pero no puedo digerirlo tan a la carrera y como tenemos dos paquetes, se remitirán las órdenes dentro de diez o doce días. Hoy van quinientas libras esterlinas, lo que probará a usted que no le olvido.

El 13 de Octubre hablé a usted sobre nuestras cuentas, y seguramente no pelearemos porque nosotros nos entendemos muy bien no he podido...[50]

Le ordena pasar a Londres en calidad de Comisionado para el arreglo de la deuda con Inglaterra. conservando su nombramiento como Encargado de negocios en Roma y le anuncia la remisión de 50.000 pesos

Caracas, 4 de Enero de 1839

Hoy he tenido el gusto de recibir la carta de usted de 15 de Noviembre. Ya no espero ni contestación oficial de parte de ese gobierno, pero no queriendo hacer el bravo, porque estoy convencido que nada sacaríamos con eso, le envío a usted hoy la orden para pasar a Londres en calidad de Comisionado para el arreglo de la deuda, conservando el nombramiento de encargado de negocios en Roma, que sirve para que continúe recibiendo el sueldo de cinco mil pesos fuertes, y sirve además para estar en aptitud de aprovechar cualquier coyuntura favorable que se presentase en Roma, en cuyo caso usted volvería a Roma. Si más adelante la Administración entrante no quisiese conservar a usted ni con el mío, ni con el otro carácter, ya se habrá vencido un año más de sueldo, y usted podrá salir de Europa.

50. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 36. Borrador (s. f.).

Mi deber, pues procuraré que antes de dejar yo el palo, se le envíen quinientas libras esterlinas.

No remito a usted a Roma instrucciones ni documentos para no exponerlos, y porque es inútil. En Londres lo recibirá usted todo de Alsopp. Tampoco hay necesidad de que usted destine su salida de Roma, si al recibo de estas órdenes creyere usted conveniente su presencia en Roma por cualquier motivo, pues Manuel Mosquera el comisionado por Bogotá no saldrá de las costas de América hasta la primavera. Repito a usted que su comisión es más ostensible en Londres, que práctica, porque lo que es la negociación propiamente entendida con los tenedores de las desventuras colombianas la ejecutará una casa de primer orden que ha querido admitir la agencia, cuyo nombre es aún un misterio; no lo será por supuesto para usted luego que reciba las instrucciones, pero usted lo reservará de sus colegas hasta que llegue la oportunidad de publicarlo. Usted hablará a los otros comisionados en nombre del Gobierno de Venezuela, y con la autoridad que los otros gobiernos nos van a trasmitir, previniendo a sus ministros que sigan las instrucciones de Venezuela, e impedirá que ellos hagan disparates que puedan perjudicar la negociación. Si la negociación se realiza usted firmará los nuevos vales venezolanos, y recogerá los viejos colombianos, con lo que habrá terminado su encargo, puesto que los agentes continuarán pagando los intereses.

Doy desde ahora esta comisión a usted para asegurar a usted ese destino por algún tiempo y confiado en que Páez no alterará lo que yo deje establecido.

Todo este negocio es para mí griego; voy en él a tientas, como un ciego. Solo entiendo un punto que es el que puede salvarme, lo que puedo ofrecer seguro de cumplirlo. Y no hay poder ni razón que me fuerce a ofrecer más porque sería una falsedad. Y no se asombre usted de que yo haya podido remitir ya a Inglaterra cincuenta mil pesos? que los intereses de la deuda interior se estén pagando con exactitud? que no le falte a usted con sus sueldos, y que tenga cubiertas todas las atenciones del servicio? Pues sepa usted también que el gobierno tiene aquí el mayor crédito, y levantaría un empréstito de cualquier cantidad que necesitase. En tan buen estado voy a entregar el gobierno, sin que todo esto quiera decir que no estamos debiendo muchos miles aquí, pero están arreglados los modos de pagar y la Administración está descansadísima. Smith me ha ayudado grandemente como Secretario de Hacienda, y aunque estoy algo

fastidiado con el ejercicio del Poder Ejecutivo, siento no poder concluir el arreglo de la deuda en Londres, y siento mucho perder el sueldo de Presidente que me convendría siquiera por diez años más. Salgo adeudado en más de diez mil pesos.

De ningún modo pienso pedir a Soledad ni un real, usted me dijo que le entregara la cuarta parte de su sueldo, es decir, doscientas cincuenta libras, pues bien, allá va todo su sueldo, o cuasi todo, y yo iré dando a Soledad lo que pueda, y cuando sea tiempo arreglaremos cuenta. Bien quisiera no pedir nada a Inglaterra, pero no puedo menos que pedir hoy una levita que necesito, y cuando usted esté en Londres le diré lo mas que necesitare. Usted en Londres sin carácter diplomático puede vivir muy económicamente, y reserve algún sobrante para cuando se acabe el sueldo. El viaje de Roma a Londres se le pagará a usted como el que hizo a Roma, y a su tiempo se arreglará el cambio de moneda. Nada debe usted enviar a Alfaro: está pagado.

Por aquí no hay novedad. He tenido carta de Garro, y de Dalborgo, y de Miranda. Se va a abrir aquí un ramo del banco Colonial Británico. Todos saludan a usted y yo aseguro a usted que soy siempre de usted afectísimo amigo.

Carlos Soublette

Ya no es Urizarri el enviado de Bogotá a Roma, sino el General Hilario López. Qué tal? [51]

Sobre la mediación de Su Magestad Británica en la celebración de tratados entre las repúblicas que formaron la Gran Colombia

(s. l.) 31 de Octubre de 1842

Mi querido O'Leary:

Me he impuesto de todo lo que dice a usted Lord Alberdeen sobre la mediación que nos ofrece Su Magestad Británica para preservarnos a los estados colombianos de los males de la guerra, y mi opinión es que usted debe dar conocimiento de esto al Gobier-

51. Bogotá, Museo Nacional. Cartas y Documentos Inéditos de "El Libertador" y otros Próceres de la Independencia. Bogotá. Banco de la República. 1973. pp. 152/154.

no aún cuando no se proceda a la celebración del tratado que se ha ajustado últimamente con Nueva Granada. Sabe usted muy bien que los demás miembros del Poder Ejecutivo y yo estamos por la mediación generosa y protectora que nos brinda la Gran Bretaña y que si no se estipuló en el tratado celebrado con Nueva Granada, ha sido por no complicar este tratado en época de elecciones con una materia que en nuestro concepto debería ser objeto de un comercio especial.

Lo que dice a usted Lord Alberdeen, me afirma más en este concepto y cuando sea tiempo yo propondré que la convención sobre la mediación se celebre en Londres, con el Ministro de Su Magestad Británica, por los plenipotenciarios de los tres estados colombianos, porque así parece más propio y solemne en consideraciones a que el Gobierno de Su Magestad condescienda en ser parte del tratado.

Soy siempre de usted afectísimo amigo

Carlos Soublette [52]

Sobre el estado político de Venezuela y los límites con la Guayana Inglesa

Caracas, 21 de Agosto de 1844

Mi querido O'Leary:

No tengo carta de usted porque no me escribió usted el 1º de Julio y no ha llegado el del 7 y estoy sin saber el éxito de su banquete del 5; puede ser que lo sepa mañana.

Me compadecía usted por mis conflictos durante la reunión del Congreso, ¡Cómo me compadecerá usted ahora!, el estado de esta capital es cada día más crítico y solo una fortuna ciega puede sacarnos sanos y salvos.

En este momento recibo su apreciada carta del 8 — celebro que haya usted salido felizmente del 5 de Julio — y quedo impuesto de

52. A.A.N.H. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 36. Borradores (s. f.).

todo lo relativo a su comisión con el consuelo de estar tan de acuerdo usted y yo. En el Orinoco, no habrá negociación y lo podremos decir con dignidad.

Créame usted siempre su amigo.

Carlos Soublette [53]

Se refiere al distanciamiento de Lord Clarendon

Santa Marta, 14 de Octubre de 1852

Mi querido O'Leary:

Por el paquete inglés que llegó antes de ayer, recibí la carta de Simón de 11 del último desde París. Celebro de todo corazón los progresos de usted en su restablecimiento y espero que en Italia lo conseguirá usted completamente. Esta carta lo irá a saludar a usted a Roma.

Estimo mucho lo que usted me dice de su letra con relación a L. C. y doy a usted muchas gracias por lo que usted le manifestó por su cuenta. Yo he hecho siempre mucho aprecio de la amistad de L.C. de las bondades que me distinguió y aunque he sentido vivamente haberla perdido, he tenido el consuelo íntimo de que no he dado motivo directo, ni indirecto a sabiendas, para que se me extrañe. Mi situación actual me ha cambiado para la política, soy un peón gastado que ya no juega y ni corresponde, sería del todo inútil para L. C., por consiguiente me basta que él sepa que yo fui calumniado y que el fue inducido en error. Que no hice bien en pedir la remoción de ... dijo usted y yo no me empeñaré en sostener lo contrario. Mi intención fue conseguir la remoción de un funcionario que en mi concepto perjudicaba la tranquilidad y paz interior del país, sin ninguna idea hostil hacia este mismo funcionario, antes deseando que fuera promovido en su carrera a mejor colocación. Sin embargo, si yo lo viera pudiera hablarle, le pediría que perdonase cualquier mal que le haya causado mi solicitud, así como he perdonado de corazón el mal que el me haya causado directa e indirectamente.

53. A.A.N.H. Caracas. Archivo de Fermín Toro. Archivador 1, gav. 3. Carpeta 309 S. 42.

En cuanto al futuro destino de usted, guardaré profundo silencio hasta que la cosa sea pública. Raimundo me escribió en días pasados muy temeroso de que sucediera un cambio, pero Soledad no lo teme porque dice que ustedes han hablado mucho sobre lo cara que es la vida en la gran ciudad. La carta de usted de 15 de Septiembre me hizo concebir que Southern estaba en Londres y que allí era que habían ustedes hablado y en este concepto contesté a usted; ahora veo por la carta de Simón que Southern está en Río de Janeiro donde fue que le habló a usted de mi y como usted no es ya un hombre de escribir, no pretendo que usted le envíe la expresión de mi agradecimiento a tan remoto país.

Quedamos aguardando a Simón y será muy bien venido a la casa de su tío donde procuraremos que guarde todas las precauciones que exige este clima. Olalla y mis hijas saludan a usted afectuosamente y están muy complacidas con sus mejorías.

Yo quedo de usted siempre su amigo.

Carlos Soublette [54]

El General Soublette recurre al General Páez para defenderse de las acusaciones de que es objeto a través de la prensa

Valencia, 29 de Julio de 1830

Excelentísimo señor General en Jefe
José Antonio Páez

Mi General:

Atacado por los papeles públicos de Caracas de la manera más cruel, me encuentro en la forzosa necesidad de presentarme ante mis compatriotas a sincerarme de los crímenes que se me atribuyen, y para ello necesito que usted tenga la bondad de decirme a continuación de qué manera fue que se me encargó del Estado Mayor de este departamento en 1828; si en el desempeño de este encargo, y en el de la Secretaría que también serví hasta Octubre de 1829 le aconsejé a usted pasos contrarios a la libertad o cuáles fueron mis

54. *Ibidem.* Archivo del General Soublette. Arm. V. I. Tomo 36. Borradores (s. f.).

opiniones; si mi permanencia en el territorio después del pronunciamiento de Venezuela la consideró usted como un ardid para traicionar a mi patria, o en qué concepto me tuvo cuando me llamó a componer el ministerio por decreto de 13 de Enero. Si al Gobierno que usted ejerció con el carácter de Jefe Civil y Militar le ocurrió nunca el peligro en que se dijo que estaba el General Mariño por las ningunas precauciones tomadas contra nuestros enemigos; si he ejercido alguna influencia para que Su Excelencia renunciara la Presidencia del Estado en el momento más crítico; si la que tuve en el ministerio al que pertenecí ha destruído la riqueza pública y expuesto a la anarquía a los hijos de la libertad y por último qué juicio formó Su Excelencia de mis opiniones y procederes hasta el 8 de Mayo último que entregué la Secretaría General en San Carlos.

Queda de usted muy atento obediente servidor

Carlos Soublette [55]

Carta dirigida al General Páez, donde Soublette expresa sus motivos para dejar el ministerio

Caracas, 12 de Julio de 1861

Mi querido compañero y amigo:

Recibí con mucho gusto su apreciada de 2 del corriente y no me puede ser extraño su disgusto y pesar por mi separación del ministerio, porque usted se acuerda de mi ahora 15 ó 20 años, y no sabe prácticamente todo lo que yo me he anulado de entonces acá. Si considero, y mucho que en usted concurren muchas de las causas de mi inutilidad, pero usted por un privilegio de su excelente constitución conserva agilidad y fuerza, de que yo carezco absolutamente, y una salud que ha podido hacer frente y triunfar del tremendo accidente que despedazó su pie en los Estados Unidos, y sin embargo si usted fuera acometido del mal que me tiene sufriendo desde el 17 de Junio, tendría usted que dejar el ejército, y hasta el mundo sin poderlo remediar. Yo me he aliviado algo, pero mi mal estómago se remueve a cada momento. Antes de anoche y ayer he estado muy

55. *Ibidem.* (s. f.)

quebrantado; hoy estoy mejorcito, pero incapaz para toda ocupación seria. Mi estómago no sufre el menor esfuerzo mental, y las noticias malas de nuestra situación me causan grave mal. La de la defección de Juan de Dios Castillo me produjo una noche tremenda. ¡Soy un mueble ya inservible y de una forma anticuada, que no tiene colocación entre los de moda! No hay que engañarse mi General, usted que me conoce desde muy temprano menos debe engañarse que ningún otro.

Yo no sé hasta dónde nos lleve esta revolución, ni qué suerte nos espere, yo solo se el puesto que me corresponde, y cuente usted que no lo abandonaré por ningún peligro, por ninguna persecución. Seré fiel a mis principios y moriré al lado de mis amigos, sin recriminaciones, con el corazón en paz, y con el entendimiento libre, confiando siempre en la misericordia de Dios que salvará a Venezuela.

De usted siempre

Carlos Soublette [56]

El General Soublette hace encargos de algunos artículos de vestir y comenta la salida de la expedición del General Falcón hacia Maracaibo

Caracas, 21 de Junio de 1865

Señor Isaac J. Pardo
San Thomas

Mi querido compadre y amigo:

Se fue usted sin despedirse; así sería el apretón. Pues bien si nos hubiésemos visto yo le habría hablado de lo que le hablaré en esta carta.

Necesito algunos artículos que me parece se podrán conseguir en esa ciudad con más comodidad y de mejor calidad que aquí.

1º Desde luego, unos pañuelos de batista para mis corbatas, que podrán ser de tres cuartas; una pieza, que es de 6 ó 7 pañuelos.

2º Unas camisetas de punto de algodón, dobles y grandes, media docena.

56. *Ibidem.* Album 46. Fol. 135/136.

3º Otra media docena de calzoncillos de punto de algodón; también dobles; si son sencillos no sirven.

4º Y si a usted no le fuere muy engorroso quisiera que me trajera dos pantalones de dril blanco y sus dos chalecos y dos pantalones de dril oscuro, y sus chalecos correspondientes; para eso será necesario una medida, pero en esa no faltarán modelos de mi talla, y en último caso allí esta Roberto Tood; que aunque sea más grueso y doble que yo, eso no perjudica.

Estoy materialmente desnudo; tengo un vestido de paño, pero sea el valor, o mi debilidad, el resultado es, que no lo puedo resistir; un pantalón y chaleco de dril obscuro tengo que hice hacer el año pasado, cuando fuí al valle, pero se ensucia, y mientras vuelve de la lavandera quedo sin recurso.

Pido sólo cuatro pantalones, y cuatro chalecos; por que los que tengo aquí de paño y otro de dril me parece que será bastante avío hasta que yo me duerma en el sueño eterno, que no puede tardar mucho, pues cada vez estoy más achacoso.

De su casa nada le diré porque ellos lo saben mejor y le escriben; yo lo que sé es que no hay novedad hablando en general.

De la tierra, todavía sé menos, y también si Diego le escribe le dirá algo — yo lo que veo es que se reclutan los hombres de los campos, que el General Falcón salió de Puerto Cabello en su expedición para Maracaibo, el 14 y hoy que ya es 23 de Junio, no 21 en que empecé esta carta, nada se sabe de la operación. Del Presidente en campaña y por último que la Tesorería no ha pagado mis revistas.

En casa no hay novedad, todos con mucho deseo de que usted salga bien de su encargo engorroso en esa isla y que me crea su amigo y compadre afectísimo

Carlos Soublette [57]

57. *Ibidem.* Carp. 56. Fotocopias del original adquiridas al Prof. Pedro Grases por la Academia Nacional de la Historia.

Ruega lo excusen con un peón con quien se impacientó

(s. l.) 29 de Julio de 1869

Señor Isaac J. Pardo
Presente.

Mi querido Compadre:

Tuve anoche la fatalidad de impacientarme con un peón del telégrafo, hasta el grado de echarlo a empellones de mi casa, y doy gracias a Dios de no haberlo hecho peor, pues impulsos tuve de echarlo a patadas. Hágame usted pues el favor de imponerse de quien sea ese peón a quien enviaron con un parte para el Ministro de Guerra anoche a las 9:30, y excúseme con él; dígale que siento la mortificación que le hubiese causado, déle un chelín de mi parte en reparación de esa mortificación, y que me perdone como yo le he perdonado a él. Dispense esta molestia más a su amigo y compadre que lo estima.

Carlos Soublette [58]

El General Soublette recomienda habilidad ante el estado revolucionario en la frontera colombo-venezolana

Caracas, 12 de Abril de 1841

Señor Coronel
José de la Cruz Paredes

Mi estimado Coronel y amigo:

Muy oportunamente llegó la correspondencia de usted de 21 y 22 del pasado, pues aunque el Presidente y todo el Gobierno estaba confiado en que usted había suspendido la ejecución de las instrucciones que se le comunicaron para disolver esa columna en consecuencia del suceso de Tratoca por el cambio en el aspecto de los negocios granadinos, necesitábamos una noticia de usted para que esta confianza se convirtiera en evidencia. La llegada de usted a Cú-

58. *Ibidem.* (s. f.).

cuta no ha podido ser más feliz, ni su conducta con Carmona más sabia.

El Presidente la ha aplaudido con toda efusión y desea que usted continúe manejándose en los mismos términos. Mucho importa que usted insinúe en el ánimo del señor Carmona la conveniencia de conseguir del gobierno granadino un arreglo que ponga término al estado de guerra y a las desventajas de continuar este estado cualquiera que sea su éxito. Desea Carmona la mediación de Venezuela y ojalá que esta mediación fuese posible y aceptable; delicada es en sumo grado la cuestión de mediación, cuando la discordia es entre el Gobierno de un país y secciones del mismo país y Venezuela que está determinada a no ingerirse en las contiendas que afligen a Nueva Granada. Debe ser muy circunspecta. Convendría pues que usted con mucha suavidad, haga conocer esto y aconseje siempre que tenga ocasión, que se eviten los combates y se busque en la clemencia nacional un remedio más cónsono al bien general. Que los generales Herrán y Mosquera no hayan tratado con Carmona se entiende perfectamente. Ellos no pueden tratar con el jefe de un cuerpo armado contra el gobierno nacional, pero Herrán ha dado muchas pruebas de su carácter conciliador y casi no puede dudarse que acogería una coyuntura favorable para contribuir a un desenlace generoso; lo que temo es que la marcha de Carmona a Pamplona impida, o retarde dicha coyuntura, porque un jefe pundonoroso no cede cuando se le estrecha. Carmona también se apoya en su honor, pero si reflexiona a sangre fría deberá convenir en que el jefe que obra en nombre y por autoridad de un gobierno legal y reconocido tiene deberes que no puede relajar sin hacerse delincuente. La diferencia esencial que hay entre Herrán y Carmona es que el primero, triunfe o pierda en la contienda le quedará siempre el distintivo de leal al Gobierno de su patria y a Carmona no.

Toda nuestra atención está ahora fijada en el Táchira y contamos con que usted nos informará con prontitud de cuanto ocurra; también importa que usted instruya a las autoridades en Maracaibo.

Puede ser que Carmona y su gente se alarmen al saber que el Congreso de Venezuela ha permitido el tránsito de tropas del Gobierno de Nueva Granada por nuestro territorio y usted debe suavizar semejante alarma. Venezuela no puede menos que ser consecuente con la Nueva Granada, está ligada por tratados públicos y ha reconocido al gobierno existente y no podía negar semejante

permiso sin faltar el derecho de gente o internacional. Si Venezuela hubiese inducido al gobierno granadino a ésta u otra operación o de cualquiera otra manera se ingiriera en la dirección de su guerra o de su política para perjudicar a las tropas disidentes, en este caso podría hasta cierto punto decirse que quebrantaba la neutralidad. Además es casi probable que semejante permiso no producirá efecto alguno y es evidente que en el territorio venezolano, tanto las tropas que atacan como las que defienden al Gobierno encontrarán hospitalidad y protección.

Sobre todo lo que más desea Venezuela y lo que más le importa es que se restablezca la paz en el territorio de Nueva Granada. Este suceso lo celebrará con regocijo y su regocijo será más puro si el pueblo granadino tuviera la forma de obtenerlo con el contentamiento de sus habitantes o de una gran mayoría.....[59]

Agradece la felicitación al encargarse de la Presidencia de Venezuela y se refiere al proceso revolucionario que ha convulsionado al país desde el año 1835

Caracas, 13 de Junio de 1837

Señor José Manuel Restrepo

Muy estimado amigo y compañero:

En efecto me ha sido agradable recibir la amistosa de 8 de mayo después de tantos años de silencio recíproco, y he agradecido profundamente la felicitación que usted me hace por mi regreso y por mi nombramiento por esta su Presidencia, en la cual haré cuanto pueda en auxilio de la empresa que usted ha tenido la fortuna de continuar. Voy a escribir a Michelena sobre la lista que usted me menciona, y me pondré de acuerdo con él que vive a unas veinte leguas de esta ciudad, para ver lo que debemos hacer.

Por acá hemos estado en revolución abierta desde el año 35 y ahora mismo acabamos de reprimir lo que un Coronel Farfán hizo en .....(ilegible) no creo que el humor revolucionario se haya purgado del todo en los campos de San Juan de Payara, Mari-

59. *Ibidem.* Tomo 36. Borradores (s.f.).

ño con muchos de los expulsados busca medios para inquietar nuestras costas y con semejante objeto ha ido a Haití, si los consigue, y trajere una expedición compuesta de haitianos, tendremos que hacer esfuerzos grandes para rechazarlos, y contener los movimientos de simpatías que puedan asomar en algunos puntos. Yo no creo fácil ni posible que el Gobierno de Haití permita que se extraiga de su territorio una división de tropas organizadas ni menos que Mariño consiga los fondos necesarios para tamaña empresa; pero sin embargo no lo desprecio. Y he celebrado infinto que la elección del patriota Márquez no haya servido de pretexto para turbar la Nueva Granada por el bien de ese país al cual como a este le deseo toda prosperidad, como por lo que pueda influir en la seguridad de Venezuela el buen estado de la Nueva Granada.

Yo también me conservo en buen estado de salud, y lo mismo Olalla y mis hijos. Dolores tiene ya tres hijos que me han hecho tres veces abuelo, y ya tengo otra señorita, los varones, que son granadinos por nacimiento, están aún pequeños y asistiendo a su escuela. Mi familia se ha impuesto con mucho gusto de lo que usted me dice sobre la suya y yo ruego a usted me ponga a los pies y .....(ilegible) de mi señora Mariana, y me crea siempre su amigo afectísimo que besa su mano

Carlos Soublette [60]

Se opone a la publicación de sus boletines de guerra; agradece las correcciones que le ha hecho al quinto y sexto boletín

Caracas, 23 de Junio de 1841

Señor José Manuel Restrepo

Mi estimado amigo y señor, por mano del señor Michelena he tenido el gusto de recibir la apreciada carta de usted de 10 de Junio del año pasado y los siete boletines en borrador que tuvo usted la bondad de enviarme, e impuesto de las observaciones que usted me hace voy a contestarle para satisfacerle.

60. Archivo del Historiador José Manuel Restrepo. Bogotá. Correspondencia Política y privada 1819-1832 (s. f.).

La lectura de estos borradores, de los cuales uno está trunco; me ha hecho ahora celebrar lo que antes sentía, a saber, que no se hubieran publicado, y no solamente me opongo a que se considere como escrito lo que está borrado en el número primero, sino que me opongo formalmente a la publicación de todos los boletines, y hago a usted la súplica más encarecida para que se resista a toda tentación de publicarlos. Haga usted el uso que tenga por conveniente de los hechos y de las fechas, pero de ningún modo publique usted el texto mío, y si quiere usted corresponder completamente a esta súplica, como lo espero, destruya las copias que ha dejado en su poder.

Tiene usted razón de corregir las fechas del quinto y sexto boletín. Yo no lo escribí inmediatamente después de los sucesos, porque después de la batalla del General caí gravemente enfermo, y no volví a estar en capacidad de escribir sino a fines de Diciembre del mismo año.

Celebro mucho que en la familia de usted no hubiese novedad, y deseando que se conserven siempre bien, tengo mucha complacencia en repetir a usted que soy como antes de usted afectísimo amigo y seguro servidor

Carlos Soublette

P.D. Permítame usted que repita la súplica de que no se publiquen los boletines, y que destruyan las copias. Si usted me estima debe acceder a este empeño de su amigo

Soublette [61]

Recomienda al señor Fermín Toro que se traslada a Nueva Granada con el carácter de Plenipotenciario para el arreglo de límites de Venezuela con esa República

Caracas, 22 de Enero de 1844

Señor José Manuel Restrepo

El señor Fermín Toro mi pariente y amigo es el portador de esta carta, va a esa capital con el carácter de Plenipotenciario para

61. *Ibidem.* (s. f.).

la negociación de límites, y lo recomiendo a la amistad y benevolencia de usted, hará a usted y a mi señora Mariana una visita en mi nombre en prueba de la grata memoria de nuestra antigua amistad.

Olalla me encarga de dar sus memorias a usted y a su señora y yo tengo el gusto de repetirme de usted siempre afectísimo amigo y compañero.

Carlos Soublette [62]

Lamenta la triste vida del exilio

Santa Marta, 26 de Noviembre de 1849

Señor Don José Manuel Restrepo

Mi querido compañero y amigo:

Con mucho gusto contesto al saludo de usted y de mi señora Mariana y de sus hijos, contenidas en la muy grata de usted de 13 de este mes, y doy a usted y a la señora mis más sinceras gracias por las muestras de cariño conque siempre me favorecen, pues constantemente recibo por Soledad las memorias de usted y la señora.

No solo me parece inútil hablar sobre Venezuela sino odioso. De mi esposa y de mis hijas tengo noticias hasta el 14. De éste puedo decir, porque sé que el 14 estaban vivas. Yo aqui vegetando y gracias a Dios con salud, o una cosa que parece salud, pero llevando la vida más árida que la que se pasa sin objeto, yo no tengo objeto alguno en mi presente vida, y por eso pienso irme al monte donde tendré siquiera el objeto de ocultarme a la vista del público, por pequeño que sea el público que aquí me ve.

He tenido el gusto de ver a Guillermo Francisco y José María Montoya, que han llegado en muy buena salud. Doy por ello la enhorabuena a mi señora Mariana y a usted, y les suplico la den en mi nombre al señor Montoya y a mi señora Manuelita. Y poniéndome a los pies de las señoras y señoritas, y saludando a los jóvenes Restrepo sus hijos, me repito de siempre amigo y compañero afectísimo.

Carlos Soublette [63]

62. *Ibidem.* (s. f.).
63. *Ibidem.* (s. f.).

Espera la participación oficial de la pensión decretada por el Gobierno granadino

Santa Marta, 28 de Mayo de 1850

Señor José Manuel Restrepo

Mi estimado amigo y compañero:

Con mucho gusto me he impuesto de la muy apreciada carta de usted de 10 del corriente y acepto con gratitud muy sincera las felicitaciones de usted, de mi señora Mariana y de las señoritas por el restablecimiento de mi salud, y por el decreto de 20 de Abril que me asigna una pensión. Opino lo mismo que usted, que siendo honroso el motivo y fundamento del decreto, no puedo tener dificultad para admitir la pensión, pero todavía no he recibido la participación oficial, y lo siento, porque este silencio me ha privado de manifestar al gobierno supremo, mi gratitud, y alto aprecio que tributo a este acto de liberalidad y benevolencia de la República, la publicación en la Gaceta, puede ser bastante para los efectos administrativos, pero como se trata de un acto espontáneo de los poderes supremos del Estado, en favor de un extranjero, me parece indispensable que un Secretario de Estado lo participe a un extranjero, para que él pueda darse por notificado.

Cincuenta y dos días cuento hoy desde que me dejó la calentura que me invadió en Marzo último, aunque todavía estoy sujeto a dieta, me he restablecido tanto que casi no se conoce que haya podido salir de una grave enfermedad, por lo que yo mismo estoy dudando que haya estado tan grave como creí y creyeron. Aguardo el veranillo de Junio para irme a Minca por unos días a completar mi convalecencia, en un clima fresco y saludable que acabe de entonar mi estómago que ha quedado muy delicado.

Sírvase usted corresponder a mi señora Mariana y a sus señoritas mis bondadosas expresiones, y usted créame siempre su afectísimo amigo y compañero

Carlos Soublette [64]

64. *Ibidem.* (s. f.).

Agradece con su esposa Olalla la hospitalidad de los granadinos; y explica la forma de cultivar la paja Pará

Santa Marta, 25 de Diciembre de 1850

Señor José Manuel Restrepo

Mi querido compañero y amigo:

La muy grata carta de usted de 13 del corriente ha sido leída en esta su casa con suma complacencia porque Olalla conserva viva la impresión de la buena amistad de usted y de mi señora Mariana y le es muy lisonjero encontrarlos a ustedes tan finos amigos. Reciban ustedes de su parte y de la mia las mas sentidas gracias por la afectuosa y amistosa felicitación que nos hacen con motivo de la venida de ella a participar conmigo de la hospitalidad de mis hermanos granadinos, y dígale usted a su señora que Olalla le dice que siempre es la misma que conserva por ella la misma amistad y el mismo afecto que cuando se separaron en veinte y ocho.

En cuanto a la paja de Pará diré a usted que no tengo inconveniente en hacer coger la semilla, pero debo advertirle que aquí no se ha logrado que la semilla nazca, y como es tan fácil transportar la rama, sería preferible que Herrera la llevase en cepa a Neiva, aunque la cepa vaya en un saco, y aunque tarde ocho o diez días en sembrarse, no se pierde. El modo de sembrarlo por acá es tendiendo caña en núcleos y cubriéndola con poca capa de tierra, por cada nudo revienta un retoño, y se extiende; y si el terreno es algo feraz pronto se cierra y forma un prado de paja alta magnífico. A los tres meses está de cortarse, y después del primer corte me parece que puede repetirse a los dos meses. No conviene echar el ganado a pastar en el sembrado sino darle el pasto cortado.

Sírvase ponerme a los pies que beso de mi señora Mariana, de las señoritas y créame usted siempre su afectísimo compañero y amigo

Carlos Soublette [65]

65. *Ibidem.* (s. f.).

Agradece las manifestaciones cariñosas expresadas por la muerte del General Daniel Florencio O'Leary

Santa Marta, 8 de Marzo de 1854

Señor José Manuel Restrepo

Mi amigo y compañero:

Qué funesta noticia me comunica la triste y dolorosa carta de usted de 24 último. No la esperaba; temía pero un temor vago, lejano todavía, y estaba tan próximo. Cúmplase la voluntad de Dios! gracias mi amigo por la atención de usted en escribirme en un momento tan crítico. Gracias a usted y a todos los amigos y amigas por la asistencia y consuelos que dispensaron a O'Leary y dispensan a Soledad y su familia! y gracias por la parte que usted y mi señora Mariana toman en nuestro justo pesar. Olalla se une a mi para dar a ustedes estas sinceras gracias y para suplicar a usted y a mi señora Mariana, que además de los cuidados que ustedes tengan con Soledad por su parte, le dispensen algunos por parte nuestra. Quisiera ir al lado de Soledad, y aunque estoy tan amarrado, si mi situación lo exigiere no vacilaré.

Quedo de usted amigo y compañero afectísimo y ambos somos centinelas que todavía pasamos la palabra, que expira pronto porque los demás han muerto! y no responden. Mantengámonos firmes hasta el último momento.

Adiós amigo mío.

Carlos Soublette [66]

Participa su regreso a Venezuela y agradece la hospitalidad de sus amigos granadinos

Santa Marta, 5 de Mayo de 1858

Señor José Manuel Restrepo

Mi antiguo y distinguido amigo y compañero:

Aprecio sobremanera la carta que usted me escribió el 26 último que he recibido hoy, agradezco sus felicitaciones y las de toda

66. *Ibidem.* (s. f.).

su familia, y las agradezco mucho porque son cordiales, Dios oiga los deseos de usted en nuestro favor y los que nosotros formamos en favor de ustedes. Nos embarcaremos dentro de dos o tres días, pero con la pena de dejar aquí nuestros amigos agraviados con duelos dolorosos.

No tengo tiempo, ni fuerza ..... (ilegible) que para desear a usted la conservación de su salud y pedirles que me conserven y a mi familia, su amistad y cariño contando con el nuestro hasta la muerte. A Dios mi amigo, a Dios a su señora Mariana y a todas sus hijas. Estoy muy viejo ya no vivo más que para amar a mis amigos y para llorar con ellos. Aquí no se hace mas que llorar hace mucho tiempo.

Doy a usted doctor Restrepo mi abrazo de despido

Carlos Soublette [67]

Agradece al doctor José Manuel Restrepo el envío de su obra "Historia de la Revolución de Colombia", hace comentarios sobre la situación política de Venezuela

Caracas, 19 de Enero de 1859

Señor Doctor José Manuel Restrepo
Bogotá

Mi amigo y compañero:

He tenido el gusto de recibir sus muy apreciadas de 20 de Noviembre.

Quedo impuesto del encargo que me hace con respecto a la venta de la nueva Historia de Colombia. Ningún envío se ha recibido hasta hoy. Cuando lo recibiere informaré a usted.

Doy muchas gracias por la obra conque usted me obsequia y siento que no llevare la oferta escrita de su mano y con su firma, supliré esto colocando en ella la carta en que usted me la ofrece y me habla de la obra.

Ya la asamblea concluye su tarea pero no deja una impresión favorable en la tierra. Esto está todavía muy distante de ofrecer estabilidad; la revolución, la contrarevolución revolotea sobre nuestras

67. *Ibidem.* (s. f.).

cabezas, con caracteres y proporciones bajas como nunca. Esto no está bueno, ni oc asparecida.

Yo no tengo ninguna propiedad en Venezuela; apenas me han quedado unas cuantas vacas que tengo sobre Orinoco, y que no me pueden mantener ni un mes en el año.

Mis hijos en Chile, y celebro que no hayan venido. No será improbable que yo recale por las costas de la Nueva Granada.

Mucho hemos celebrado Olalla yo y mis hijas lo que usted nos dice sobre mi señora Manuela y todas sus hijas. Que ustedes gocen de buena salud, y de su excelente familia con todos los cúmulos domésticos, eso será para nosotros una compensación, saberlos a ustedes felices, aunque estamos a si suspirando, gimiendo y llorando.

Confórmese usted con estas cortas líneas, presente a su señora y a toda la familia Restrepo nuestras expresiones de afecto y sincera amistad y usted mi amigo y compañero cuente siempre con su amigo y compañero.

Su amigo.

Carlos Soublette [68]

Anexa párrafos extraidos de Díaz, José Domingo. "Recuerdos de la Revolución de Caracas". Madrid. 1829; y Yánez, Francisco J. "Compendio de la Historia de Venezuela"; donde se aclara la actuación de don Andrés Bello, en los sucesos de 1810 en Caracas

Caracas, 22 de Octubre de 1859

Señor Doctor José Manuel Restrepo

Mi querido amigo y compañero:

Cumpliendo con el encargo que usted me hizo para averiguar lo que hubiese de cierto en lo que se atribuye a Don Andrés Bello, antes de la revolución de Caracas del año 10, le remito un párrafo copiado de un volumen titulado Recuerdo de la Revolución de Caracas por Don José Domingo Díaz e impreso en Madrid en 1829; y otro párrafo tomado del compendio de la Historia de Venezuela por el doctor Francisco J. Yanes.

68. *Ibidem.* (s. f.).

Estos dos documentos deben tranquilizarlo a usted como historiador que refiere los hechos que recoge de otros historiadores.

Aquí hay familias de Bello pero no me ha parecido delicado hablarles de esto. A lo dicho solo añadiré que un amigo mío de toda veracidad y discreción me ha referido que el señor Francisco Rivas Galindo instaba al señor Bello para que se viniese a Venezuela y siempre se le negó dando por motivo el que aquí siempre le echarían en cara que había denunciado la revolución del año 10. Esto se lo digo a usted solo para su tranquilidad porque no me parece que debiera esto publicarse porque a lo sumo en caso preciso bastaría lo que han dicho Díaz y Yanes.

Ya he entregado los libros de usted al señor Espinal y yo he tomado el que usted quiere que tome. Según las cuentas que se me han remitido de París, estos libros salen aquí a 7 pesos y 37 centavos por lo que no se pueden ofrecer en venta en menos de 8 pesos y los 63 pesos que se hagan servirán para la comisión de venta. Hablo de peso de 8/10.

Con mis afectuosos recuerdos y los de Olalla y mis hijas para mi señora Manuela y toda la familia.

Me suscribo de usted afectísimo amigo y compañero

Carlos Soublette [69]

Tomado de "Recuerdos de la Revolución de Caracas" por Don José Domingo Díaz e impreso en Madrid en 1829 por Don León Amarita.

Al folio 13.

...El Teniente del batallón veterano don Mauricio Ayala, el oficial mayor de la Secretaría de la Capitanía General don Andrés Bello que eran del número de los conjurados se habían presentado al Gobernador, delatándose como tales y comunicándoles hasta los mas escondidos secretos. Muchas personas respetables le hicieron indicaciones de un asunto que se miraba como público; y el Gobernador aplicó por todo remedio al mal, el confinar a algunos de aquellos jóvenes a varios pueblos de la provincia, pero en entera libertad y comunicación.[70]

69. *Ibidem.* (s. f.).
70. Díaz, José Domingo. "Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas". Madrid. Imprenta de Don León Amarita. 407 p. 13.

Tomado del Compendio de la Historia de Venezuela por el Doctor Francisco J. Yanes. Impreso en Caracas en 1841 por Francisco de P. Núñez.

Al folio 135. (sic)

Reuniéronse allí una vez los principales comprometidos para rectificar el plan y asegurar su ejecución en el día convenido, y estando todo preparado y dispuesto para el 1 ó 2 de Abril, encalló el proyecto porque don Andrés Bello oficial de la Secretaría de Gobierno a quien lo había manifestado en todos sus pormenores el subteniente del batallón veterano don José de Sala y Bussi, pensando que entraría en la revolución, lo reveló en toda su extensión al Capitán General, quien afectando que el negocio no era de gravedad, sino acaloramiento de algunos militares, cortó el negocio unilateralmente y sin forma de juicio destinando unos a Maracaibo, otros a Margarita y a otros a distintos puntos de las provincias. El Capitán don Diego Salon, el subteniente don Francisco y su hermano don Miguel Carabaño y otros fueron del número de los confinados.[71]

Sobre el reclamo francés por el asesinato de un súbdito, y el comportamiento que debe observar un ministro de Relaciones Exteriores

Caracas, 3 de Noviembre de 1858

Señor Luis Sanojo
Valencia.

Mi querido doctor y amigo:

Me he impuesto con toda atención de su apreciada carta de 29 del último y me apresuro a desvanecer un mal concepto que ha hecho concebir a usted mi lenguaje en la de 21. Yo no mencioné el banquete dado al General Castro como una circunstancia que se haga valer para pretender la indemnización que se pide de parte de la Francia para la viuda de Levine; lo hice yo como un indicante de la persona y suceso a que me refería de cuyo nombre no me acor-

71. YANES, FRANCISCO JAVIER. "Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró estado independiente". Caracas. Imprenta de A. Damiron. 1840. 192 p. 76.

daba y porque se me dijo por Levrand que en el ministerio había expediente y considera que los fundamentos con que se entabló esta gestión se encontrarían en el expediente. Se me ha dicho además que la última nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela a la legación francesa ofrecía la prosecución de la causa que se había principiado contra el matador o los matadores de Levine y que como desde entonces nada más se había dicho en la cuestión, esto sería una buena razón para que el Gobierno tomara la iniciativa, me pareció que del expediente pudiera desprenderse algún fundamento en apoyo de la pretención porque se me manifestó por Levrand que esa muerte fue un incidente de la malevolencia que se empezaba aquí a mostrar en contra de los súbditos franceses, con motivo de la cuestión internacional de la época, y que parece que Levine fue atacado con el grito de "mueran los franceses" y que resultaba principal o cómplice uno o más agentes de la policía. Bien pues, sin embargo de la contestación de usted algo enojada, yo no puedo menos que volver a hablar a usted de este negocio, para pedirle que no se enfade porque la primera cualidad que debe tener un ministro de Relaciones Exteriores es la mansedumbre y suavidad para tratar todos los negocios que le vengan aunque sean muy enojosos los que los promueven y los negocios mismos.

El convenio de 28 de Agosto último, ajustado en La Guaira, dice en el artículo 4º que en lo que concierne a la indemnización reclamada en favor de la familia del francés asesinado en el mes de Abril último será cuestión que se tratará amigablemente por la legación respectiva. Hay pues como usted ve necesidad de un arreglo amistoso y la iniciativa del Gobierno evitando toda discusión y ofreciendo una módica suma para la familia de Levine, y no la llame usted limosna, mire usted que todos somos puntillosos! y los franceses más que otros pueblos. Evite usted todo lo que pueda herir. Y quién me ha constituido preceptor de usted? Usted mismo, yo no hago sino seguir lo que usted me ha encargado que haga, si ya no le gustase dígamelo usted y no le volveré a molestar.

Su muy afecto amigo y servidor.

Carlos Soublette [72]

---

72. A.A.N.N. Caracas. Archivo del General Soublette. Arm. VI. Tomo 36. Borradores (s. f.).

Apremia para que el Gobierno de Venezuela satisfaga el reclamo inglés

Caracas, 20 de Noviembre de 1858

Señor Licenciado Sanojo

Estimado amigo:

He recibido su muy apreciada carta del 19 del corriente en el asunto del señor Vingham que por mi conducto ha recomendado el señor Orme. Acabo de hablar con este señor y le he manifestado lo que usted me ha dicho desde 10 del corriente en esta materia y diré a usted lo que me ha pedido que le manifieste.

El señor Orme confía y espera todo del honor del Gobierno. Desea que se empiecen a hacer los pagamentos y que si él no ha entendido mal, cuenta con que al señor Fitzgerald se le harán pagos mensuales y que el Gobierno dará las órdenes correspondientes tanto para este pago como para los de los señores Brandt y Connelly pero como todavía queda pendiente el pago de los 1.556 80/100 pesos que el encargado de la Legación Británica avanzó por ésta y por encargo del Gobierno de Venezuela a los señores Fitzgerald, Brandt y Connelly, desea el señor Orme obtener resolución sobre este parte que es el que el Gobierno le ha negado. Cree mister Orme y lo creo yo también que no es probable que haya otra legación en igual caso; es decir que haya hecho pagos por ésta y por encargos del Gobierno y aunque estaba resuelto a no tomar parte alguna en estos reclamos me veo forzado a volver a hablar a usted y pedirle que dé las órdenes para que principie a hacerse los pagos porque no se cómo defenderme de estos ministros extranjeros. La defensa segura para mi sería la de retirarme y en efecto bastante la necesita mi salud achacosa y mi cansancio; pero yo confío y espero que si mi Gobierno no tuviera compasión de mi, la tendrá Dios y me mandará pronto la muerte para que descanse en el sepulcro.

Quedo siempre afectísimo amigo

Carlos Soublette [73]

73. *Ibidem.* (s. f.).

Sobre el tratado de Amistad y Comercio con Francia

Caracas, 6 de Diciembre de 1858

Señor Licenciado Luis Sanojo

Estimado amigo:

He recibido con mucho gusto su apreciada carta de 1º del corriente y en virtud de lo que usted me dice se la he leído al señor Levrand el 4 de este mes y he tenido con este motivo una larga sesión con él de la que voy a imponer a usted porque al efecto hice desde luego mis apuntamientos. Me provoca usted a entrar otra vez en materia diplomática y sin embargo de que esto es un recargo muy pesado no puedo menos que prestar mi contingente por si me es dado ayudar en algo a la solución de los reclamos pendientes por parte de la Francia.

Primero principiaremos por el tratado de amistad y comercio. Me ha manifestado el señor Levrand que la respuesta que ha recibido del Gobierno está concebida en muy buenos términos pero que conviniendo a las buenas relaciones entre Venezuela y Francia observé un resultado favorable, él cree que no debiera presentarse a la Convención forzosamente y simplemente porque si así se hiciese sería infaliblemente rechazado y trae en apoyo de este juicio lo que dice el "diario de.....(ilegible) de ese mismo día. Sería pues necesario que el gobierno lo examinara, lo recomendara a la comisión respectiva y lo sostuviese... en la discusión me dijo además que si el artículo 2º pudiera ser un obstáculo se podría substituir con el que le corresponde en el antiguo tratado y en fin que si se quisiera hacer desaparecer el nombre del señor Gutiérrez él no tenía inconveniente de convenir en eso y la modificación expresada en el artículo 2º pudiera servir de pretexto para considerarse como si no hubiese tenido lugar el tratado; pero que él mismo no se podría considerar autorizado a hacer más que este cambiamiento en atención a que ya ha enviado copia a su Gobierno y que éste ha aprobado los términos del tratado. Que este tratado no contiene una sola estipulación excepto ese artículo 2º que no se encuentra en los tratados inglés, español y americano, es decir, que todos los derechos que él confiere a la Francia le serían concedidos en todos casos sin estipulación expresa invocando el derecho de ser tratados como la nación más favorecida, de que goza como todas y de

que no cree que el Gobierno quisiera privarla; pero que siempre es más decoroso que la Francia tenga un tratado propio. Resulta pues que el señor Levrand no pretende que el tratado sea sometido a los Convención sino en el caso de que el Gobierno supremo de Venezuela crea que es oportuno y cuente con un resultado favorable. 2º Corsarios Colombianos. El gobierno de Francia ha dado protección completa a la .....(ilegible) que pasó a ese ministerio en 10 de Septiembre último— Espera el gobierno de Francia que la aprobación del Cuerpo Legislativo no encontrara más objeciones delante de la Convención o del Congreso de Venezuela que el tratado semejante no encontró en el Congreso de Nueva Granada; pero que si tal cosa aconteciera convedría obtener del Gobierno que pusiera en ejecución.....[74]

El General Soublette informa al Plenipotenciario mejicano que el Conde de Toreno ha sido nombrado Presidente del Consejo de Ministros y Secretario de Estado de España, que ambos consideran conveniente su presencia para el desarrollo de la negociación

Aranjuez, 20 de Junio de 1835

Miguel Santa María

Usted estará impuesto del cambio de ministerio ocurrido aquí el 19 de este mes en cuya virtud el Conde de Toreno es Presidente del Consejo de Ministros y Secretario de Estado, el mismo 13 cuando contesté a usted aunque ignorando esto y hasta ayer no pude hablar al nuevo Ministro de Estado.

Esta conferencia ha sido muy interesante y el Ministro me ha asegurado que mi permanencia en Madrid no será indefinida ni infructuosa.

Ya se ha impuesto de los extractos de mis conferencias con el señor Martínez de la Rosa, y solo espera mi informe que debe suministrar el mismo señor para llevar el negocio al Consejo.

Le hablé de la carta que usted me escribió el 27 del pasado; de los plenos poderes que usted había recibido, de la conformidad, sus instrucciones con las mías y que sin embargo de que el estado

74. *Ibidem.* (s. f.).

de mi negociación y el asunto político de España no lo estimulaban a usted a venir tan pronto, lo haría si yo juzgase con fundada probabilidad que su cooperación conmigo pudiera influir eficazmente en traer el negocio a feliz remate.

Me contestó el Conde que consideraba conveniente su venida de usted porque esto daría más peso a la negociación y la facilitaría; me mostró interés en que le escribiera hoy mismo a usted por un extraordinario que se despacha esta noche, me dijo que por su parte escribiría al General Alava para que le proporcione a usted todas las seguridades que quiera para su tránsito por España y me encargó que le manifestara yo de qué modo he sido recibido y tratado aquí por el Gobierno y por todas las personas principales. Así le ofrecí hacerlo porque estoy persuadido de que si usted se viene, inmediatamente concluimos este negocio, sin forzar nuestras instrucciones. Usted y yo obrando aquí de común acuerdo vamos a poner el sello a la libertad e independencia de nuestra patria, porque y sin pena lo digo, la voz de México, dará a la negociación una solemnidad que me tenía contenido solo por la de Venezuela!

Reclamo pues el cumplimiento de su oferta, véngase usted a la Coruña para lo que el gobierno inglés le dará un buque como me lo dió a mí; en la Coruña toma usted la diligencia y por la ruta más tranquila de España se viene usted a Madrid.

La decisión o contestación de las potencias aliadas sobre cooperación no ha causado mala impresión, pues al contrario se ha producido buen efecto! bien es verdad que antes de que dicha noticia se divulgase se publicó el nuevo ministerio que ha sido bien recibido y ha creado esperanzas. Yo espero que usted no demorará su venida por varias razones; y además puede usted pedir al Vizconde Palmerston todas las recomendaciones que quiera para el Ministro de su magestad Británica que en todo caso le dé a usted protección bien que usted viene bajo la ley de las naciones lo mismo o mejor que como estoy yo.

(s. f.) [75]

75. *Ibidem.* (s. f.).

El General Soublette refiere al Plenipotenciario mejicano que su presencia es beneficiosa para la negociación del reconocimiento de independencia de los países americanos; que se fijará un plazo para su llegada y vencido éste, se reanudará aún sin su asistencia, la negociación con Venezuela

San Ildefonso, 29 de Julio de 1835

Señor Miguel Santa María

Estimado amigo y compañero:

Oportunamente recibí su apreciada carta de 5 del actual en que contestaba usted las mías del 13 y 20 del pasado y me anunciaba que solo aguardaba la contestación de este Ministro de Estado a su nota del 13 del mismo para determinar su venida.

Después de recibida su citada carta, me trasladé a este sitio y vi al Conde de Toreno para informarle de lo que usted me decía: Entonces supe que el Conde no había escrito a usted contentándose con hacerlo al General Alava del modo que usted ha sabido.

El 25 recibí las citadas cartas de usted del 11 y del 10, una confidencial y otra ostensible. En esa misma tarde fuí a la Secretaría de Estado y dije al Ministro que acaba de recibir carta de usted, por la que participaba que no vendría, ni podía venir, mientras él no le contestara.

El Ministro me propuso que difiriéramos esta conversación hasta el 27 a la 1 del día y pasé entonces a verme con el señor Villiers, Ministro de Inglaterra, para imponerle como lo hice, de la carta ostensible que usted me escribió. Fué de opinión dicho señor que no se mostrase la carta al Conde de Toreno por consideraciones que manifestaré a usted cuando nos veamos, y que de palabra le diga simplemente su contenido.

Dije al Ministro que no teniendo la menor parte en las causas que han impedido a usted el venir a España y habiendo ya transcurrido casi tres meses el término que me señaló en Aranjuez para continuar la negociación, yo tenía el derecho de exigir que se continuara hasta su conclusión, o tratar de obtener una decisión que le pusiera término; convino en ello el Conde, expresó cuanto sentía que usted no estuviera ya presente y me anunció que dentro de días presentaría la exposición a la Reina sobre esta cuestión, le pediría permiso para someterla al Consejo y como en esto se pasarían quince

días más o menos, si para entonces se tenían noticias de su llegada, me propondría que lo aguardáramos, y en caso contrario, aún podríamos concluir el negocio.

En Perpiñán se había presentado el señor Benavente, diciéndose comisionado por Chile para tratar con el Gobierno de España, que además el Gobierno de Nueva Granada había pedido pasaporte para un enviado suyo y ya se lo habían remitido a su cónsul en Londres. Concluyó diciéndome que su interés era poder en Noviembre informar a las Cortes, que estaban reconocidos todos los nuevos Estados de América, o algunos siquiera, pero si ellos por sus enviados no querían venir a tratar esto, no perjudicaría a la negociación principiada con Venezuela.

De todo instruí confidencialmente al Ministro Británico, cuyos buenos oficios en esta cuestión han sido y serán de mucha utilidad. Me contestó este señor que le parecía muy satisfactorio el resultado de mi entrevista y que lo iba a poner en noticia de Lord Palmerston porque quedaba convencido de la urgencia que había de que usted, se presentase aquí en España.....[76]

(Sin firma)

El General Soublette estima que si el Congreso venezolano decreta amnistía, muchos exilados podrán regresar al país

San Pedro, 8 de Marzo de 1851

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Hoy hemos tenido el gusto de recibir vuestras cartas de 27 de Enero, lo que nos ha causado mucha satisfacción. Yo no encontré carta de Evaristo para mí, pero como escribió a su madre y a sus hermanos, y Carlos no me dice que hubiese novedad, lo atribuyo a algún olvido al cerrar las cartas.

También he tenido carta de O'Leary y de Soledad de 11 de Febrero, todavía en Fusagasugá, y estaban muy satisfechos de su paseo, y pensando prolongarlo hasta el 20. Habían estado en El Boquerón, sitio a orillas de Sumapaz y estaban encantados. También

76. *Ibidem.* (s. f.).

me han escrito Mimí y Bolivia de Raynira, la última me dice que iba a escribir a ustedes.

De donde nada he recibido es de Venezuela; parece que no hay comunicación posible con aquella tierra, bien es verdad que nuestra gente escribe muy pocas veces por los vapores, seguramente por no poder soportar los portes. Yo he creído que en este Congreso se va a decretar una amnistía que aunque será mezquina, y sin magnanimidad, podrá bastar ahora para hacer volver al país a muchos que ya no pueden soportar las miserias del destierro. Mis últimas fechas de Caracas como ya he dicho a ustedes son de 29 de Enero, y algo debe haber ocurrido en mes y medido de Congreso.

Hoy mismo saludé a Don Carlos E. K. Korbright en nombre de ustedes. Este caballero volvió de Europa en Enero, y tuve el gusto de verlo a su paso por aquí y me parece que lo dije a ustedes.

Abracen a Simón en mi nombre, y a ustedes los abraza y bendice su amante padre.

Carlos Soublette

En estos tres últimos días ha estado Antonia muy bien, si así siguiera por dos o tres semanas adelantaríamos mucho. Olalla y Teresa muy buenas. Por la salud de ellas nos deberíamos quedar aquí todo este mes por lo menos.[77]

Escribe sobre asuntos familiares y da consejos paternales

Santa Marta, 7 de Abril de 1851

Mis amados hijos:

Hoy hemos tenido el gusto de recibir las cartas de ustedes de 27 de Febrero, y gracias a Dios que ustedes se conservan en buena salud, y con buen ánimo para aguardar firmes en su puesto lo que la suerte les deparase. Firmeza y perseverancia son cualidades indispensables para adelantar en cualquiera carrera, y el día que ustedes reúnan un capital, fruto de prolongados esfuerzos, lo manejarán con la prudencia que habrán acumulado necesariamente en el mismo tiempo.

77. *Ibidem.* Carpeta 56. (s. f.). Fotocopias del original adquiridas al Profesor Grases por la Academia Nacional de la Historia.

Nada tengo que añadir a lo que ustedes piensan sobre las ofertas de Don Chepe Sarmiento, este señor se vió tan obsequiado en la casa de O'Leary en Bogotá, que en una explosión de entusiasmo ofreció sus bienes habidos y por haber, pero del dicho al hecho hay grande trecho, y más vale no recorrerlo.

El 24 del pasado nos vinimos de San Pedro con Antonia muy mejorada. Su estado de salud hoy, comparada con el que tenía cuando llegó, es muy ventajoso. Desde el 12 del último no le da la jaqueca, la fatiga se suele amagar y pasa, así que se ha fortalecido y ha podido continuar sus paseos a caballo, y anoche concurrió a un concierto para oir a un famoso violinista que ha tocado aquí de paso y ha querido sacar unos duros para ayuda de viaje. Está tomando Antonia un bálsamo pulmonar que me mandó Anita Incera porque a ella la ha aliviado mucho de su mal de pecho. Desde 25 de Marzo último lo está tomando Antonia y pienso continuarlo hasta ver si cura. Para el caso de que vuelva a enfermar, como estaba en Enero, tenemos La Rosa de las señoras Martínez de Aparicio, que me la han franqueado de la manera más obsequiosa y más amable, y aunque la casa no sea tan bonita como la de San Pedro, es muy capaz, con árboles magníficos, el río casi por la puerta de la sala, y sobre todo de este lado del río que es una ventaja para la estación de las lluvias que se acerca, y más inmediata a la ciudad para los recursos.

Hoy escribo al señor Codecido dándole la enhorabuena por el feliz alumbramiento de Julia, que no dudo haya producido en su casa el mayor júbilo.

De la familia de Caracas tengo noticias de 10 de Marzo, y papeles he visto de 22. La amnistía se difirió a consecuencia de la oposición que le hizo Lucio Pulido a nombre ...(inconclusa) [78]

78. *Ibidem.* (s. f.).

El General Soublette analiza las causas de la anarquía reinante en Venezuela y Chile

Santa Marta, 8 de Noviembre de 1851

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Hasta hoy he estado aguardando vuestras cartas de Septiembre, pero no han parecido, ni tampoco sé que no hayan llegado a Cartagena, porque la que he recibido de Arturo es del 24 último, antes de la llegada del vapor. Arturo me dice que cree que he hecho muy bien en disponer que ustedes manden sus cartas al señor Manuel Pretelt, porque como sale de su casa el correo, no sufrirán demora, y añade que él a veces ignora qué rumbo traen las cartas de ustedes, que le dirijen a él pues las recibe algunas veces por buques de vela, otras por el vapor y eso casi siempre dos o tres días después que han llegado a Cartagena, y que debieran haberle sido entregadas. Yo no se cómo hacen ustedes para el envío de sus cartas, pero a mi me parece que el mejor modo y el más sencillo es mandarlas a Cartagena por el vapor, así como las mando yo directamente a Copiapó, sin valerme de ningún agente intermedio. Arturo me dice que se ha alegrado mucho de saber que a ustedes les iba también en el Pacífico y que desea que les siga la prosperidad y que cuando les escriba les mande a ustedes sus finos recuerdos, pues aunque no les escriba siempre se acuerda de ustedes y siempre es de vuestra mercedes amigo verdadero.

El 31 del último llegó Carlos O'Leary muy bueno, y muy brillante, está con nosotros, y me parece que pasado mañana seguirá su viaje para Bogotá. Hoy escribirá a Simón y les incluirá la carta si escribiere, pues no me parece muy amigo de escribir. Si no escribiere a Simón que se dé por advertido de la venida de su hermano. Carlos es de mediana estatura, y de una semejanza muy notable con su padre hasta en los gestos. Ha obtenido aprobaciones muy distinguidas de sus cursos, y habla las lenguas principales muy bien. Me parece un joven de mucho mérito.

De Caracas tenemos fechas de 10 del pasado. La señora doña Josefa Antonia seguía muy bien en su convalecencia y Dolores también estaba en días de bastante alivio, según Hernaíz, el que se disponía a su viaje para Puerto Rico en el segundo paquete del mes pasado, si lo realizó lo sabré de hoy a mañana pero no lo podré

decir a ustedes y les incluye una carta de Dolores que es algo antigua, sin que haya estado en mí remitirla antes porque cuando la recibí ya había pasado el primer vapor de Octubre.

Carlos Mendoza sigue en San Thomas, bien de salud, y Carlos O'Leary me dice que habla muy bien el francés, yo no se si les ha escrito a ustedes pero si sé que no ha recibido cartas de ustedes Eugenio Mendoza en Monpox. Me escribió con fecha 25 de Octubre, que aguarda a Luis para dejarle el resto de su negocio y volver a San Thomas en busca de más efectos para llevarlos en Febrero a la feria de Magasiguá, y me parece que el pobre Eugenio no podrá realizar este proyecto porque ahora debería embarcarse para San Thomas para volver en tiempo, y todavía está en Mompox.

De Bogotá tengo noticias hasta el 23 último. Oscar se iba ahogando con un hueso que se le atracó en la garganta, y el susto descompuso a O'Leary la cabeza. Oscar el tercer día del accidente estaba bueno, y O'Leary no me parece que tuviese mayor novedad. La que había mejorado bastante era Bolivia, se había levantado dos veces pero llovía con tanta abundancia que Soledad la volvió a encerrar en la cama. Me parece que sólo aguardan que calmen las lluvias para salirse al campo, y O'Leary cree que sólo en el campo logrará su completo restablecimiento.

Aquí hemos tenido un triste sentimiento con la muerte de la señorita Ana María Herrera, hija de don Lázaro Herrera, que falleció antes de ayer de una calentura, o de tifus, o del mal médico, el caso es que a los nueve días de enfermedad murió, y como somos amigos de la familia, y vivimos pared por medio, Olalla y las niñas se han afectado bastante, sin embargo no hemos tenido gran novedad. Hasta ahora Antonia no se ha sentido sino muy nerviosa, y Teresa que empezó anoche a sentir el corazón tomó la digital; y ha pasado buena noche. El mes de Octubre lo ha pasado muy bien Antonia; el día 3 tuvo jaqueca, el 1º tuvo una fuerte fatiga, y nada le ha repetido, pero como en la vida nunca faltan motivos de pesar, apenas se consolaban con la curación de la abuela cuando se ha presentado la desgracia de Ana Herrera para afligirlas.

El 31 del pasado dio a luz una hermosa niña la señora Dolores Granados de Mier esposa de Manuel Julián el hijo mayor del señor Mier.

De Cartagena me dicen que en esa República ha habido una seria revolución que fue sofocada por el señor Bulnes y esperaba

que las cartas de ustedes me hubiesen instruído de este suceso, pero no han parecido, ni ya parecerán hasta muy tarde.

En Caracas está temiendo Monagas una nueva invasión del General Páez y dicen que Páez debe llegar a Curazao muy pronto, con pretexto de pasar el invierno. Juan José Mendoza que me ha escrito el 19 de Octubre nada me dice de próxima venida del General ni de semejantes planes, por lo que yo pienso que todo es mentira.

De las noticias de Caracas la que más me ha llamado la atención es la destitución del doctor Vargas de la Dirección de Instrucción Pública, porque siendo un destino sin sueldo, ni emolumento, y que requiere para su buen desempeño mucho entusiasmo por la causa de estudios, mucha instrucción, mucha contracción y mucha firmeza para oponerse a las pretensiones temerarias, circunstancia todas que concurrían en Vargas, me parece que los aspirantes deben llevar miras no muy útiles a la instrucción pública. Vargas y Díaz han sido reemplazados por Arvelo, Felipe Larrazábal! Pronto sabremos que las propiedades de la Universidad han sido sacrificadas. Ojalá que no suceda como temo, pero el doctor García le tiene unas ganas a Chuao que no puede resistir; y no digo la dirección, pero hasta la República la destituirá si se opone a sus miras de riqueza especulando con los bienes universitarios. Y lo peor es que no veo quien pueda contener ni siquiera moderar las pretenciones de los hombres de influjo hoy en Venezuela. Esta revolución de Venezuela ha hecho ver patentemente que allí no hay patriotismo verdadero en ningún partido. Yo temía que así fuese antes, pero ahora no me queda duda. Ni honor nacional, ni crédito ni probidad pública valen nada para nuestros compatriotas. Allí no se hace nada que manifieste la intención de dar estabilidad a un orden regular de cosas, lo único que se quiere es perpetuar el despilfarro, y la dilapidación actual, manteniendo el poder ciertos hombres que piensan en enriquecerse por los caminos más cortos porque temen como el ladrón, que los sorprendan antes de haber ocultado lo robado. Y los hombres de más o menor fortuna, y la multitud, todos sufren a palo seco, los primeros por miedo de perder; y con esperanza de ganar, y los segundos halagados infelizmente con la falsa gloria del triunfo de su partido. Por todo esto cuando oigo a algunos decir que en Venezuela no habrá reacción si no va de fuera el impulso, digo en mi ánimo que tienen razón, pero este impulso de fuera es hoy im-

posible en mi concepto; y las cosas seguirán como están por mucho tiempo todavía hasta que un accidente imprevisto proporcione un cambio en el Congreso, y en el Poder Ejecutivo, que remedie o por lo menos ponga término a los males. Veo con pena esos movimientos de Chile, porque temo que tenga nuestra misma suerte. La administración en Venezuela tendría defectos antes de 48. También los tendrá la de Chile, pero esto puede remediarse, y los males de la revolución son de difícil remedio. La revolución de 48 en Venezuela la debemos a la falta de patriotismo del partido del orden; Dios quiera que el partido del orden en Chile sea más patriota que en Venezuela.

Adiós hijos míos, los abraza y bendice su amante padre.

Carlos Soublette

Para ambos.

Les doy los días de San Evaristo, y de San Carlos, acá los hemos recordado mucho, y especialmente en esos días. Ustedes también nos habrán recordado a nosotros. [79]

Comenta la forma de enviar la correspondencia y reflexiona sobre el trabajo y el dinero

Santa Marta, 10 de Noviembre de 1851

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

El retardo del vapor que aún no ha llegado me proporciona decirles que hoy hemos recibido sus cartas de 22 y 27 de Septiembre, lo que nos ha tranquilizado mucho tanto sobre la salud de ustedes como sobre el estado político del país. Esta carta de ustedes trae sello de Panamá, y nada más puede ser que sea bueno mandarlas a Panamá a alguna persona que las ponga en la valija del paquete inglés, pero yo no lo creo necesario, y me parece que mis cartas dirigidas desde aquí a Copiapó irán como han ido durante dos años, porque eso que le sucedió a las cartas de Abril y Mayo es una excepción que no ha vuelto a repetirse. En Octubre habrán ustedes recibido las cartas de Mayo. En las que el señor Codecido

79. *Ibidem.* (s. f.).

dice haberme escrito, no sé que decir a ustedes, así será como él lo dice pero temo mucho que escritas las cartas hayan quedado en su escritorio. Tampoco me dice ahora Evaristo lo que haya hecho con la carta para dicho señor que incluí a ustedes en mi carta de Junio, omisión que he sentido mucho. La última carta que he recibido del señor Codecido es de Diciembre del año pasado, ya va a cumplir un año. Esta la contesté en 7 de Enero del año corriente. Luego le escribí el 7 de Abril felicitándolo por el alumbramiento de su hija Julia, y no obtuve respuesta. Por último, le volví a escribir el 7 de Junio y esta la carta la incluí a ustedes y ni siquiera ustedes me han dicho que la recibieran, mucho menos el señor Codecido. Quería tener testigos del recibo de esta carta, por eso la incluí a ustedes, para convencerme de que dicho señor no quería continuar en mi correspondencia, tal vez por falta de tiempo para entretener una correspondencia tan sin interés para él para suspenderla por mi parte sin exponerme a la nota de desagradecido con una persona que ha hecho a ustedes tantos favores y servicios, y que continúa haciéndolos, y a quien en verdad estoy profundamente agradecido. Yo no he vuelto a escribir al señor Codecido después de 7 de Junio, y aunque con la pena de no saber la suerte de esta carta, no le volveré a escribir mientras no reciba carta de él, pero de esto no se den ustedes por entendidos con él, y siempre que le escriban salúdenlo de mi parte y de la de Olalla, debiendo decirle ahora que hemos sabido con muchísimo gusto la buena salud de que gozaba cuando llegó a Copiapó, y la misma que deseamos conserve por muchos años, y también toda su familia a la que como a él deseamos mucha felicidad.

Con mucho interés me he impuesto de cuanto me dice Carlos sobre sus ocupaciones y esperanzas, y lo mismo de lo que me dice Evaristo, yo no tengo nada que objetar a las miras y sentimientos que los animan y guíen a ustedes pues merecen mi aprobación. La empresa que tiene Evaristo en perspectiva no la conozco bien, pero sí se que con laboriosidad y economía una empresa mala se hace buena. Me dice que Don Bernardino le va a dar la hacienda, en consocio de Simón y Elizalde, esto manifiesta que ya no es un contrato de Evaristo con el dueño, sino una ocupación que él les da, así me lo parece a mí y puede ser muy bien que esto sea más ventajoso para Evaristo, pero de todos modos yo tengo mucha confianza en la bondad del señor Codecido, para prometerme que lo que dis-

ponga él será lo más favorable a Evaristo, quién cumple consigo y conmigo mostrándose siempre dispuesto a complacer al señor Codecido.

Muy recia y constante parece la tarea de Carlos, pero si no fuere superior a su robustez más vale así, porque se acostumbra a la vida laboriosa, que es honra y provecho, y lo hará hábil para toda clase de destino. Mucho deseo que la suerte los favorezca pero no es un deseo inconsiderado, porque quiero que la suerte favorezca sus tareas, y premie sus fatigas constantes y perseverantes, y aunque vaya poco a poco, porque acontece que las fortunas rápidas duran poco, y yo necesito que la de ustedes aunque sea mediana sea sólida, para que puedan cuidar de su madre y hermana. En casa estamos todos buenos como lo dije a ustedes el 8, y el único cuidado que teníamos lo han quitado las cartas de ustedes. Esta madrugada salió Carlos O'Leary a embarcarse en Pueblo Viejo, va muy bueno y sano, y le dí a Olalla para que lo sirviera hasta dejarlo embarcado; si él fuere amigo de escribir no dejará de darle cuenta a Simón de las impresiones que le quedan de este viaje; pero temo que a Carlos le suceda lo mismo que a Simón en cuanto a escribir. Acompaña a Carlos en su viaje desde Inglaterra Don José Mamerto Nieto, lo que participo a Evaristo. Carlos no cree que Nieto haya merecido la cruel censura que le hizo la prensa francesa; pero a la observación mía de "este caso por qué ha guardado tan profundo silencio, si se creía inocente de lo que se le imputaba", nada ha podido contestarme Carlos, sin por eso convenir en que Nieto sea un bribón. Aquí lo he visto varias veces, y sea por preocupación mía, o porque sea en efecto, me ha parecido abatido y como avergonzado; sin que por supuesto hayamos hecho la menor alusión a lo acontecido. M edijo que dentro de tres meses se volvía a París donde ha quedado su señora, pues tanto él como ella estuvieron muy pocos días en Londres, y se volvieron a su París donde me dice Carlos que continúa recibido y recibiendo la misma sociedad que antes con sólo dos excepciones.

Yo he procurado siempre darles razón de Bogotá tanto para ustedes como para Simón. Las cartas de Simón de 27 de Julio no se han recibido en Bogotá sino el 15 o 20 del próximo pasado Octubre. Ahora recibirán las de Agosto. El estado de perturbación en que ha estado El Cauca ha sido la causa de esto, y también de que Simón no haya recibido cartas, que le llegarán juntas. Dile que en mi carta del 8 van todas las noticias que tengo de Bogotá hasta el 23 del

pasado y por ella verá que no había ocurrido otra novedad que la de Oscar que se iba ahogando con un huesito, y el susto que tuvo O'Leary por ello que le descompuso la cabeza un poco, y no pudo escribirme, pero Oscar que quedaba bueno sin que O'Leary tuviese mayor novedad. Bolivia estaba muy mejorada, se había levantado dos veces, y no continuó porque Soledad no lo consintió por el mal tiempo de lluvias, y sólo aguardaban que calmasen para salir al campo puede ser que estén cuando llegue Carlos. Dile también a Simón que mientras sus primas le contestan le mandan decir que estiman sus cortas letras, y cumplirán sus encargos, menos con Pepita Granados, porque si es la hija de Doña Mariquita, que casó con Restrepo cuando Simón pasó por aquí, ella está donde entonces en Antioquia y no ha vuelto. Y si es alguna otra persona del mismo nombre no conocen otra que a la señora de Pachito Dávila, persona muy seria para irle con besos y abrazos de un doncel juguetón; quedará pues en suspenso lo de Pepita Granados.

Basta mis hijos para apéndice a la carta del 8. Todos en casa los saludan y abrazan, y yo además los bendigo como vuestro amante padre.

Carlos Soublette [80]

Carta del General Soublette donde refiere a sus hijos, la elección de Luis Bonaparte como Presidente de Francia, un naufragio cercano a Inglaterra, la derrota electoral del General Bulnes en Chile y critica la celebración del 24 de Enero en Venezuela

Santa Marta, 5 de Febrero de 1852

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Les empiezo a escribir hoy sólo para decirles que Olalla y las niñas están buenas, habiendo pasado el mes de Enero, que yo tanto temía, con la mayor felicidad, así es que hasta ahora no tengo queja de clima, y en cuanto a Antonia, tampoco la tengo del bálsamo. Dios permita que así sigamos. Estamos sin noticias de Venezuela desde el 27 de Diciembre porque ha faltado el vapor que debió llegar

80. *Ibidem.* (s. f.).

aquí el 25 del último, y se ignora el motivo. Para aquella fecha no había novedad en la familia; Doña Josefa Antonia seguía recobrándose, y ya se había levantado de la cama por cuarta vez el día de Pascua. Excepto ella, toda la familia se reunió la Noche Buena en casa de Panchita Hernáiz, y seguirían reuniéndose en otras de las casas de la propia familia en los días de Pascua, y todo esto prueba salud y buen humor.

El 12 del pasado fuí a Minca con Teresa, y volvimos el 14 por la mañana, habiendo pasado dos días en Minca muy agradablemente. Ahora deberíamos realizar el paseo a la Ciénaga, y tal vez no se verificará porque la casa de Papares que nos debía servir de cuartel general está ocupada por la Señora Barreneche que ha ido en busca de salud, y sólo que se viniera antes que entren las aguas me parece que podremos ir. Con este motivo me propone Antonia que la lleve a Minca, y aunque temo un poco por ella los aires húmedos de los altos, puede ser que me resuelva llevarla aunque no sea más que por dos o tres días. Mis noticias de Bogotá sólo llegan al 12 del último y no son muy buenas en cuanto a la salud de O'Leary, pero como espero cartas de hoy a mañana más frescas aguardaré para referirme a ellas. Tengo carta de Ana Incera de 22 de Diciembre en que me dice que todavía estaba allí Brisuela; que no lo ha visto después que recibió mi carta, pero que cuando lo vea le hará el encargo de Evaristo. Creía la señora que Brizuela se embarcaría en el vapor de Enero, y tenía entendido que había más de un mes que había despachado todos sus efectos consistentes en tabaco, azúcar, y parte del equipaje por vuelta del Cabo de Hornos porque decía que así le era más conveniente y económico en razón de que lleva o trae una familia numerosísima, porque la mujer con quién se casó tiene muchas hermanas, y se las lleva todas según parece, pero que de todos modos cuando vea a Brizuela buscará algún modo de complacer los deseos de Evaristo; encargándose que así lo diga a ustedes y les dé sus memorias afectuosas.

Ahora añado yo que si Brizuela se embarcó en el vapor del mes pasado debe venir en el que se aguarda aquí el 9 y aunque tendría mucho gusto en verle y conocerle y ofrecerle mi casa para que su señora y cuñadas se refrescaran un rato, esto no se puede hacer sino muy rara vez, cuando el vapor llega temprano, pues generalmente llega muy tarde y no consiente que los pasajeros bajen a tierra; pero de todos modos procuraré saberlo. Los retratos de Antonia y de

Teresa se los mandé a ustedes desde el mes pasado; los llevó a Panamá el señor Catta Cónsul de Cerdeña para entregarlos al señor doctor La Casa. Sírvales a ustedes de aviso para que los reclamen si no los recibieron oportunamente.

7 de Febrero. Hijos míos el 5 en la tarde llegó el vapor; no el que debió llegar el 25, sino el que enviaron en reemplazo, porque aquél se perdió el 4 del pasado a los dos días de salir de Inglaterra, y del modo más horroroso que se puede imaginar; porque se incendió a media noche, corriendo un temporal, y las llamas y el mar devoraron y sepultaron buque, tripulación y pasajeros! ¡qué catástrofe tan tremenda! perecieron 115 personas, cuya relación no he visto, y se salvaron 21, entre ellos tres de los pasajeros. No han venido diarios de Europa, ni correspondencia; pero se sabe que Luis Bonaparte ha sido electo presidente por diez años por 7.346.000, votos, y que el día 24 de Enero habrá publicado la nueva constitución que debe regir la Francia hasta qué sé yo cuando; pues está visto que en Francia nada dura. Veremos ahora si a Monagas le ocurre imitar a Bonaparte, así como éste lo ha imitado a él hasta cierto punto. Tuve cartas de Caracas de 8 y 9 del pasado. Manuel, el hijo de Dolores estuvo a la muerte del 2 al 4, pero el 8 ya iba bien. La casa había sido un hospital con el sarampión que ha invadido la tierra causando grande estrago en los niños. La señora y Dolores van bien en lo posible; en los demás de la familia no había mayor novedad, y aún diría ninguna, porque sé que los Mendozas concurrieron el 6 a un baile que dió Lansberg en obsequio de los oficiales de una fragata de guerra de su nación. Pero sin embargo, la ciudad estaba afligida con el sarampión, y con otras ocurrencias, de las cuales sé que A. Tourill se ha roto un muslo, el viejo Irigoyan una pierna, que Revenga quedaba a la muerte; que Juanita Páez estaba muy grave a consecuencia de un tumor en el estómago que le está quitando la vida; que Iribarren padre murió, y que Doña Dominga Páez se había mejorado, pero que cuando se creyó en su última hora tomó la providencia de asegurar el porvenir de su hija Rosario casándola con "Juan Llamosas".

Vino el correo del interior de 23 del pasado y no tuve carta, así que mis noticias sólo alcanzan al 12, y entonces O'Leary no estaba bien, y volvía a estar en discusión el viaje a Inglaterra única esperanza de salud, aunque O'Leary no estaba determinado. Bolivia

sí seguía muy bien. Yo contaba con que este correo me hubiese traído alguna razón más definida, y nada.

De ustedes tampoco he tenido cartas, y me parece que el último vapor de Chagres no trajo, porque tengo fechas de Cartagena de 2 del corriente, y ese correo me hubiese traído las cartas de ustedes si hubiesen venido. La esperanza que tengo es que puede ser que ustedes las hubieran recomendado al doctor La Ossa por algún motivo, y que La Ossa no es muy amigo del vapor y prefiere el correo nacional.

Me parece que siempre se volverá Simón para Bogotá, y aunque Carlos está separado de él hace algún tiempo, siquiera Evaristo tenía este amigo y compañero; pero qué se ha de hacer, si así conviene al mismo Simón y a su padre. No sé si he dicho a ustedes que la Señorita Juanita O'Callaghan ha vuelto a Caracas, y con ella ha venido su hermano Lorenzo casado con una linda irlandesa. Esta última circunstancia la dudo un poco porque todos los de por acá que se casan en Europa nos traen mamarrachos, tal vez por que las bonitas encontrando o pudiendo encontrar colocación allá, no quieren venir a este mundo de plagas.

En el vapor que vino el 5 se encontraba de pasaje para Cartagena la señora de Sánchez; el Cónsul americano, que volvía de New York a donde fue en Octubre a colocar su hija mayor en una casa de educación. Estuve a verla a bordo, y la encontré con su hija Anita, me preguntó la señora con mucho interés por ustedes y me recomendó que los saludara. Madama Sánchez me dijo que el 10 del pasado había muerto en Francia el señor José H. García, lo que he sentido mucho aunque tengo todavía alguna duda, no por que García no estuviese muy enfermo, sino porque no me parece muy claro que se hayan terminado todos sus sufrimientos. Pobre familia, y lo peor es que ninguno de nosotros puede valer a su compañero. Un amigo de Caracas me dice que el ministro Joaquín Herrera había circulado una orden excitando a celebrar el 24 de Enero, y dice que estas órdenes no logran su objeto, porque el pueblo tiene odio instintivo al día del asesinato nacional, pero que sirven sin embargo para autorizar más y más la detestación que todo hombre de bien profesa a los veinte cuatreros. Y yo añado que estos hombres de bien deben ser muy pocos, y muy insignificantes, o muy egoístas, pues no veo a ninguno que dé dirección a ese odio instintivo para inclinar al país a remediar los males y los daños causados por los

sucesos del aciago día 24 de Enero que quiere celebrar el salvaje Joaquín Herrera. Vean ustedes ahora esa familia de García en una isla extranjera sin apoyo, sin recursos, sin consuelo alguno! Y esta es la suerte que se prepara a todas nuestras familias!!

En este último vapor no ha venido el señor Brizuela; veremos si vendrá por el del 9. Yo estaré a la mira.

Olalla y las niñas están hoy buenas, no sé si escribirán, lo sabré mañana que es mi día para cerrar. Saluden a Simón en nombre de todos nosotros, y muy particularmente al señor Don Bernardino si estuviese ahí, si no, háganlo cuando le escriban, el que le escribiere.

Adiós hijos míos, consérvense bien, y en salud; quiéranse como buenos hermanos sean siempre leales y agradecidos al señor Codecido que es su bienhechor. Mucho cuidado en no comprometerse en las discusiones políticas del país; guarden la más circunspecta neutralidad. Aquí dicen que el General Bulnes ha sufrido una derrota, pero yo no creeré sino lo que ustedes me digan. Los abraza y bendice su amante padre.

Carlos Soublette [81]

El General Soublette trasmite noticias sobre la expedición de Flores y las medidas preventivas tomadas en los países suramericanos

Santa Marta, 8 de Mayo de 1852

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

El 25 ó 26 del último los escribí a ustedes, y les incluí una carta de Hernández en que les habla de la muerte de mi señora Josefa Antonia que aconteció el 23 de Marzo a las 8 de la mañana. Nosotros tuvimos esa fatal noticia el 15 del pasado, y se las comuniqué con la duda de que esa carta llegue antes que ésta, pero quise aprovechar la ocasión que me ofrecía el General Cordero que pasó para Panamá y me pidió si tenía carta para ustedes.

La muerte de la señora hizo aquí en casa muy profunda impresión. Olalla sobre todo ha estado muy abatida, pero ya va entrando la conformidad, o la costumbre y tanto Olalla como las niñas si-

81. *Ibidem.* (s. f.).

guen sin mayor novedad. Antonia está hoy mala del pecho y de la cabeza pero son sus males habituales.

Todavía no he recibido las cartas de ustedes, del mes de Marzo, aunque las considero en Cartagena desde el 26 del pasado, pero esto no tiene por aquí remedio, porque ninguno se queja sino yo, y mi queja es privada, e insignificante. Habrán ustedes sabido de la expedición del General Flores, ya les hablé de ella en mi carta de 25 del pasado porque Olalla además de su duelo ha estado con la aprehensión de que ustedes hayan podido embullarse, y corrido como aventureros a juntarse con Flores, y aunque la he hecho mil reflexiones para demostrarle que era imposible que ustedes obraran tan inconsiderablemente no se medio aquietó hasta que les escribí diciéndoles que no hiciesen semejante cosa, como si en el caso de que ustedes lo hubiesen hecho, mi orden llegaría a tiempo y para completar la inquietud y la zozobra en que aún está Olalla viene a concurrir esta tardanza del correo de Cartagena. El mes pasado recibimos el día 3 las cartas del Pacífico, el antepasado las recibimos el día 10 y ha habido vez que han llegado el 14. Por aquí hasta hoy nada sabemos de las operaciones de Flores, tal vez lo sabrán más pronto; lo que se sabe es la alarma que ha causado en Bogotá, donde la consideran como una agresión a la Nueva Granada, y a la democracia, le atribuyen a Flores los mismos planes que la otra vez, y aquí se preparan a hacer guerra al Ecuador, y hasta al Perú, negocian empréstitos de cuatro millones de pesos y levantan ejército de treinta mil hombres, o más si fuere preciso. Yo no puedo formar juicio de nada de esto porque mis noticias son las que se publican. Hasta el General Vallivián vino a dar pábulo por acá con una carta que hizo imprimir no sé donde, dándole noticias a Bolivia de las miras de Flores, todo lo que debe ser otra aventura del señor Vallivián que ha llegado a Santo Thomas en viaje para Buenos Aires a levantar una fuerza con que socorrer a Bolivia contra los planes monarquistas de Flores, y de otros gobiernos del Pacífico. Ya considerarán ustedes cuánto habrá influído en Bogotá esta carta de Vallivián. Yo no la he visto, como no veo nada, porque no llega a mis manos, apenas veo uno que otro papel de Bogotá. Dejaremos, pues, correr unos días para ver qué aspecto tomará esto.

Tengo noticias de Caracas hasta 12 de Abril, la familia nuestra seguía regular, y tanto que Hernaíz había podido irse al Tuy con dos de sus hijos, Ramón y Manuel. Llegó Eusebio a Santo Thomas,

y héchose reconocer por un médico danés ha confirmado el juicio del doctor Paredes en Barranquilla de que tiene una aneurisma en el corazón ya muy desarrollada, afortunadamente para Eugenio que no se ha preocupado con este descubrimiento. Aguardaban a Luis en Santo Thomas de vuelta de Santo Domingo, a su llegada resolvería Eugenio de su persona, bien que todos opinamos que no debe volver al Magdalena sino quedarse quieto en cualquier parte que sea menos fuerte e insalubre que este río; pero él hará lo que más le guste.

De Bogotá tengo fecha de 23 del pasado, O'Leary mejor de sus males, y durmiendo bien, pero sumamente débil, tanto que teme al viaje a Cartagena, y al mismo tiempo ansía ya por irse. Todavía no tiene el permiso del Gobierno, ni lo tendrá hasta Junio, y su pensamiento es irse en Julio. No se llevará las niñitas, porque últimamente recibió una larga carta del Coronel Wilson que entre otras muchas cosas le habló del viaje de las niñitas de que había sido informado en Inglaterra, y le parece un insigne disparate a menos que O'Leary piense dejarlas a vivir en Europa. El, O'Leary, no me ha dicho nada sobre esta circunstancia pero yo sé que le ha hecho impresión la carta de Wilson, y como yo siempre he sido opuesto a la ida de las niñitas a Inglaterra, celebraría infinito que O'Leary resolviera dejarlas, o que si las lleva, se las vuelva a traer, ya hablando el inglés.

Domingo 9 de Mayo. No han venido las cartas del Pacífico del mes de Marzo, pero tampoco ha llegado el correo que debía traerlas, por lo que no he perdido las esperanzas. Hoy no hay novedad en casa, y todo menos Antonia, porque está delicada del pecho, y el tiempo o el aire está humedo, aunque no llueva, y el calor es superior, y ustedes estarán ya sintiendo mucho frío. El vapor no ha llegado, y el Cónsul cree que llegará mañana, así es que me parece que tendré que cerrar hoy sin aguardar más el correo de Cartagena que vendrá cuando Dios fuere servido, y me propongo si viniera en tiempo, aunque mis cartas estén entregadas, escribir otra vez para avisárselos y decirles que Olalla ha salido de esta inquietud que crece con el retardo.

Murió en Caracas el doctor José Antonio Pérez Arzobispo electo, y se ocupaba el Congreso de nueva elección. También han muerto el señor Revenga, y el Licenciado López Umeres.

En estos días hemos recibido de Caracas dos sacos de café con que nos ha obsequiado mi compadre Pardo, y él y la comadre les mandan siempre memorias, lo mismo que las Inesas, y los amigos de Cartagena, y los parientes de Caracas, y los Mendozas. Ya creo que les dí las del Cónsul Korbright que se las mandó en una carta que escribió últimamente, siempre tan amistoso; creo que de esta carta les hablé en la que les mandé por manos del General Cordero, si no, ahora ya les hablo.

Y en qué quedó la venida de Simón para Bogotá? como nada más se me ha dicho ni de acá ni de allá me imagino que se habrá suspendido por ahora.

Los abraza y bendice su amante padre. Siempre saludo al señor Codecido y a Simón.

Carlos Soublette [82]

El General Soublette escribe sobre el correo y temas familiares

Santa Marta, 21 de Julio de 1852

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Por primera vez voy a escribirles por el segundo vapor del mes, confiado en que ustedes me han dicho, aunque yo no haya recibido ninguna de ustedes por los segundos vapores, ni la que Carlos escribió el 18 de Mayo, ni la que escribirían a mediados de Junio, y no tengo más cartas que las de 27 de Marzo y las de 31 de Mayo y 1º de Junio, de que les avisé recibo en mi carta de 7 del corriente, bien que el correo de Cartagena no ha llegado, y se debe desde el domingo con el de Bogotá, y todavía puede ser que recibamos algo de ustedes, pero como el vapor tiene fijado del día de mañana para su despacho, yo siempre pongo mis cartas mañana al mediodía en el Consulado, y muchas veces no llega el vapor, lo que yo no puedo remediar, y temo que frecuentemente sea causa de que el segundo vapor del Pacífico se vaya sin las cartas del Atlántico. Vamos, pues, a hacer la primera prueba.

82. *Ibidem.* (s. f.).

Desde el 7 hasta hoy no hemos tenido grave novedad en casa, aunque no hemos estado muy bien en general, tal vez a causa de los fuertes calores. El domingo 18 cayó un buen aguacero que refrescó mucho la atmósfera y hemos revivido y levantado la cabeza como conejas marchitas que sienten el riego. Ayer hemos celebrado San Elías, obsequiando a nuestra Antonia con nuestro amor, que es todo lo que nos queda para obsequiarla, y el día se pasó muy bien, y recordamos a ustedes, los tendremos muy presentes el 31 de este día de San Ignacio, en que nuestro Carlos cumple sus 27 años y también lo obsequiamos con nuestro amor, aunque no de presente, pero no por eso menos expresivo, ni menos cordial, hasta que Dios quiera que nos volvamos a reunir si fuera en voluntad. Si Carlos estuviese en Copiapó ese día, Evaristo nos representará a todos, y se abrazarán en nuestro nombre, y estrecharán más la amistad que debe unirlos siempre, como se lo pido sin cesar a Dios, como el más grande beneficio que puede concederles y contarán con la bendición de su padre. Mis noticias de Bogotá son de 2 del corriente. Si llegara el correo podría tener las de 9. O'Leary aguardaba a Simón y me parece que el 8 del corriente habrán sabido su viaje a Inglaterra, noticia que temo no haya dado buen humor a O'Leary, entre otros motivos por temor a las cuentas de gastos de Simón, desde que ponga los pies en Inglaterra, pues O'Leary se queja mucho de los gastadores que son sus hijos, lo que yo atribuyo a que estos años se habrán educado con jóvenes de la nobleza inglesa, que es muy rica, y no querrían quedarse los últimos del colegio, por un sentimiento de vanidad muy común en los jóvenes y muy pernicioso. De la familia de Caracas recibimos el 7 cartas de 23 del pasado. Desde el 19 estaban en Macuto Dolores y Panchita, a causa de los dolores de ésta, y en los pocos días que habían pasado allí habían estado contentas y sintiéndose aliviadas. Panchita estaba sufriendo por su nuevo embarazo, de suerte que esta niña sale de una para entrar en otra, y se puede decir que desde que se casó ha estado constantemente enferma. Mañana o algunos días después, sabremos cómo hayan seguido en Macuto, pero aunque fuera mañana, no podremos dar noticias de ustedes.

Son las 12 del día, y entran las cartas del correo. La de Soledad es de 9 del corriente. Sabían que Simón había estado en Cartagena y seguido para Inglaterra, cosa que ha dejado atónita a Soledad, que Simón, sabiendo en Cartagena que su padre estaba para

venir no lo hubiese aguardado aunque hubiese estado muriéndose, no me dice la impresión que causaría en O'Leary la tal noticia. O'Leary habrá salido de Bogotá el 19, sin falta; lleva a las niñitas Ana y Carolina. Soledad y Carlos los acompañan hasta embarcarlos en el Magdalena, y Justa la criada, con un criado, siguen hasta Cartagena. En Cartagena le tiene Arturo preparada la casa de su hermano, que no sé si he dicho a ustedes que está en Inglaterra. Arturo lo recibirá en Turbaco. Me escribió Arturo el 12, llegó el vapor de Chagres el 11 y no ha venido carta de ustedes.

El doctor La Ossa me contestó mi carta de 8 del pasado, el 19 del mismo, y la he recibido hoy. Me dice que en aquella estafeta no estaba detenida ninguna carta de ustedes que desde principios de este año no le han incluído ustedes sus cartas, sobre lo que les pensaba escribir el 24 del pasado. Puede ser que este Cónsul haya recibido respuesta del de Panamá, si lo pudiere averiguar de hoy a mañana y conviniere el informe de Panamá para dar mayor seguridad a nuestras cartas, lo diré a ustedes en esta misma ocasión. Murió el doctor Recuero en Chagres, noticia que nos ha traído el correo hoy. No sé si dije a ustedes que en Cartagena murió el señor Joaquín Torres.

Ana Inceva me encarga que solicite por conducto de ustedes si vive doña Manuela Bernal de Mercado, residente en la ciudad de Chillán o en su defecto Don Juan de Dios Giménez y Padilla u otro de sus hermanos. Esa noticia interesa a Don Vicente de Castro, Teniente Coronel al servicio de la Reina de España, hijo de la Doña Manuela y primo del Don Juan de Dios. Yo no sé si ustedes podrán hacer esta solicitud, pero si les fuere posible lo celebraría mucho porque siempre es bueno servir al prójimo.

22 Julio.

Todos hemos amanecido buenos hoy en casa, gracias a Dios, a quien pido el mismo beneficio para ustedes. Ayer entró en este puerto un nuevo vapor que ha hecho construir en los Estados Unidos la Compañía Samaria, para la navegación por vapor del Magdalena. El nuevo se llama *"El Manzanares"*, y con éste tiene tres buenos vapores.

Adiós hijos míos. Los bendice y abraza de corazón su amante padre.

Carlos Soublette [83]

El General Soublette escribe sobre el mal estado del correo del itsmo de Panamá; y el viaje de Antonio Leocadio Guzmán a Perú y Bolivia, con la finalidad de cobrar el millón y los treinta mil pesos concedidos y rechazados por el Libertador

Santa Marta, 6 de Agosto de 1852

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

El 26 último llegaron las cartas de usted que se habían atrasado. Dos de Carlos de 30 de Abril y 17 de Mayo, y una de Evaristo de 1º de Mayo. La razón del atraso la verán ustedes clara en ese sobreescrito. Ustedes las dirigieron a Panamá a algún corresponsal, y éste las puso en el correo granadino cuando lo tuvo a bien, y aunque lo hiciera sin demora, el Correo Nacional del istmo es la muerte eterna. Han venido dos vapores, o más bien tres: el de 10 de Julio, y el de 26 del mismo, y ninguna carta para nosotros, y el tercero llegará dentro de cuatro días y quién sabe si tampoco nos traerá cartas. En vista de esto, he resuelto definitivamente que ustedes me manden sus cartas en lo sucesivo por San Thomas bajo la cubierta de Carlos Mendoza, por ahora, y hasta que les diga otra dirección. Las cartas no las manden recomendadas a Panamá, sino dirigidas a San Thomas, con franquicia en la oficina de vapores en Copiapó o en donde estuviere. La que ustedes escribieron a Carlos la recibió a los 30 días. Viniendo las cartas de ustedes por San Thomas yo recibiría aquí mañana la que hubiese traído el vapor que volvió de Chagres a Cartagena el 25 del pasado y salió el 26. Y el 22 de éste recibiría la que hubiese traído el vapor que debe pasar el 10 u 11 y contaríamos con una cosa cierta, no como ahora que todo es eventual para las cartas de ustedes. Y no crean que esto sea más costoso que lo que se está haciendo ahora. Vinieron dos cartas para Pretelt, una cargada de 2½ reales es el so-

83. *Ibidem.* (s. f.).

bre que mando, y otra en 1½, son 4 reales; Pretelt las puso en un solo paquete, y de Cartagena aquí cargaron 5 reales. Lo que hace 9 reales; las que vinieron por la ocasión anterior costaron 11 reales. Nunca costarán ni la mitad de esto las mismas cartas remitidas de San Thomas. Recalco tanto sobre esto para que ustedes no vacilen en abandonar su método de recomendar las cartas a Panamá, que nos tiene siempre en desesperación con las noticias de ustedes. Las últimas fechas que tenemos son las de 31 de Mayo y 1º de Junio.

Salió por fin O'Leary de Bogotá el 19 del pasado, y he sabido aquí por el señor Abello que llegó a Calamar el 1º de éste en muy buena disposición y las niñitas, Ana y Carolina, muy bien. Los considero ya en Cartagena de donde saldrán el 11 y el primero de Septiembre con el favor de Dios, estarán en Inglaterra. Puede ser que yo sepa su paso por San Thomas antes que su llegada a Cartagena, porque nuestras relaciones con esta ciudad son casi nulas.

El 3 recibí carta de Juan José Mendoza de Curazao, en que nos participa el feliz alumbramiento de Andrea al amanecer el día 28 del próximo pasado, dando a luz una niña, que nos ofrecen, y me encargan la ofrezca también a ustedes, saludándolos como lo hace Juan J. en todas sus cartas.

En el buque venido de Curazao llegó el señor Antonio Leocadio Guzmán Vicepresidente de Venezuela, de tránsito para el Perú, y seguirá en el vapor de mañana. Lleva este personaje de la Venezuela actual el poder de los herederos del Libertador para cobrar al Perú el millón de pesos y a Bolivia los 30.000 pesos anuales que le asignó ¡¡Al Libertador!! Veremos la impresión que haga en el Perú una pretensión tan desencajada y que debe cubrir de vergüenza a todos los que respeten la memoria y las glorias del gran Bolívar. Pocos días antes de la salida de Guzmán se le había muerto su hijo Bernardo. Bien considerarán ustedes que yo no habré visto a Guzmán, y con tanta fortuna hasta ahora que ni de lejos lo he visto.

De Caracas nuestras noticias son de 7 del último. Dolores y Panchita desde el 19 de Junio fueron a Macuto, y aunque allí tuvieron el disgusto de la muerte de Gregorita, la hija de Juliana, seguían bien. Hernaíz había conseguido permiso del Presidente para ir a Puerto Rico con cláusula de poder regresar y pensaba usarlo en el mes pasado o en el presente, según fueran las enfermas. Isi-

dora González, curó de la pulmonía. Luis Mendoza se fue de Curazao a Caracas, y se introdujo de secreto. Se preparaba a irse a Panamá y yo creo que si no se metiere en bullas, lo dejarán quieto. Esto es cuanto sé de nuestra gente, y de las amigas, me dicen que Anita Ustáriz quedaba acabando!!

El 1º de éste se han hecho elecciones para Presidente de esta República, y aquí, y en la nueva Provincia de Sabanilla, de donde sólo tenemos noticia todavía, la votación ha sido unánime en el General Obando. La de Vicepresidente en Venezuela se dividirá entre Joaquín Herrera y el Dr. Parejo, que no hacen mala pareja, adecuada a la época.

Malas noticias circulan sobre el General Flores y su expedición, y según una hoja suelta que se ha publicado ayer, ha sido retrasado al frente de Guayaquil con pérdidas que equivalen a una derrota. Algunos dudan del hecho, pero eso es natural cuando la sociedad está dividida en partidos tan pronunciados. El vapor que pronto vendrá de Chagres, traerá noticias que espero recibir de San Thomas el 22 del corriente.

En casa no hay novedad hoy, todos estamos buenos o como buenos, y es cuanto podemos pedir a Dios, que nos continúe en este estado. El 31 último conmemoramos el natalicio de Carlos y pensamos mucho en ustedes. Dios los bendiga, y bendiga sus obras y sus tareas y les dé lo que más les convenga. Los abraza y bendice de corazón, su amante padre.

Carlos Soublette [84]

Refiere asuntos familiares y el nombramiento del General Obando para el próximo período presidencial

Santa Marta, 5 de Septiembre de 1852

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Parece que se han interrumpido las comunicaciones con el Pacífico, pues no nos llega ninguna carta de ustedes, y todavía estamos con respecto a ustedes en las cartas del 31 de Mayo, y 1º de Junio que recibimos el 6 de Julio, quién sabe si ustedes les estará sucediendo lo mismo con las cartas nuestras.

84. *Ibidem.* (s. f.).

El 22 del pasado tuvimos cartas de Hernáiz fecha en Saint Thomas el 16 y 18 del mismo. El 19 o 20 seguía a Puerto Rico. Dolores quedó ya de regreso en Caracas con Panchita sin haber conseguido mejoría considerable en Macuto, el resto de la familia estaba buena. En Saint Thomas se encontró Hernáiz con O'Leary y sus hijas Ana y Carolina. O'Leary ha hecho hasta allí su viaje con mucha felicidad, sin embargo a los Mendozas les ha parecido destruído, y muy enfermo, y Hernáiz muy gordo y sano, lo que también le pareció a O'Leary, a quien considero en Inglaterra desde principios de este mes. De Soledad sé hasta 20 del último y estaba buena y lo mismo todos sus hijos. Me escribió vuestra tía Concepción dándonos parte del próximo matrimonio de su hija Conchita con Elías Borges, y me encarga que les transmita a ustedes en parte, con su saludo y el de sus hijos. Por cartas de la señora de don Pedro Granados, que está en París, he sabido que habían visto allí a Simón O'Leary a fines de Julio, al parecer bueno.

Nosotros aquí también estamos hoy buenos, y en prueba hemos ido todos a misa, porque es domingo, y Antonia se bañó después de misa, y Teresa montará por la mañana a caballo por primera vez después del 15 de Abril último, en que nos llegó la ...(roto)... para ustedes serán viejas las que por acá se han sabido. Nueva Granada ha elegido al General Obando Presidente para el siguiente período. Venezuela se dice que ha elegido a Joaquín Herrera Vicepresidente. En las últimas cartas que recibí de Saint Thomas, me dicen que el Representante José Ruïz acababa de ser asesinado en su hato del Pao de Barcelona! ¡Más vale no saber nada de Venezuela para no saber horrores!

De Juan Mendoza tengo carta del 20 último. Estaban buenos en Curazao y en Maracaibo.

Adiós hijos míos. Los abraza y bendice vuestro amante padre.

Carlos Soublette [85]

85. *Ibidem.* (s. f.).

Se queja de la falta de correspondencia y refiere el rumor del bloqueo inglés a Nueva Granada

Santa Marta, 20 de Noviembre de 1852

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Tengo el sentimiento de decir a ustedes que todavía no hemos recibido ninguna de las cartas de ustedes posteriores a la de 1º de Agosto que recibimos el 8 de Septiembre. Vino el paquete el 9 del corriente y no me trajo carta de ustedes. Veremos si el que debe venir pasado mañana me traerá, pues aunque para eso se necesita que ustedes hayan recibido en Septiembre mi carta de 6 de Agosto como regularmente debían recibirla, no pierdo la esperanza.

En casa estamos buenos todos hoy, y aunque en la semana ha tenido Antonia una jaqueca, ya pasó y no fue larga, y sobre todo hace muy cerca de dos meses que su pecho está bueno.

De Caracas tengo noticias del 24 del pasado, y no había novedad en Dolores y su familia. De ella no hemos tenido cartas, porque las mandaron por vía de Curazao, a donde no habían llegado el 6 del corriente, fecha con que me escribió Juan Mendoza, y nos dice que ellos en Curazao estaban buenos, y que allí estaban todavía Tulita y Regina aguardando a Casanova, que las va a conducir a Caracas. A Curazao llegó Lorenzo para visitar a las hermanas, y dejó en buena salud su familia en Santo Domingo.

De San Thomas me dice Carlos el 3 del corriente que ese mismo día se había embarcado Eugenio para Caracas, a consecuencia del permiso que había conseguido la familia para que residiera; y que Luis tenía también permiso de residir.

Yo no he tenido más noticias directas de O'Leary pero por pasajeros he sabido que en mediados de Octubre permanecía en París, que había puesto a sus dos hijas en una pensión, que había estado muy incomodado con un constipado, y que pronto regresaría a Inglaterra. Simón seguía con su padre en Francia. Quien me dio razón de O'Leary últimamente fue el Coronel Wilthin, que va de Cónsul a Acapulco, puerto de México en el Pacífico. Mucho interesé a este caballero en que solicitase el Consulado en Copiapó, porque deseo que la Inglaterra ponga ahí un Cónsul para ver si regulariza más el giro de las cartas, aunque yo creo que todo el trastorno se causa en Panamá.

Murió en Lima el señor Adams, Ministro británico, y me dijo Wilthin que el señor Perry solicitaba esta plaza, si se la dieren estaré muy vigilante para decir a ustedes cómo hayan de continuar dirigiéndome sus cartas. El medio más seguro desde ahora será que ustedes las pongan primero un sobreescrito para Capitán Bentinell W. Boyle.

H.B.M. Viscónsul

Santa Marta y luego otro sobre al señor Perry en los términos que tengo dicho a ustedes en mis cartas de 5 y 20 del pasado, y 4 del corriente.

William Perry Esquire
H.B.M. Cónsul
Panamá.

La novedad que por aquí ocurre es la intimación de un bloqueo de parte de la Inglaterra, como última razón para conseguir el arreglo de la cuestión Mackintosh. Todavía no se han presentado los buques británicos, y vulgarmente se dice que ya no tendrá efecto el bloqueo, seguramente porque en Bogotá se habrá satisfecho a la demanda, pero tengo carta de Soledad, del día y no me lo dice; por lo que dificulto que haya habido un arreglo definitivo, aunque Soledad me dice que no sabía lo que me escribía porque estaba atormentada de un dolor de muelas, lo que no la impedía decirme que estaban buenos ella y todos, pues Bolivia había tenido novedad de sus antiguos males, y estaba aliviada del nuevo dolor nervioso a la cara y cabeza.

Estamos en la actualidad tan mortificados, y, acosados con la plaga de zancudos que a veces no se puede materialmente escribir, así me está sucediendo ahora.

No me acuerdo si en mi primera carta de este mes les hablé de Santiago Páez, un joven valenciano, compañero de Carlos en la campaña de Maracaibo, el que con su industria y su honrado proceder ha sabido formarse un capital en Honda, donde está establecido desde el año 48, creo. Hemos visto aquí a este joven con mucho gusto, y cuando regresó a Honda me dejó esa cartita para Carlos.

Voy a copiarles unos párrafos de la carta de Juan Mendoza. "Hace poco tuve el gusto de recibir una cartita de Su Excelencia muy fina, que escribió a todos los demás venezolanos excitándolos

con gran interés a poner fin a las rencillas que había aquí. Yo no sabía ni la tercera parte de lo que estaba pasando, por mis ocupaciones, y necesario retiro, bien que estaba y estoy en buenas relaciones con todos. Mas ahora he conocido cuán deplorable era ciertamente la desunión que había, y cuán numerosos los disgustos. Le digo a usted *que había* porque la mediación de Su Excelencia ha sido perfectamente atendida, y con excepción de Inocente Lovera, yerno ya del General Cordero, todos se han prestado a la reconciliación. Dios quiera que dure". "Mucho se espera que por los que tienen la fortuna de poder tener esperanzas, muchas noticias o cuentos vienen de Venezuela sobre rompimiento de los dos salvajes hermanos y sus consecuencias amplificadas según el deseo o delirio de cada uno, mas no creo yo que haya nada de sustancia, y así no parece cosa de escribirse" "Lo que se cree es que S.E. positivamente trabaja actualmente, y que reúne elementos, no sé para cuándo, ni sobre qué puntos. Se habla de una fusión que más me parece indigesta mescolanza, que medio conducente a la regeneración del país".

Esto es cuanto contiene de interesante la carta de Juan. El último párrafo, como lo conocerán a primera vista, es de naturaleza reservada, porque aunque no da ningún indicio cierto, basta que diga que el General Páez trabaja positivamente, y reúne elementos, aunque ni sea verdad el trabajo, ni la reunión de los elementos. Yo, por otros conductos nada he oído, ni espero que conmigo toquen, porque me parece que están ya bien convencidos de que estoy viejo e inútil para correr nuevas aventuras.

Saluden en nombre mío, de Olalla y de sus hermanas, al señor Codecido y a toda su familia, y reciban un amistoso abrazo, y la bendición de su padre.

Carlos Soublette

Lope hablándome de esto mismo, me dice que en su concepto el que se rompe es Herrera, porque la diferencia de los hermanos es por la futura Vicepresidencia.[86]

86. *Ibidem.* I (s. f.).

Sobre la inseguridad del servicio de correo

Santa Marta, 5 de Diciembre de 1852

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Si la carta de Carlos Mendoza de 17 del pasado, y una cartita que yo les escribí el 28 del mismo, han llegado a manos de ustedes ya sabrán que estamos sin cartas de ustedes y porqué. Los vapores que llegaron a San Thomas a principio y a mediado del próximo pasado Noviembre trajeron cartas de ustedes, para Carlos Mendoza, pero no habiendo sido franqueadas en Copiapó, han sido remitidas al depósito de Jamaica donde las ha mandado sacar Carlos; y yo también he mandado, porque tal vez hay más cartas en el depósito, pues ninguna hemos recibido posterior a las del 1º de Agosto, las de Septiembre y las de 1º de Octubre. Ahora habrán llegado las de mediado de Octubre, y las de 1º de Noviembre, y también irán a Jamaica, si vienen como las anteriores sin franquicia. Yo no me puedo figurar que la falta sea de ustedes, sino de la persona a quien ustedes encargan en el puerto de este despacho, pues yo entiendo que las cartas que giran por los vapores se franquean en el puerto. Si no fuere así sino que se franquean en Copiapó, entonces no puedo explicarme lo ocurrido, porque ninguno de ustedes es tan niño para descuidar una cosa tan necesaria para el giro de sus cartas. De todos modos, ya están ustedes informados del suceso, y procurarán remediarlo eficazmente, porque si sus cartas para el Cónsul de Panamá vinieren sin franquicia del porte de Copiapó, correrán la misma suerte, y el Cónsul recomendó que vinieran francas de porte. No insisto más sobre la falta cometida con las cartas porque de chascos semejantes no da ningún gusto el hablar. Y a propósito de las que ustedes nos mandaren por Panamá, que ya estarán viniendo si mi carta de 9 de Octubre llegó oportunamente a manos de ustedes, como es posible que el señor Perry sea promovido a Lima, al destino que tenía el señor Adams, difunto, he convenido con este señor Cónsul de aquí, que ustedes pondrán a mis cartas un sobre para él en estos términos.

Capitán Bentinck W. Doyle
H. B. M. Vinscónsul
Santa Marta, y luego el sobre para·
William Perry Esquiere
H. B. M. Cónsul
Panamá.

Así aunque el señor Perry esté ausente, o sea trasladado a otro punto, no corren riesgo mis cartas, si vinieren francas. Muy repetidos son mis encargos, muy minuciosos tal vez. Y todo esto se necesita para asegurar el éxito en cualquiera cosa que uno hace o emprende, la menor omisión, aún de los requisitos más triviales, hacen perder una operación importante. Todas mis esperanzas con la dirección de las cartas de ustedes por San Thomas se frustraron delante de la falta de mi sello. De estar francas las cartas, tal vez ustedes han pagado el porte, pero las cartas no decían que estaban francas, y ya saben ustedes la suerte que han tenido. Lo mismo es en lo moral, la falta en las pequeñas cosas hace malograr una vida al parecer muy arreglada. Y va al depósito no de Jamaica sino del infierno. Den ustedes mucha atención a las cosas, hijos míos; hagan lo que deban hacer con la mayor formalidad, y hagan por sí mismos todo aquello en que tengan interés, a menos que por deberse hacer en otro punto del en que estén deban comisionar a otro. Nunca se atengan a ninguno en todo lo que puedan hacer por sí mismos, y se encontrarán mejor servidos en todo.

Olalla, sus hermanas, y yo estamos buenos; supongo que las niñas escriben.

Ya les dije que Eugenio se fue a Caracas, ahora les digo que llegó, y está en su casa, entiendo que de cuenta de oculto, porque el Gobierno actual de Venezuela tiene que ocultarse para hacer un acto de humanidad.

Se vendió el hato de las Dos Aguadas, el comprador es Luis Rivero, que vino con nosotros hasta Arauca. La venta se ha hecho a precios muy ínfimos, a ocho reales la cabeza de res vacuna, por ese hilo pueden sacarle ovillo; sin embargo, Lope cree que producirá la suma suficiente para pagar todas mis deudas, y que nos quedará La Fundación de Parmana reforzada. Murió Isabel Blanco el 1º del pasado. Llegó a Caracas Amelia D. C. con su esposo. Recibí carta de Simón O'Leary de 28 de Octubre y me dice que su padre es-

taba muy restablecido, y que las niñitas estaban en el Colegio de Madame Saint Clair, de París. Me encarga memorias para ustedes y me pide noticias suyas, que yo no he podido darle.

De Soledad tengo carta de 19 del pasado y estaba buena ella y sus hijos. Por fin remitiré al doctor La Ossa, por el último vapor el cuaderno impreso que me dió Antonia para Evaristo. Dios sabe cuándo llegará.

Me escribió Hernáiz el 31 de Octubre, todavía en Puerto Rico, bueno de salud, pero sin terminarse su negocio. Me encarga memorias para usted y lo mismo Concha, mi hermana y Lope, y Pardo, etc., etc., etc.

Los abraza y bendice su amante padre,

Carlos Soublette

6 Diciembre.

El pobre Olallo queda muy grave. Desde anoche está vomitando la sangre en gran abundancia. Tratamos hoy de disponerlo para el viaje a la vida eterna.

Olalla, los niños y yo seguimos bien.[87]

El General Soublette se refiere al estado social y político de Venezuela y al cambio de empleo de su hijo Evaristo

Santa Marta, 14 de Enero de 1853

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

El 10 del corriente recibí carta del señor Don Bernardino Codecido, de 16 de Noviembre último en la que me avisa que Evaristo no está ya con él, y que desde Agosto estaba hecho cargo de los asuntos del señor Don Francisco Echeverría. Que el antecesor de Evaristo ganaba 8.000 pesos al año, y que Evaristo sólo obtiene 6.000, que sin conocimiento suyo Echeverría solicitó a Evaristo para aquél destino, y que Evaristo se comprometió por sí sólo, y resolvió aceptar la propuesta. Que a nadie convenía más que a él (Codecio) que Evaristo se pusiera al frente del establecimiento de Totorillos, porque allí

87. *Ibidem.* (s. f.).

pasan muchos intereses suyos; pero que después de lo que yo le había dicho respecto de mis hijos, él esperaba que Evaristo se hubiese referido a él al recibir la proposición de Echeverría, pues él no sólo habría obtenido para él el sueldo de su antesesor, y que aunque no le gustó la conducta de Evaristo en esta ocasión, resolviendo y disponiendo de su persona sin su aprobación, quedó satisfecho después que le hizo entender cuanto se había perjudicado en no haberle dejado a él el arreglo de su nuevo destino.

Hago a ustedes este extracto de la carta del señor Codecido, porque en ella aparecen los hechos bajo un punto de vista enteramente diferente del que me ofrece la carta de Evaristo de 1º de Septiembre, pues Evaristo me asegura no haber convenido en nada definitivo con el señor Echeverría hasta consultar y oir los consejos del señor Codecido, y mucho sentiré que en la relación de Evaristo esté alterada la verdad, porque en mi opinión poco importa la cuantía del sueldo, lo que sí importa, lo que deseo más, y lo que pido a Dios con más encarecimiento, es que ustedes sean honrados, veraces, y laboriosos, la verdad es más preciosa que la fortuna, y aún cuando nos parezca que nos perjudica, más vale ser perjudicados por la verdad, que salvados por la mentira. Ni honrado puede ser un hombre que no es veraz porque la veracidad es el primer tributo a la honradez. Ni nada humilla tanto como la mentira. Temo pues y así lo digo al señor Codecido que tal vez él sufrió la influencia de alguna mala inteligencia cuando Evaristo le dió parte de la proposición que se le había hecho, porque yo me esfuerzo en mantener la ilusión de que si él le hubiese dicho a Evaristo que no le convenía el negocio, éste hubiera permanecido muy contento como estaba sin que la diferencia de sueldos hubiese significado nada para él; y para mi hubiera sido una gloria que uno de ustedes hubiera dado a Codecido esta prueba de deferencia. Codecido con este motivo, y otros que contiene su carta me declara que no volverá a ocuparse para nada de lo que ustedes hagan en adelante, porque así lo cree más conveniente para él y para ustedes.

Privados pues ustedes de la amistad y del apoyo del señor Codecido único que tenían en ese país, o a lo menos el único que yo les conocía, es necesario que ustedes sean más escrupulosos en observar una conducta ejemplar, y como no puede haber buena conducta en un cristiano si no es buen cristiano, les recomiendo, les ruego que sean muy puntuales en cumplir con todas las obligaciones

del cristiano, y en guardar los mandamientos de Dios, y de la Iglesia, y no se avergüencen del Evangelio, antes tengan a mucha honra y gloria parecer cristianos, y así Dios los ayudará y la Virgen María, cuya devoción les recomiendo muy eficazmente. De este modo darán ustedes sólido consuelo a su padre, que no les puedo menos que confesar que está afligido con todo lo que ha ocurrido con ustedes y por ustedes vean ustedes como me hablan de esto en sus cartas, porque ni Olalla ni las niñas saben nada de la carta de Codecido, pues he creído justo y debido evitarles esta mortificación y pena, y cargar yo sólo con ella, sin más consuelo que gemir y llorar delante de Dios.

18 de Enero.

Quisiera dejar a Teresa y a Olalla que les hablaran de los nuevos domésticos, pero temiendo que no puedan por cualquier motivo, les diré brevemente, que todo el contento por el nacimiento del hijo de Panchita se convirtió en duelo desde el día en que recibimos carta de Juan Mendoza diciéndonos que el 12 del pasado murió el niño a los 17 días de nacido. El 9 en la noche llegó el vapor; y no tuvimos carta por la valija, ni por pasajeros conocidos, pero a los cuatro días nos encontramos con carta de Dolores de 23 de Diciembre y también de Parra en que nos hablan extensamente del fatal término de este tercer hijo de Panchita, la que según Dolores ha quedado en un estado deplorable. Parra no me dice tanto, pero sí que está enferma, y él determinado a situarla en San Pedro u otro temperamento análogo hasta su completa curación. Aquí pues estas noticias han traído un nuevo duelo, que ya se va calmando con la reflexión de que el niñito no podría vivir, o hubiera sido muy desgraciado si se criara porque tenía imperfecto el corazón, que no había alcanzado toda su organización. Esta es la opinión médica. La pobre Dolores cada vez más desgraciada con esta repetición de malos sucesos, que su imaginación tan impresionable exagera hasta el delirio.

Ya su proyecto de venir a visitarnos en Febrero quedará diferido indefinidamente porque gracias que se vaya con Pancha a su temperamento, la que se proponía para sacar de Caracas luego que cumpliera la dieta.

Conchita Hernáiz estaba muy achacosa, lo que atribuyen a la edad crítica, y yo aconsejo que pues su madre no puede venir a ver-

nos, que venga Conchita, y pase aquí unos meses con nosotros lo que no dudo que será muy favorable para su salud.

Recibimos por fin la carta de Vicente Iriarte, dándonos parte del matrimonio de sus hijos Soledad y Lino, con Pedro Naranjo y Carmen Madriz, y nos encarga que lo participemos a ustedes. Esta carta es de Agosto y vino con otras varias de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre que se habían acumulado en Curazao. No tuve carta de Hernáiz ni de Carlos Mendoza que supongo en su viaje a Puerto Rico, ni tampoco de O'Leary.

Se habla mucho de la agitación de los ánimos en Venezuela; de la división y subdivisión de los partidos, de planes, de los que se llaman liberales puros, que buscan la unión con el partido del orden, de pretensiones de José Tadeo de que lo hagan dictador, tan salvaje, como si esto se hiciera, él es el que debía tener el valor y el talento necesario para hacerse él mismo, pero si aguarda que lo hagan por un acto, a manera de Ley me parece que no lo conseguirá. Tal vez Luis Napoleón le ha abierto el apetito a nuestro salvjae pero no tiene estómago para digerir ese alimento. De lo de Venezuela no puedo formar ningún juicio; está el espíritu público tan degradado, tan envilecido, y tan conforme que no me parece posible que por una reacción moral restablezca un orden de justicia y legalidad en el país. Puede ser que esto suceda más tarde, dentro de cinco o seis años, pero no ahora. La Hacienda Pública arruinada; la Inglaterra amenazando otra vez por falta de pagos, dos buques de guerra estaban en La Guaira. Tampoco se ha cumplido con las otras naciones a quienes también se deben indemnizaciones por consecuencia de la Ley de reparación y piensan algunos que el gobierno debe caer por sí solo, sin necesidad de esfuerzos para derribarlo, pero estas son ilusiones, un gobierno no cae así sino cuando la opinión está muy preparada para sustituirlo con otra cosa, como cuando cayó Luis Felipe, y Caracas no es París. Los dejaremos pues que sigan sus controversias.

Cuatro o cinco días hacen que tenemos en esta ciudad al señor Juan Eckart con su señora Isabel Pombo, y su hija Isabelita, que han venido a hacer la visita anunciada tanto tiempo ha a la señora Vengoechea. Mucho gusto he tenido en ver estos buenos amigos, e Isabel se ha complacido mucho con la visita de Olalla y de las niñas, pero desgraciadamente ella enfermó al siguiente día de su llegada y aunque su indisposición cedió pronto, enfermó Isabelita, la que sigue con calenturas, y como el país está muy enfermizo, los

padres han estado muy cuidadosos; hoy ha mejorado la niña. Mucho y con mucho interés han preguntado por ustedes y han encontrado que Teresa se parece mucho a Evaristo, lo mismo que dijo Arturo. El 14 comieron con Isabel. Antonia y Teresa; esta volvió a verla el domingo 16 y no ha vuelto porque desde el domingo está Antonia medio mala, hasta que hoy se ha pronunciado la jaqueca. Está visto que como Antonia pase un día de visita, enferma al siguiente, y a veces dura la enfermedad muchos días. Y no hay más que tener paciencia. Yo siempre me opongo a estas visitas de Antonia de todo un día, pero luego alegan que alguna vez se ha de distraer, que ella se divierte, etc, etc., y yo me callo, porque no puedo otra cosa.

Ayer llegó el correo de Cartagena y no vino carta de ustedes, quizá no escribieron ustedes el 17 de Diciembre, o el vapor llegó muy tarde a Cartagena. Pero no lo creo porque he tenido carta del doctor La Ossa de 6 de este mes de Panamá acusándome recibo del cuaderno que Antonia le mandó a Evaristo, y siempre muy deseoso de que ustedes le manden sus cartas, pero por ahora no hay caso porque Mister Perry es mejor conducto, y porque La Ossa anuncia su próxima venida a Cartagena, y Ocaña.

De Soledad he tenido carta de 7 de este mes; se preparaba a ir a hacer una visita a Mimí en la hacienda de Gachetá Provincia de Tunja. Ya sabía la colocación de Evaristo en casa de don Francisco Echeverría, porque se la comunicó a O'Leary refiriéndose a carta de don Bernardino, y se ha alegrado mucho con que Evaristo haya encontrado esa conveniencia, y lo que desea ahora es que Carlos encuentre otra equivalente. Las cartas que habían recibido de O'Leary son de 11 de Noviembre que es la misma fecha que yo tenía, porque el 12 salieron de París para Italia. Yo creo que cuando menos lo piense desembarca Simón en este Puerto.

Olalla y Teresa están buenas, yo también lo estoy y pidiendo a Dios que los mantenga a ustedes en su gracia, y en buena salud; los abraza y bendice su amante padre.

Carlos Soublette

21 de Enero.

Nos llegó vía San Thomas una carta de Hernáiz 12 de Diciembre. Tenía esperanza de pronto arreglo de un negocio, así es que lo consideramos en viaje para Caracas.

Anoche obsequió Vengoechea con un baile a M. Eckart, dicen que estaba muy concurrido y alegre. Ambas Isabeles están buenas, o lo estaban ayer.

Antonia se ha levantado hoy sin jaqueca, pero muy débil. En casa no hay novedad.[88]

Trata asuntos familiares; y les anuncia la muerte de José Eusebio Caro, redactor principal de "La Civilización"

Santa Marta, 5 de Febrero de 1853

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Muy poco tengo que decirles en esta vez, porque el segundo vapor del mes último que no llegó hasta el 31 por la tarde, sólo me trajo una carta de Carlos Mendoza de 23 del mismo, las noticias de Caracas eran las mismas del 23 de Diciembre de que ya les hablé a ustedes en mi anterior del 20 último. Carlos Mendoza regresó a San Thomas de Puerto Rico el 21 de Enero. Allí vio a Hernáiz quien tenía ya concluidos sus arreglos y le anunció que en este mes pasaría por San Thomas ya en vía para Caracas. Tampoco me escribió Hernáiz, ni de la Habana, ni de Inglaterra tuve cartas; así es que estoy sin noticia de O'Leary desde el 11 de Noviembre, víspera de su salida de París para Italia.

El vapor que vino de Chagres a Cartagena el 10 último no debió traerme cartas de ustedes, porque no las he recibido, y si el que debió llegar el 25 me las hubiere traído, no las recibiré hasta el 8 ó 9 del corriente, cuando ya no se los podré avisar por este vapor porque esta carta debo entregarla mañana. Mis noticias de ustedes pues subsisten en la fecha de 2 de Diciembre.

En el vapor que pasó el 31 último se embarcó para Cartagena el señor Eckart con su señora y su hija, habiendo pasado aquí unos 18 días, en los que se divirtieron cuanto fue posible en una ciudad de suyo triste, y más triste en estos días por las muertes repetidas de varias personas llegadas principalmente de ultramar, pues aunque los muertos no eran conocidos, en un pueblo pequeño todo se sabe y

88. *Ibidem.* (s. f.).

se ve, y la muerte siempre entristece, y no ha dejado de morir algún conocido, entre otros el señor José Eusebio Caro, redactor principal de *La Civilización,* periódico que tuvo mucha boga en Bogotá, y a quién me parece que ustedes deben haber conocido principalmente Evaristo. Caro estaba fuera del país por causa política desde el año 50 ó 51, y volvía de los Estados Unidos para seguir a Bogotá donde está su señora e hijos, y toda su familia. Llegó bueno; yo le visité, y él vino a vernos el sábado 22 del pasado, bueno y contento, aunque nos dijo que estaba con una ligera indisposición del estómago, por lo que no había seguido su marcha a Bogotá, esperando mejorarse. El domingo parece que se sintió algo peor, suponía tan trivial su indisposición que no quiso consultar un médico y por su propio dictamen tomó un vomitivo, con el que no le fue bien; así siguió hasta que el jueves llamó un médico, quien lo consideró de suma gravedad, y el viernes 28 murió como a la media noche. Todavía se repiten estos casos; ayer ha muerto un italiano recientemente llegado de Génova, y que ni desembarcó sino para morir porque el buque debía salir para La Habana y sólo se detuvo antes de ayer por la enfermedad de esta persona. Todo esto nos convence que el país está malsano, pues aunque la enfermedad haya hecho sus mayores estragos en europeos, y granadinos de las provincias del interior no han faltado algunos aunque pocos de los mismos naturales de esta costa. Dicen que es el vómito negro, o la calentura amarilla, pero la opinión de un médico que yo estimo es de que es la fiebre tifoidea, o tifus, el hecho es que mata y muy pronto. Desde el 1º de este mes han empezado las brisas y esperamos que se lleven todo el contagio. Carlos Mendoza me dice que en San Thomas había cesado del todo la fiebre amarilla.

El 16 del pasado salió Soledad de Bogotá, con todos sus hijos grandes y pequeños para la hacienda de Malo en la provincia de Tunja, Gachetá. Lleva el propósito de pasar allá con Mimí un par de meses lo menos, y a su vuelta traerse a Mimí para que la acompañe otra temporada en Bogotá. Yo no sé si ella les habrá escrito a ustedes; como me dijo que pensaba hacerlo.

Olalla, las niñas y yo, y las criadas estamos buenas; y Olallo bastante restablecido, aunque me parece que ya ni servirá mucho en el resto de la vida, y que si incurriere en el menor exceso o desarreglo, tendrá una recaída que ponga término a su peregrinación por este valle de lágrimas. Cuando les digo a ustedes que estamos bue-

nos hago excepción de la jaqueca de Antonia que como cosa ordinaria no nos alarma. Ahora mismo está con jaqueca desde antes de anoche, y aunque está algo tranquila no me parece que podrá levantarse hasta pasado mañana lunes. De lo que ha estado muy aliviada es del pecho, pues desde los primeros días de Octubre no ha tenido más que un ligero amago de la fatiga que le pasó muy pronto.

El 12 tendremos la fiesta de Santa Olalla, y como cuento con cartas de Dolores, el 7 y de ustedes el 8, si de ambas partes nos vinieren buenas noticias especialmente de salud, celebraremos el día con mucho gusto, y las cartas de ustedes serán sus representantes en el banquete doméstico.

El 9 Miércoles de Ceniza, y entramos en la cuaresma. Hago a ustedes esta indicación para llamarles la atención al precepto de la Iglesia de confesarse y comulgar por la cuaresma, esperando de sus buenos principios que ustedes no dejarán pasar este año sin dar cumplimiento a este precepto. No sé si el año pasado no cumplieran ustedes, mucho me consolaría que sí hubiesen cumplido, pero si desgraciadamente no lo hicieron es muchísimo más urgente que lo hagan ahora, y ninguna cosa me será tan agradable y consolatoria, como saber por ustedes mismos que han cumplido con la Iglesia este año. Esta carta les llegará a ustedes del 10 al 12 de Marzo, es decir, una semana antes de la Semana Santa por lo menos, y así aunque no la tuviesen ustedes, pensado, como creo que sí lo tendrán, tienen tiempo para cumplir aunque sea en los primeros días de la Semana Santa, y les recomiendo mucho que se hagan devotos de María Santísima, para que ella los saque de todas sus necesidades, y les alcance la gracia de nuestro señor Jesucristo para que sean unos santos como yo también se lo pido incesantemente.

Mi pensamiento de un establecimiento rural, todavía está en pensamiento, y es muy probable que no pase de eso, porque hasta ahora no he conseguido los medios y ni aún se me ha contestado. Mi última carta salió de aquí el 27 de Octubre; no podía llegar a San Thomas el 17 de Noviembre, y a Inglaterra hasta principios de Diciembre; pero yo escribí bajo cubierta de O'Leary y la carta habrá ido a Roma, y vuelto a París o a donde esté el sujeto, así es que no extraño la falta de contestación, pero sí la extrañaré desde el próximo paquete. Si consiguiera los fondos ahora poco podría ya hacerse en este año porque se han perdido los meses de Diciembre y

Enero para los desmontes, y también se perderá el mes de Febrero; y en Marzo ya no es tiempo, porque no hay el suficiente para que el monte se seque antes de las lluvias. De todos modos yo no estoy afanado, si consigo los medios para trabajar, emprendo, si no los consigo, me quedo quieto, y con mi ánimo en paz, persuadido de que esa es la voluntad de Dios.

Adiós hijos míos; los bendice y abraza su amante padre,

Carlos Soublette

6 Febrero.

Ya Antonia queda libre de jaqueca, y todos seguimos bien, gracias a Dios.

Los vuelve a abrazar y bendecir su amante padre,

C.S. [89]

Carta donde trasmite noticias políticas de Nueva Granada, de rebelión contra los Monagas en Venezuela, y pide auxilio económico

Santa Marta, 5 de Julio de 1853

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Ninguna carta nos ha llegado de ustedes y tal vez no nos llegará hasta la semana que viene, porque el 27 del pasado fue lunes, y si el vapor no entró temprano tal vez no pudieron poner la carta en el correo, sin embargo, del interior no ha venido. Veremos de hoy a mañana.

En mi anterior les dije de las novedades de Carabobo y ahora les incluyo la carta de su tío Lope, de 7 de Junio, única que recibí por el último paquete, para que se impongan siquiera del modo con que Lope juzgaba los movimientos que estaba presenciando. Pocos días después, y por vía de Río Hacha vinieron varios impresos de Venezuela, y uno de ellos contenía el Acta de Cumaná del 5 de Julio, desconociendo el gobierno de los Monagas, proclamando el sistema federal, organizando un gobierno provisorio, convocando la Asamblea Constituyente del Estado, y reservando resolver sobre la

89. *Ibidem.* (s. f.).

Asamblea Constituyente de la República, para cuando se hayan uniformado las Privincias, etc.

Esta Acta me ha parecido que contiene el plan de la revolución que se frustró en Valencia, Caracas como siempre se ha agachado, y no se nota que ninguna otra provincia se haya movido, y es muy posible que a Cumaná la dejen sola. Si todo el Oriente se hubiere pronunciado, incluso Guayana y tuvieren un buen jefe que sepa sacar partido de tan ventajosa posición, puede muy bien ser que haya llegado su última hora a los Monagas; pero yo no me prometo nada de esto; las provincias de Oriente entre si no son ahora, ni han sido nunca muy unidas. Puede ser que el paquete que se aguarda aquí pasado mañana me traiga algunas más noticias hasta fines de Junio, pero no me será posible comunicárselas a ustedes hasta 20 del corriente.

Tuve carta de Carlos Mendoza de 3 de Junio. Todavía no tiene una colocación que le prometa: parece que le han ofrecido emplearlo en la empresa de un ferrocarril, pero el negocio está todavía en proyecto, entre tanto él da algunas lecciones que le producen una cosa insignificante.

También tuve carta de Doña Ana Yncera de 9 del mismo Junio, en la que me dice que el 15 se embarcaría en el vapor con sus hermanos Teresa y Julián para Nueva York, para asistir a la exposición, y luego seguir a Inglaterra, Francia, con ánimo de presenciar la coronación del Emperador, y pasar a Italia, hasta volver en la primavera del año 54. Tal vez irán también a España, pero el tiempo es corto especialmente para señoras. Yo digo que buen provecho les haga.

Me encarga Doña Ana, que les haga presentes sus amistosos recuerdos. De Soledad sé hasta el 17 porque el correo no ha llegado, que debe traer fecha de 24 último. Todos estaban buenos, y aguardaban a Mimí el 26, en Bogotá, y en este mes de Julio se irán todos para Fusagasugá si Dios no dispusiere otra cosa.

En estos días hemos tenido a Antonia muy molestada del pecho; no se le ha presentado ninguna fatiga fuerte, pero me parece que hay muchos preludio. Olalla y Teresa están buenas.

Los bendice su amante padre,

Carlos Soublette

7 Julio.

Mis hijos:

Ayer llegó el correo general y no vino carta de ustedes. Sí tuve cartas de Soledad del día 24 y ella no tenía novedad en su familia. Mimí, como les he dicho, la aguardaba dos días después. En lo que sí hay mucha novedad es en el estado de quietud de la capital, que desde el 10 está en gran fermentación de los hombres de ruanas contra los de casaca, y ha habido algunas muertes. Yo no entiendo cuál sea el verdadero origen de esta discordia, se le atribuyen varios, y entre otros las leyes de emancipación religiosa que han sido sancionadas, dejando sin religión propia a la muy católica Nueva Granada, cuyas leyes tendrán su plena ejecución el día 1º de Septiembre próximo. Entre tanto me veo en la forzosa necesidad de decirles que necesito que ustedes o por lo menos Evaristo nos mande un auxilio aunque sea de cuatrocientos pesos: porque aunque no se me hace ninguna retención por orden expresa, se me retiene toda la pensión por falta de dinero. Con mil suspiros he logrado que me cubran a Mayo; con respecto a Junio me han ofrecido hacerme algún pago del 15 en adelante, y si no lo hicieren tendré que negociar un pagaré con toda la repugnancia que pueden ustedes imaginarse, y lo negociaré por tres meses para dar lugar a que ustedes me contesten esta carta, porque si la aduana sigue como está tal vez no me podrá pagar y me irá debiendo pensiones, mientras yo estaré pereciendo. Si ustedes no pudieren hacer lo que les digo no se desesperen, pues yo no tengo la menor . . . (inconclusa)[90]

Expresa sus inquietudes por falta de noticias de sus hijos y comenta la revolución de Venezuela

Santa Marta, 21 de Julio de 1853

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

No hemos tenido ninguna carta de ustedes, después de la de Carlos de 3 de Mayo. Propiamente yo no reputo que me falta sino

90. *Ibidem.* (s. f.).

la de principio de Junio, porque a mitad del mes no es seguro que sus mercedes nos escriban.

De todos modos no nos tranquiliza la falta de sus cartas; aunque yo me esfuerzo en tranquilizar a la familia, más de lo que yo estoy, porque viéndome ellas tranquilo se aquietan, sin embargo, siempre me perturba mucho estos largos lapsos de silencio que encontramos en la correspondencia de ustedes porque de un momento a otro puede ocurrir una desgracia, y nuestra imaginación es más fecunda en imaginar males, que bienes. Dios quiera que nada desgraciado les haya ocurrido. Yo no puedo pensar que el señor Perry haya cesado de favorecerme con el envío de sus cartas, porque si algún motivo hubiese tenido, me lo habría hecho saber.

Mis cartas de Caracas son de 24 de Junio, se sabía allí el movimiento de Cumaná, y sobre él se fundan algunas esperanzas, pero no se dispone nadie a ayudar a los cumaneses, sino a celebrar sus triunfos, o a llorar en ruina. Uno me dice que nada se sabía del General Páez, y que se creía que todavía no era tiempo de que se presentara en la escena. Mañana puede ser que reciba algunas noticias más, que no podré comunicarles a ustedes hasta el primer paquete de Agosto. Temo mucho que Cumaná experimente ahora la misma suerte que Maracaibo en 48.

Ayer fue cumpleaños de Antonia y estaba con jaqueca; hoy está ya levantada. El 31 será cumpleaños de Carlos, que cerrará los 28 y entrará en los 29. Para mí, de todos modos, es mucho consuelo que tú y Evaristo hayan llegado durante mi vida a la edad de mayoría, por lo que doy muchas gracias a Dios, y se las daré mucho más fervorosas si supiere que ustedes atentos y fieles a mis recomendaciones, observaren con puntualidad todos los deberes de buenos cristianos. Un buen cristiano es bueno para todo, y principalmente es bueno para sí mismo, si trabaja con devoción y perseverancia en lo único que es importante, que es la salvación de su alma. De manera que aunque en todos sus negocios le vaya mal, si en ésta que es el único negocio cierto, le fuere bien, todo lo habrá ganado; y por el contrario, si le fuera mal, aunque en todas sus otras empresas y operaciones le fuere bien, todo lo habrá perdido.

Dios me conceda influencia y eficacia en el corazón de ustedes, hijos míos, para que mis insinuaciones produzcan todo el efecto que deseo, y me prometo.

Ayer recibí carta de Soledad de 8 del corriente. Desde el 26 del pasado está Mimí en Bogotá con sus hijos, llegará el 26 del corriente, que es su cumpleaños, y podrá prolongar la vida *(sic)* hasta el otoño que es su época crítica.

Todavía no hemos recibido las cartas de ustedes de fines de Noviembre, ni creo que hayan venido a Cartagena por el vapor, porque tengo carta del señor Manuel Pretelt de 28 del próximo pasado, dos días después de haber pasado el vapor, y nada me dice de cartas de ustedes. Sobre este particular he dicho a ustedes cuanto he tenido que decirles, y sin embargo, les repito que aunque sea una de las cartas de ustedes de cada mes, la manden directamente a Pretelt por el vapor, sin el intermedio del señor La Ossa, que en mi concepto es el motivo del atraso.

Isabel Pombo me dice que en este mes piensa ir a San Thomas y de allí a La Habana, de cuenta de paseo; lleva a Isabelita: y las acompaña Eckart. Me ofrece esta amiga que a su vuelta como el vapor toca aquí, nos hará una visita aunque sea de paso. En este mes decían que principiarían a girar los nuevos vapores, y si así fuere, el que habrá salido el día 2 lo tendremos aquí el 20 pero nada se habla sobre el establecimiento de dos líneas en el Pacífico, por lo que creo que seguiremos con solo una.

Mis noticias de Bogotá son de 14 del último, porque el correo de 23 no me trajo cartas. El 14 estaban muy mejorados O'Leary y Bolivia y se disponían a salir al campo el 18, y tal vez el viaje les habrá impedido escribirme el 23, porque si hubiesen tenido alguna novedad, los amigos lo habrían dicho.

Si el señor Brizuela viniera de La Habana en el vapor tocaría aquí, y con él se les podrían enviar a ustedes los retratos de las niñas; si no viniere, veremos si se presenta algún amigo a quien encomendárselos hasta Panamá, y que de allí los remita al señor doctor Don José Francisco de La Ossa. Como todas estas cosas son eventuales tendrán ustedes que esperar algún tiempo, pero como más vale tarde que nunca, nos conformaremos.

Sin embargo del largo silencio del señor Codecido, no puedo menos que escribirle hoy deseándole el feliz año nuevo para él y para todos los suyos, porque mi deber es manifestarle mis sentimientos de aprecio y amistad en todas las ocasiones que lo requieran, y darle muestras incesantes de mi agradecimiento por los servicios que ha hecho a ustedes y por la bondad con que los ha distinguido. Va

inclusa la carta para que Evaristo la entregue, o la remita al señor Codecido donde estuviere, y cuento con que me dará noticia del cumplimiento de este encargo.

Eugenio aguardaba en Mompox a Luis para que trabajaran juntos, pero Luis prefirió hacer el viaje saliendo por Maracaibo, y se apareció en Curazao el 2 del pasado. Dice Luis que estaba trabajando con éxito en Cúcuta, pero que le prohibieron la residencia allí, a consecuencia de reclamo de Venezuela, provocado por él mismo,... ...(inconclusa) [91]

El General Soublette se queja de la falta de correspondencia

Santa Marta, 4 de Agosto de 1853

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Ya me tiene con cuidado la falta de las cartas de ustedes, pues desde que en 6 de Junio último recibimos las de Carlos de 3 de Mayo, ninguna otra hemos recibido, y aunque ustedes como todos están expuestos a enfermar no era probable que a la vez enfermaran ambos, y tan gravemente que ninguno pudiera escribir en dos meses, pues aquí se han recibido las cartas del Pacífico, del primer vapor de Julio. Nos faltan pues de Junio y de Julio! Yo no sé que el señor Perry haya suspendido el favor que me hacía en remitirme las cartas de ustedes, porque en este caso m elo hubiera comunicado; ni creo que ustedes hayan dejado de dirigirle sus cartas con arreglo a mi instrucción. De todos modos yo encargo a una persona en Panamá que solicite si hubiere cartas para mí en el correo y me las remita por el primer vapor del Atlántico, y que también vea si hubiere cartas para ustedes, y se las dirija. También me he determinado a escribir al mismo señor Perry para ver si él puede decirme algo sobre el atraso de las cartas de ustedes. Y le incluyo ésta. La ausencia del Capitán Doyle, nuestro Cónsul, me ha puesto en esta necesidad, y sabe Dios el resultado que tendrá porque el señor Perry no me conoce. A prevención voy a decirle a Soledad que me haga recomendar por el señor Mark que está encargado de la Legación,

91. *Ibidem.* (s. f.).

pero esta recomendación irá a Panamá de aquí a dos meses, si acaso. De lo que ahora escribo a Panamá no tendré resulta hasta Septiembre, tal vez a mediados, o a fines Dios proveerá. Mucho temo que aquel trastorno de mis cartas de 6 de Mayo, producido por la fatal distracción de Olalla, que llevó al correo las cartas que le dí para llevar al Consulado, haya influído en la falta que estoy sufriendo de las cartas de ustedes.

El último paquete llegó el 23 del pasado, y aunque tuve carta de Hernáiz y de Pardo, nada adelantaban de noticias sobre la revolución, lo que me hizo comprender que todas las provincias estaban quietas, y que sólo Cumaná estaba en el empeño, lo que temí desde el primer día. También comprendí que nada sabían de Caracas ni aún de Cumaná.

Anoche ha llegado un buque del Río Hacha y trae noticias muy fatales, y aunque yo no he tenido cartas de Curazao, de donde dicen que han venido las noticias de Río Hacha, . . . (inconclusa) [92]

Se queja de la falta de noticias de sus hijos y refiere el regreso del General O'Leary y su mal estado de salud

Santa Marta, 19 de Agosto de 1853

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Por último el 11 de este mes recibí una carta de Carlos de 3 de Julio. No lo dice, pero lo infiero que no escribió en Junio, y si así ha sido casi no ha habido atraso en las cartas de ustedes, sino que ustedes no habían escrito desde 3 de Mayo, hasta 3 de Julio. Evaristo no nos escribe desde 1º de Abril lo que no podemos explicarnos, porque como ya he dicho otra vez, un cuarto de hora de cualquier día puede aprovecharse y aunque no sea día de correo, sino cualquiera, y se tiene lista para mandarla al correo en la primera oportunidad, sin embargo considero que Evaristo habrá tenido poderoso motivo para no escribir, tal vez alguna enfermedad que Carlos nos oculta, u otra muy grave, porque no puede ser por indiferencia.

92. *Ibidem.* (s. f.).

Puede ser que ustedes no reciban la carta que les escribí en 4 y 5 de este mes, porque la recomendé allí al señor Domingo Abello Panamá, y este señor llegó aquí de Panamá hace pocos días. Si la recibieron, obren como les digo con su correspondencia, y si no la recibieron sigan como antes remitiéndola al Cónsul Inglés, el señor Perry, porque así como el interino señor D. Mac Donal me ha remitido la carta de 3 de Julio, también me remitirá las más que reciba. Yo le he escrito y según lo que me contestare serán mis instrucciones para lo sucesivo. Si ustedes recibieren mi carta de 4 y 5 del corriente y me mandaron sus cartas por conducto del señor Domingo Abello, vendrán bien, aunque él esté aquí o porque volverá muy pronto o porque se las remitirán a esta plaza. Esta carta mía la voy a remitir por conducto del señor Mac Donal, que recibió, dirigió la que les escribí a ustedes en 5 de Julio, y es probable que también les haya remitido la que les escribí el 21 de Julio

En la carta de principios de este mes les dije del terremoto de Cumaná que desgraciadamente resultó mucha verdad. Ahora les mando una relación de esta catástrofe, y la última carta de Juan Mendoza para que vean las ruinas de nuestro país, y el semblante que presentaba la revolución observada desde Curazao.

Olalla está con jaqueca hoy, está sufriendo frecuentemente de la jaqueca ahora, cosa muy rara, porque la jaqueca regularmente se despide de los 40 a los 50 años de edad. Probablemente no escribirá, porque si mañana no pudiere escribir, pasado mañana menos porque es domingo, y el lunes 22 deben entregarse temprano las cartas en el Consulado. Las niñas escribirán, que si están buenas y Antonia con más de 10 meses que no le da la fatiga, desde el 4 de Octubre, del año último, y hasta de la jaqueca está muy aliviada, es decir, que le dan treguas, ayer cumplió un mes de la última y sigue todavía bien.

Escribió Hernáiz en 24 de Julio, Dolores y Panchita estaban en Chacao en la haciendita de los Palacios pasando los calores, y estaban muy mejoradas de salud sin que hubiere novedad en el resto de la familia.

Me escribió Antonio José Soublette de Nueva York. En este próximo mes de Septiembre, entrará al curso de matemáticas que son 3 años. Les manda muchas memorias.

El correo del interior no ha venido, pero yo supongo a Soledad en Fusagasugá, componiendo su casa de Las Mercedes para es-

perar a O'Leary que irá a Las Mercedes como yo. Tuve carta de O'Leary de 16 de Julio en Londres; se preparaba para ir a París donde quedaría quince días con sus hijas, y luego volvería a Londres a preparar de carrera su viaje para América, pues su vuelta la hará por los Estados Unidos, y dice que en Octubre estará en Cartagena, porque teme venir por Santa Marta, que está gozando de la reputación de muy malsana, y es verdad que ha muerto mucha gente de la transeúnte que ha desembarcado de los vapores, tanto extranjeros como naturales del interior. Es probable que lo acompañe Simón porque no le ha podido conseguir colocación, y también es probable que yo no los vea, porque ni tengo con qué costear mi viaje a Cartagena, ni sabré la llegada de O'Leary sino cuando ya estará remontando el Magdalena para Honda. Me dice que está mejor que cuando llegó a Europa, pero que desespera de cobrar sus antiguas fuerzas, y que está cansado de médicos, y abrumado de gastos, por lo que va a dejar que obre la naturaleza

Nada sé de Carlos Mendoza desde 4 de Junio. No sé a qué atribuir su silencio.

Los abraza y bendice su amante padre.

Carlos Soublette [93]

El General Soublette escribe sobre la revolución colombiana capitaneada por el General José María Melo

Santa Marta, 4 de Mayo de 1854

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Ayer tuvimos el gusto de recibir vuestras cartas, la de Carlos de 30 de Marzo y de 2 de Abril, la de Evaristo, y con mucho gusto me he impuesto de sus contenidos porque me ha parecido que ambos tenían el ánimo más abierto, o fuese efecto de mejor salud, o de mejor esperanza, pero yo no puedo menos que decirles que trabajen y se industrien como si todo dependiera de sus esfuerzos, pero que no funden su esperanza sino en la misericordia de Dios, a quién referirán todos los bienes que adquieran, y a quien darán incesantes gracias como a fuente única de todo bien.

93. *Ibidem.* (s. f.).

Celebro que Evaristo haya podido hacer pagos tan importantes, y que la mina que Carlos administra esté dando tan fuertes rendimientos, para que así cuando vuelva el señor Echeverría encuentre su casa desempeñada, y su caja llena, lo que sería de mucha recomendación para ustedes que quedarán o no en servicio de dicho señor. Yo le pido siempre a Dios que bendiga las obras de ustedes y los favorezca con su gracia para que ustedes sean santos; ayúdenme ustedes poniendo toda su voluntad y entregando a Dios sus corazones.

Sobre el paseo de Carlos a Valparaíso nada digo porque yo no puedo estimar como ustedes que están presentes la posibilidad y conveniencia y sólo en general les encargo que sean muy parcos en pasear mientras estén al servicio de otro; poco ó nada útil se saca de tales paseos, y nos exponemos mucho a tener de qué arrepentirnos.

En mi carta última de Abril les incluí la última carta de Dolores que había recibido entonces, y después no he recibido otra alguna. Por el último paquete sólo tuve una de Lope de 7 de Abril y no me habla sino de los escándalos a que está dando lugar la violencia de los nuevos ciudadanos que le han declarado guerra a las alfombras que acostumbran llevar las señoras al templo.

También me dice que el Presidente había pedido autorización para permitir el ingreso al país de algunos de los expulsados que a su juicio no comprometieran la tranquilidad pública, y dice Lope que el Presidente había manifestado que su objeto era suspender mi destierro. Yo no creo que esto signifique nada. Y como Lope no menciona el estado de salud de la familia hemos decidido que no había novedad.

De Juan José Mendoza tuve cartas desde Diciembre hasta 26 de Marzo que me llegaron juntas, porque casi no hay relaciones con Curazao. Juan había sufrido una grave fluxión a los ojos de que ya estaba bueno, y también lo estaba su familia y la de Lorenzo que permanece en Curazao; todos los saludan a ustedes.

De Cristóbal Mendoza he tenido carta de 9 del último en que nos participa el feliz alumbramiento de su esposa la señora Magdalena, y nos ofrece un nuevo Eugenio Mendoza, y el ofrecimiento alcanza a ustedes.

De Carlos he tenido de Marzo y 7 de Abril. Creyéndolos a ustedes ya en Santa Marta les manda abrazos y besos y todo género de dulzuras pero como ustedes no han venido todo se ha disipado,

y así se lo digo por último, muy contento con que Carlos tuviere una colocación fija concluye con el vaticinio de que tiene casi evidencia de que ustedes dos harán fortuna en Chile.

Nada más se ha dicho del General Páez, y yo no creo que haya tenido tales pensamientos belicosos, una cosa es un manifiesto, y otra muy distinta una empresa militar. Todo en mi concepto ha quedado reducido al manifiesto del cual se quejan los que se dicen del partido del General, porque los ha perjudicado, que y todo me parece pura charla.

Simón O'Leary escribió a su madre en Enero último desde Granada de Nicaragua y le dice que tenía esperanzas de obtener una buena colocación en unas minas, pero que las lluvias continuas habían paralizado todas las operaciones. Me habla Evaristo de los vicios a que Simón estaría expuesto en Copiapó, y quisiera saber la naturaleza de estos vicios, porque hay la embriaguez, el juego, el libertinaje, etc., y si yo supiera a cuál de estos es más propenso Simón puede ser que aunque fuese indirectamente le pudiera auxiliar para que no se abandonara. Yo a la verdad no tengo ninguna confianza en la tal empresa de Nicaragua, lo que puede ser efecto de que no la conozco, ni tampoco la conoce su madre. Es muy posible que ahora con la noticia de la muerte de su padre se marche Simón a Bogotá a ver a su madre; lo que después hará. Yo no lo sé, ni tal vez el mismo Carlos está encargado de la Legación Inglesa en Bogotá porque con la ausencia de Mark quedó Carlos con el Vice-Consulado y naturalmente con la Legación. Si el Ministro de la Reina nombrara a Carlos o a Simón para el Consulado de Bogotá ya este sería un principio de nueva vida para esta familia que aunque por lo pronto no haya quedado mal, no tiene nada sólido y las economías que hubiese hecho O'Leary no han podido ser de importancia. Si Simón y Carlos se emplearan en servicio del Gobierno esto con el tiempo sería un apoyo para la familia. Esto digo yo; Dios que todo lo ve dispondrá lo más conveniente.

Tengo cartas de Soledad de 14 de Abril y aunque debía tenerla de 21, porque ayer llegó el correo, pero hay la novedad de que este correo sólo viene de Honda, porque en Bogotá se dice haber ocurrido una grande y grave revolución el día 17 capitaneada por el General José María Melo, aquel Coronel del año 35 en Venezuela. En Honda el 22 no se sabía más que el rumor de la gran novedad ocurrida, pero sin ninguna de sus circunstancias porque se infiere

que en esos cinco días del 17 al 22 nadie había venido del interior. Nos tienen pues ustedes aguardando con ansia las noticias de esta nueva calamidad que quién sabe cuanto podrá influir en mi suerte y destino; y por de contado ya no hay ni puede haber temperamento a Gaira, ni nada más que estamos quietos hasta ver el curso que esto tome.

Yo no formo ningún plan, ni adopto resoluciones ni menos me engolfo en el campo de las conjeturas porque todo sería tiempo perdido mientras no tenga un conocimiento perfecto de lo que haya ocurrido en Bogotá, y de sus tendencias. Si de hoy al 7 se adelantara algo, tendré cuidado de decirlo a ustedes, pues esta carta no la cerraré hasta el 7 por la mañana antes de mediodía.

La salud de la familia está hoy algo mejor; no hay enfermedad, pero Antonia después de la última jaqueca quedó muy mala del ojo enfermo, y todavía sufre aunque no tanto, y Teresa, ha estado muy mortificada con un romadizo obstinado y algo de fluxión a los ojos. Olalla en estos últimos días ha vuelto a quejarse del estómago; pero hay que considerar que los calores este año están superiores.

Le enviaré a Pardo el recado de Carlos, pero me parece que si aguarda este resultado para ir a Valparaíso la cosa va larga.

Si ocurriera algo más lo diré. Soledad siempre los saluda a ustedes y lo mismo Melo, las niñas y Carlos.

Los abraza y bendice su amante padre,

Carlos Soublette

5 Mayo.

Llegó ayer correo de Bogotá. He visto el decreto orgánico del Gobierno provisorio, de 18 de abril. El General José María Melo es el jefe con las facultades de un dictador. El Presidente, Vice-Presidente y el Congreso presos, y también otras personas.

El Gobernador de Santa Marta ha dado ayer mismo una proclama, sostendrá el régimen constitucional y se opondrá a la dictadura. Mompox y Mariquita están en el mismo sentido y no sabemos más.

No hay novedad en casa sino la impresión mala que siempre produce la existencia de una revolución en la capital, que ha anulado los poderes supremos y que no sabemos lo que nos traerá.

Cierro sin más novedad el 6 de Mayo. Nada más se ha sabido del interior.[94]

Noticias Políticas de Venezuela, Perú, y generalidades

Santa Marta, 18 de Febrero de 1855

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

El 7 de este mes tuvimos el gusto de recibir la carta de Evaristo de 31 de Diciembre último y así resultó que fue el único que estuvo presente a la reunión de familia del día 12, Santa Olalla; porque ni Dolores, ni de Hernáiz recibimos cartas por este vapor ni por el anterior. De Caracas sólo hemos tenido carta de Lope de 23 de Enero, de la que se pueda deducir que quedaba perfeccionada la elección del General José Tadeo, pero no había más novedad que la de estar Parra indispuesto hacía cuatro días, y el mal parto de Panchita Mendoza, y todos los demás buenos, así es que no sólo me resulta buena Dolores, sino Eugenio que es más. De Soledad, tuve, el mismo día 7 cartas de 25 de Enero, quedaban buenos, y les manda muchas memorias a ustedes de su parte y de la de todos sus hijos. Después vino el correo de 2 del corriente; se había reunido el Congreso el día 1º pero yo no tuve carta de Soledad.

Por supuesto que pasamos el 12 de Febrero, solos nosotros, con nuestros recuerdos; y bendiciéndolos a ustedes y estábamos todos buenos menos Teresa que estaba sufriendo de dolores en la cara, y ya hoy está buena. Olalla que estaba buena, está hoy no tanto porque ayer, ¡cosa admirable! se tomó por su propio dictamen una purga de sal, que todavía la está purgando hoy, y está muy débil. Puede ser que esta limpiada le traiga mucho provecho.

No es Jaira nuestro recurso sino Gaira, será posible que mi g te parezca una j? En Gaira nos fue bien, pero es muy dificultoso ir a estos campos, tan desprovistos, y tan escasos de alojamientos, que sólo cuando la necesidad urge se atropella por todo. Mucho hubiera convenido a mis damas haber permanecido en Gaira hasta ahora,

94. *Ibidem.* (s. f.).

pero la agitación en que estaba La Ciénaga nos hizo perder la confianza, y ya fue imposible permanecer.

El mismo correo que trajo la carta de Evaristo nos trajo la noticia de la victoria del General Castilla contra el Presidente del Perú! No hay ni ha habido, ni volverá a haber nada semejante a estos estados americanos!!!

Les hablé en mi última sobre el empeño de Soledad de que me traslade con Olalla y mis hijas a Bogotá, y les indiqué el único caso en que podría ser posible esa traslación. Ahora les advierto que esta indicación mía no envuelve ningún consejo ni proyecto determinado. No es más que la expresión sencilla del evento que pudiera llevarnos a Bogotá, para vivir juntos, pero no para que ustedes lo adopten, sino para que lo tengan presente en caso que por el estado de salud o por el mal aspecto que tomen en ésa los negocios, les conviniera a ustedes cambiar de campo industrial.

No sé si conoceré al señor Pablo Avila; puede ser pero no tengo ninguna reminiscencia. Le estimo mucho sus memorias, y si pudiéreis servirle haríais una buena obra, por amor de Dios.

En estos días he tenido carta del señor Julián Marrero, del Cocuy, allá cerca de Chita en que me comunica la muerte del Coronel Castejón, pero como el señor Marrero está siempre exaltado, ni me dice "Castejón sabrá usted que murió víctima de las persecuciones de las autoridades de Casanare". Nada de esto sé. "A los ocho días de separado Acevedo de nosotros (sigue Marrero) fuí puesto preso como usted sabrá, por el nombrado Comandante Padilla, que era el Jefe de los pronunciamientos". Y como nada de esto sé yo, ni tal vez nadie fuera del corto círculo de Casanare, nada he comprendido de la historia, sino lo que me dice que va hacer, que es embarcarse en el Orinoco para salir a Trinidad, y pasar a Curazao a tomar parte en un movimiento de restauración que él sabe que se va a efectuar, y en el cual espera encontrar la muerte que lo libre del estado vergonzoso en que se encuentra por el envilecimiento de Venezuela.

De donde hace tiempo que no tengo cartas es de Curazao; suspendo por hoy.

21 Febrero. Miércoles de Ceniza.

Son las 10½ y dicen que está el vapor y sólo tengo lugar para

cerrar, y decirles que no hay más novedad que la jaqueca de Antonia. Desde ayer tarde. Todos los demás buenos.

Los abraza y bendice su amante padre.

Carlos Soublette [95]

Carta donde les comunica que al regresar del destierro fue nombrado Jefe de Operaciones de la provincia de Caracas; y que la caída de Monagas se complica con las relaciones extranjeras

Caracas, 23 de Julio de 1858

Mis amados hijos Carlos y Evaristo:

Sin cartas de ustedes desde la de 3 de Marzo que recibí en Santa Marta antes de nuestra venida, sólo diré a ustedes que aquí nos tienen desde el 21 de Mayo. La familia ha sufrido más o menos; hoy están algo mejor. La Convención está en Valencia; el lunes 19 se trasladó el General Castro Encargado del Gobierno Provisorio y con fecha 18 me nombró Jefe de Operaciones de esta Provincia, con un carácter extensivo a todos los ramos, para proveer a todos los casos que ocurran. Dios me saque con bien.

Soledad me escribe con fecha 12 de Junio; los convida a que pasen por Bogotá cuando vengan de Chile y les ofrece una mansión de delicias.

Venezuela está en una situación crítica y peligrosa; la cuestión Monagas complicada con las relaciones extranjeras, nos turba de un modo lamentable.

Van las cartas de mis hijas Teresa y Antonia, y reciban la bendición de Olalla, y de toda nuestra familia las más afectuosas expresiones de amor y los recuerdos más constantes. Mis cartas van por la vía Hurtado Hermanos.

Los abraza y bendice su amante padre,

Carlos Soublette [96]

95. *Ibidem.* (s. f.).
96. *Ibidem.* (s. f.).

Desea el restablecimiento de su sobrino Simón O'Leary. Comenta la descomposición socio-política de Venezuela y como empresa difícil su reorganización

Caracas, 2 de Febrero de 1850 *

Mi amada Soledad:

El 23 te escribí por el paquete contestando tu carta de 29 de Diciembre que vino también por el paquete; hoy te contesto tu carta de 25 de Diciembre que vino por el correo.

Dios habrá permitido que Simón consiga un completo restablecimiento, y que de una vez sane de alma y cuerpo. Esto sería para él, para tí y para todos nosotros una felicidad.

El 29 se promulgó en esta ciudad la Constitución y el 30 se juró; estos actos estuvieron bien solemnes, y yo dí una proclama el 29, que te remito por este correo. Sin embargo esta tierra está siempre enferma; hoy mismo nos hablan de agitaciones en los alrededores de esta ciudad, y no hay que admirarse, porque esta es la sociedad más descompuesta que tú puedes concebir; es menester verla, para conocer cuán difícil empresa es la de reorganizarla, sin hombres y sin elementos. Aquí no nos queda más consuelo ni esperanza sino en la misericordia de Dios.

El General Páez sigue en Valencia, y su salud mejora. El gobierno supremo dice que muy pronto se trasladará a esta ciudad de Caracas.

Recibe mil afectos de Olalla y mis hijas todas, también las mandan a todas tus hijas. Yo a todas abrazo, y bendigo, sobre todo a la gente inocente desde Ana para abajo.

Te abraza tu amante hermano,

Carlos Soublette [97]

---

* El original se encuentra en la Lilly Library Indiana University Bloomington U.S.A.

97. *Ibidem.* (s. f.).

Carta a su hermana Soledad Soublette de O'Leary donde le refiere sueño con el General O'Leary el día de su muerte y le trasmite noticias de la revolución de Ezequiel Zamora

Valencia, 22 de Abril de 1859

Mi amada Soledad:

Aquí he recibido de vuelta de Caracas tus cartas de 25 de Febrero y 4 de Marzo. Con mucho gusto me he impuesto de su contenido y muy principalmente del feliz alumbramiento de Mimí. Te doy mi enhorabuena, y a Mimí y a Pepe, y a todas mis sobrinas y sobrinos, y acepto de todo corazón la oferta que tú y los padres me hacen de este nuevo fruto de su feliz unión que bendigo y pido a Dios que bendiga a manos llenas.

Mucho te pensé el 24 de Febrero, y te acompaño en todas mis horas, considerando lo que tú estarías practicando en aquellos mismos momentos.

Nunca te he hablado de lo que me sucedió en Santa Marta el 24 de Febrero en la noche. Digo que fue en esa noche porque así me ha parecido siempre, pues no lo apunté por lo que te diré.

Había yo dormido algo, cuando me pareció que O'Leary había entrado en mi cuarto muy de carrera; como yo acostumbraba dejar abiertas las ventanas del corredor y del patio, había una luz escasa, pero bastante para ver los objetos. Le pregunté para dónde iba, y me dijo con mucho afán que para un largo viaje, le dije que iba a llamar la familia y se opuso, y daba muchas vueltas hacia la mesa de mi escritorio. Le convidé a que descansara un poco, y le ofrecía mi cama, para lo cual me levanté, y no la aceptó y desapareció. Un correo después, recibí la carta del doctor Restrepo que me informaba del fatal accidente. La lectura de esa carta me convenció más y más que ya había recibido un adiós de O'Leary al momento de dejar el mundo, y sentí mi negligencia en no haberlo apuntado; pero las últimas noticias que yo tenía de Bogotá me aseguraban que estaba bueno, y confieso que no pude ni sospechar toda la significación de aquella visita. Ni en casa hablé entonces; no lo he referido hasta el 2í del último Febrero.

La familia en Caracas no tiene novedad, y como sabes Teresa está encargada de darte razón de nosotros.

Hoy he tenido partes del ejército. La facción de Ezequiel Zamora invadió la ciudad de Barinas el 16 de éste, y fue rechazada y

batida ese día y en la noche al amanecer. El 17 se retiró con mucha . . . (inconclusa) [98]

Se refiere a la inestabilidad política del país a causa de la Guerra Federal

Caracas, 4 de Junio de 1862

Mi amada Soledad:

La última tuya es de 11 de Marzo, después nada he sabido de tí, supongo que Nieto o aquí han interceptado tus cartas, pues no creo que hayas dejado de escribirme en tanto tiempo. Yo te escribo en todos los paquetes pero no sé si tu serás más afortunada que yo y mis cartas te llegan con oportunidad. Esta sí creo que te llega porque la lleva un joven bogotano, con quien tenemos muy buenas relaciones y que sigue en este paquete directamente para Bogotá. Tu no conoces a Becerra, sin embargo creo que te verá y te dará todas las noticias que tu deseas de mí y toda mi familia porque él nos ha tratado con mucha intimidad. También te dará noticia de Concha y su familia, aunque a ella no la ha frecuentado tanto como a nosotros, pero la conoce lo bastante para darte todas las noticias que tu desees. La pobre Concha está siempre llena de calamidades, ahora tiene entre otras la prisión de Uslar en Valencia, que ha corrido la suerte de otros muchos más. También en Caracas hemos tenido varias personas reducidas a prisión sin motivo aparente o conocidos. Parece que la gente del Gobierno teme una revolución sin saber por dónde les viene, y están dando palos de ciegos unas veces a los calificados de Epilépticos y otras a los Federales; ahora es el turno de los últimos.

Los hijos de Dolores están en libertad desde el 21 del pasado que hubo un combate casi a las puertas de Caracas, y con ese motivo varios ciudadanos pidieron la libertad de ellos y otras personas.

En este paquete se va Manuel a reunirse con su padre, y quisiera que se fuera también Ramón, pero no se ha podido realizar mi pensamiento.

98. *Ibidem.* (s. f.).

La situación de Venezuela es cada vez más calamitosa, sin que se vea fin a nuestros males; sin embargo yo siempre espero que Dios nos haga un milagro y al fin nos dé la paz que tanto necesita este agotado país. Becerra te dará también todas las noticias políticas que desees.

En la familia no hay novedad. Lope continúa sufriendo de su corazón y Panchita Hernáiz esperando por momento su alumbramiento, y como ella es tan desgraciada con sus hijos esa expectativa tiene alarmada toda la familia.

Te diré muy en reserva que Becerra tiene la pretensión de casarse con la última hija de Dolores que tiene ahora 18 años. Esta reserva es porque tu sabes lo fácil que es romper compromiso de esta clase.

Olalla y mis hijos te abrazan y conmigo a cada uno de tus hijos y nietos, a todos los bendigo.

Y a tí te abrazo como tu amante hermano.

Carlos

6 de Junio.

Murió Gual en Guayaquil el 6 de Mayo! Siento de todo corazón la muerte de este ilustre compatriota, modelo de honradez, de probidad, de dignidad, de verdadero patriotismo y de toda buena cualidad.

Murió Vicente Iriarte de Clemente, y no te extrañe; lo que habrá de extrañar es que no muramos todos.

Tuyo.

Carlos [99]

El General Soublette comunica al Conde de Toreno (José María Queipó) el proyecto de Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad con España

(s. l.) 12 de Abril de 1835

Señor Conde de Toreno

Mi estimado señor mío:

Tuve el honor de informar a usted el Jueves último en casa del Embajador de Francia cómo el señor Ministro de Estado me había

99. *Ibidem.* (s. f.).

excitado a que extendiera yo las bases para el tratado que deseaba celebrar mi Gobierno con el de Su Magestad Católica a fin de que sirvieran de materia a las Conferencias que Su Excelencia tendría conmigo luego que yo se las comunicara. En consecuencia y persuadido tanto por lo que usted tuvo la bondad de expresarme en la ocasión que me permitió verle en la casa de su despacho, como por mis proplas reflexiones de que nada puede conducirnos más facilmente al término que nos proponemos que la sencillez en la manera de tratar una cuestión que de suyo es hoy sencilla y clara, me he limitado a presentar al señor Ministro de Estado los cuatro artículos que podrá usted ver en la copia adjunta. Si el Gobierno de Su Magestad adopta estos artículos la negociación está apuntada y resuelta una gran cuestión cuya favorable influencia para España usted conoce.

Para cumplir con las encarecidas recomendaciones del Duque de Wellington es que me he tomado la libertad de dirigirme a usted incluyendo esta copia que contiene todo el plan de un proyecto sin reserva alguna y si usted tuviere por conveniente que habláramos confidencialmente sobre esto, se servirá decírmelo.

(sin firma) [100]

Encarga a Fermín Toro de contrarrestar la prensa opositora mediante escritos que favorezcan la acción gubernamental

(s. l.), 18 de Agosto de 1843

Mi estimado amigo Toro:

Si he deseado que usted escribiese para rectificar la opinión pública que puede ser extraviada por escritores apasionados que como el que tratamos ayer largas palabras que inflaman y hacen cargos que irriten, atacan con escarnio al Congreso, y descubren una tendencia revolucionaria que es el carácter distintivo de todo lo que se nos dice que viene del bajo Tuy. Ya dije a usted ayer que desde muchos meses antes de las elecciones del año pasado se abrió esta lucha por S. con su famosa carta a los electores de Santa Lucía, y todos los pasos que han ido dando están en perfecta consonancia con las tendencias

100. *Ibidem.* Tomo 36. Borradores (s. f.).

y con las opiniones que se encuentran en dicha carta; el escrito que vimos ayer me pareció la copia de la tal carta.

Formé el deseo de que usted escribiera luego que supe por Juan Manuel Manrrique que usted le había hablado sobre la necesidad de salir ya al frente a contener o por lo menos a corregir los desatinos que se publicaban y le hablé a usted en consecuencia. No creyó usted que se debiera empezar, sin que algún motivo sirviera de punto de partida y ayer creí que este punto de partida pudiera muy bien encontrarse en el artículo que examinamos.

Es pues solo con usted que he hablado y deseaba y aún deseo que usted principiara a escribir una serie de artículos en la forma que pareciera más conveniente no precisamente para contestar el artículo de que he hablado, sino para contrariar la tendencia maligna del mismo artículo y de todos los artículos de su especie y de ayudar a la parte buena de nuestra sociedad que por lo mismo que es ignorante necesita quien la advierta.

Mire usted; dice S. que nada se ha hecho en favor de la agricultura, etc., y lo dice en espíritu de partido, como un faccioso torpe, pues dejémoslo con toda su perversidad, y en un lenguaje natural, y al alcance de la multitud, dígase lo que sabe, que la agricultura ha sido favorecida exclusivamente no paga diezmos, no paga alcabala, no paga derechos de exportación, se ha favorecido la introducción de brazos para el cultivo de los campos y esto no es nada. 10% era el diezmo, 4% de la alcabala, la exportación qué sé yo cuánto esto ha quedado en las manos de los agricultores.

Por este medio se podrían ir contestando los puntos más ponzoñosos, bien fuese en cartas, o como pareciera, hasta podrían distribuirse materias, pero en esto no he pensado porque mi deseo fue aprovechar la voluntaria disposición en que usted estaba para escribir en favor del orden y del buen sentido.

Ahora bien, no me parecería bueno que usted escribiera bajo su nombre, su firma que sería magnífica como la de un ciudadano honesto, ilustrado, independiente, amante de la justicia, si usted no estuviese empleado tan cerca del Gobierno, estándolo, ofrece una facilidad inmensa para que los labradores ataquen y desvirtúen cuanto usted dijera además de que dando usted su nombre recibiría ataques personales, y debería defenderse, y entonces nos alejaríamos del objeto.

No contestar a los labradores ni a nadie, hablar a la razón y al patriotismo; al buen sentido, y al interés particular bien entendido haciéndose cargo de los puntos de acusación para explicar buenos principios, sanas doctrinas, y rectificar errores voluntarios o malintenciones de los que quieran envolvernos en nuevos desastres es lo que yo deseo, junto conque usted abriera esta senda en que me parece que debe usted ser ayudado por todos los que no hayan perdido toda esperanza de salud para la patria; si yo supiera escribir ya estaría haciéndolo, pero si usted escribiere yo le diré cuanto me ocurra.

He aquí mi contestación a su carta de esta mañana, escrita muy a la ligera, no estoy porque usted conteste bajo su firma, cuando sea necesario empeñar al Gobierno firmaré yo, que soy siempre de usted amigo afectísimo.

Carlos Soublette [101]

Saludos de Año Nuevo. Oposición de los Concejos Municipales al Poder Ejecutivo

Caracas, 1º de Enero de 1844

Mi querido amigo:

Estará usted en Bogotá? Mi corazón me dice que sí, porque piensa que esos señores no lo despachan a usted hasta después del 20 de Enero, sino fuere después del 4 de Marzo, y lo siento, porque desde que usted no ha tenido ni podido tener esperanza de concluir un arreglo allí, estoy privado de su ayuda aquí sin compensación.

Que el nuevo año sea venturoso para usted y para su familia, ojalá lo fuera también para la República, pero no confío, con un Congreso nuevo que no conocemos, y con la organización municipal de la mitad por lo menos de los cantones de esta provincia, incluso el de la capital, no sólo en oposición con la administración ejecutiva, sino con todo lo que pueda ser honesto, y respetable, un tren municipal compuesto por una democracia sediciosa no me parece el elemento más propio para inspirarme confianza. Y esta bendita cuestión agrícola que por todas partes se insinúa, y que parece cuenta ya con apoyos esclarecidos, y unas rentas que bajan, y unas deudas que suben,

101. *Ibidem.* Archivo de Fermín Toro. Archv. 1. Gav. 3. Carp. S. 22.

todo esto repito no promete un buen año, pero puede ser que lo tengamos porque entre nosotros todo sale siempre al revés.

En Orituco he tenido visitas que apenas me han permitido escribir estas cortas líneas.

Soy de usted afectísimo amigo.

Carlos Soublette [102]

Incluye cartas de presentación para diferentes personalidades colombianas

(s. l.), 22 de Enero de 1844

Mi querido amigo:

Incluyo a usted mis cartas, no de introducción porque usted no necesita, pero sí son de recomendación amistosa. A todos los señores a quienes escribo digo que usted les lleva una visita en mi nombre, y a Santa María y a Restrepo digo que también las lleva para sus señoras la del primero se llama Magdalena y Mariana la del segundo. De todos esos señores he recibido siempre muestras de mucha estimación, en cuanto a Herrán ese como Presidente no está en la misma línea ahora, pero también le envío la visita, y a Pombo quien usted conoce.

Suyo afectísimo.

Carlos Soublette [103]

Detención de la goleta "La Samaria" y su Capitán. Ofrecimiento del General Herrán Presidente de Colombia de no destinar guardacosta en La Goajira. Sucesos del 9 de febrero de 1844

Caracas, 28 de Febrero de 1844

Mi querido Toro:

He tenido el gusto de recibir su apreciada carta de 2 del corriente desde Maracaibo, celebro infinito que hasta allí haya sido el viaje feliz. Me he impuesto de cuanto usted ha podido examinar sobre

102. *Ibidem.* S. 23.
103. *Ibidem.* S. 24.

procedimiento con la Samaria, y siento que usted no lleve convencido su ánimo de que haya sido justo dicho procedimiento; sin embargo preciso será cubrirlo con todo esmero, y la razón de no haber tratado, ni instrucciones adecuadas al caso, con el temor del funcionario de quedar expuesto ante nuestros mismos tribunales a su juicio por daños y perjuicios, suministra a usted algunas armas. Yo voy ahora a consultar al Consejo todo el suceso, porque he sabido que alguno de sus principales miembros desconoce el poder que tuviese el Poder Ejecutivo para mandar detener la Samaria y su capitán y dueño; del resultado informaré a usted oportunamente.

He tenido carta del General Herrán a 22 de Enero muy satisfactoría, me ofrece no destinar guardacostas sobre la Goajira, y aguardan a usted con la mejor disposición que podríamos apetecer. Ojalá que usted logre un arreglo de límites que satisfaga a todos, entonces será usted primer negociador, bien que en las repúblicas no hay reputación que resista el flujo y reflujo de las olas populares.

A O'Leary encargué que informara a usted de la desgraciada ocurrencia en esta capital el 9 de este mes con ocasión del jurado de imprenta que debía calificar el artículo del Relámpago que sumó el señor Juan Pérez; también he encargado al señor Aranda de escribirle oficialmente, y ahora le incluyo copia de una carta que escribí al Gobernador de Carabobo para que usted sepa lo que yo sé, lo que yo he hecho, y lo que por mí pasa para su gobierno y pueda en esa sociedad desvanecer las impresiones que necesariamente producirá nuestra prensa periódica. Mucho se está chismeando aquí con este motivo, y yo vuelvo a ser el blanco de ataques y de imputaciones calumniosas, y muchos hombres buenos, patriotas y útiles se han dejado preocupar y contribuyen imprudentemente a fomentar las falsedades que desde aquí se esparcen por toda la república y aunque aquí no hay novedad, y aunque los poderes supremos están ejerciendo sus funciones con toda regularidad y orden la sociedad está atormentada lo que ciertamente es un mal.

Yo espero que vuelva a consolidarse la confianza, como no puede menos que suceder, dudo que se disipen las aprehensiones y reconozcan que el Gobierno permanece como estaba libre de todo compromiso de partidos, y ocupado de los intereses generales de la República, que custodio de su constitución y de sus leyes, y encargado de velar porque se mantenga la seguridad pública, y se protejan los

derechos de todos, usa y usará de las facultades que le dan las mismas leyes, cuando la necesidad lo requiera.

No tema usted que sus cartas me parezcan nunca largas ni se queje porque las mías son cortas yo estoy actualmente, poco más o menos como estuve el año 37 después del 5 de Julio y en mi concepto con la misma injusticia.

Créame de usted siempre su afectísimo amigo.

Carlos Soublette [104]

—De la decisión del General Herrán, Presidente de Colombia de no establecer cruceros en La Goajira, mientras no se termine el tratado de límites; —La intención de gobernar constitucionalmente; —Su oposición a la aprobación de ley de Crédito Público

Caracas, 20 de Marzo de 1844

Señor Fermín Toro

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciada e interesante carta de 16 de Febrero desde San Antonio. Celebro mucho que hasta allí haya usted llegado con santa felicidad, y muy a principios de Abril espero recibir la agradable noticia de su buena llegada a Bogotá, centro de la hermosa Colombia, que hizo nacer tan bellas esperanzas, y teatro de escenas lamentables y altamente deshonrosas que nunca olvidará un corazón venezolano.

Me prometo que usted habrá sido muy bien recibido del General Herrán, pues así me lo ofrece por su última carta en que me hace las más finas protestas de amistad, y me asegura que no establecerá ningún crucero sobre La Goajira mientras una necesidad urgente lo compela para dar lugar a que se termine el tratado de límites sin nuevas complicaciones.

La carta que usted me recomendó para su señora fue entregada inmediatamente.

---

104. *Ibidem.* S. 25.

O'Leary salió de La Guaira el 14 de Febrero — el 16 llegó a Maracaibo donde aún permanecía para el 26 sin saber cuál ruta tomar. Puede ser que usted sepa de él antes que usted reciba esta carta.

En cuanto a nuestro estado interior solo diré a usted ahora que su amigo el Presidente se encuentra situado entre oposiciones de distintas datas, de distintos colores, combatido por distintos motivos, pero libre de compromisos con ningún bando político, y resuelto a cumplir con sus deberes constitucionales confiando en la pureza de sus intenciones, y en el buen juicio, y patriotismo de la generalidad de los venezolanos.

En esto no hay jactancia hablo a usted en el seno de la más íntima confianza, y expreso lo que siento, y lo siento con convicción. Estamos atormentados por la cuestión auxilio agrícola, en la cual tengo tomado mi partido, pero con el desconsuelo de que no me acompaña su jefe de usted, y que más bien desvirtúa hasta cierto punto el efecto de mi opinión negativa; ésta también es otra dificultad de la época, pues parece que la suerte ha querido acumularlas de todos géneros y quizás puede que si triunfo se extravíe el concepto de mis conciudadanos atribuyéndolo a mi habilidad, cuando no será debido sino a mi fidelidad en el cumplimiento que me ha impuesto la nación al honrarme con este destino lleno de espinas. Además ha ocurrido la petición del General Páez al Congreso para que le acuerde el permiso que necesita para aceptar la Cruz de Grande Oficial de la Legión de Honor, y ha encontrado oposición pequeña en el Senado (donde se está considerando), pero que ha escandalizado, y tengo a David al oído que no me deja respirar ...(incompleta) [105]

Traslado de Francisco Aranda del Ministerio de Hacienda y Relaciones Exteriores a la Administración de la Aduana de La Guaira

Caracas, 22 de Marzo de 1844

Mi querido Toro:

Ayer escribí a usted por vía de Maracaibo y voy a tratar de enviar estas letras por si alcanzo aún el buque para decir a usted que ayer mismo se admitió ya muy tarde en el día la renuncia de Aran-

105. *Ibidem.* S. 31.

da quedando Manrique encargado interinamente de los despachos de Hacienda y Relaciones Exteriores, pienso ahora llamar una persona que aún no he fijado, al despacho interino de lo interior para no echar tanta carga a Manrique; mucho ha sufrido para llegar a este término, y al fin he debido llegar, porque ya era inevitable, por mi voluntad volverá Aranda a la Aduana de La Guaira, y espero que él admita principalmente por las necesidades de su familia. Hago interino los nombramientos para causar menor impresión, y para dejar al Gobierno más expedito si conviniere hacer alguna variación.

Sírvase usted comunicar a O'Leary este desenlace ministerial, pues el sabe tanto como usted mi decisión por Aranda.

Soy de usted siempre amigo.

Carlos Soublette [106]

Negativa del Poder Ejecutivo para apoyar el proyecto de Instituto de Crédito Territorial. Negociación del Tratado de Límites con Nueva Granada

Caracas, 3 de Abril de 1844

Mi querido Toro:

Nada se de usted desde que me escribió de San Antonio el 16 de Febrero; cuento con saber el día 6.

Por acá vamos andando con los trabajos que son consiguientes a nuestro actual estado. La cuestión agrícola disfrazada bajo apariencia de un banco agrícola llamó a las cámaras, al ministerio y entonces se presentó con todos sus colores el embarazo en que yo estaba con mi amigo Aranda por su desacuerdo conmigo, desgraciada y afortunadamente se presentó una indisposición en la salud de Aranda con grande aparato, y fundado en ella encargué a Manrique de los despachos de Hacienda y Relaciones Exteriores hasta el restablecimiento de Aranda que yo me propongo diferir hasta que las Cámaras cierren sus sesiones. Concurrió Manrique con todos los portafolios, y por supuesto hubo unidad al manifestar la opinión del Poder Ejecutivo decididamente negativa a que se cuente con el tesoro público, para auxiliar las empresas industriales, o para responder por las deudas de las industrias.

106. *Ibidem.* S. 32.

El proyecto del banco se difirió, y ahora se aguarda el informe de una comisión mixta nombrada por ambas cámaras para examinar la materia, e inquirir el influjo que hayan tenido las leyes en el malestar que aqueja a la clase agricultora, y a las reformas que convenga; en consecuencia se dice que están sumariando la crisis, y se espera que en última instancia sea declarada insubsistente.

Nada ha ocurrido con relación al suceso del 9 de Febrero sino es la supresión del promotor que ha tenido la ocurrencia de poner término a su empresa. Toda la República está tranquila, bien que en algunos puntos como Cumaná se asoman ya muchos buscapiés eleccionarios; sobre todo Guayana es hoy día la provincia más pacífica, más en buen orden que tiene la República, tan cierto es que después de la borrasca viene la bonanza.

Ignoro absolutamente el paradero de O'Leary; por mis amigos he sabido que el 6 de Marzo salió de Maracaibo, y nada más. Si ya hubiese llegado cuando usted reciba ésta infórmele de lo que me ha ocurrido con Aranda, y anúnciele que por el próximo correo pienso escribirle.

Mucho ansío por saber la llegada de usted y su juicio sobre el éxito de su comisión, porque aunque a mí Pombo me dice que están dispuestos a convenir en lo de San Faustino, es con lo que ellos llaman competente compensación y en cuanto a La Goajira admiten los límites del tratado anterior. Si usted conociere que Herrán gusta de mis atenciones, y también Pombo, hágaselas como encargo especial mío siempre que reciba carta mía, lo mismo digo con respecto a Acosta, aunque la verdad es que no me gusta el tono desapacible de su correspondencia oficial, y así lo he dicho privadamente a Herrán cuyas cartas son la vida y dulzura.

Muchos amigos míos habrá usted encontrado allí, y si usted considerare conveniente que yo les escriba me lo dirá porque yo estoy siempre pronto a hacer cuanto pueda a un resultado favorable en los negocios que tenemos a nuestro cargo.

Créame su buen amigo.

Carlos Soublette

P.D. Fortique a quién informé del destino de usted me contesta muy complacido y muy deseoso de que usted obtenga cumplido suceso. [107]

107. *Ibidem.* S. 26.

Negociación del Tratado de límites con Nueva Granada

Caracas, 24 de Abril de 1844

Mi querido Toro:

Me he impuesto de su apreciada carta de 18 de Marzo, y quedo conforme con todo lo que me dice.

Ni sé lo que escribo porque stoy muy de prisa— Prórroga del Congreso, y cuestión agrícola son dos tormentos que no me dejan donde reclinar la cabeza.

No hay ya duda que Sinamaica es nuestro término; pero nos hemos encontrado con Arauca. Yo voy a ocultar este hallazgo porque conviene que nadie lo sepa mientras usted no saque el mejor partido.

Me parece que Aranda tendrá que separarse de mi lado— usted que sabe cuanta utilidad y ayuda sacaba yo de Aranda considerará mi pena.

Soy de usted amigo.

Carlos Soublette [108]

Negociación del Tratado de límites con la Guayana Inglesa. Reclamo de Allen Hall Encargado de Negocios de los Estados Unidos por 600.000 pesos; Discusión en el Senado del proyecto de Instituto de Crédito Territorial, Renuncia de Francisco Aranda al Ministerio de Hacienda y Relaciones Exteriores

Caracas, 1º de Mayo de 1844

Mi querido Toro:

No llegó el correo el Sábado y hoy no ha venido ni el de Valencia; desde mediados de Abril está diluviando, y temo que no haya ni por donde andar.

Llegó el paquete de 1º de Abril, y Lord Aberdeen habló sobre línea en las Guayanas, nos deja las bocas del Orinoco pero en términos que acaso no podremos admitir; sin embargo tengo aún esperanza que nos avengamos.

Está corriente el tratado con Nueva Granada y seguirá pronto por Maracaibo, hablaremos de esto cuando se remita.

108. *Ibidem.* S. 27.

Mister Hall va ya a introducir un nuevo reclamo, por cantidad de hasta 600.000 pesos con este motivo me ha dicho Wilson que en 1829 le dijo el señor Ministro Gual en México que había firmado un arreglo con mister Anderson de los Estados Unidos por el cual dichos estados mediante una suma que pagaría Colombia se deban por satisfechos de todos sus reclamos hasta la fecha del arreglo. Convendría que usted recordare confidencialmente esto al señor Gual, con el fin de averiguar lo que se hizo, y si en efecto se hizo algo, pida usted una copia legal, y remítanosla. Yo no creo que haya tal cosa, porque si la hubiese, cómo no lo habría alegado Nueva Granada cuando se presentaron estos reclamos de que tuvo conocimiento la comisión de plenipotenciarios?

La cuestión de auxilio está en este grado. Una comisión de representantes ha presentado un proyecto que da al Banco Nacional todo el desarrollo que le prescribió la ley, libertándolo de patente de industria, y cediéndole los dividendos y los intereses del depósito— además se asigna el 25% de los ingresos de las aduanas para el crédito público interior y exterior, que también se depositará en el banco quien lo tendrá a disposición del Gobierno en las épocas correspondientes conforme a la ley y las órdenes del Gobierno. Mañana se le dará la segunda discusión y aunque parece que ha tenido buena acogida no puedo asegurar el resultado. Yo me encuentro embarazado por este decreto, el Banco va a extenderse por toda la República y a embarazarnos en todas las provincias como nos ha embarazado aquí, pero si me opongo, voy a ser el responsable de la negativa de todo auxilio, y quizás a dar pretextos para nuevos alborotos. Nuestro estado social es malo, y se ha complicado mucho más por la oposición en que se puso nuestro amigo Aranda y de lo cual no se todavía como salga, me ha dado la renuncia, y aún no la he despachado, ni estoy decidido a despacharla; vaya que parece imposible que nuestros propietarios por sus propias manos hayan destruido las esperanzas de esta tierra. Han elegido a su gusto el jurado mercantil, y su obra está prosperando, pues los negocios que se han sometido al tribunal han sido resueltos, contra el acreedor sin respeto a la justicia— esta es la voz general.

Basta de malas nuevas consérvese usted bueno, sea usted dichoso en su negociación, y cuente con su amigo.

Carlos Soublette [109]

109. *Ibidem.* S. 28.

La agitación Política que vive el país por los sucesos del 9 de Febrero, Villa de Cura; y la discusión en las Cámaras del proyecto de Instituto de Crédito Territorial

Caracas, 5 de Mayo de 1844

Mi querido Toro:

Cuán juntas he recibido sus cartas de 25 de Marzo y 1º de Abril, seguramente a causa de grandes lluvias que hemos experimentado por acá desde el 6 de Abril que hicieron atrasar la primera de estas dos cartas; hoy vemos el sol después de un mes de lluvias.

Las cartas mías que habrá usted recibido sucesivamente le habrán hecho ver el estado de nuestra sociedad, las dificultades con que he luchado, y estoy luchando, mis esperanzas y mis temores y aunque pueda ser muy bien que ellas no lo hayan ayudado mucho para desvanecer las malas impresiones que necesariamente debieran causar las noticias del fatal acontecimiento del 9 de Febrero, de algo le habrán servido para usted formar su juicio propio. La llegada de O'Leary, testigo presencial del dicho suceso, también le habrá ayudado. La cuestión agrícola y los escándalos del Tuy, son origen y causa del estado de agitación en que estamos, del desorden del 9 de Febrero, y de cuanto pueda suceder y hasta ahora no se presenta ningún signo de seguro porvenir.

Las cámaras han dado tanta importancia a la demanda de auxilio a la agricultura que ya es necesario que el Congreso acuerde alguna cosa, o declare con muy fundados motivos que nada hay que hacer, y que todo depende de los esfuerzos de cada uno para remediar sus necesidades. Yo propuse como usted sabe la libertad de derechos de exportación, y la mejora de las principales comunicaciones con el mar como empresa nacional, no sé qué se adoptará porque se discute un proyecto libertando de derechos de exportación, y dejando los 160.000 pesos para caminos, y otro facilitando el desarrollo del Banco Nacional con el establecimiento de las agencias, y la reducción del interés en sus giros al 6% mediante la exención de patente, y la renuncia de los dividendos, y de los intereses que pertenecen al Estado por sus acciones y por sus depósitos. Este proyecto ha sido aprobado ayer en 2ª discusión en la Cámara de Representantes y sufrirá mañana la 3ra.; pero está contradicho por una parte de los agricultores, aunque apoyado por los más respetables. Yo he visto

siempre la cuestión agrícola como un resorte de agitación de que se han aprovechado Sanabria, Juan José Toro, y otros varios, y no creo que consientan en que se los anulen antes de obtener lo que pretenden; si el proyecto en cuestión pudiera tener este efecto, yo diría decididamente que convenía adoptarlo, no obstante que como medida económica nos amenace con nuevas y más generales crisis en lo sucesivo por cuanto el sistema de banco estará más generalizado. Así es que puede ser muy bien que la reacción social que sufrimos nos conduzca más tarde o más temprano a un sacudimiento parcial o quizás general, y aunque hasta ahora no tengo motivo para desconfiar del éxito favorable por el buen orden, sin embargo tomo las medidas que creo necesarias para retardar el sacudimiento primero para ver si lo evito en los dos años ocho meses que me faltan, y siguiendo, con la esperanza de que algún suceso inesperado, alguna combinación feliz que resulte de un buen suceso en las próximas elecciones, venga en nuestro auxilio, y conjure al demonio de las revoluciones si es que en efecto se les ha metido en la oposición hubiere hecho tan pronto su efecto, lo que me prueba muy favorablemente acerca del buen criterio de esa sociedad. Sí mi amigo, se hirieron con su propia arma, y debían herirse, porque hombres que en verdad son buenos, se dejaron seducir por Julián García, que en todo obra por cálculo, y calcula fríamente sobre la ruina de la patria, lo mismo que sobre una especulación de maíz; sin este agente infernal habríase mostrado desaprobación del suceso pero no se habría preconizado el triunfo del Venezolano, etc. Dejemos esto de que ya no habla más que El Venezolano; y que más tarde o más temprano vendrá a ser el principio de su muerte justa y necesaria.

Imprudente me parece la conducta de Pombo, en sus ataques al ministerio y no dudo que la cuestión de monarquía sea el motivo, y también otra imprudencia. Yo no siento que se haya diferido la consideración del tratado, y aún quisiera que las conferencias no se abrieran hasta que el Congreso cerrara las sesiones, para que Acosta, si continuase en el ministerio, tenga tranquilidad de ánimo, y buen humor, porque lo necesita para gastarlo en las conferencias. Ya usted lo verá. Por más que usted procure ser suave, y concienzudo en ellas.

El negocio del Arauca, si la Nueva Granada, no tiene, como me parece que no tendrá justo título, basta para perturbar al hombre más frío, y Acosta no lo es.

Con respecto a San José de Cúcuta tenemos en San Cristóbal un hombre conocido con el nombre de "hermano terrible", que nos inquieta, y posee el doble carácter de Cónsul granadino y ciudadano de Venezuela. Yo le recomendé al General Herrán que destinase a los Valles de Cúcuta un destacamento de tropas al cargo de un oficial de experiencia y de buen juicio, no se si lo habrá hecho, pero sobre todo convenía dispersar esa emigración que está en San Antonio y demás pueblos de nuestra frontera permitiéndoles la vuelta a sus domicilios, porque es penoso a la vez que difícil estar nosotros de carceleros de estos hombres que necesariamente maquinarán por solo el hecho de que no se les permita reunirse a sus familiares, o restituirse a sus hogares.

Antes de alejarme de Maracay contestaré la carta de usted que venga por el correo, que llegará el sábado próximo.

Consérvese usted bueno y sea usted feliz en su negociación y créame su amigo afectísimo.

Carlos Soublette [110]

Afirma que las relaciones entre él y el General Páez continúan en el mismo grado de amistad, y espera con confianza el éxito de la negociación del tratado de límites con Nueva Granada

Maracay, 5 de Junio de 1844

Mi querido Toro:

El Sábado no vino correo de Nueva Granada y estoy sin carta de usted, pues aunque haya llegado hoy a Caracas el que correspondía al Sábado no vendrá aquí hasta pasado mañana, y para entonces yo estaré camino de San Pablo.

Salí de Caracas el día 1º y el 2 llegué a esta ciudad, en donde me aguardaba el General Páez, y tengo el gusto de decir a usted que nuestras relaciones de amistad subsisten en el mismo grado de intimidad que cuando yo era su Secretario de Guerra. Digo a usted esto por tranquilizarlo en este particular que frecuentemente lo ha inquietado, porque usted está en la persuación de que mi unión con Páez es signo de vida y salud para Venezuela y ojalá que así sea,

110. *Ibidem.* S. 29.

porque entonces podría dar a usted mi palabra de que nada turbaría a nuestra patria pues tanta es la seguridad que tengo de conservar la amistad íntima del General Páez.

A mi salida de Caracas quedaba gravemente enfermo el General Toro, he tenido noticia de haberse aliviado en la noche del Viernes, mas dudo que su vida se alargue mucho. Suspendo por dar tiempo a que llegue el correo de Caracas, bien que estamos ya por partir para los llanos.

Junio 6.

Llegó el correo de Caracas y me dicen que no vino carta de usted para mí y que había tenido efecto la primera conferencia el 19 de Abril, espero con confianza el éxito de la negociación que está a su cargo, y me despido hasta mi vuelta de los Llanos para donde sigo mañana.

Soy de usted siempre afectísimo amigo,

Carlos Soublette [111]

Agitación política en Villa de Cura, Valles del Tuy y Caracas

Caracas, 26 de Junio de 1844

Mi querido Toro:

El 22 he vuelto a la capital forzado por el escandaloso suceso de la Villa de Cura, y hoy he dado el decreto que acompaño a usted para que se imponga de las medidas que tomo. Los enemigos se han agazapado, y debo poner a cubierto la tierra de estas vagamunderías, que aunque no parecen de trascendencia tan grave, nos están haciendo mucho daño, por la demostración de la gente del bronce. Las sociedades agrícolas del Tuy, Caracas, con sus colaboradores Guzmán y .....(roto) son los autores de todos estos alborotos .....(roto) que ocurra nada serio por ahora .....(roto) es de temer que si quedan impunes .....(roto) arrojen a mayores empresas.

Me he impuesto con interés de sus cartas de 29 de Abril y 13 de Mayo, y con mucho sentimiento he sabido sus males. Ojalá que

111. *Ibidem.* S. 33.

ya esté enteramente restablecida la salud de usted para que pueda hacer frente a su encargo que empieza a presentar las dificultades de todos los de su naturaleza.

Yo fuí a los llanos, y me sentía muy bien; mi cabeza perfectamente aliviada pero desde que llegué me he sentido malo, y tanto que solo por las circunstancias que me obligaron a venir ...(roto)... me acusan de indiferencia, cuando ...(roto)... es que no la tengo en el ...(roto)... porque tengo más interés que nadie ...(roto) no trastorne la tierra.

...(roto)... no puedo decir más hoy y me ...(roto)... saludar a usted, y créame usted su amigo

Carlos Soublette [112]

P.D. Informe usted a O'Leary de los relativos a orden interior.

Problemas en la negociación del Tratado de límites con Nueva Granada. Tranquilidad de la provincia. Oposición de Antonio Leocadio Guzmán a través de la prensa

Caracas, 10 de Julio de 1844

Mi querido amigo:

He recibido la apreciada carta de usted del 20 de Mayo, en que me trasmite las fuertes impresiones que usted sufrió primero con la correspondencia de acá que solo contenía copias innecesarias sin más comento, y luego con la aguada chula, necia, pueril, y cachaza del Plenipotenciario granadino en cuanto a la Goajira. Lo primero ha sido sin intención especial, el ministro no tuvo otro objeto que proporcionar al archivo de esa legación esas piezas curiosas, esos modelos de diplomacia granadina.

En cuanto a lo segundo nosotros fuimos desencantados primero que usted por lo que nos remitió Baralt que aunque no tan completo como el archivo que se ha presentado a usted fue lo bastante para conocer que en efecto el Rey de España no agregó a Venezuela más que el territorio de Sinamaica, dejando la Goajira anexa a Río Hacha y dependiente del Virrey de Santa Fe. Así es que por más que esos

112. *Ibidem.* S. 34.

señores se empeñan en que nosotros sabíamos esto de un modo que nos pareciera evidente el hecho es que no lo sabíamos, como no sabemos casi nada anterior al año de 1810 por que aquí se perdieron todos los archivos. La referencia que hace el señor Mijares al pueblo de Arauca como perteneciente a Barinas en 87 y 88, no tenemos con qué comprobarla, y quizás habrá constancia en esos mismos archivos de que se devolviera a Nueva Granada, porque hasta ahora todas las noticias qu ehe adquirido me hacen creer de Arauca a principios de este siglo dependía del Gobernador de Casanare. De todos modos sería muy conveniente a nuestro propósito de satisfacer a Venezuela que usted consiguiere todos los documentos de la visita de Mijares que fue el encargado de cumplir la Cédula de Ejecución, y las posteriores resoluciones del Rey que variare la línea devolviendo al Virreynato el pueblo de Arauca. Es sensible que en este negocio el Gobierno de Nueva Granada conserve falsas prevenciones, y no se persuada de que el de Venezuela no tiene ningunas, y solo se interesa en celebrar un tratado que pueda defender con suceso ante las Cámaras donde vienen personas muy preocupadas de ciertas localidades. De otra cosa debe también persuadirse el General Herrán y es de que sería muy conveninte que el tratado se presentase al Congreso durante mi presidencia ,porque así yo podría defender y sostener mi obra mejor que otro, o con más convicción.

En cuanto a seguridad pública diré a usted que se han tomado ya medidas suficientes para rechazar un nuevo insulto como el de Cura, que el tribunal competente conoce de la causa, que la tranquilidad y la confianza está asegurada en esta capital, y en toda la provincia, sin que hasta ahora se tenga noticia de la menor novedad en las demás de la República, y que mas bien tengo fundamentos para creer que se mantendrán en buen orden y dispuestos a ocurrir con todas sus fuerzas a donde las necesite el Gobierno. Por supuesto que la imprenta de Guzmán y sus colaboradores están atacando de lo lindo, pero es muy natural, el Gobierno ha llamado la gente al orden y se ha provisto de medios suficientes para que sus mandatos no sean burlados. Muy bello era el espectáculo de Venezuela tranquila y en el orden sin ministerio de la fuerza; por vanidad si no por patriotismo debieran todos los venezolanos interesarse, en perpetuar tan bello orden de cosas, pero usted conoce demasiado a muchos de los que han estado minando la moral de este pueblo y sabe que no

son susceptibles ni de este sentimiento de vanidad que siempre sería patriótico.

Consérvese usted bueno y créame siempre su amigo.

Carlos Soublette

P.D. Hágame usted el favor de decir al señor José Manuel Restrepo que con mucho sentimiento me he impuesto por su carta de su caída y fractura, y celebrado su restablecimiento y que no se lo he dicho por carta porque no he tenido lugar. Siempre salude usted a mis amigos y en especial a Baralt y Gual. [113]

Se muestra conforme con sus opiniones sobre la negociación del tratado de límites con Nueva Granada; y comunica apreciaciones sobre las elecciones

Caracas, 24 de Julio de 1844

Mi querido Toro:

Me he impuesto de su apreciada carta de 10 de Junio y estoy muy conforme con sus opiniones en la negociación.

No tengo tiempo ya que van a ser las cinco. Nada nuevo ha ocurrido; todas las partidas que han asonado por Calabozo y por el Pao han sido dispersadas, me parece que está asegurado el orden público, pero no cantaré victoria hasta el 9 de Agosto. Nada tengo que hacer en las elecciones; pero sí me intereso en que no se turbe la paz y en que se escojan los mejores ciudadanos.

Ha muerto la de Wilson y mañana será su entierro.
...(ilegible)... con altos y bajos, pero vivo.
El correo ha entrado un rato ha.

Suyo siempre afectísimo,

Carlos Soublette [114]

113. *Ibidem.* S. 35.
114. *Ibidem.* S. 36.

Aprueba su actuación en el ajuste del tratado de límites entre Venezuela y Nueva Granada. Negociación con Hallen Hall, Encargado de Negocios de Estados Unidos en Venezuela por el reclamo del bergantín Morris

Caracas, 31 de Julio de 1844

Mi querido Toro:

He leído y releído su muy apreciada carta del 10 de Junio, y encuentro a usted perfectamente de acuerdo conmigo en los principios que deben guiarlo en el ajuste del tratado de límites si no con las mismas palabras, con la misma sustancia he explicado a usted mis deseos en este grave negocio, que será más grave en mi concepto cuanto más años pasen. Animo pues y cuente usted con el apoyo del Gobierno que lo ha acreditado.

Que lejos estamos cada día más de Nueva Granada esto es intolerable y por tan .....(roto) determinado a avisar a usted— por Maracaibo el éxito de las elecciones, es decir, el éxito con relación al orden público, para lo cual despacharé La Constitución— luego que el vapor General Monagas llegue de Cumaná donde lo tengo apostado para que el ocho por la tarde me traiga noticia de haber terminado en paz las asambleas parroquiales, y que también me la traiga de Barcelona, por supuesto que no me es indiferente que la elección recaiga en ciudadanos que den las mejores garantías, pero hay un primer cuidado, está en que so pretexto de elección no se turbe el orden público.

Las ocurrencias de Calabozo calmaron .....(roto) y por aquí no tenemos más que calor eleccionario complicado con las tendencias fatales del partido que se titula Liberal y que otros llaman Silvista. La impresión da asco, e inspira cuidado, sin embargo .....(roto) no he perdido la esperanza de salir al otro lado sin grave dificultad; ojalá que no me engañe mi corazón.

Di orden inmediatamente para que se comunicare a usted la transación celebrada con Hall en el reclamo del Morris y siento que no lo hubieren hecho antes como lo había recomendado, mientras; nuestros gobiernos deben comunicarse todo lo que hacen en materia de reclamos por dependencias colombianas en que todos tenemos interés.

Ya habríamos resuelto el negocio del Cónsul de San Cristóbal, y también recomendé que se comunicase a usted, pero sirva de gobierno que el Cónsul granadino se llama el hermano terrible.

Muy mal huésped tiene usted en el joven Eduardo y ándese usted con .....(roto).

Después que poniendo la firma de su padre contrajo serios empeños aquí fue embarcado en La Constitución .....(roto) desertó llevándose unas onzas de los Oficiales del buque contra la voluntad de su dueño.

Esta reincidencia me persuade que ese joven tiene una propensión violenta a apropiarse de lo ajeno, y que al lado de usted o con su protección no puede presentarse en esa capital pues que usted no puede ponerlo a la disposición del gobierno, que ciertamente no tiene intención de reclamarlo. Soy de usted siempre amigo,

Carlos Soublette

P.D. Luego que Gual le diga a usted lo que le comenté sobre el arreglo con los Estados Unidos ...(roto) va mucho que usted pida una ...(roto) auténtica al ministerio de Nueva Granada ...(roto) lo convenido, los reclamos que comprendió, y el pago que se haya hecho.

Carlos Soublette [115]

Oposición del Poder Ejecutivo al proyecto de auxilio agrícola

Caracas, 15 de Mayo de 1844

Mi querido amigo Toro:

Ha llegado el correo sin carta de usted pero por la del señor Baralt a Michelena se que usted estaba muy entretenido con la Semana Santa que no deja de excitar interés en esa ciudad para un extranjero.

Todavía tenemos Congreso con la cuestión banco a 6%; hoy está el proyecto en tercera discusión en la Cámara del Senado, y con asistencia de Manrique como encargado del despacho de Hacienda.

115. *Ibidem.* S. 38.

El Poder Ejecutivo está opuesto en gran parte al proyecto, y quién sabe como saldremos de este negocio. Mi cabeza está tan mala que no acierto ni con esta carta.

Memorias a O'Leary y su familia de quienes no se desde 29 de Marzo en Pamplona.

Soy de usted siempre afectísimo amigo.

Carlos Soublette [116]

Escribe sobre las dificultades que entorpecen la negociación del Tratado de límites entre Venezuela y Nueva Granada y el triunfo de Guzmán en la capital y sus parroquias

Caracas, 7 de Agosto de 1844

Mi querido Toro:

Muy disgustado quedó usted según me dice en su apreciada de 17 de Junio por no haber recibido cartas nuestras, pues sepa usted que no hemos dejado de escribir en ningún correo, y que las lluvias habrán atrasado nuestra correspondencia.

Aquí estamos privados de recibir la de ustedes, los Sábados y ya ni los Miércoles temprano llega, han dado ya las doce y no me ha llegado, así es que se pierde un tiempo infinito. Los tratados fueron por conducto extraordinario y especialmente destinado a solo ese efecto, y por eso llegó.

En cuanto a la cuestión Orinoco diré a usted que no estoy resuelto a convenir en que la Nueva Granada sea riberana; de suerte que si se le presentaren a usted documentos que hagan flaquear su fe suspenda usted la discusión y de cuenta para recibir instrucciones.

Mucho, mucho, sentiré que el tratado no se realice, pero me quedará la satisfacción de haber hecho todo lo posible para su consecución menos dejar un porvenir azaroso con admisión de la Nueva Granada, en el Orinoco.

La cuestión Goajira podríamos arreglarla en el próximo Congreso, proponiendo la reforma de la ley que arregla su comercio, y quedaremos así hasta que otra administración sea más feliz.

116. *Ibidem.* S. 30.

El partido Liberal (Guzmán) ha triunfado completamente en esta capital y sus parroquias aún ignoramos hasta donde se extenderá el triunfo en esta provincia y en las otras, y se presenta el porvenir oscuro y tenebroso. Durante los días de elecciones hasta hoy nada grave ha ocurrido ni aquí ni fuera de aquí que yo sepa, excepto el triunfo del partido cuya composición usted conoce, y cuyas tendencias tienen alarmada toda la gente que forma el partido del orden y que al fin se convertirá en partido conservativo, pero que hoy lo llaman Oligarca.

Triste está toda la gente de responsabilidad y de fortuna sana, y alegre todos los barrios y todos los de las sociedades agrícolas y sus correlativos dicen los vencedores y vencidos que principia nueva era, y así me parece a mí.

Las opiniones, los principios y los hombres que han dirigido la República desde el año de 30 van a ser reemplazados, si Dios no lo remedia, pues la voluntad de la multitud está conocida. Confórmese usted con esto y créame su amigo

Carlos Soublette [117]

Triunfo de Antonio Leocadio Guzmán en el Cantón de Caracas, candidatura de Francisco Aranda para la Vicepresidencia. Deseo de entregar la República unida y en paz

Caracas, 3 de Agosto de 1844

Mi querido Toro:

Fiel le ha sido a usted su corazón cuando me escribía su muy apreciada carta de 24 de Junio, pues desde el 12 del mismo mes está esta provincia en una especie de agitación continua. Se hicieron las elecciones y triunfó Guzmán en este cantón de un modo sorprendente. ¿Qué consecuencias producirá este triunfo? yo no lo sé, ni quiero conjeturar porque aquí faltan frecuentemente todas las reglas.

La derrota a los constitucionales, que Guzmán llame al Gobierno y a los Oligarcas, ha sido completa, vergonzosa y humillante. Los tramposos, los perdidos, los jugadores, etc., etc., etc., han vencido a la parte ilustrada, desahogada, y de sanos principios. Los ven-

117. *Ibidem.* S. 39.

cedores siguen con su candidato Aranda para la Vicepresidencia, y ya anuncian a Montilla para la Presidencia que será el opuesto a la candidatura de Páez; pero como sería mucho aguardar hasta el año de 46 para la realización del plan de reforma de las leyes, auxilio a las industrias, y todo lo que se propone realizar este partido, si hubiese mayoría en la Cámara de Representantes acusará al Presidente y si no la hubiere? allí está el misterio, entonces si pudiere se conmoverá la tierra, y si no pudiere aguantará. Yo creo todavía que estos señores cuentan sin la huéspeda, y que a costa de mucha mortificación y de mucho trabajo, conseguiré siempre mantener el orden, y entregar la República unida y en paz, en Enero de 47 y quién sabe si no la entrego próspera.

Tengo noticias de Margarita, Cumaná, Barcelona, y Carabobo después de las elecciones, nada grave ha ocurrido y los constitucionales han triunfado con muy pocas excepciones; de Maracaibo sabrá usted antes que yo le pueda avisar pues solo tendré razón hasta el 3.

Muy lejos de desaprobar la norma que usted se ha trazado para la negociación la apruebo porque está perfectamente en armonía con mis intenciones y opiniones en la materia, como lo habrá usted visto por mis propias cartas anteriores a ésta.

Muy sinceramente deseo que usted haya salido muy lucidamente de su convite el 5 de Julio. Un ministro de Venezuela bien puede dar una comida en Bogotá, lo que tiene es que debe faltarle mucho servicio de mesa.

No me sorprende lo del joven Eduardo, es un mozo perdido y ojalá se consiguiera echarlo al Perú o a Chile.

Soy de usted siempre amigo

Carlos Soublette [118]

Aprueba su actuación en Bogotá

Caracas, 14 de Agosto de 1844

Mi querido Toro:

Acabo de recibir su muy apreciada e interesante carta de 1º de Julio, y me apresuro a avisarlo para su gobierno.

118. *Ibidem.* S. 40.

A mi me parece muy bien todo lo que usted hace, y todo lo que me dice, y volveré a hablar a usted de esta carta en otra ocasión.

Mañana me voy a ocupar de un examen especial de todos sus protocolos, porque es el día de la Asunción, y estaré solo, si algo me ocurriere lo anotaré.

Yo no censuro su convite, muy lejos estoy de eso, y aunque usted no lo hubiere dicho bien conocía que usted me obsequiaba con ese proceder, lo que tengo es pena que ...(roto) que usted esté careciendo de muchas cosas necesarias, aunque en verdad que el que hace lo que puede, cumple, y su buena voluntad e intención de vez en cuando.

Ayer escribí a usted, o más bien anoche por vía de Maracaibo, vea cual llega primero.

Las cosas siguen en el mismo pié.

Soy de usted siempre amigo

Carlos Soublette [119]

Lamenta el estado político de Venezuela. Aprueba su actuación en la Negociación del tratado de límites con Nueva Granada

Caracas, 28 de Agosto de 1844

Mi querido Toro:

Hoy he recibido su muy apreciada de 15 de Julio, precisamente a los 3 meses de escrita la mía que contesta la de 29 de Mayo; y en estos tres meses cuántos escándalos ha dado la provincia!, cuántos males se han hecho a esta patria! cuántos y cuán hondos abismos se han cavado, por sumirla en la más negra ignominia y vilipendio. Con mucho interés he leído la carta de usted de 15 de Julio, y solo puedo decir a usted que apruebo sus procederes, sus miras, sus opiniones, y sus acuerdos en la cuestión que está a su cargo, y que confiado enteramente con usted dejo a usted que piense y medite, que decida y obre. En cuanto a Aranda, y a nuestro estado militar, nada muy preciso digo a usted porque la correspondencia que sucesivamente habrá recibido le habrá mostrado hasta qué punto nos sería convenien-

119. *Ibidem.* S. 41.

te provocar o aceptar una ruptura que nos condujere a hostilidades. Divididas como están aquí las opiniones en un momento tan crítico como el presente, el diablo solo podría descubrir como recibirían estos partidos semejante ruptura. Repito que yo reposo enteramente en usted, para no ocuparme sino de esta pobre Venezuela hasta ver como sale de la crisis eleccionaria. Octubre me da serias iquietudes, después de Octubre no faltará otro mes que también nos las dé.

Soy de usted siempre su afectísimo amigo.

Carlos Soublette [120]

Escribe sobre el mal aspecto que ha tomado la negociación del tratado de límites con Nueva Granada. Suspensión de las conversaciones. Oposición a las pretensiones colombianas a las riberas del Orinoco. Influencia negativa de Tomás Cipriano de Mosquera en el General Herrán. Conveniencia de informar al General O'Leary sobre los problemas de la negociación

Caracas, 11 de Septiembre de 1844

Mi querido Toro:

El jueves o viernes de la semana pasada recibí su apreciada carta de 22 de Junio, y me impuse tanto por ella, como por la correspondencia oficial del mal aspecto que había tomado la negociación de límites, y de la opinión de usted. Por mis cartas que han precedido a ésta habrá usted visto que yo me había ya paseado por ese terreno, y que mi opinión era enteramente conforme con la de usted en cuanto a suspender la negociación, y aún hace más de 20 días que dije en el despacho que debía remitirse a usted dimisorias e instrucciones para suspender la negociación y retirarse si llegaba el caso que habrá llegado ya; no creyó el ministerio que fuese todavía la oportunidad, aunque ninguna objeción hizo a la providencia. No me había pues ocurrido la suspensión del canje de las ratificaciones y siendo esta una medida grave, la .....(roto) el sábado 7, la consideró el mismo día, la ha vuelto a considerar ayer, y después de vueltas y revueltas han diferido su consulta hasta recibir

120. *Ibidem.* S. 43.

la réplica que el negociador granadino ha presentado en contestación a la memoria que usted presentó, y como este documento según la oferta de usted debe venir de hoy a pasado mañana según el desorden en que está el correo, probablemente no volverá a ocuparse el Consejo, hasta el sábado, de esta materia, desde luego diré a usted que la mayoría está contra la suspensión del canje de tratados por diferentes razones que es inútil extender ahora, y de que usted será notificado cuando se le comunique la resolución si ésta fuere de llevar a efecto el canje.

Ridícula más que ofensiva me parece la pretensión granadina sobre las riberas del Orinoco, y si la cuestión nos llevara hasta una guerra nosotros procuraremos ser los agraviados, y no daremos paso hostil hasta que hayamos sido hospitalizados. Eso sí, una vez tomadas las armas contra la .... (roto) iremos a firmar la paz en Bogotá. En efecto estamos muy poco preparados para la guerra, pero sería no solo inútil sino perjudicial todo preparativo prematuro, nosotros tenemos que acreditar dentro y fuera nuestras intenciones pacíficas, y que si algún día tomamos las armas contra Nueva Granada no es sino en castigo de una injusta agresión, para que la América, la Europa, Nueva Granada y Venezuela nos ayuden con su opinión favorable. No deseo esta guerra, pero no le temo, y mucho menos si pudiéramos demostrar con tanta claridad como alumbra nuestro sol que hemos sido provocados.

Las opiniones de Tomás Cipriano sobre los límites de Nueva Granada con Venezuela han debido influir mucho en el ánimo del General Herrán, de quien como usted no espero nada y menos debemos esperar de Tomás Cipriano si resultare electo Presidente. Este es un farsante lleno de presunción y altanería que muy probablemente nos presentará la ocasión de reprimir las demasías de su gobierno que parece hacer alarde de no respetar a los otros, ni tampoco a la razón y al buen sentido. Puede ser que no necesitemos 6.000 hombres para hacer que la Nueva Granada sea justa con Venezuela.

Hoy escribo a Herrán contestando a una carta suya, y lleva el sello volante para que usted la lea y la entregue si no le pareciere perjudicial al estado de la negociación.

En cuanto a nuestros estados domésticos me es satisfactorio decir a usted que toda la República está en el orden regular, no obstante la pretensión de los liberales de Caracas, Cumaná y Barcelona, y el disgusto de los campesinos de Maracaibo con el Gobernador y

sus agentes del orden político. Los campesinos han dirigido una acusación contra Serrano imprudente e inoportuna, pero quién busca ahora prudencia en esta tierra? Eso es fruto de otra estación. Como sea que nos .....(roto) de los liberales de aquí es la cuestión del momento, porque, no lo dude usted, si ellos triunfan completamente no se detienen hasta desalojar al Presidente, y cambiar la administración totalmente y esto no estará decidido hasta el mes de Enero, para cuando cuento con la ayuda de usted, si el tratado se ha hecho, o se ha suspendido, mucha falta me está usted haciendo. Ya se que allá le ha ido la nueva de que se iba a disponer de su plaza en el ministerio; falso, no han faltado pretendientes lo que no es extraño, y siempre se ha dicho que usted, conserva esa plaza, y la conservará usted mientras yo sea Presidente, pues estoy seguro que usted no me abandonará aunque tenga tarrabasquiñas (no es palabra castellana).

Mucho está usted dando de comer a esos señores, y aunque esto es gravoso, no duda que produzca muy buen efecto, y deje una impresión favorable cualquiera sea el éxito de la negociación. Doy a usted pues las gracias por el interés que toma, y sacrificios que hace en obsequio de su misión, y honor del gobierno.

No se, como esté usted con O'Leary después de aquella conversación que lo decidió a no hablar más de la negociación, pues quisiera que si la cosa puede hacerse con naturalidad, le informara usted muy confidencialmente de los motivos que lo determinaren a suspender la negociación y a retirarse de esa capital porque esto lo autorizaría a él para dar informe a su Gobierno que pudiera servirnos más adelante, y si este informe fuere previo al paso decisivo con el Gobierno valdría infinitamente más; usted sabe que yo en mi particular tengo con O'Leary la confianza que es natural con un hermano, y tengo la seguridad de que él haría por Venezuela y por mi en particular cuanto pueda hacer la buena voluntad, sin faltar a deberes respecto a su Gobierno.

Créame usted siempre su afectísimo amigo.

Carlos Soublette

P. D. Acaba de llegar el correo y nos ha traído la correspondencia de 29 de Julio y 9 de Agosto, tengo pues dos cartas de usted que me dan ocupaciones para el Presidente por las revelaciones que me hace.[121]

121. *Ibidem.* S. 45.

Desorganización del servicio de correos. Instrucciones a seguir si el Gobierno colombiano insiste en extender sus límites al Orinoco. Proclama a los venezolanos con el fin de contrarrestar los ataques de la prensa. Amenaza de bloqueo de los Estados Unidos a Venezuela y a la Nueva Granada

Caracas, 25 de Septiembre de 1844

Mi querido Toro:

En este momento me han traído su apreciada carta de 12 de Agosto. Está muy mal arreglado, muy mal servido nuestro correo con la frontera de Nueva Granada pero aseguro a usted que no me siento muy inclinado a trabajar en su reforma, porque después que usted se retire sin haber podido celebrar el tratado de límites aunque nunca volvamos a saber de Nueva Granada allá tengo una hermana que quiero mucho, pero sus cartas aunque tarden al fin llegarán, y no se compromete el servicio público por ese retardo.

El Consejo después de muchas sesiones en que consideró la matria del canje, resolvió opinando que no debía el gobierno suspenderlo y así se ha resuelto. Yo también he pensado mucho sobre esto, y estaba resuelto a decir a usted que hiciera el canje, pero aguardaba el dictamen del Consejo que ya sabía que estaba vacilante. Hoy se comunicará a usted instrucciones para lo que debe hacer si el gobierno granadino insistiere en su pretensión de extender los límites hasta el Orinoco. Es verdad que la Nueva Granada nada pierde en someter una cuestión semejante a la decisión de un tercero por que si la resolución es justa, conserva lo que legítimamente le pertenece, y si es injusta, consigue lo que es nuestro, pero no obstante tiempo tenemos para meditar el partido que más nos convenga adoptar, y si en último caso no fuere forzoso apelar a un tercero, nuestro derecho es tan claro que me parece imposible que su decisión nos despoje. Entre tanto usted se despedirá de esos señores, y nos vendrá a ayudar en esta cuestión, y en otras muchas que llueven sobre este despacho.

Se aproxima la batalla de 1º de Octubre, y la aguardo con desconfianza. He dado una proclama a los venezolanos que recibirá usted por este correo.

Ya no me parecía honroso guardar más silencio sobre nuestra sediosa imprenta, y he creído necesario anatematizarla, y llamar el patriotismo a hacer frente a la sedición. Aquí ha sido recibida con

aplauso y hasta con entusiasmo por todos los amigos del orden, de la paz, y del honor nacional espero que también sea bien recibida en las demás provincias, y que los ataques y ultrajes que le hagan los contrarios encuentren resistencia. Estas proclamas no son el recurso más de mi gusto, lo confieso a usted, pero el Presidente de Venezuela no tiene otro medio para dirigirse a los venezolanos. No me prometo en esta vez obtener tan buen suceso como el año de 37, pero si logro salvar el orden y la paz pública, me daré por muy satisfecho.

Reservado: se anuncia la próxima llegada de una escuadrilla de los Estados Unidos de América para apoyar los reclamos del Encargado de Negocios por perjuicios causados a ciudadanos de aquellos estados, el cual recibirá órdenes para exigir perentoriamente la satisfacción que se pida, y si fuere negado pedirá su pasaporte, y saldrá del país, quedando así interrumpidas las relaciones pacíficas, y las fuerzas navales en aptitud de usar de represalias. Luego que se haya hecho el ultraje a Venezuela seguirán a los puertos de Nueva Granada con el mismo intento. Yo no puedo decir a usted si esto es absolutamente cierto, y más bien tengo motivo, para dudarlo, porque aquí no hay más reclamo pendiente que el del bergantín Morris, el cual fu earreglado por una convención que ha sido aprobada por de los Estados Unidos y que si nosotros no hemos pagado la suma convenida solo ha sido porque el Congreso no lo decretó no obstante la reiterada solicitud del Poder Ejecutivo; sin embargo, autorizo a usted para que confidencialmente, informe de esto al General Herrán para que le sirva en gobierno.

Soy de usted siempre amigo afectísimo.

Carlos Soublette

Nota: Remítale usted una proclama a Flores si a usted le pareciese bien hacerlo.[122]

122. *Ibidem.* S. 47.

Anarquía Política. Triunfo de Antonio Leocadio Guzmán en las elecciones primarias. Motines en Margarita y Orituco. Elección del Vicepresidente en manos del Congreso escogiendo entre Diego Bautista Urbaneja, Francisco Aranda y Juan Manuel Manrrique

Caracas, 23 de Octubre de 1844

Mi querido Toro:

No tengo hoy carta de usted que contestar; es menester convenir en que entre todos los ramos mal organizados que hay en Venezuela, el correo se lleva la palma, y eso no obstante de que su administrador general está muy listo a salir al encuentro a toda censura que le haga la prensa.

1 de la tarde.

Llegó el correo— veré si trae carta de usted.

Y qué diré a usted de nuestra tierra? nada bueno le diré por que nada bueno observo. Le han ganado las elecciones, es decir, no las ha ganado Guzmán, pero el disgusto, el malestar general, la discordia, el desaliento, la desmoralización de la masa popular, el desenfreno de la imprenta todo queda en pié, y marchando y todo persuade que habremos de sufrir una revolución, o tendremos que cambiar de rumbo en la dirección de la cosa pública. Esto último parece lo que más debiera conciliarse con las miras de un gobierno instituido por el pueblo, para promover el bien del pueblo, pero esto mismo presenta dificultades. Nadie está aquí de acuerdo en nada; hay una anarquía de ideas que desconfío mucho poder llamar al orden y sufro actualmente de la peor enfermedad que puede atacar a un hombre en un puesto como el que ocupo, la desconfianza de poder dominar las circunstancias.

2 de la tarde.

He leído su muy apreciada carta del 9 de Septiembre y es cuanto puedo decirle con una jaqueca que no me permite más hoy.

Ha ocurrido un motín en la Villa del Norte de Margarita que el Gobernador logró disolver sin emplear la fuerza. El resultado de las elecciones complicada con la parroquia eclesiástica de Juan Griego. La muerte de Maneiro dejó a la Margarita sin lastre. En la jurisdicción del Cantón Orituco también ha ocurrido un motín el 29 de Septiem-

bre, y allá se ha formado una columna de que ha ido a encargarse el comandante de armas, y hoy estoy sin noticias de lo que se haya obrado.

No habrá elección perfecta de Vicepresidente y quedará al Congreso el deber de perfeccionarla escogiendo entre Urbaneja, Aranda, y Juan Manuel Manrrique.

No tengo esperanza de tratado de límites con la Nueva Granada; y la proposición sobre Casanare me parece la prueba perentoria de que esa gente no sabe lo que hace.

El día que poseamos a Casanare, adquirimos el derecho de imponer un tributo a la Nueva Granada, esta es mi opinión fundada sobre las localidades.

Soy siempre su amigo.

Carlos Soublette [123]

Motín armado en Orituco

Caracas, 30 de Octubre de 1844

Mi querido amigo:

Hoy he recibido sus muy apreciadas cartas de 16 y 24 de Septiembre y poco tengo lugar para avisarlo a usted porque en estos días he estado muy indispuesto y el trabajo se me ha atrasado.

Como yo considero que todo se habrá terminado ya, me parece que poco hay que discurrir ahora, discurriremos después.

Tenemos un motín armado por el cantón Orituco que todavía no hemos podido disipar y que al fin tendremos que perseguir por la montaña de Tamanaco, lo de Margarita ha terminado pacíficamente.

Soy siempre de usted afectísimo amigo.

Carlos Soublette [124]

123. *Ibidem.* S. 48.
124. *Ibidem.* S. 49.

Epidemia de viruela. Sometimiento de los amotinados de Lezama. Oposición de la prensa al Gobierno

Caracas, 6 de Noviembre de 1844

Mi querido Toro:

No tengo carta de usted por que no ha venido el correo. Aquí además de todas nuestras cuitas tenemos viruelas que han invadido fuertemente esta capital, hoy estamos dando arreglo y extensión a los hospitales.

De seguridad pública no hay nada nuevo los amotinados; de Lezama estaban convenidos en someterse al Comandante de Armas, y entregar sus armas ayer; aguardo saber si han cumplido. De Margarita no sabemos más nada; los que se arborotaron se aquietaron y no hubo nada.

La imprenta cada vez más infernal puede ser indicio de próxima mejora. Y no digo más porque no tengo ya lugar pues he estado esperando hasta alta hora, que ha llegado el correo de occidente.

Tengo alguna esperanza de que nada grave ocurra, y que así lleguemos hasta la reunión del Congreso y entonces tendremos otras cuestiones o más bien la repetición de las mismas que nos están atormentando desde 43.

Soy de usted siempre amigo.

Carlos Soublette [125]

Insurrección de Lezama. Malestar político del país. Epidemia de viruela

Caracas, 13 de Noviembre de 1844

Mi querido Toro:

He recibido juntas sus muy apreciadas de 30 Septiembre y 7 de Octubre; y quedo impuesto de sus contenidos. Como la cuestión de límites de que está usted ocupado no presenta nuevo aspecto, y muy al contrario yo tengo, además de la opinión de usted, otros datos para creer que nada se podrá arreglar ya, escribo hasta con la desconfianza de no encontrar a usted en Bogotá, donde la presencia de

125. *Ibidem.* S. 51.

nuestro ministro sería inútil desde que estuviere decidido que no se podía concluir el tratado.

De nosotros nada bueno se puede aún decir. Subsiste aún la insurrección de Lezama, y agotados los medios pacíficos para someterla, habrá sido atacada desde el día 8. Mas esto no sería cosa ni aún existiría sin la indisposición de los ánimos, y el malestar del país que tiene a todo el mundo disgustado, triste, y desalentado para todos que sea real o imaginario el mal que se sufre, es lo cierto que ha invadido todo nuestro territorio, y las gentes se irritan hasta con la simple enunciación de la duda. Ahora para colmo de miseria tenemos la viruela en esta capital en todo su desarrollo y se va extendiendo por toda la provincia, pero cosa portentosa, nadie hace caso de la viruela! Esto le dará usted la medida del grado de indiferencia, y hasta pudiera decirse de despecho que está esta sociedad.

Algo debe hacerse para cambiar el presente estado de las cosas, porque si se prolonga parece inevitable que nos conduzca a una perturbación general del orden público. El Gobierno perderá más y más su influencia, los ataques de la prensa indispondrán más y más los ánimos, y sin saber cómo ni por qué nos encontramos desgobernados el día menos pensado.

Y si usted estuviese en marcha, o próximo á emprenderla acelere usted su viaje para que venga a traer un contingente en favor de nuestra patria. Quién sabe, si usted que viene fresco nos acierte a presentar un camino que nos conduzca con seguridad a terreno firme, y feliz!

Anoche recibimos el paquete de Londres de 16 de Octubre—nada se de importante.

Consérvese usted bueno y créame su amigo afectísimo.

Carlos Soublette

P. D. Son las doce del día y acabo de recibir el parte de las operaciones de Zamora el día 8. Marchó de San Rafael a las 3 de la madrugada y antes del medio día encontró a los amotinados en el sitio de Oruz a dos leguas de Lezama. Todavía se les brindó perdón para la muchedumbre, y que los caudillos se sometieran a juicio. Alcántara Juez de Primera Instan-

cia fue para tener una conversación con Centeno, a todo se negaron, estaban obstinados, y en el acto fueron atacados, y destruidos, quedando muertos Centeno y Alvarado, los principales cabezas del injusto motín.[126]

Sublevación de Orituco, ataques de la prensa al Gobierno. Substitución de Allen Hall, Encargado de Negocios de Estados Unidos en Venezuela por Vespasiano Ellis

Caracas, 27 de Noviembre de 1844

Mi querido amigo:

Después de la carta de usted de 14 de Octubre no ha llegado otro correo.

Por acá no tenemos otra novedad visible que la de Orituco donde aún no se ha logrado la perfecta pacificación. El día 20 di un indulto tan absoluto como lo dice palabra.

En general me parece que los amigos del orden adquieren más bríos, y se presentan con más denuedo, y esto no puede menos que ser un buen síntoma— se cree generalmente que los perturbadores pierden terreno, y que se prepara una reacción favorable a la paz y al orden en la opinión pública.

La imprenta llamada liberal sigue escandalizando al país, mas si Dios consiente, no es para siempre.

El señor Hall va a ser substituido por el señor Vespasiano Ellis que ha llegado al país, créame usted que siento muy de veras la separación de Hall, porque no obstante las mortificaciones que nos ha dado, tiene la muy buena cualidad de no ingerirse en los asuntos del país, y de estar siempre con el gobierno.

Estará usted ya en vísperas de Canjear el tratado, y quizás en las de despedirse de esos señores, si no es que ellos adopten la táctica que observaron conmigo en Madrid de no resolver nunca hasta que entró Calatrava al Ministerio.

Créame usted siempre su amigo.

Carlos Soublette [127]

126. *Ibidem.* S. 52.
127. *Ibidem.* S. 54.

Desorganización del servicio de correos. Oposición de Tomás Lander y Antonio Leocadio Guzmán a través de la prensa

Caracas, 11 de Diciembre de 1844

Mi querido Toro:

No ha venido correo de Bogotá, ni más que de Valencia.

Qué mal servido está el correo, no es por alabarlo.

Las cosas marchan bien en Orituco, y nada ha ocurrido que altere el orden en la República, pero la prensa de esta ciudad tiene atormentado el país, y debe tenerlo atormentado a usted, vaya un desenfreno sin igual.

Lander primero, y luego Guzmán y Lander han logrado este fruto infernal que si no concluye con la República, será necesariamente extirpado, por que no hay medio, tiene que vencer o que morir, y como para vencer no ha desplegado el valor necesario, habrá de morir para que viva la sociedad.

Escribí a usted dudoso de encontrarlo en Bogotá donde su permanencia sería hasta humillante desde que se haya adquirido el convencimiento de que no se celebrará el tratado.

Sin embargo, por el correo anterior escribí a usted largo porque era preciso.

Dentro de un mes y 9 días tendremos el Congreso. Esto será ocasión de nuevos afanes aunque de otro género. La cuestión auxilio es la que más va a atormentar, y sólo cuento con la ventaja de que no tendré lucha en el interior del despacho. Aranda está firme y constante en sus proyectos, muchos que creen que se les va a dar con qué pagar sus deudas, y con qué mejorar su condición se le acercan, y otros aguardan el final para ver por qué tono van a seguir agitando al país.

Soy de usted siempre amigo.

Carlos Soublette [128]

128. *Ibidem.* S. 56.

Indecisión de Pedro Alcántara Herrán, Presidente de Nueva Granada, a tomar una resolución definitiva respecto a la negociación del Tratado de Límites

Caracas, 18 de Diciembre de 1844

Mi querido amigo:

Con mucho interés me he impuesto de sus muy apreciadas cartas de 4 y 11 de Noviembre.

De su contenido saco que en Enero no lo encontraré a usted en Bogotá, bien que la falta de respuesta de Herrán a mi última carta me muestra que está pujando el huevo, y luchando entre su irresolución y la terquedad de la voluntad directiva de su poder ejecutivo, y me hace hasta sospechar como ya he dicho a usted que no le den respuesta definitiva, y se busquen su modo de prolongar la discusión para dejársela al nuevo Presidente. Sea de esto lo que fuere, para mi ya no es dudoso que por los trámites naturales y conocidos no obtendremos un tratado de límites satisfactorio.

Nada nuevo de importancia tengo que comunicar a usted, bien es verdad que mi imaginación está del todo ocupada con el cuidado que nos causa la grave enfermedad de mi hijo Evaristo que está corriendo los riesgos de una mala calentura. Ojalá que el miércoles pueda decir a usted que está salvado, así como puedo ahora repetirle, que soy siempre su afectísimo amigo.

Carlos Soublette [129]

Se refiere a la crisis que vive el país. A la discordancia en el tratado de límites con Nueva Granada y a la concesión de amnistía

Caracas, 8 de Enero de 1845

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir sus muy apreciadas cartas de 25 de Noviembre y 2 de Diciembre, y las he leído con mucho interés.

No contradigo sus reflexiones políticas, ni sus objeciones á nuestros actos eleccionarios, etc., etc.; me parece que hay exactitud en todo, y sobre todo buena lógica, pero si usted estuviese presente percibiría lo que impide que las cosas correspondan a los antecedentes. Hay una materia extraña que se llama cuestión económica que desvirtúa, destempla todos los resortes que debieran emplearse para

129. *Ibidem.* S. 57.

entonar y vigorizar la máquina y una facción que tiene un fin, que se dirige a él sin reparar en los medios, y que no encuentra ni apoyo ni resistencia adecuada en la mayoría respetable y valerosa que ciertamente está por el orden pero que está atacada de inercia.

Según el itinerario de marcha que usted me bosqueja, no lo veré a usted a mi lado sino al terminarse las sesiones; pero como puede ser que lo necesite a usted antes, en este caso escribiré a usted a Cúcuta, y a Maracaibo.

La demora de Acosta me parece que tiene por objeto parar la hora de mi mensaje, pero yo me creo ya suficientemente autorizado para decir que no ha habido ajuste por las pretensiones injustas de la Nueva Granada sobre el Alto Orinoco. Dos correos pueden aún llegar antes de la reunión del Congreso, y quizás tres porque no creo que se reúna muy temprano; y si continuare Acosta demorando su respuesta no me parece que merezca por ello que yo guarde silencio; ¡qué difícil y delicado se me presenta este mensaje!, guardar silencio sobre nuestro estado interior no sería propio, exasperar a nuestros conciudadanos sería peligrosamente imprudente. Después de muchas reflexiones me he determinado a pedir la amnistía plena y absoluta que restituye grados y goces para que no queden diferencias odiosas u ofensivas. Hay una alta preminencia social que no me apoya francamente en esta medida sin habérmela contradicho: La he invitado a considerarla durante los últimos cinco meses del año próximo pasado y no he conseguido una sola respuesta, al paso que observo que los miembros del Congreso vienen decididos a acordarla, y que considero cuan perjudicial sería que saliese a pesar de la opinión del Gobierno. Agregaré que restituídos todos al país con la plenitud de sus derechos políticos civiles, la prolongación del castigo reducido a la privación de los grados ofrece frecuentes compromisos y mantiene viva una cuestión que importa que desaparezca, para que no se complique con las que están naciendo. Aprovechemos el momento que queda a los constitucionales de ser ellos los que restituyan lo que ellos quitaron.

Esta carta va a Barboza por si usted hubiere llegado a Cúcuta— y que si no siga a Bogotá.

Soy de usted siempre amigo.

Carlos Soublette [130]

130. *Ibidem.* S. 59.

Asuntos familiares. Reclamación de los Estados Unidos por el Bergantín Morris

Caracas, 29 de Enero de 1845

Mi querido amigo:

Juntas he tenido el gusto de recibir sus cartas de 16 y 23 de Diciembre, y quedo impuesto de su contenido sin añadir nada más sobre negociación porque me parece todo inútil y hace muchos días que lo considero a usted en camino.

Sin embargo va esta carta para decir a usted que he visto a Merced ya buena de su ataque de pulmonía y resuelta a ir a La Guaira por unos días para volver a aguardar a usted a principios de Marzo.

Es falso que el Gobierno haya pagado la indemnización convenida en el negocio del Morris, aunque es cierto que el banco descontó el crédito no sé con qué ventajas por que ha sido negocio suyo. Una tarde vino a casa Mister Wolff y me informó de la llegada de un comisionado por los intereses en el Morris con pliegos del Gobierno, y con el anuncio de una fuerza destinada a apoyar el reclamo; dije a Wolff que no había reclamo, que el asunto estaba arreglado, por una convención aprobada por el Presidente de los Estados Unidos y pendiente únicamente de la aprobación del Congreso de Venezuela, y que aunque llegara toda la escuadra Americana yo no podía llevarlo a efecto; me indicó Wolff que acaso el banco podría descontar el crédito; muy bien, le contesté, y si de este modo se evita un escándalo, mucho mejor.

Algunos días después ocurrió el comisionado al Secretario de Hacienda preguntando si el Gobierno creía que el arreglo hecho se llevaría a efecto luego que se reuniera el Congreso, y se contestó afirmativamente, con esta contestación sé que hizo su descuento en el banco, pero ignoro los términos. Pueda ser que algunos desaprueben que el banco haya hecho esta operación, y acaso no tienen razón este es un descuento como cualquier otro, pero el gobierno es deudor de la indemnización, hoy como lo era antes, porque el descuento en el banco no ha cambiado en nada el estado de la cuestión; el dinero no ha salido de la Tesorería.

Todavía no hay Congreso, la llegada de un Senador más es lo que falta hoy pero quién sabe cuando llegará este Senador más. Qué tranquilidad de alma la de nuestros Senadores!

Que tenga usted un feliz viaje, y que no tarde mucho en el camino, son los deseos de su amigo afectísimo.

Carlos Soublette [131]

Presentación del mensaje anual al Congreso Nacional. Elección de Diego Bautista Urbaneja para Vice-Presidente

Caracas, 5 de Febrero de 1845

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir su carta de 30 de Diciembre y ya vuelvo a pensar como el principio que a usted no le contestan hasta que el Congreso se reuna.

El nuestro lo verificó el 30 del pasado, el 31 presenté mi mensaje, el 1º perfeccioné la elección de Vice-Presidente resultando electo el señor Urbaneja, que presentó juramento el 3 y lo tiene usted en ejercicio de su destino.

El Congreso en general me parece animado de los mejores deseos, y decidido apoyar al orden público, como siempre se muestra esquivo con el Presidente, mas espero que no será hostil. Todavía no se han presentado las memorias de Hacienda e Interior y dudo que se presenten en esta semana, lo que será sensible, por que empiezan a presentarse mociones aisladas, sin plan ni combinación y esto en materia de Hacienda que en el día es para nosotros cuestión de vida o muerte.

Escribo a usted con desconfianza porque lo supongo en camino, y como mi tiempo está tan lleno, siento emplearlo inútilmente en cartas que acaso no ha de recibir usted. Allá irá el mensaje que si no le pareciere a usted bien es lo único que yo me he resuelto a decir después de muchas meditaciones; a la Nueva Granada la he tratado tan bien como ha sido posible para no tirarla el guante.

Créame usted su amigo siempre.

Carlos Soublette [132]

---

131. *Ibidem.* S. 61.
132. *Ibidem.* S. 62.

Sobre presunta amenaza de bloqueo de los Estados Unidos a Venezuela. Reforma a la Ley de 10 de Abril

Caracas, 12 de Febrero de 1845

Mi querido Toro:

He recibido hoy su muy apreciada carta de 6 de Diciembre, que yo he corregido 6 de Enero de 45, por que usted me contestaba carta de 27 de Noviembre.

Lo considero a usted aburrido de muerte con la inútil demora en esa capital; vaya un ministerio chabacano.

Es falso que Hall nos hubiese amenazado con bloqueo; usted sabe que el era ayuno en sus notas de algún tiempo acá, y esto nos forzó por último a contestarle con alguna severidad, y tengo motivo para creer que su Gobierno le desaprobó la conducta que había lastimado a Venezuela. Lo de bloqueo fué conversación y cartas particulares, pero no podría concebirse, y yo dije que lo que esperaría tranquilo, porque los Estados Unidos podrían insultar a Venezuela, pero no obligarme a quebrantar las leyes.

Le escribo a usted con desconfianza porque lo considero en camino.

Aquí no hay todavía nada muy importante de Congreso. La Cámara se ocupa de un proyecto que reforma la ley de 10 de Abril, que solo lo veo como el prefacio para otras materias anexas, pues no puedo convenir que pretenda el Congreso falsear las bases del crédito privado sin apoyarlo de algún otro modo. Tenemos también en vía otro proyecto de amnistía o rehabilitación de grado.

Desde que usted no tuvo que hacer en Bogotá, me desespera su ausencia.

Mucho deseo verlo a usted por acá para que venga a acompañarnos en esta trabajosa época, y ya empiezo a temer que usted llegue después que el Congreso haya terminado.

Manuel Felipe Tovar es consejero y también José María Rodríguez de Cumaná; Narvarte a Presidente de la Corte Suprema.

Siento decir a usted que el Congreso en su parte más importante se me esquiva más que nunca y que Doroteo Herrera, el de los guires, se ha insurreccionado ahora después que Centeno fue muerto y disuelta su facción.

Merced está en la Guaira, a donde fue en coche con su madre, qué tal!

Soy de usted siempre amigo.

Carlos Soublette [133]

Aconseja serenidad ante el fracaso de la negociación de límites con Nueva Granada. Considera un engaño la actitud colombiana

Caracas, 19 de Febrero de 1845

Mi querido amigo:

Esta va a Cúcuta a participarle el recibo de su muy apreciada carta de 13 de Enero y a expresarle mi más sincero deseo de que tenga usted un feliz viaje, y deponga toda inquietud, todo cuidado por el mal éxito de la negociación, usted ha hecho cuanto el negociador más celoso, más eficaz, más interesado por su país, y por el crédito de su Gobierno podía hacer; lo demás no lo podía usted remediar, ni usted ni yo precisar. Herrán y su Gobierno nos engañaron como se engaña a los hombres de bien, pueda ser que en diplomacia, esta no sea excusa, pero en la diplomacia de estos nuevos estados americanos no puede menos que serlo, por nada debe parecer más ridículo que la mala fe empleada por nuestros curas vecinos.

Espero que usted no retarde mucho su llegada, y entre tanto créame usted siempre su amigo afectísimo.

Carlos Soublette [134]

Sobre un asunto de extradición y demanda francesa. Pide se le envíe traducción de artículo de extradición del tratado de Gran Bretaña con Estados Unidos

Caracas, 18 de Noviembre de 1845

Mi querido amigo:

No lleve usted todavía al Consejo el pedimento de mister David en el asunto de extradición, quiero pensarlo algo más.

---

133. *Ibidem.* S. 63.
134. *Ibidem.* S. 64.

Entre tanto y ahora adelantar camino quiero saber la opinión de usted sobre informar a la Nueva Granada de la proposición o demanda que nos ha hecho la Francia y ofreciéndola que sucesivamente se le participará lo que el Gobierno resolviese.

Queda de usted siempre afectísimo.

Carlos Soublette

P. D. Hágame usted traducir por Carazo el artículo de extradición en el tratado de Gran Bretaña con los Estados Unidos y si usted no necesita el tomo que yo llevé ayer, dígale usted a Carazo que junto con la traducción me lo devuelva hoy.

Carlos Soublette [135]

Pide información sobre el reclamo de la Gran Bretaña en cuanto a exención de derechos de puertos a los buques de Venezuela

Caracas, 18 de Noviembre de 1845

Mi querido Toro:

Hágame usted el favor de decirme qué se ha hecho sobre el reclamo de la Gran Bretaña en el punto de exención de derechos de puertos a los buques que se construyan en Venezuela. Yo creo que debemos desde luego reconocer el fundado derecho de la Gran Bretaña, para hacer este reclamo según los términos del tratado, y declarar que no siendo acaso posible, ni muchas veces practicable, extender la misma franquicia a los buques que se construyan en Gran Bretaña, el Gobierno más bien que hacer esto, resuelve proponer al Congreso la reforma de ley en este punto.

Soy de usted.

Carlos Soublette [136]

135. *Ibidem.* S. 66.
136. *Ibidem.* S. 65.

Espera información del canje de ratificaciones del tratado con España, y comenta el apoyo de la gente de orden a la candidatura de Páez

Caracas, 20 de Abril de 1846

Mi querido amigo:

Recibí la carta de usted del 7, y esta va a saludarlo a usted de recién llegado. Espero que su viaje haya sido feliz y me prometo que pronto nos dará usted la noticia de Madrid de estar canjeadas las ratificaciones.

Por aquí hasta ahora no ha ocurrido novedad. Ayer se celebró el 19 de Abril, y hubo mucha concurrencia, y mucha compostura y regularidad. El Concejo Municipal no asistió casi, pero esta falta no fué notoria. Tuviéronse ayer algunas reuniones eleccionarias de la gente de orden, y aunque no produjeron resultado decisivo, se notó que la candidatura de Páez estaba en todos los labios. Veremos como sigue esto.

Me contestó Lynch sobre mi cuenta con Fortique, y por lo que me parece que aunque haya algún saldo a mi favor no será bastante para pagar a Forsyth cuya cuenta asciende ya a 25,3 chelines y que además no habrá fondos de Fortique para cubrir mi saldo; será pues indispensable que usted me haga el servicio de pagar a Forsyht, y con su aviso abonaré aquí a Merced esas libras al precio que le hayan costado a usted.

Saludos al compañero de viaje Uztáriz, y soy de usted siempre amigo.

Carlos Soublette [137]

Asuntos personales y prórroga en las sesiones del Congreso

Caracas, 6 de Mayo de 1846

Mi querido amigo:

Ya estará usted en Londres; esto le proporcionará a usted una pausa en la vida de tormentos que estamos condenados a arrastrar en Venezuela. Después de la partida de usted han muerto doña Pe-

137. *Ibidem.* S. 67.

tronila y doña Carmen Toro y otras varias personas; ya han descansado.

De su familia se que no ha habido novedad. Nuestras cosas públicas siempre mal, el Congreso ha prorrogado por todo el mes de Mayo, y por tanto nos queda todavía 24 días de peligro.

Las elecciones serán sin duda agitadas y tormentosas, y de resultado azaroso. Sin embargo continuamos gozando de esta paz intranquila hasta que por cualquier incidente arda el incendio en algún punto; y pueda ser que no arda. El tiempo enfermizo, y continúa tan seco que ya me inspira cuidados por este respecto.

Yo continúo agobiado con la grave enfermedad de Dolores, y con la pena en que está sumida mi familia.

He recibido esta plegaria de la señora Condesa de Santaella y quisiera que usted le entregara de mi parte mil reales vellón que equivalen como usted sabe a cincuenta fuertes, esto se entiende si usted se encontrare al salir de Madrid en capacidad de hacer este gasto, si no la mitad y si tampoco nada.

Confórmese usted con estas cuatro letras por que el día de hoy es muy ocupado para su afectísimo amigo.

Carlos Soublette

A Miguel dígale que Mariano tiene esta noche una reunión en su casa.[138]

Informa sobre escritos en el periódico "La Epoca" a favor de la candidatura de Páez. Prórroga en las sesiones del Congreso y estancamiento en la negociación de límites con Nueva Granada

Caracas, 19 de Mayo de 1846

Mi querido Toro:

Allá va esta carta a saludarlo a usted en Madrid, en donde según el giro que llevan las cosas de Palacio, no es fácil adivinar a quién encontrará usted en el ministerio por hoy sabemos aquí que el señor Ystúriz era Presidente del Congreso y Ministro de Estado a mediados de Abril.

Nuestras cosas por acá siguen poco más o menos en el pié en

138. *Ibidem.* S. 68.

que usted las dejó, pero hay de nuevo la presentación que han hecho varios escritores del General Páez para Presidente de 1847, en su periódico que se llama La Epoca; y todavía no podemos conocer el efecto que haya producido esta presentación en la República.

El país permanece en paz pero intranquilo y el Congreso prolongará sus sesiones hasta el día 31 de este mes, sin rebajar ni una hora.

Si usted encontrara de primer ministro a Istúriz, este señor me es conocido y tomó alguna parte en la discusión de la negociación que estuvo a mi cargo cuando por dos meses y días fué también primer ministro esta circunstancia puede ser que lo disponga favorablemente en la cuestión comercial, cuestión de tan grande importancia para nosotros.

Nada se ha adelantado a la negociación de límites de que La Nueva Granada encargó a Ancízar y es de notarse que este señor que en sus primeros pasos se manifestó tan decidido a llevarla a término, se haya después resfriado hasta el grado de no dar señales de vida, de donde yo infiero que él haya recibido nuevas instrucciones para no empujar la negociación a consecuencia de aquellas notas que recibieron de Sevilla y de que hablé a usted antes de su partida. Yo he tenido carta del General Mosquera en la que se ha mostrado quejoso por lo que nosotros hemos dicho al Congreso en la memoria de Relaciones Exteriores de este año. Hago a usted estas indicaciones para recordarle la importancia de que obtenga usted los documentos que más necesitamos para fortificar nuestro derecho sobre el Orinoco.

Todavía estamos en casa con el grave cuidado de la enfermedad de Dolores que cada día empeora.

Deseo a usted mucha salud para que concluya su recorrido con felicidad y saludando a Uztáriz, me repito de usted siempre amigo.

Carlos Soublette

P. D. Recomiendo a usted esa carta para Sabás que es de su familia.

Este caballerito ha escrito a su madre diciendo que pasaba a España con una compañía de ingenieros, destinados al camino de Cádiz a Madrid.

Carlos Soublette [139]

139. *Ibidem.* S. 69.

Sublevaciones en los llanos de Calabozo. Substitución de la candidatura del General Páez por la de José Tadeo Monagas. Autorización para firmar documentos de deuda pública pendientes en Londres. Asuntos familiares

Caracas, 6 de Julio de 1846

Mi estimado amigo:

Voy a escribir a usted dos palabras solo para decirle que estamos vivos y que he recibido su carta de 26 de Mayo porque la asistencia de ayer me ha dejado enfermo y no se porqué.

Nuestro estado interno continúa desagradable y amenazante y por los llanos de Calabozo se pasean varias partidas de malhechores que yo considero auxiliares de esta facción política denominada Liberal. La candidatura Páez ha sido por fin abandonada del todo y se le ha constituído la de Monagas con apariencias de éxito; esta candidatura es la que nos ofrece más probabilidades de seguridad interior. El General Páez llegó a Calabozo el 17 del próximo pasado y poco después de su llegada enfermó seriamente de calenturas, para el 28 ya se le había cortado; pero allí nos escriben todavía cuidadosos por el estado de postración en que ha quedado.

He resuelto que se apruebe lo que usted hizo respecto de Lynch, por mil y más razones, la primera que ya usted lo hizo, también he resuelto que se autorice a usted para firmar todos los documentos de deuda pública que estén pendientes en Londres en el mes de Agosto espero que tenga todo en efecto.

Siento decir a usted que mi hija Dolores continúa siempre gravemente enferma pero sin embargo lo que se ha prolongado esta enfermedad nos hace concebir esperanzas.

Considero que esta carta lo encontrará a usted ya de regreso de España, y lo más lejos de París, y sentiría mucho que una mala dirección de esta correspondencia le impida a usted recibir la autorización para firmar los documentos. Espero que haya usted brillado en esas cortes y que de España haya quedado usted tan sastifecho como quedó de la visita al señor Martínez de la Rosa, el cual en la carta que usted me envió me dice cosas muy agradables con respecto a usted.

Salud y buen viaje le desea a usted y a su compañero, su afectísimo amigo,

Carlos Soublette [140]

---

140. *Ibidem.* S. 70.

Espera con temor las elecciones. Notifica el regreso del Plenipotenciario granadino, y considera un error su escogencia para el arreglo de límites

Caracas, 21 de Julio de 1846

Mi querido amigo:

Sin carta de usted desde el 26 de Mayo de París, y sin nada muy particular que decir a usted le escribo estas cortas letras para que sepa usted que estamos vivos, y prontos como siempre a mantener el orden hasta concluir nuestra guardia. Se acerca el 1º de Agosto, momento que considero de crisis, y que espero será favorable a la paz y a la seguridad interior. Cuando usted vuelva no nos va a conocer de formales que nos va a encontrar.

Ya dije a usted que Ancízar se marchó para Nueva Granada y ahora, que se ha ido, y que no tendré más que ver con él, diré a usted que en mi concepto era imposible que Nueva Granada hubiere hecho peor elección para su plenipotenciario, a menos que hubiese nombrado a Rojas. Se que los dos son amigos de usted y le he oído a usted opinar sobre el 1º de un modo muy favorable, pero puedo augurarle hoy a usted que ni por eso esperé nada de semejante nombramiento. Cuando la vanidad domina sobre todos los demás sentimientos a un hombre le hace abandonar, o le oculta lo substancial para solo presentarle lo aéreo.

Esta carta no irá a España; si fuere le recomiendo mil saludos para mi hija Teresa, y para Carmen y los Condes de Puñonrostro.

Soy de usted siempre amigo.

Carlos Soublette [141]

Trasmite noticias sobre las elecciones y se refiere a los excesos de la prensa

Caracas, 6 de Agosto de 1846

Mi querido Toro:

Recibí su muy apreciable de 22 de Junio, está perfeccionando el tratado, gracias a Dios, lo demás veremos como se arregla.

141. *Ibidem.* S. 71.

Supongo que esta carta lo encontrará a usted en Londres. Hoy llevamos 6 días de elecciones y hasta ahora nada ha ocurrido que comprometa la tranquilidad, pero también es verdad que la lista Guzmán tiene una gran mayoría.

La imprenta ha llegado a un extremo inconcebible si pasamos de esta época sin una revolución sangrienta será un milagro.

Dolores anda cada vez más grave.

Soy su amigo afectísimo.

Carlos Soublette

P. D. Se va usted a encontrar con Lord Palmerston en el Ministerio.[142]

Se refiere al estado político provocado por la oposición del Concejo Municipal de Caracas y la decisión del Congreso a excluir a Antonio Leocadio Guzmán como candidato presidencial. Prevé el fracaso del tratado mercantil con España; y opina que al General Juan José Flores le convendría fijar su residencia en Venezuela

Caracas, 20 de Agosto de 1846

Mi querido Toro:

Con mucho gusto me he impuesto de su carta de 4 de Julio, y acepto el consejo que usted me da de que tenga paciencia que detrás de la borrasca llega la bonanza, porque conozco que es el único modo de no desesperar. Pasaron los ocho días primeros de este mes, y todavía estamos en dificultades de las que no sé cuándo ni cómo saldremos. El Concejo Municipal antes de dar principio al escrutinio se ha ocupado desde la semana pasada de la cuestión previa de si puede o no, conforme a la ley, anular los votos .....(roto) para electores en favor de individuos, que .....(roto) las cualidades requeridas por la Constitución que estuviesen inscritos en las listas que formadas por las juntas de notables y por .....(roto) Concejo—pues bien esta cuestión lo ha .....(roto) y ni para adelante, ni para atrás, y por .....(roto) dura la agitación, que se aumenta en proporción del peligro en que está Guzmán y sus parciales de que se

142. *Ibidem*. S. 72.

anulen varios de sus lectores supongo reunido ya el Concejo hoy y puede ser que hoy mismo quede resuelta la cuestión, y saldremos por donde podamos.

Preveo que usted no saldrá como deseamos en la cuestión comercial, y los sentiré mucho por la mala impresión que va a causar aquí, mi única esperanza es que usted tiene amigos que suspenderán el ataque siquiera hasta oir a usted. Creo haber dicho a usted alguna vez que en España no se entienden bien las cuestiones de comercio libre, y .....(roto) no me coge de nuevo lo que a otro .....(roto) S. Istúriz me he impuesto del plan .....(roto) se había atrasado y aunque parece muy sencillo .....(roto) lo haya usted podido realizar en todo el mes ni un todo el presente Agosto. Veremos lo que manda por el próximo correo.

Feliz coincidencia del convite de la Reina, con .....(roto) aniversario de nuestra Independencia, no me figuro que Su Graciosa Majestad tuviere esto en cuenta, pero sin embargo es de celebrarse.

Remito a usted una Gaceta de Bogotá que contiene el arreglo posteriormente ajustado con el Ecuador, para noticia de usted, y muy principalmente del General Flores. Algunos amigos de por allá me recomiendan que persuada a Flores que no vaya a Nueva Granada si no quiere ser el blanco de una reclamación por delito común en virtud de este convenio; ni menos al Ecuador, si no quiere serlo de un procedimiento criminal. Flores no debe contar con simpatías en Nueva Granada él debe saberlo. Y si no que lo sepa. En cuanto al Ecuador no digo nada porque Flores debe saberlo mejor que yo. Si el General Flores no pudiere fijar su residencia en Europa, yo creo que de estos estados colombianos Venezuela es la sola que le brinda seguridad, es decir, una seguridad igual o equivalente a la que tengo yo, el General Páez, y los demás jefes del Ejército Libertador, y quién sabe si mayor él que no ha tenido parte alguna en las materias de Gobierno durante estos veinte años últimos. De todos modos yo deseo que usted instruya de todo esto a Flores, para que él proceda con conocimiento de las cosas y de mis opiniones.

Mucho gusto me da usted hablándome tan ventajosamente de mis amigas en esa capital, ninguna me ha contestado las cartas que usted llevó, ni siquiera memorias me han mandado con usted lo que extraño mucho sobre todo de mi hija Teresa. Si usted recibiere en Madrid esta carta me hará usted el favor de saludar a Teresa y toda su familia, y a la Condesa de los Villares y sus preciosas niñas. Siempre pensé

que la Condesa le agradaría mucho a usted porque es sin duda la más amable y cabal señora que puede desearse; y muy particularmente porque conozco su predilección por la familia de su esposo y sabía que iba a recibir a usted con la mayor complacencia y cordialidad.

Asombrado estoy con la carestía de Madrid y auguro a usted que no tenía tal concepto. Al señor Dal Borgo, agradezco sus recuerdos, y también saludo no sabiendo que todavía permaneciere en Madrid, por lo cual le hago mi cumplimiento.

Mi hija Dolores sigue muy mala.

Soy de usted siempre amigo.

Carlos Soublette [143]

Espera crisis política ocasionada por la oposición de Antonio Leocadio Guzmán. Nombramiento de Páez como jefe del ejército

Caracas, 5 de Septiembre de 1846

Mi querido Toro:

He tenido el gusto de recibir su muy agradable carta de 21 de Julio, pero se la contesto a usted en momentos muy apurados y aflictivos para este Gobierno y para el país. Yo creo que se acerca o que ha llegado la hora de hacer crisis la agitación que Guzmán promueve hace tantos años y me parece que por el correo del 21 del actual podré decir a usted que el orden constitucional se ha salvado, o le dirán otros que yo sucumbí con él. Guzmán está actualmente en La Victoria donde se aglomera una reunión monstruo de todos los hombres de los valles y de los altos. Su ida tenía objeto obtensible de una entrevista con el General Páez.

El General Páez ha sido puesto a la cabeza del ejército, y está autorizado plenamente para obrar contra las sediciones. Los Llanos, y casi todas las provincias Caracas, Carabobo y Barinas, y parte de Barcelona, están conmovidas— Monagas José Tadeo ha sido nombrado segundo jefe del Ejército y el Gobierno está dispuesto a desplegar todos los recursos de la República, y cuenta con buenos gobernadores en todas las provincias pero el fanatismo por Guzmán de la clase última en todos los pueblos es superior a todo lo que hemos visto,

143. *Ibidem.* S. 73.

y me hace presentir un descenlace desastrado para esta sociedad, o por lo menos profundamente humillante y oprobioso.

Adiós mi querido amigo si el 21 todavía existiere el Gobierno que yo presido le daré más razón de nuestro estado, ésta de hoy basta para desesperarlo.

Soy de usted siempre amigo.

Carlos Soublette [144]

Escribe sobre formalización complementaria del artículo quinto del Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad con España. Discrepa del proyecto de monarquía en América auspiciado por Juan J. Flores. Desate de la prensa contra el Gobierno. Sublevaciones en los llanos de Calabozo

Caracas, 20 de Septiembre de 1846

Mi querido amigo:

Con gusto y con sorpresa me he impuesto de su apreciada carta de 6 de Agosto. Omitiremos todo lo de su negociación sobre arreglo comercial porque de un modo u otro, debe ser clavo pasado; también omitiremos lo del *rico dono* puesto que usted ha salido del apuro de balde y con aire y sólo de paso diré a usted que me parece muy suficiente el modo de formalizar la estipulación complementaria del artículo 5 del tratado de paz muy bueno será que el señor Istúriz haya firmado lo convenido, pero si no la hubiere hecho luego veremos acá cómo se hace para persuadir a nuestros legisladores que la cosa nos es necesaria o por lo menos tan necesaria. Y tomaré el corto tiempo que tengo hoy para lamentar el extravío de nuestro compatriota el General Flores! Buscar el apoyo europeo, y europeo español para intervenir con fuerza militar en los estados de la América española independiente, es un atentado que nadie se había atrevido a cometer hasta ahora, es una traición a toda la América; y que sea un General colombiano, un hijo de Venezuela el que la haya cometido, es cosa para llorarse amargamente por todos los venezolanos. Esto para mí ha sido un golpe tremendo, y temo hasta parecer exagerado en mi exaltación. Ansío que el correo del 1º de este mes que llegará dentro

144. *Ibidem.* S. 74.

de ocho días; procuro templar mi disgusto figurándome que será un auxilio a México que se ve empeñado en una injusta guerra con los Estados Unidos, pero me pregunto —y para qué el misterio— con usted y si para México, no tendrá la doble mira de ayudarlo en su guerra, y de obligarlo en la paz a aceptar un príncipe europeo por Rey? No porque tenga nada que ver conque México sea lo que quiera pero no me conformaré nunca con que un venezolano se preste a ser instrumetno para la violencia.

Es imposible que la Francia y la Inglaterra ignoren lo que se está haciendo en España, será pues con su consentimiento? España no está en capacidad de desafiar a los Estados Unidos, y una guerra la postraría; una expedición a las costas del Ecuador es quimera, vendrá a la Nueva Granada? Vendrá a Venezuela? Yo no lo creo, ni me parece que la Francia y la Inglaterra nos dejarán invadir por fuerzas españolas, sin siquiera anunciarnos la agresión. Yo lo considero a usted en París por lo menos, y quizás esta carta lo encontrará a usted en Londres, de suerte que a lo mejor podrá usted recibirla y me la contestará a viva voz, pero cuento con que sus cartas me irán sacando de tantas dudas. Y en qué circunstancias viene esta novedad cuando nosotros hemos tenido que para destruir la conjuración de Guzmán que ha estallado en este mismo mes, cuando estamos combatidos por la imprenta del modo que usted sabía y que ha prosperado hasta el punto más exagerado de sediciosa inmoral, calumniosa, etc., etc. Así es que no me cogerá de nuevo que nos acusen de esta expedición, ni que los crean, porque los enemigos del orden poseen plenamente la creencia de la parte más subalterna y más numerosa de la población. Desde el mes de Diciembre del año pasado, con motivo del ataque dado a la cárcel de Calabozo quedó una partida vagando por las llanuras, en el mes de Julio ya se cometieron robos en caminos, y entraron al Sombrero y lo robaron pero en el presente mes de Septiembre la cosa tomó de repente un carácter de salvaje atrocidad apenas conjurable con la conducta de Boves. Supongo a usted instruído de los sucesos de Güigüe, Magdaleno, Yuma y Villa de Cura. Felizmente que el Gobierno había librado algunas órdenes que sirvieron para defender a la ciudad de Cura y para que el General en Jefe pudiese al día siguiente del ...(inconclusa) [145]

145. *Ibidem*. S. 75.

Desea estabilidad en las relaciones comerciales con España. Proyecto de Juan J. Flores de implantar monarquías en América. Sofocamiento de la revolución. Asuntos familiares

Caracas, 6 de Noviembre de 1846

Mi querido Toro:

La apreciada de usted de 18 Septiembre me manifiesta que usted está en Madrid sufriendo las interminables dilaciones que yo experimenté en 1836, y al fin será una fortuna bien grande de que usted logre una resolución satisfactoria. El estatu quo en nuestras relaciones mercantiles con España es cuanto deseo para salir de esta presidencia sin más desagrados, y para obtenerlo cuento mucho con la amistad de usted, y con su celo por el país, y por la propia reputación.

Supongo que usted habrá participado de las reales bodas, porque no me puedo imaginar que usted dejare Madrid la víspera de esta gran función, que a su vez puede ser víspera de nuevas desgracias para España. Ojalá que no— curioso estoy de saber el giro que ha tomado el disgusto que se manifestaba en España y en Inglaterra con el casamiento de la Infanta. Pobre España, todo el mundo se ocupa de ella para atormentarla.

La expedición que arma el General Flores es para mí un negocio grave no puedo persuadirme que la destine al Ecuador, y menos puedo comprender que tengan otro destino. A veces me imagino que su proyecto se dirija contra algún otro punto de la que fué Colombia—. Aquí el editor del Liberal ha dejado entender que se dirige a Santo Domingo, y sin que yo tuviese otros datos, no puedo admitir esta inteligencia, porque no veo interés que pudiera llevar a Flores a Santo Domingo, y mucho menos el que pudiera halagar a la Reina de España.

En cuanto el General Santa Cruz aguardo el próximo paquete para decidirme a creer que ha perdido la chaveta.

La revolución de Venezuela me parece ya sofocada, en cuanto dependía de la acción gubernativa— los grupos facciosos han sido destruídos o dispersados donde quiera que se han presentado, y sólo por los lados de Barinas queda algo que hacer, bien que al General en Jefe no le da aquello ningún cuidado por la importancia de las fuerzas que ha destinado a dicha provincia. Nos queda ahora la cues-

tión judicial, que es sin duda la más penosa; y luego más tarde el uso que hará el Congreso de esta cruel lección; usted podría ayudar mucho en la Cámara, y yo dudo que usted pueda llegar a tiempo.

Autorizo a usted para que diga no algo, sino mucho a mi antiguo amigo Dal Borgo di Brimo, a quien ciertamente no he olvidado, ni podré nunca olvidar, por que le merecí muchas bondades. Si usted recibiese esta carta en Madrid será señal de que usted permanecerá en España todo el mes de Diciembre, un cuyo caso le recomiendo una visita a mis amigos La Condesa de los Villares, y Teresita Puñonrostro y sus familias. Estas amigas me han escrito, y a ninguna he vuelto a escribir porque la época ha estado demasiado tempestuosa para mí; pronto, luego que mis angustias cesen, pienso escribirles.

Mi hija siempre sufriendo gravemente. Agregues ahora que mi hermano Miguel, el que estaba en La Guayra murió el día 3 del corriente— así que estos pesares privados se me aumentan, cuanto más cargado estoy de los cuidados públicos.

Soy de usted siempre amigo afectísimo.

Carlos Soublette [146]

Agradece el envío del almanaque de Gotta y recomienda remitir a su editor artículos referentes a Venezuela

Dos Aguadas, 21 de Agosto de 1847

Mil gracias mi querido Toro por su carta de 27 de Julio y por el almanaque de gotta. Un despropósito es para un llanero de Venezuela un almanaque de gotta, y sin embargo el mayordomo de este hato antes de anoche que Carlos ojeaba el almanaque le decía: lea niño Carlos, lea y se conformaba oyendo unos nombres que no pueden ni deletrearse, y viendo a Adelgonda, y a Melania que está aligerando los días del Matusalén de la diplomacia del norte, me será pues disculpado que pasé algunos ratos averiguando los nombres y relaciones de familia de los señores del mundo viendo el artículo de Venezuela, y las excusas que en general dan los editores del almanaque, me ha ocurrido que acaso le sería a usted fácil suministrarles

146. *Ibidem.* S. 77.

algunas noticias sobre nuestra pobre tierra que contribuyeran a hacerla conocer en los países a donde irá el almanaque y no van nuestros papeles. Si usted se animare a esto, solo le encargo que no les diga que el artículo político es el de más consumo no sea que nos quieran hacer grandes remesas y se abarate demasiado el género.

Muy lejos estoy de los 10.000 tocayos de usted para herrar, sin embargo con los deseos de usted, y si la tierra se mantiene en paz, puede ser que los tenga dentro de dos períodos constitucionales.

Por qué no me dijo usted cómo estaba Merced, pues bien me debe esta noticia. Y cuando me la dé usted dígame algo de los marqueses, entre tanto que goce usted salud, y que me crea su amigo son los encargos de su afectísimo

Carlos Soublette

Puede ser que un día de estos encomiende a usted la dirección de algunas cartas de mis amigos de España, y si usted supiere de ellas algunas noticias se las pido con mucho interés.[147]

Intercede para que permitan desembarcar a José Gregorio Monagas en el puerto de La Guaira

Caracas, 6 de Junio de 1858

Señor Manuel Felipe Tovar

Mi querido amigo:

Se me ha hecho hoy un empeño por una esposa para que consiga que a su marido, el General José Gregorio Monagas, que dice va a llegar a La Guaira, porque viene enfermo. A usted pues refiero este empeño, si en ello no hubiera dificultad insuperable. Ignoro lo que tenga resuelto el Gobierno y no quiero de ninguna manera presentar obstáculos ni embarazos a sus operaciones. Solo deseo dar un consuelo a una esposa afligida. Soy muy amigo y apreciador de usted y no voy en persona porque estoy también indispuesto.

Carlos Soublette[148]

147. *Ibidem.* S. 81.
148. *Ibidem.* Archivo de Manuel Felipe Tovar. Archiv. 8 gav. 1. Carp. 5. Enero–Junio 1858. (s. f.).

Felicita a George Villiers (Lord Clarendon) por el título heredado. La dignidad que le ha sido conferida. Cese de su actuación como Presidente y ascenso al poder del General Páez

Caracas, 19 de Febrero de 1839

Mi querido Conde de Clarendon:

Sea mil veces enhorabuena. Es verdad que para entrar usted en esta sucesión ha sido necesaria la muerte de alguien, pero no es este el curso natural de las cosas? Ya el viejo Conde había vivido y gozado, usted no le urgía para que se marchase porque terminó su vida, y ahora entra usted a gozar en la flor de la edad, lleno de experiencia y de conocimiento. Veo en usted la flor de la grandeza británica, y recibo tanta complacencia, con las ventajas que usted adquiere, como si fuera cosa propia porque si nos falta Sir George Villiers en Madrid, adquirimos al Conde de Clarendon en Londres.

Y se desdeñará el Conde de continuar favoreciéndome con su amistad y con su correspondencia? Creo que no y cuento muy pronto con la prueba.

He recibido la estimada carta de usted de 21 de Diciembre. Mucho siento que la gota lo estuviere a usted atormentando, aunque me prometo que para esta hora mucho más para cuando usted reciba esta carta estará en perfecta salud.

Y qué podrá hacer Pérez de Castro para conseguir el triunfo de Isabel? Los nombramientos que se han hecho después de mi salida de Madrid parecen de acuerdo con don Carlos. No es posible que haya ocurrido a un sólo español que Frías terminaría la guerra civil, ni que Montevirgen arreglaría las rentas públicas! Deseo mucho una carta de usted con algunas confidencias sobre el estado de España, porque en verdad estoy ya muy desconfiado del buen éxito de Cristina, y temo un desenlace terrible.

Yo cesé en la presidencia de Venezuela el día 1º de este mes, día en que mi amigo el General Páez tomó posesión de ese destino; he quedado pues encargado de las propias finanzas de Vicepresidente, y he tenido la satisfacción de presentar el país en paz y tranquilidad, y mejorado en estado financiero cuanto ha sido posible. Espero que continuaremos bien bajo la administración de Páez, y ojalá que se pudiera conseguir en este período la celebración de un tratado con España.

Aprecio las noticias que me da usted de los marqueses de Villa García. Manténgame usted en su memoria, hablando alguna vez de mi, y diciendo a la marquesa que soy siempre su apasionado amigo. Celebro que Carmen aumente sus gracias.

Adíos mi querido amigo. Si usted dejare definitivamente a España, digame usted si puedo continuar recomendándole mis cartas para Madrid y créame eternamente suyo

Carlos Soublette [149]

Le agradece el interés que toma en favor del tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre Venezuela y España. Posición de De Onis que estanca la negociación. Consecuencias del Tratado de Méjico con España

Caracas, 14 de Marzo de 1839

Mi querido Conde de Clarendon:

Mil gracias por la interesante carta que me enviara usted en 19 de Diciembre que he recibido esta mañana. El interés que usted toma y los esfuerzos que hace usted en favor del tratado de Venezuela con España son dignos de un suceso expléndido para que Venezuela recomiende a todos los hombres que nazcan en su suelo que son a usted deudores de la sanción de la independencia de la patria, y honren perpetuamente en sus sucesores la memoria de usted.

Esta comunicación de usted me ha encontrado ya fuera del gobierno y por tanto no puedo contestar a usted sin ponerme de acuerdo con el presidente a quien no será posible ver hasta mañana al medio día, y con estos paquetes no nos dan tiempo, diferiré hablar a usted sobre las indicaciones que usted me hace hasta el paquete.

La contestación del señor Onis deja en efecto la negociación en el mismo estado en que la dejé a mi separación de esa corte y si con la interposición de usted no conseguimos suavizar algo sus exigencias, será necesario prescindir de toda idea de arreglo. El reconocimiento de la deuda contraída después de la declaratoria de independencia traería un gravamen tanto más pesado cuanto que ignorándose en qué consistía esa deuda, se abriría la puerta a reclamaciones que

149. Bodleiam Library Manuscripts Division. Oxford. England.

nos harían maldecir mil veces el tratado de paz con España. Sin embargo suspendo mi contestación hasta hablar con el General Páez.

Ni un instante me engañé sobre las consecuencias del Tratado de Méjico, me opuse cuanto pude a los artículos que ahora llama basas al señor Onis. Hasta usted creyó que mi oposición era ya excesiva y ahora vemos que Méjico ha perjudicado a la negociación en general de los nuevos estados, sin que yo descubra las ventajas que le haya proporcionado un tratado obtenido con tanto daño de sus naturales aliados. Tejas sigue independiente y los Estados Unidos le reconocen y quizás la admitirán en la Unión. Francia bloquea sus puertos y destruye y ocupa a San Juan de Ulua. Sin el tratado las cosas no hubieran ido peor. En política no hay faltas leves, y por parte del negociador mejicano se cometieron faltas graves, por no escandalizar no rompí con él, desde que le observé el primer desvío, y así lo informé al gobierno de Venezuela. Es posible que Santa María tuviese órdenes para negociar a todo trance, no me faltan motivos para suponerlo así, mas sin embargo la cosa no cambia de aspecto porque importa poco quien hizo el mal.

Ya sabíamos el importante cambio ocurrido en la posición de usted, y sobre esto hablé a usted en mi carta de Febrero yo, poniendo aparte la muerte del tío de usted, celebro mucho la ventajosa posición a que usted ha llegado todavía joven. Que disfrute usted por muchos años de ella, que realice usted sus deseos, y me favorezca siempre con su amistad.

He recibido con encanto las tiernas amistades de la marquesa correspóndaselas usted muy expresivas manifestándola que siento que la salud del marqués no fuese tan buena, y aplaudo que Carmen progrese en belleza.

Vuelvo a temer que sea usted relevado de su comisión en España, y ahora con más razón. Los periódicos de Londres dicen que la misión de España no corresponde al alto carácter de usted, y anuncian que usted irá a ocupar un asiento en la alta Cámara. Esto traerá una pérdida a mi patria aunque con compensación. Pero nadie como Dal Borgo; yo que me lo he estado considerando lleno de pesar con la desgracia del hijo, y me resulta tan joven y activo como siempre! le escribo en este correo. Aprecio mucho el recuerdo de Southern y se lo agradezco, hágame usted el favor de decírselo no olvidando usted nunca que soy uno de sus más adictos amigos.

Carlos Soublette

Gracias por la recomendación a Lord Palmerston sobre O'Leary. Si usted no abandona este asunto obtendremos un resultado favorable. O'Leary da a usted también inmensas gracias desde Roma.[150]

Asuntos de orden militar: Organización de la columna de reservistas destacados en sus respectivos cantones y parroquias. Le comisiona para la organización del batallón de Turmero. Dificultades para la formación y conservación de un cuerpo de ejército

Caracas, 1º de Mayo de 1837

Mi querido Clemente:

He recibido tus cartas de 26 y 29 de Abril y no había contestado a la primera porque aguardaba a cada instante noticias del Cuartel General que me pusieran en aptitud de activar el armamento de la columna, o de impedirlo. Ninguna comunicación he recibido del General Páez después del 21 y aunque se dice que ha marchado de Calabozo el 22 ó el 23, yo no tengo conocimento de oficio, y en este estado me llega tu carta del 29 que me urge por resolución.

En la duda de si es o no necesario poner desde luego sobre las armas la columna que he confiado a tu celo y deseoso de no omitir nada que pueda contribuir a la conservación de la paz, ni tampoco nada de lo que demanda el General en Jefe como necesario para el éxito de sus operaciones, me ocurre que acaso sería posible limitarnos por ahora a organizar la columna, sin acuartelarla, que los oficiales nombrados o elegidos por tí para mandar las compañías y la fuerza, quedasen en sus respectivas parroquias o cantones, y digo parroquias porque sería conveniente que cada compañía fuera de su misma parroquia, para que la reunión se hiciera con más facilidad. Con un proceder semejante se conseguiría dejar todos esos brazos en sus ocupaciones agrícolas y disminuir gastos en circunstancias tan apuradas como las actuales. Tendríamos en servicio a los jefes de la columna, alguno o algunos oficiales de las compañías y las clases necesarias para las citaciones y la fuerza se presentaría los domingos para revistarse por tí, o por Ramos y por el Capitán respectivo. Se arreglaría el armamento, correaje, etc., y sin confusión, llegado el

150. *Ibidem.* (s. f.).

caso reuniríamos el todo en el punto que fuere conveniente. Pienso que tu tienes la capacidad y la persuación necesaria para llevar a efecto este plan y te lo encomiendo, esperando que me digas cuanto te ocurra en favor o en contra y no te escribo de oficio hasta ver tu contestación. Entretanto le diré a la Tesorería que provea de algunos fondos para socorro de la fuerza, y como en Maracay hay armamento, y desde el principio se dijo a Gonel que remitiera cartucheras, considero que esto no necesita nuevas órdenes.

Hay otra cosa que debo explicarte y es que te he encargado la comandancia del Batallón de Turmero, para que lo organices, con la mira de dejarte ese mando como un servicio por lo que haces, a tí, y si solo cuando esté sobre las armas el Batallón serás Comandante para el sueldo, cuando no lo esté serás Capitán y harás un servicio al país y uno muy particular a mí, teniendo un cuerpo pronto y dispuesto a tomar las armas si fuere necesario.

Todo tiene dificultades en nuestra patria! La formación y conservación de un cuerpo de ejército permanente no está exenta de dificultades. Lo más seguro sería que nos volviéramos a querer entre nosotros mismos, que renaciera la confianza entre los venezolanos, y la de éstos para con el gobierno. Desde que se disminuyeran los odios y la desconfianza se aumentaría la fuerza de la sociedad y con ella la del gobierno para protegerla. En esto debes tú y todos los amigos trabajar incesantemente. Díselos y hazles ver que nada se adelanta con quejas y recriminaciones. Diles que la patria está enferma gravemente, y que en este estado hasta el buen alimento daña si se da imprudentemente. Que ayuden al gobierno aunque no sea mas que apoyando sus providencias en el círculo de sus familias y amigos y muy pronto verán como se disminuye el de los enemigos.

Por el oriente no hay la menor .....(incompleta).[151]

151. *Ibidem.* Carp. 56.

Provisión de fondos para la aduana de Angostura. Estabilidad del gobierno y tranquilidad de la provincia. Dispersión de facciosos del Pao y Calabozo

Caracas, 25 de Julio de 1844

Mi querido Clemente:

El último correo no me trajo carta tuya, pero ahora he recibido la muy atrasada del 18 de Mayo que llegó estando yo ausente y que ha estado traspapelada hasta hace unos días.

Has hecho muy bien en quejarte de la determinación del Juez en el asunto de las dos barricas que un capitán no incluyó en el soborno, y si no se hiciere justicia al fin darás cuenta y veremos lo que convenga.

Me dice Manrique que ya se te contestó, que no se te puede autorizar para negociar pagarés porque el Poder Ejecutivo no tiene tal facultad y que desde Junio se previno a la Tesorería te proveyere de fondos. Yo espero que ésta sea una necesidad muy eventual porque esa aduana siempre ha tenido existencias y si ahí hubiese quien quisiera trasladar fondos a esta capital, podrías tomarlos y librar contra la Tesorería.

Nada me ha dicho aún el Ministro sobre tu gastico para alojar el resguardo, por lo que creo que ha despachado esto sin mi conocimiento como negocio trivial.

Turmero se ha portado; tengo a Martín Ramos y Ramón López, cada uno con su compañía en la columna que está sobre las armas en Maracay.

Aquí las cosas han mejorado mucho; el gobierno vale infinitamente más hoy que dos meses ha, pero todavía hay que trabajar hasta poner en buen tono esta sociedad que está tan viciada, tan licenciosa y desbocada en el hablar y tan conmovida en la parte más inferior que es la que ha estado agitando y pervirtiendo.

Tengo fuerzas suficientes aquí en los Valles de Aragua y en los Llanos y no hay el menor movimiento en las provincias. Hoy tengo noticias de Maracaibo hasta el día 13; de Cumaná hasta el 21; de Barcelona hasta el 22; de Margarita hasta el 17; de Valencia hasta el 20. En todas partes está tranquilo. Unas partidas que se alzaron en Calabozo han sido dispersadas, lo mismo en El Pao, con el tal Luis que recaló por allá y levantó otra partida. Me falta solo ver pasados

los primeros 8 días de Agosto para juzgar mejor de nuestro estado, pero me parece que no habrá cosa muy importante, pero sea lo que hubiere estoy pronto y dispuesto a hacer frente a todo lo que venga y resuelto a empeñarlo todo, antes que dejar entronizar la anarquía.

Saludo a su esposa, a Encarnacioncita y ahijados.

Tuyo,

Carlos Soublette [152]

Nombramiento de Silvestre López Comandante de la Columna de Maracay. Normalidad durante el proceso eleccionario. Actitud de Antonio Leocadio Guzmán durante las elecciones

Caracas, 1º de Agosto de 1844

Mi querido Clemente:

Acabo de recibir tu carta del 17 de Julio y te acompaño en tu sentimiento por no encontrarte a mi lado en estas circunstancias, pues es evidente que si te tuviera en los Valles de Aragua me encontraría mucho más acompañado de lo que estoy. Ya te he dicho que tengo una columna en Maracay que ahora he puesto a cargo del Comandante Silvestre López, después que me puse de acuerdo con el amigote.

Quedo en cuenta de todo lo demás que me dices, y en cuanto a lo que concierne a las interrumpidas relaciones de Avendaño y Machado, de lo cual ya había sido noticiado vagamente, pero sin quedarme duda porque supe que el Concejo no concurrió el 5 de Julio a la función; he escrito largamente a Machado como lo verás en la copia que remito a Avendaño. Mucho celebro que tú continúes de buenas con Machado; espero que te mantendrás así siempre, por más que digan que no están conformes con tu nombramiento, etc., etc. Esos señores: Machado y Lezama y sus amigos son muy buenos sujetos, pero tienen lo que todos, los que están animados del espíritu de un partido y no comprenden ni quieren comprender que el gobierno que no pertenece a ningún partido, sino que es jefe de todos, porque preside la nación, debe procurar el bien de todos

152. *Ibidem.* (s. f.).

por los caminos que crea más conducentes según sus convicciones y nunca por los que le marque vigorosamente un partido, aunque sea compuesto por hombres muy estimables, pero que estén ligados por intereses de partido. Angostura se vió pasar de un estado de desesperación al de paz y tranquilidad de que ha estado gozando desde el año pasado, y sin embargo, esos señores no conocen que esto se debe a las medidas del gobierno que ha desarmado los partidos. El bien muchas veces es menester hacerlo contra la voluntad de los beneficiados y el gobierno tiene que continuar buscándolo aunque le correspondan con maldiciones.

Mi amigo Machado, Lezama y otros, están creidos que Guayana es suya; esto nace de un sentimiento de amor a la localidad, muy bueno hasta cierto grado, pero dañoso desde que pasa, es necesario tolerarlos y sobrellevarlos en favor del bien público y porque Machado sin duda tiene bastante espíritu público y mucho patriotismo.

Han dado las tres de la tarde y ha pasado el primer día de elecciones sin que haya ocurrido nada contrario al orden público. Ojalá que así siga y que el jueves próximo pueda decirte que se han concluido las elecciones en paz.

Guzmán y sus parciales parece que en algunas parroquias de la capital tenían tomadas sus medidas de modo que ocuparon todo el local de la asamblea y no han dejado lugar para los de libertad y orden, pero mientras no sea más que ardides y vivezas eleccionales, nada hay que decir. Desde ayer dí orden que la fuerza militar que está en la Capital se recogiera a sus cuarteles durante las elecciones, a fin de evitar todo compromiso. Muy maleada está la tierra y yo que tenía grande confianza en la buena disposición de esa provincia, me encuentro hoy con que también se empieza a malear.

Saluda a las Natividades, con bendiciones para los ahijados y cuente con su amigo.

Carlos Soublette [153]

153. *Ibidem.* (s. f.).

Ataques de "El Venezolano" al gobierno. Lista de los representantes de Turmero a los Colegios Electorales. Estratagemas políticas de la oposición

Caracas, 15 de Agosto de 1844

Mi querido Clemente:

He tenido el gusto de recibir tu carta de 22 de Julio. Tenemos un correo atrasado porque así lo quiere el tiempo.

Hoy es día de ambos preceptos, yo no puedo cumplir con ninguno, pero sin embargo seré breve. Nada más ha ocurrido que los banquetes del partido vencedor acompañados de mil incidentes, ridículos unos alarmantes otros; y las procacidades del Venezolano que ahora más que nunca pretende presentarse como el árbitro de los destinos de la Patria!!! Espero sin embargo que Venezuela con majestad y firmeza dará una nueva lección a estos nuevos demagogos que ya la creen presa de su codicia y de su ambición e instrumento de su venganza.

Electores de Turmero: General Alcántara, Manuel Zárraga, Pablo Ramos, Cruz Montilla, Hipólito Sandoval, Luis Rasco, Ignacio Lara, éste último me dicen que es el único dudoso, pero me parece que los electores de Turmero se presentarán como aves raras en el Colegio, porque el Cantón Caracas, el de Petare y los de Guaira, Guarenas, Ocumare y San Sebastián, y lo más notable Maracay, que son los de que tengo noticia, envían electores del partido que ahora se nombra *Liberal*. He recibido también noticias de Barcelona, Cumaná y Margarita, nada grave ocurrió y se me dice que los constitucionales amigos del orden han tenido mayoría, lo mismo en Valencia y Puerto Cabello.

Mucho, mucho se ha agitado a este pueblo, y ni los que han promovido la agitación ni los que han recibido el impulso pueden quedarse tranquilos, esto me parece imposible. Deben pues seguir adelante, y como todavía no han formado la firme resolución de presentarse en abierta revolución, pretenden seguir aún las vías legales según ellos llaman, y se preparan a triunfar en los Colegios Electorales, con el fin de tener mayoría en la Cámara de Representantes, acusar al Presidente de la República y lanzarlo así del Poder Ejecutivo, para que desde luego entre el Vice-Presidente, que suponen

será de su partido y que formará un ministerio sabroso. Para completar el cuadro está ya designado su antiguo jefe y amigo el General Montilla para Presidente. Ya ves pues que no quieren infringir abiertamente la constitución, sino convertirla en instrumento de la más inicua trama. Puede ser que estén contando sin la huéspeda; la elección solo del VicePresidente pudiera trastornar este plan si la República se decidiese por Urbaneja. La de Representantes y Senadores de las demás Provincias y aún de esta misma provincia puede también resultar contraria al plan, y en cualquiera de esos casos posibles pueden resultar que se vean forzados a embarcarse en una revolución abierta. Te anticipo todas estas indicaciones para que las vayas masticando y las apliques en los casos que se presenten y que tengan relación con ellas.

Esto es cuanto ocurre y cuanto puedo decir hoy, y como no hay otra cosa, tú le enseñarás esta carta a Avendaño para que también esté en cuenta y le sirva de gobierno.

Tengo noticias de Maracaibo hasta el día 3. Nada había ocurrido contra la tranquilidad y me aseguran que el partido que se dice favorecido por el gobernador seguía triunfando.

Saludo a Natividad, a Natividaita y a los ahijados y soy siempre tu amigo,

Carlos Soublette [154]

Refiere asuntos familiares

Caracas, 12 de Septiembre de 1844

Mi querido Clemente:

He recibido tus cartas de 23 y 26 del próximo pasado Agosto y celebro infinito que todo siga tan bien, hasta las entradas de buques y que tu familia continúe gozando buena salud.

Algún cuidado me causa esa enorme creciente por las calenturas que traerá luego, y te recomiendo lo mismo que a Natividad: Mucho cuidado con el sol, el sereno, con las frutas y todo alimento crudo. En cuanto al sereno tengan cuidado de evitarlo desde que empiece a ponerse el sol, hasta que haya pasado una hora de la noche;

154. *Ibidem.* (s. f.).

como hasta las 8 y no se trasnochen sino por enfermedad de alguno de ustedes o los niños.

Muy bien me parece todo lo que me dicen con relación a tu pariente y no me disgusta que se manifieste tan amigo del orden y tan dispuesto en favor del gobierno, porque esto puede contribuir a afianzar más y más en esa provincia la paz y la concordia. Tú sabes que yo soy naturalmente confiado hasta que doy en barra, entonces es muy difícil que vuelva a confiar, pero lo disimulo en obsequio del bien público.

Haces muy bien en obrar como árbitro con Machado y así quisiera que lo hiciesen todos mis amigos. Machado me ha sido siempre muy fiel amigo, pues aunque no le han faltado sus desvíos, siempre han provenido de su carácter celoso y delicado y yo se los he sobrellevado porque yo también tengo mis defectos y mis amigos me los toleran.

Manuel está aquí y aún no lo he visto y eso lo extraño porque ayer han estado de bodas en la casa de sus patronos. Se casó ayer Anastasia con Andrés Ibarra y creo que muy a gusto de los padres y tíos de la novia, no se si también a gran gusto de ella, que es la que se va a vivir, comer, dormir, etc., con el novio, que bien sabes padece de carne huída.

La República toda está en paz y orden, pero te aseguro que mi ánimo no está tranquilo; puede ser que esto consista en que tengo a mi cargo la responsabilidad general; y lo celebraré mucho, pues nada importa la tranquilidad de mi espíritu, si la República se mantiene en buen estado, triunfe de todas las dificultades y yo la entrego próspera o siquiera en vías de prosperidad a mi ilustre sucesor. Suspiro tras el 20 de Enero de 47 más de lo que habrá suspirado Andrés tras de Anastasia. ¡Vaya! Estas cuatro letras son las iniciales de los nombres y apellidos de los dos novios. Ya ves que no me falta buen humor y coincide en que te estoy hablando y saludando a tus Natividades y a todos los ahijados que bendigo, repitiéndome tu amigo

Carlos Soublette [155]

155. *Ibidem.* (s. f.).

Ataques de la prensa al Gobierno. Reunión de electores de Victoria, Maracay, San Sebastián, Cura, Calabozo, Orituco, Chaguaramas, con la finalidad de escoger Senador y Representantes

Caracas, 19 Septiembre de 1844

Mi querido Clemente:

Acabo de recibir tu apreciada carta del 2 de este mes. Muy conforme estoy con el candidato para la Vice-Presidencia. Ojalá que no cambien.

Por acá sigue el ataque sedicioso y desvergonzado de la imprenta que por sí solo bastaría para agitar un pueblo cualquiera. Afortunadamente que hay mucha y muy buena gente que está resuelta a mantener el orden, con el gran caudillo a la cabeza, y que todos los ataques son mentiras y patrañas que no pueden engañar sino momentáneamente a los incautos inexpertos.

Manuel estuvo aquí para arreglar con el Banco y se volvió.

Para el día 25 tendrán en La Victoria una reunión de los electores de Victoria, Turmero, Maracay, San Sebastián, Cura, Calabozo, Orituco y Chaguaramas, con el fin de acordarse sobre Senador y Representantes; esta reunión cuenta además con los electores de Santa Lucía, los de Río Chico y algunos de los otros seis cantones. Si toda esta cuenta es exacta, ya ves que tienen mayoría los amigos del orden; sin embargo yo tengo mis cuidados, porque no puedo menos que tenerlos; el menor pretexto, la causa más trivial puede comprometer un lance y vernos envueltos en una contienda que aunque sin duda terminará en favor de las instituciones, siempre habrá desgracias y pérdidas y persecuciones.

Maximiliano Rodil puede tener que remitir aquí algunos fondos y si te los entregare, recíbelos y líbralos contra la Tesorería en virtud de la autorización que tienes para librar cierta suma.

Me gusta el Senador porque importa que este año venga al Congreso lo más respetable que haya en la República.

Saludo a Natividad y a Natividaíta con bendiciones para mis ahijados.

Tuyo siempre,

Carlos Soublette [156]

156. *Ibidem.* (s. f.).

Proclama que ha dirigido al pueblo venezolano, relacionada con los ataques de la prensa. Comentarios sobre la actuación del General Páez

Caracas, 26 Septiembre de 1844

Mi querido Clemente:

Han dado las 12 y no ha llegado el correo de Guayana, pero el correo de Guayana se va a las 4.

Qué decidido está tu amigo y General antiguo! Qué activo! Se marchó a La Victoria, habló, persuadió y luego fue a situarse en la Villa de Cura para recibir allí a los electores del interior y pasarles la mano, cosa sorprendente para muchos pero no para mí, porque desde que lo conozco lo he visto en la misma línea aunque no tan activo porque no creería madura la pera y me parece que se equivoca, porque si en efecto no estuviere verde, no estará madura sino podrida a fuerza de magullarla. El General está como digo, situado en Cura y es el saque; y el segundo Bolívar se ha situado en La Victoria y es el rebote. Veremos lo que hará y lo veremos pronto porque ya tenemos encima el 1º de Octubre.

Por allá verás una proclama que he dirigido a los Venezolanos advirtiéndoles a dónde puede conducirnos los excesos de la prensa y condenando sus tendencias sediciosas.

Excito al patriotismo para que venga en apoyo del Gobierno, a fin de salvar la República de todo riesgo. Aquí por los amigos del orden ha sido muy bien recibido y espero que lo sea en toda la República. Ha sido ya reimpresa para una sociedad de patriotas y no dudo que también reciban la reimpresión.

Saluda a Natividad, a la niña Natividad y a todos los ahijados y disponga de su siempre amigo.

Carlos Soublette [157]

(S. L.) 3 de Octubre de 1844

Mi querido Clemente:

De 9 y 16 del pasado son las dos tuyas que he recibido y de que me he impuesto; el ánimo no está para cartas; tenemos entre manos el monstruo de las revoluciones, y no se si podremos contenerlo. Me remito a lo muy poco que digo a Avendaño; saludo a tu

157. *Ibidem.* (s. f.).

esposa, a Natividad y a los sobrinos, ahijados a quienes doy mi bendición.

No sería extraño que si aquí ocurriere un rompimiento se atente contra mi vida; a todo estoy resuelto y seré siempre tu amigo,

Carlos Soublette [158]

Resultados parciales de la elección para Vice-Presidente

Caracas, 1º de Octubre de 1844

Mi querido Clemente:

Me he impuesto de tu carta de 24 de Septiembre y tendré muy presentes todas tus recomendaciones sobre resguardo del río, etc.

Se concluyó el Colegio Electoral y todo ha salido perfectamente bien, por cuanto los miembros que van a las Cámaras por esta provincia, son llevados por los principios de orden constitucional puro; asi es que aunque se encuentren defectos en los nombrados, estos se desvanecen delante de esa importante circunstancia, que ha afianzado la paz y el orden legal de la República. Yo no diré que los que con el título de Liberales la han conmovido; no sigan conmoviéndola; ni tampoco que no tengan la crueldad de empeñarla en una revolución; todo esto es de temerse, pero estamos a cubierto de que con las mismas Cámaras Legislativas trastornen el país como lo pretendían, y si se lanzaren en una revolución encontrarán el gobierno que cuenta con el apoyo de toda la República.

No entro en detalles eleccionarios porque cuento con que Manuel te los mandará hoy pero si te daré razón del estado de la elección de Vice-Presidente:

Caracas: Urbaneja, 42. Aranda, 36. Sanabria, 1. Perdido, 1 = 80.
Cumaná: Urbaneja, 16. Aranda, 4. Sanabria 0 = 20.
Coro: Urbaneja, 15. Aranda, 1. Salom, 1 = 17.
Carabobo: Urbaneja, 24. Aranda, 10 = 34.
Barcelona: Urbaneja, 12. Aranda, 1. Monagas, 3. Urdaneta, 1 = 17.

Esto es cuanto sabemos hasta ahora y como verás en las cinco provincias le faltan a Urbaneja tres votos para tener las dos terceras

158. *Ibidem.* (s. f.).

partes, pues solo he puesto hasta Barcelona. Por si antes de cerrar me llegare noticia de otra parte dejo en claro.

Me alegro de que tu familia siga buena. Salúdala de mi parte y de la de toda mi gente que también está hoy buena, y créeme siempre tu amigo.

Carlos Soublette [159]

Transcribe párrafo de una carta en la que le comunican la llegada a Angostura de un buque francés con mercaduría de contrabando

Caracas, 17 de Octubre de 1844

Mi querido Clemente:

No ha venido correo de Guayana. Me han presentado una carta de Angostura que contiene lo siguiente: "Ha entrado un buque francés de Europa y viniendo cargado no ha producido sino 7.000 y pico de pesos de derechos y se vende públicamente la sedería que dicen introdujo en cajas de plomo en unos barriles de cal, de cientos que trajo dicho buque porque dizque en esta tierra no hay quien trabaje cal".

Y he creído conveniente insertárselo por lo que te pueda importar para tus observaciones. Yo temo mucho que esto sea chisme, en el cual felizmente no implican al empleado, como que no cuenta mucho. No te des por entendido con nadie.

Saludos a tu esposa, a la Natividad Zárraga y a los ahijados y dispón de tu amigo

Carlos Soublette [160]

Se refiere a los ataques de la prensa y a las tentativas de restauración de La Gran Colombia

Caracas, 31 Octubre de 1844

Mi querido Clemente:

He tenido el gusto de imponerme de tu carta de 7 de Octubre y al mismo tiempo al sentimiento de ver lo poco que dura el bien

159. *Ibidem.* (s. f.).
160. *Ibidem.* (s. f.).

de este mundo. El 15 de Agosto se logró el triunfo en esta ciudad, el más completo, a la vez que el más lisonjero y ya para el 7 de Octubre todo está olvidado y por cada poro brotan rencillas, nuevos gérmenes de discordia y de ruina. Lo más temible de todo es que Avendaño no goce de la amistad, consideración y confianza de todos como era justo y como convenía a la consolidación de la paz en esa provincia por tanto tiempo atormentada de sus discordias interiores y esto es para mi un chasco completo, porque llegué a saborear el buen éxito que había alcanzado su ida a Guayana. Es pues muy necesario que tú contribuyas siempre en cuanto puedas y te permita tu posición no sólo a ayudarlo, sino a cambiar el mal giro que vuelve a tomar la opinión en esa ciudad y reunir una masa de ella en favor de los sanos principios de orden y de su conservación.

Por acá volvemos a cargar con los ataques de la imprenta que está, la de oposición, finita en sus planes de anarquizar la tierra. En el fondo de esta tramoya se divisa un fin muy secreto, muy profundo en empujar a Venezuela a renunciar a su nacionalidad y salvarse del incendio que los mismos tramoyistas están encendiendo, en la resurrección de Colombia. Podrías creer esto? Se lo podría haber imaginado nadie? Pues sin embargo es una verdad averiguada para mi, y por lo mismo tengo que redoblar mis esfuerzos y deben redoblar los suyos mis amigos, para fortalecer la unión los venezolanos, única forma de frustrar las maquinaciones de los que sin compasión precipitan la destrucción de Venezuela.

Siento mucho los apuros de esa Aduana y solo me tranquiliza la seguridad que tengo de que tú harás las más exquisitas diligencias para vencerlos .....(roto). Este es otro estorbo del cual no me veré libre hasta que salga yo del Gobierno; y lo peor es que .....(roto) y tu familia tiene que cargar con él. Es un inutilón de gran volumen que ni siquiera puede ocultarse. Me parece que en la primera ocasión que se me presente le daré otro destino; pero si es tan .....(roto) que no sé donde pueda ser colocado sin que produzca mal efecto!

Saluda a tu esposa y a Natividad y a todos los ahijados. Reciban memorias de la familia y dispón de tu amigo

Carlos Soublette[161]

161. *Ibidem.* (s. f.).

Anuncia que será el Congreso quien elija al Vice-Presidente; y lo tranquiliza sobre un posible atentado contra su persona

Caracas, 7 Noviembre de 1844

Mi querido Clemente:

He recibido tus cartas de 14 y 19 del pasado y me he impuesto de cuanto contiene con mucha satisfacción y sin envanecerme; como tampoco me he entristecido porque José Tomás me haya dicho que mi alocución ha encontrado censores en la *botica* y en su propia *cabeza.*

De elecciones solo te diré que la de Vice-Presidente .....(ilegible) quedado al Congreso en definitiva. ¡Vayan unas elecciones largas, eternas! El Coronel Blanco está muy sentido porque Manrique vaya en la terna, cuando debería ir él si los electores de Barquisimeto no le hubiesen dado capote. Así va el mundo, todo trabucado. Nadie encuentra justa la medida de su zapato.

Déjate de aprehensiones, a mi no me mata nadie, si Dios no quiere y si fuere su voluntad me pegarán un buen porrazo aunque me guarde debajo de la bóveda de acero. No la debes, no la temas. Así estoy yo y el que me despache de este mundo hoy, me haría más bien que mal, tanto así estoy de fastidiado. Pero no temas que afloje. Adelante sigo y detendré mi marcha majestuosa hasta el venturoso 19 de Enero de 1847 si Dios quiere que llegue allá con salud y gracia.

Supongo que al disponer de los 10.000 pesos habrás dado lugar a los 500 de Rodil.

Hoy le digo a Avendaño lo que un amigo suyo, del gobierno y del orden me escribe de Guayana contra su proyecto de venir a Caracas. Haz lo que puedas para disuadirlo a que desista hasta que Dios quiera.

Que siga su señoría mejorando sus temporalidades. Mil cosas a tu esposa, a la tierna Natividad y a todos los chicos y ellos todos y tú créeme siempre tuyo afectísimo y sincero

Carlos Soublette

Aquí está Landaeta tu cuñado, el sábado hablé mucho con él en la tertulia de gobierno.[162]

162. *Ibidem.* (s. f.).

Pide informaciones sobre Mister Haynes de Demerara, quien aspira al cargo de Cónsul de Venezuela en esa región

Caracas, 14 Noviembre de 1844

Mi querido Clemente:

Dile a Grillet que estimo mucho su recomendación en favor de Mister Haynes de Demerara para Cónsul de Venezuela, y que espero me envíe inmediatamente un informe sobre las circunstancias de este señor a saber: su profesión, es decir, si es comerciante o propietario agrícola, su posición en la sociedad de aquella colonia y su origen, si es europeo o nativo de la colonia. Yo supongo que Grillet le conoce personalmente y si es así conviene que lo exprese con todo lo que sepa y pueda conducir a dar una idea cabal de la responsabilidad de su recomendado, pues que el nombramiento va a librarse sobre los datos que él suministre. Me es agradable tener esta ocasión de complacer a Grillet, a quien estimo mucho y al mismo tiempo de atender a su súplica contenida en la carta de 24 de Octubre último.

He vuelto a leer la carta y en ella se dice una de las circunstancias que pregunto a saber, que el señor Haynes es natural de Demerara, pero sin embargo no deberá omitirse en el informe que pido a Grillet.

Tuyo afectísimo

Carlos Soublette [163]

Respuesta a la consulta que le hace sobre la posibilidad de ocupar un cargo militar

Caracas, 28 de Noviembre de 1844

Mi querido Clemente:

He tenido el gusto de recibir tu carta de 8 del actual, de todo cuanto me dices, me he impuesto y nada me queda que desear en lo que te concierne. En cuanto a la consulta que me haces sobre mando militar es materia difícil para resolver, porque no veo esa tierra sino por tus cartas y las de José Tomás Machado no es regular que

163. *Ibidem.* (s. f.).

tú te separes de la administración de aduana para tomar un mando militar y esto haría comprender a esos señores que no se les estimaba para nada. Que tu ayudes en cuanto puedas, muy bueno y que si llegado el caso que no espero, naciera de los mismos oficiales pedir al Gobernador que te encargara de conducirlos a alguna operación grave, sería mucho mejor, también podría conciliarse que marchando la fuerza militar se te encargara que con la Guardia Municipal, con el reguardo, y con la milicia activa organizaras un pelotón para cubrir y defender la ciudad. Esto sería bueno y no ofendería. Pero me parece que a Guayana no llegará nada de lo de por acá y que si la cosa no naciere en ella misma, nada tendrá que temer, ni que sufrir, bien que parece imposible que cuando en una parte del cuerpo exista un cáncer, no se resiente todo, el sistema nervioso, sanguíneo, etc. El cáncer está en Caracas, como si dijéramos en la cara.

Te incluyo estas dos cartas que las vea Avendaño y devuélmelas. Importa que ustedes vean lo que se me dice, sea quien fuera el autor, para que aprovechen en precaución lo que sea de aprovecharse.

Saludos a tus Natividades y a mis ahijados. Soy siempre tu amigo.

Carlos Soublette [164]

Sobre temas familiares

Caracas, 19 de Diciembre de 1844

Mi querido Clemente:

Acabo de recibir tu carta del 2 del corriente cuyo contenido me ha sido satisfactorio en todos sus aspectos. Puedes decirle a Grillet que no contestaré su apreciada carta hasta que le avise del nombramiento de su amigo el señor Haynes.

En mi casa ha habido un grandísimo cuidado y sobresalto desde la semana pasada en que desarrolló Evaristo una fuerte calentura maligna; yo te aseguro que no he tenido corazón ni cabeza para pensar ni sentir otra cosa. Ayer ha dicho Porras que está fuera de peligro, pero no estoy tranquilo porque la fiebre persiste. Hoy ha amanecido al parecer sin ella, pero tiene dos crecimientos a las 10 de

164. *Ibidem.* (s. f.).

la mañana y a las 6 de la tarde; veremos cómo se presenta hoy esta carta las estoy escribiendo a las 9 de la mañana.

De cosas públicas no hay nada nuevo, porque los excesos de la imprenta vienen de muy atrás. De todas partes me aseguran que hay paz y buen orden pero las cuestiones económicas que tanto se rozan con orden público se vuelven a agitar fuertemente y además se aproxima la reunión del Congreso, motivos todos de agitación. Dios me ilumine y me ayude a salir avanti en medio de tantas borrascas y le de la salud a Evaristo si le conviene y si no, me conforte.

Gracias a Dios que tu familia está buena. Saluda a Natividad madre e hija y a los ahijados con mil bendiciones y en cuanto a lo de bonitos te creo, pues muy difícil que a un padre no le parezca bien su hijo. Esta es providencia de la sabiduría infinita para favorecer la propagación de la especie humana.

Soy siempre tu amigo.

Carlos Soublette [165]

Recomienda como educadores a matrimonio que se radicará en Angostura

Caracas, 14 de Enero de 1845

A Clemente Zarrada:

Mi querido Clemente, el señor Munerati portador de esta carta, que ha residido por largo tiempo en esta capital ha resuelto trasladarse a Angostura con su señora, con la mira de ocuparse en la enseñanza de la juventud. Aquí ha dado lecciones de Francés y no se si algún otro ramo y entiendo que la señora desea ocuparse de la enseñanza de las niñas. Espero pues que entre tu y Avendaño y los paisanos de Munerati haya cuanto conduzca al logro de los deseos de este señor muy digno de ser atendido por buen carácter, excelente conducta moral y política en términos que me parece que puede ser una buena adquisición para esa ciudad.

Soy siempre tu amigo.

Carlos Soublette [166]

165. *Ibidem.* (s. f.).
166. *Ibidem.* (s. f.).

Asuntos familiares. Revisión de fondos a la Aduana de Angostura. Ausencia de Senadores en el Congreso

Caracas, 21 de Enero de 1845

Mi querido Clemente:

Tuve el gusto de recibir tu carta de 31 de Diciembre último día del año fatal de 44. Ojalá que no se realice el proverbio de: malo vendrá que bien me hará; porque si el 45 se presenta peor que el 44, eso será el llorar y crujir de dientes.

Quedo impuesto de cuanto contiene tu carta y se han recibido las dos encomiendas que trajo Bermúdez, una para Olalla y otra para tu suegra. Olalla me ruega te de las gracias más expresivas porque ella gusta con entusiasmo de estas drogas de Río Negro y está en busca de ocasión para remitir a Turmero el paquete correspondiente y aún creo que ya lo remitió por mano de tu cuñado.

Esta carta va por la goleta "Constitución", destinada al Orinoco a llevar fondos a esa aduana para remediar la urgencia en que la ha puesto la afluencia de notas de banco de 500 pesos y correo en el próximo Febrero estará establecida la agencia, espero que no se volverá a presentar otro caso igual, porque si la aduana recibiera notas de los 500 pesos, con pasarlos a la agencia como depósito está ya descargada de moneda tan fuerte. Sin embargo procura manejar los reales que se te envían con mucho modo para que no carezcas de lo indispensable para socorro de tropa y pago de empleados. Pienso que va por este buque la licencia para Avendaño, dejando a su buen juicio y al interés que tiene por mi buen desempeño, en esta difícil y hasta peligrosa administración (que mi vanidad y jactancia me hicieron admitir, porque a mi no se me ocultaban los tropiezos con que iba a encontrarme y debí antes de aceptar, haber conocido que no tenía ni la capacidad ni la voluntad necesaria para conducir el timón en esta borrasca) dejando, repito, a su buen juicio hacer uso o no, considerando que en el primer caso podrá aprovechar la misma ocasión para venir.

Ayer no hubo número en ninguna de las cámaras tampoco lo habrá hoy ni en algunos días porque en el Senado no se presentaron ayer más que 9 senadores. Si ayer se hubiera reunido el Congreso, hoy te remitiría el mensaje. Te aseguro que me ha dado más trabajo

que ninguna otra obra de su género y no lo creerán los que lo lean y lo critiquen luego como lo criticarán por una de un respecto.

Olalla y todos saludan a Natividad madre e hija y a los ahijados.

Tu constante amigo.

Carlos Soublette [167]

Se refiere a la tranquilidad de las provincias de Maracaibo y Guayana, y al inicio de las sesiones del Congreso

Caracas, 30 de Enero de 1845

Mi amado Clemente:

Mucho gusto he tenido con tu carta de 10 del corriente y los resultados de esa aduana me convencen de la necesidad que tiene el Presidente de un Estado, de encargar ciertas funciones a personas que además de las buenas circunstancias generales tengan la especial de interés sincero y eficaz por el buen éxito de la administración ejecutiva.

Mucha fortuna será también que en esa provincia se continúe disfrutando de paz y tranquilidad interior y cosa portentosa, Guayana y Maracaibo son hoy las provincias más tranquilas! Esto es para que se vea que Dios es infinitamente misericordioso y que siempre ayuda a su pueblo en los mayores conflictos.

Hoy se me asegura que habrá número para dar principio a las sesiones del Congreso por haber llegado anoche el señor Juan de Dios Ruiz, senador por Mérida, si así fuese mañana se publicará mi mensaje que todos aguardan con ansia para devorarlo, porque como ya te he dicho, aquí no están de acuerdo sino en maldecir a la administración del General Soublette, que en masa con sus ministros quisieran echarlos al infierno y como quieras que así tenga yo buena salud porque por más sangre fría que se me atribuya, al cabo estoy vivo y mi estómago delicado de suyo se resiente. Antes de ayer he tenido una jaqueca formidable que me ha dejado muy quebrantado; pero de todos modos ya ha principiado el tercer año de mi período y puede que se pase con menos tormentos que el segundo y si logro

167. *Ibidem.* (s. f.).

principiar el cuarto año puedo contar con terminarlo y presentar unida la República a mi sucesor, a quien deseo más venturas que la que yo he tenido.

La familia se mantiene bien; Soledad tuvo un niño el 10 de Diciembre que se llamará Arturo.

Celebraré mucho que toda la casa se conserve bien. Todos saludan a tus Natividades, bendiciones a los ahijados y me repito tu amigo.

Carlos Soublette [168]

Proyecto de auxilio a la agricultura presentado a las Cámaras con el nombre de Instituto de Crédito Territorial

Caracas, 6 de Marzo de 1845

Mi amado Clemente:

Con atraso recibí tu carta de 11 y no contesta del 18. De todo cuanto contienen quedo impuesto y considerando ausente a Avendaño sigo escribiéndote solo a ti, aunque he recibido las dos de Avendaño de 11 y 27 de Febrero.

Antonio no ha llegado y en verdad que lo de la carta, me parece algo singular, pero de rarezas en nuestra tierra no debemos sorprendernos. Sigamos pues nuestro camino que por largo que sea, ha de tener fin.

Antes de ayer se presentó en la Cámara de Representantes un proyecto de auxilio con el nombre de Instituto de Crédito Territorial—ya lleva dos días de discusión, hay tercero y aún se duda que pase a segunda discusión; yo no lo dudo, porque estoy viendo que mis conciudadanos están todos locos o lo estoy yo. No hay remedio. Los pensamientos que están a cada instante fundados todos en el tesoro nacional o en el crédito público o son signo de locura en nuestros conciudadanos o lo son de acierto y buen cálculo, en este caso, yo soy el loco. Sin embargo, hasta ahora hay calma y tranquilidad en las cámaras y Dios quiera que dure, para que hagan o no hagan cosa de provecho, a lo menos no enardezcan la sociedad.

168. *Ibidem.* (s. f.).

Para ayuda de costas tengo a mi familia con poca salud —Antonia en la Guaira, Teresa aquí media enferma— Dolores en el Tuy, con Panchita enferma, a ésta la aguardamos hoy y si no hubiere gravedad en Panchita, se irá Olalla con Teresa a acompañar a Antonia mientras experimenta los remedios del doctor Fridemberg, ni yo estoy bueno; me parece que tengo alterado el hígado, por lo que hoy he tomado un baño para ver si me prueba.

Hasta ayer no había llegado La Constitución a La Guaira, me parece que ya no puede tardar. Que siga esa aduana con viento favorable me importa mucho, porque estamos algo apurados y solo falta para salir con las tablas en la cabeza que la Tesorería se eche con la carga. También me importa que tú te refines cada vez más en diplomacia para mantener neutrales las potencias, ya que huirlas no es dado a míseros mortales. Y te advierto que ya a José Tomás le han dicho que yo envío sus cartas a Guayana— Si yo he dicho algo de lo que me dice es a fin de examinar la realidad de los hechos y proporcionar el conocimiento necesario para que se eviten disgustos en lo posible. Hay ciertas cosas en que la discreción no admite especiones tal era esta.

Ya habrás recibido el trabajoso mensaje y te habrás quedado con la boca abierta, pues así como está es el resultado de un trabajo continuo por muchas semanas.

Memorias a tus Natividades y bendiciones para los ahijados y cuenta con tu amigo.

Carlos Soublette [169]

Estado financiero del país; oposición a la ley de Instituto de Crédito territorial

Caracas, 27 de Marzo de 1845

Mi querido Clemente:

Queda recibida y muy leída tu carta de 6 de Agosto de este mes, que llegó a esta ciudad encantada el lunes 24 del corriente.

Por casa no hay novedad y la familia que está en La Guaira se manifiesta muy perfecta con el alivio de Antonia.

169. *Ibidem.* (s. f.).

Desde el lunes están mis secretarios en la Cámara de Representantes que fueron llamados a la discusión del Decreto de Instituto de Crédito. Se trabó la lucha sobre el artículo 1º y ayer miércoles a las 5 de la tarde se votó pasándolo a 3ra. discusión, lo que quiere decir en el lenguaje del día, que el gobierno perdió la acción, como si la cuestión fuera del Gobierno; la cuestión es de la patria. Y yo digo que perdió la patria. Veremos cómo continúa este negocio y donde termina.

Sotillo todavía está aquí y no da señal de quererse ir pero no digo Sotillo, ni el que inventó esta máquina infernal, que se llama Banco les llevaría la bienaventuranza, no les llevará sino al infierno y ya verás como para el año 46 o a más para el de 47, no habrá un rincón en la República que no se queje. Lo primero que se va a experimentar es la falta de moneda de oro y plata porque esta es la consecuencia inevitable de la circulación de papel.

Por supuesto que yo me alegraría de llegar al 20 de Enero del 47 en paz y salud pero lo veo como imposible; en fin no anticipemos malos pronósticos, porque no somos profetas y cualquier accidente imprevisto y que no lo hayamos preparado nosotros, sino que sobrevenga por donde Dios quiera, puede cambiar el aspecto de las cosas y restituirnos la confianza, la esperanza y la alegría.

Saludos a tus Natividades, bendigo a los ahijados y soy siempre tu amigo.

Carlos Soublette

Valdez está despachado desde el mes pasado.[170]

Trasmite sus temores producto de su oposición al proyecto de ley de Instituto de Crédito territorial

Caracas, 3 de Abril de 1845

Carta a Zárraga y a Zamora

Yo creo que sin la cuestión de auxilio agrícola la tierra estaría hoy más tranquila y más segura que nunca; pero la tal cuestión es un cáncer que ha corrompido rápidamente el cuerpo social y como el Presidente no puede convencerse de que produzca bienes ni aún

170. *Ibidem.* (s. f.).

siquiera de que sea indiferente; sino que por el contrario será fecunda en males y nos conducirá al desastre, no la puede apoyar, y tiene que presentar oposición hasta donde le alcance el resuello. La posición del gobierno en este negocio es delicada y hasta peligrosa. Yo creo que el proyecto de Instituto no ha sido atacado por todos los partidos, únicamente porque todos saben que el Gobierno no lo apoya. Hasta ahora parece que el proyecto es generalmente favorecido sin otra excepción que el Liberal y yo entiendo que esto mas bien que una muestra de la conveniencia de la medida, es una ayuda al ataque al Gobierno que es el enemigo malo. Si algunos como Aranda y otros promueven el negocio con miras puramente económicas, los más lo sostienen con miras políticas y aún al mismo Aranda y sus amigos no son tan exclusivamente económicos que no se mezcle algún sentimiento político. Los que han visto que no han podido derribar al Gobierno con facciones, asonadas, tumultos y calumnias, se aprovechan de esta ocasión para ver si lo derriban venciéndolo de un modo estrepitoso en las Cámaras y no me sorprenderé de que lo consigan. Muchos de los hombres conocidos por amantes del orden y contrarios a todas las tendencias anárquicas del día, también se adhieren al instituto, pero o estos los considero engañados o ciegos sobre las verdaderas consecuencias de 'una medida semejante, si se llegara a aprobar tanto en lo económico como en lo político, sin que sea fácil desengañarlos porque la sana razón no está de moda. Esta es una mala hora para la pobre Venezuela, que Dios ayudara para pronto, pero que yo temo que no pasará sin habernos hecho daño acaso irreparable. Sin embargo para Dios no hay imposibles y un acontecimiento inesperado puede todavía salvarnos de las bocas del dragón llamado Instituto.

Mucho he reflexionado sobre la propia situación del Presidente. Luego que este proyecto llegara a ser ley de la República. Lo considero con todo el desprendimiento necesario para no servir de obstáculo a la marcha del país y para no contribuir a la mayor complicación de los negocios que lo atormentan.

Lo dicho comprendía un porvenir para nuestra patria, cuyo desarrollo irás viendo y comparando con esta carta que no entenderás mucho ahora ..... incompleta.[171]

171. *Ibidem.* Tomo 36. Borradores (s.f.).

Acerca de inconvenientes surgidos en Guayana y la discusión del proyecto de ley del Instituto de Crédito Territorial en el Senado

Caracas, 17 de Abril de 1845

Mi amado Clemente:

He recibido tu carta de 1º del corriente—Vaya un cambio—el que se ha sufrido en esa ciudad, yo que tenía como mi mayor consuelo en medio de mis sinsabores que esa ciudad se mantuviese en paz y buen orden, debo ahora pasar por el dolor de verla envuelta en nuevas dimensiones con tendencias a la disociación y perder la esperanza de que se restituya al grado que alcanzó. Después de la llegada del correo no he visto a Avendaño y ya te he dicho que no es muy fácil que él vuelva a Guayana antes de mediados de Mayo.

Un milagro habría sido que Guayana se hubiese librado del contagio, porque ahí había demasiada disposición y solo bastaba que soplara el fuego de alguna parte. José Tomás me ha escrito dos cartas tan groseras y facciosas que no se lo que más sobresalga, si la grosería o la torpeza; hoy las contesto con solo dos palabras porque no es posible hablar con furiosos, y le digo que he leído con pesadumbre sus cartas, y que si porque cumplo con mis deberes disgusto a mis conciudadanos, lo sentiré vivamente, pero llevaré a mi retiro la paz del corazón.

Yo no extraño la conducta del que tu llamas amigote, el es el que más perjuicios ha causado a esta tierra, y te aseguro que por más se conjure el infierno, no me podrá privar de la tranquilidad de mi alma, producida por la persuación en que estoy de que a nadie he hecho mal a sabiendas, y que he procurado hasta donde he podido el bien de la comunidad.

Saluda a tus Natividades y bendice a los ahijados. Consérvate bueno y dispón de tu amigo.

Carlos Soublette

El Instituto está ya en el Senado, ayer principió la primera discución. Si en esta fecha no se lleva el diablo la Patria, no se la lleva nunca.[172]

172. *Ibidem.* Carpeta 56. (s.f.).

Lamenta el asesinato del General Tomas de Heres

Caracas, 8 de Mayo de 1845

Mi querido Clemente:

Recibí tu carta de 18 de Abril y no me parece que yo haya dejado de escribirte, bien que la estación está tan apurada para mi, que no sería extraño.

Supongo que asistirías a los funerales del General Heres, y que estarías de duelo, para ser consecuente con mi amistad, porque todos mis amigos deben acompañarme a sentir la muerte de un amigo, y a deplorar el negro crimen que me privó de un amigo amado, y a la República de un hijo importante, importantísimo, echando sobre todos nosotros esa mancha de iniquidad.

El Instituto está en tercera discución en el Senado, de resto esto está quieto— La familia sigue en La Guaira.

Saluda a tus Natividades, bendice a los ahijados y tu dispón de tu amigo.

Carlos Soublette [173]

Participa que el 30 de Marzo de 1845 se firmó en Madrid el Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre Venezuela y España, y que será sometido al Congreso para proceder a su ratificación

Caracas, 15 de Mayo de 1845

Mi querido Clemente:

He tenido el gusto de recibir tus apreciadas cartas de 28 de Abril, que son dos como tu sabes. De todo quedo en cuenta.

El 30 de Marzo último se firmó en Madrid el tratado de paz y amistad entre Venezuela y Su Majestad Católica— y tan pronto como lo recibí lo pasé al Senado para que el Congreso preste su consentimiento y aprobación para ratificarlo. Este acontecimiento me ha llenado de gozo y satisfacción como te sucederá a ti y a todo patriota.

Está sellada la heróica empresa que acometió Venezuela el 19 de Abril de 1810.

173. *Ibidem.* (s. f.).

Vaya otra cosa que ayer me presentó una comisión de la Cámara de Representantes el proyecto de Instituto de Crédito Territorial como ha sido aprobado por ambas Cámaras. Mañana voy a considerarlo con presencia de los informes de los Ministros y para el correo próximo sabrás el resto.

Todavía está aquí Avendaño preparándose para su marcha que será pronto.

Saluda a tus Natividades y bendice a mis ahijados.

Soy siempre tu amigo.

Carlos Soublette [174]

Objeción al proyecto de Instituto de Crédito Público. Aprobación del Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre Venezuela y España, en tercera discusión en el Senado y segunda en la Cámara de Representantes. Publicación de artículos en "El Venezolano" contra la administración de Angostura. Gravedad de Julián Santamaría

Caracas, 22 de Mayo de 1845

Mi querido Clemente:

He tenido el gusto de recibir tu carta del 3 del corriente de cuyo contenido quedo bien enterado.

Por fin objeté el proyecto de Instituto, y las objeciones las remití a la Cámara de Representantes el martes 20, en el mismo acto se ocupó la Cámara de ellas, y no habiendo tenido mayoría constitucional para instituir quedó constitucionalmente archivado. Ayer sin embargo han tenido una discusión tempestuosa porque se pretende alzar sanción al acuerdo del 20 para volver a considerar las objeciones, se insultaron al Presidente y a sus ministros y escandalizaron con su descompostura y falta de dignidad y por último difirieron la cuestión para mañana viernes.

El tratado con España fué aprobado en la tercera discusión por el Senado antes de ayer, y ayer pasó a segunda en la Cámara de Representantes; mañana será la segunda, y el lunes la tercera y por lo menos tendremos este gran negocio concluído. Dios lo permita.

174. *Ibidem.* (s. f.).

Avendaño, anuncia que partirá de aquí el sábado, es decir, pasado mañana, me parece desalentado y en verdad que no es posible conservar aliento en circunstancias tan desagradables.

Se han publicado algunos artículos en "El Venezolano" contra el administrador de Angostura, primo del Presidente, en cuyas manos por incapacidad han bajado las ventas de 43 a 44.

He encargado que se de una contestación lacónica pero compendiosa.

Ya esta legislatura toca a su término y solo tendré que presenciar en este puesto la de 46. Julián Santamaría está gravemente enfermo y tengo muy poca esperanza, si alguna me queda de que se recobre. Olalla volvió de La Guaira con mis hijos el sábado. Antonio siempre lo mismo.

Saluda a tus Natividades y a mis ahijados y dispón de tu amigo.

Carlos Soublette [175]

Finalización de las sesiones del Congreso. Aprobación del Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre Venezuela y España

Caracas, 29 de Mayo de 1845

Mi querido Clemente:

Recibí el lunes tu carta de 10 del corriente y quedo impuesto por carta de José Tomás de la misma fecha. De otra persona he sabido que por Orocopiche se ha encontrado un cadáver sin cabeza y espero que me informes de esto.

Hoy cierra el Congreso sus sesiones, y me deja en más apuros que en los que me encontró porque sin aumentar las rentas ha aumentado los gastos. ¡Vaya una legislatura bien inconsiderada! Veremos como podemos hacer frente a las mismas dificultades que van a presentarse para llenar las obligaciones públicas.

En efecto está nombrado Muguerza Comandante de Armas, y mañana se pondrá en camino junto con el Gobernador quien retardó su partida por llevar en su compañía a Muguerza y por saber como

175. *Ibidem.* Carpeta 56 (s. f.). Fotocopias del original, adquiridas por la Academia Nacional de la Historia al Profesor Pedro Grases (s. f.).

quedaba el presupuesto, creo que se ha suprimido toda la partida de indígenas, hoy lo veré porque hoy me han de traer el presupuesto.

Aprobó el Congreso el tratado con España y ya he puesto el ejecútese a la ley, ahora voy a ocuparme del modo de llevar a efecto el canje de las ratificaciones. Le contesté a los que censuraron a mi primo el administrador de Angostura; un artículo vino de Turmero, otro salió de nosotros y ambos los publicó "El Liberal" de la semana pasada.

Lo que dicen de Cumaná son necedades; mi resolución está tomada pero no es negocio publicado, porque no se ha podido publicar por consiguiente nadie sabe nada.

Julián está cada día peor y mucho temo que tenga un término fatal y no muy tarde; sin embargo todavía no se ha hecho ningún preparativo para el viaje ni quieren resolverse a excitarlo a que se prepare. Si muriese te aseguro que yo no sabré decir de qué mal muere. De Bogotá se que Bolivia seguía mejorando muy lentamente. En casa no hay novedad importante.

Todos corresponden tus memorias y las de tus Natividades a quienes saludarás en mi nombre y con bendiciones para mis ahijados te repito que soy tu amigo.

Carlos Soublette [176]

Informa que el proyecto de Instituto de Crédito Público ha sido archivado en el Congreso

Caracas, 5 de Junio de 1845

Mi querido Clemente:

El 1º del actual recibí tu carta de 18 de Mayo en que me expresas muy sinceramente tu deseo de que no objetara el proyecto de Instituto y debo decirte que tarde piastes, porque como sabrás lo objeté el 19, las objeciones se presentaron el 20 y ese mismo día quedó archivada en la Cámara de Representantes de manera que para el 1º de este, como te digo recibí tu carta, ya el Congreso se había despedido y ni mención se hacía del Instituto, en cuanto a cosa de presente, bien que si se hará como cosa del futuro, porque los ami-

176. *Ibidem.* (s. f.).

gos del proyecto no desistirán y mas bien se preparan a principiar de nuevo la obra y quizás con mayor esfuerzo, bien que el que se ha hecho esta vez no ha sido flojo. Yo me hago cuentas de que con mi objección daré tiempo a la República para que considere la materia y la rechace o la apoye, según crea que le conviene, porque la empresa es muy peligrosa, y si se lleva a efecto es mejor que sea con el gusto y contento de todos, porque somos todos los que vamos a pagar, aunque no somos todos los que vayamos a recibir. Siento mucho sin embargo no haber procedido conforme a tus deseos aunque me parece que tu no lo deseabas sino por el temor de verme en graves compromisos y ten entendido que en mi puesto no me pueden faltar compromisos y que por lo tanto prefiero los que me traiga el leal cumplimiento de mi deber, según los principios de justicia que profeso a los que me vinieron por condescendencias en que yo hubiere sacrificado esos principios.

Ya emprendió Avendaño su viaje para Guayana y puede ser que llegue al mismo tiempo que esta carta, con él va Muguerza, celebraré mucho que su llegada sea feliz, y a Avendaño que te refiera detalles de lo que ha ocurrido por acá de lo cual ha sido testigo observador. Julián Santamaría sigue su camino al paraíso lentamente, pero de modo seguro, así opino yo, porque he perdido toda esperanza, de que se reponga. De Bogotá no tengo noticia. En casa no hay novedad.

Saludo a tu cara esposa, a la joven Natividad, bendigo a los ahijados y me repito siempre tuyo amigo afectísimo.

Carlos Soublette

P.D. Te encargo me envies en primera ocasión un saco, o unas damesanas de harina de Casabe o farina de mañoco que traen de Río Negro.[177]

177. *Ibidem.* (s. f.).

Sobre la aprobación de la ley de Montepío militar; y el nombramiento de Rafael Urdaneta para celebrar el canje de las ratificaciones del tratado entre Venezuela y España

Caracas, 12 de Junio de 1845

Mi querido Clemente:

Anoche tuve el gusto de recibir e imponerme de tu carta de 26 de Mayo. Celebro que la familia se conserve buena, que no haya novedad pública, que los ingresos de esa aduana prometan tan buenos rendimientos.

A su tiempo publicaremos el estado de ingresos de Angostura de 44 a 45, comparándolos con el de 43 a 44, para dar otra respuesta a los remitidos de Valencia y de La Guaira. Santamaría todavía vivo y muriendo a cada instante. Ahora mismo he venido de su casa donde lo dejé casi en las últimas agonías, y no será extraño que de aquí a un rato lo encuentre más reanimado, porque así sucede con los males nerviosos pero no conservo la menor esperanza de que sane. Tengo carta de Bogotá hasta 29 de Abril, Bolivia siempre sufriendo, y su familia con ella, de resto todos buenos. Así están aquí todos pero el ajetreo en que los trae Santamaría y las últimas trasnochadas puede ser que causen algunas enfermedades. Salió la ley de Montepío militar en la cual está favorecida tu joven Natividad, lo que no dejará de serle de algún auxilio.

No he sabido más de Avendaño y compañeros de viaje después de su marcha de aquí. Dios quiera que lleguen con felicidad.

Saludo a las Natividades, bendigo a los ahijados y soy siempre tu amigo.

Carlos Soublette

Si ya te lo he dicho, te lo repito, que he nombrado a Urdaneta que para ir a Madrid a hacer el canje de las ratificaciones del tratado y a hacer nuestra solemne visita a la Reina de España; estoy empeñado en que salga de aquí el 21 del actual.[178]

178. *Ibidem.* (s. f.).

Sobre asuntos familiares

Caracas, 3 de Julio de 1845

Mi querido Clemente:

He recibido tu apreciada carta de 16 del pasado Julio de cuyo contenido me he impuesto con mucho gusto; por acá estamos todavía en mucha tranquilidad, ojalá que me dure siquiera seis meses, para que se reuna la última legislatura de mi trabajoso período en medio de la paz y el contento. Si la suerte me concede concluir con felicidad mi período constitucional, será un gran bien para Venezuela, aunque yo no le haya hecho otro bien alguno, porque ya podrá confiar que en lo sucesivo el Presidente que merezca los sufragios nacionales, permanecerá en su puesto los cuatro años que le asigna la constitución. Muy difícilmente se verá ningún otro Presidente tan acosado como me he visto yo.

Sigue sufriendo desgracias nuestra familia. El 26 de Junio murió en Villa de Cura, Belenita Alexander, la nieta de mi tía Belén de resultas de su primer parto, tu sabrás que el año pasado se casó con el hijo mayor de Manuel Landa. Todos hemos sentido mucho a esta niña porque era bellísima en todo. La tía está que se cae muerta. De Bogotá he sabido hasta el 19 de mayo— Bolivia sigue enferma, pero el Dr. Cheyne asegura ya que se curará sin duda, y que no le quedarán consecuencias de su enfermedad. Pasado mañana se celebra el 5 de Julio, llueve mucho, y yo sentiré mojar mi uniforme y mi sombrero, porque no está la Magdalena para tafetanes.

Supongo que Avendaño habrá llegado ya y que estará preparando su regreso. Si aún estuviese ahí, dile que he recibido su carta del 11 de Junio y que no le escribo porque no me parece necesario cuando nos hemos de ver pronto.

Concha va llevando su desgracia bastante bien hasta ahora pero todavía no sabe lo que le está pasando.

Saludamos Olalla y todos a tus Natividades y yo bendigo a mis ahijados. Deseándote salud y buena suerte en todo.

Soy siempre tu amigo.

Carlos Soublette

He sabido que Valdez estaba ya mejor pero que se temía que perdiera un ojo, lo que extraño es que no me hayas dicho nada de esta enfermedad.[179]

179. *Ibidem.* (s. f.).

Escribe sobre las elecciones presidenciales. Opina que el General Salom presenta el inconveniente de haberse mantenido opuesto al General Páez y alejado de la política venezolana

Caracas, 19 de Febrero de 1846

Mi querido Clemente:

Me he impuesto de tu carta de 31 de Enero último y me parece conveniente advertirte que las ciertas desconfianzas están ahora más exaltadas, como no dudo habrás tenido ocasión de conocerlo allá mismo, y mucho se piensa sobre las repetidas visitas de que me hablas. Yo sin embargo no puedo menos que recomendarte que por tu parte observes con respecto a las desconfianzas, la misma conducta que hasta aquí, moderada, apacible y hasta servicial si la ocasión se presenta, y sírvate de gobierno que yo conozco mucho nuestra tierra y no extrañaré que los mismos que han sido contrarios a las desconfianzas, se unan a ellas para combatir su propia obra atribuyéndosela a otros y entre ellos a ti mismo. Ustedes no me creyeron, porque tengo la desgracia de que nadie me crea, si me hubiesen creído, no habría habido el cambiamiento actual y todos hubiéramos ganado; esta no es reconvención sólo es una reflexión, para que si se nos volviese a presentar otro lance, se fíen más en lo que yo les digo, que en lo que ustedes oyen y perciben en la gente que los rodea.

La cuestión de candidatura para la próxima presidencia entre los que no pertenecen aquí al partido Liberal Guzmancista está tan dividida que puede decirse que no hay opinión, sin embargo yo espero que muy pronto reconozcan la necesidad de fijarse en algún candidato. Me dices que piensan algunas personas de esa ciudad, en el General Salom, y te aseguro que no me disgusta Salom aunque no creo que concurran en él todas las circunstancias que serían de desearse en el próximo Presidente. Salom es un distinguido patriota, un auténtico y benemérito servidor, honrado hasta la exageración, activo y laborioso pero Salom ha estado excéntrico de todos los negocios de Venezuela, desde que principió esta nueva era, y se ha mostrado siempre opuesto al General Páez, no conoce nuestros hombres, ni nuestras cosas sino por las notas y relaciones que le hayan llegado a San Esteban y por los periódicos, si le han llegado. El gobierno supremo de Venezuela es más difícil de manejarse que lo que generalmente se cree. Nuestras relaciones exteriores, nuestros congresos,

nuestras provincias, nuestra hacienda pública, nuestros conciudadanos, nuestros militares y sobre todo nuestro crédito nacional ofrecen al que venga a presidir la República, un cúmulo de dificultades y de tormentos de que no se tiene idea y, sin embargo, de todo esto, de los candidatos que se han presentado hasta ahora, yo prefiero a Salom; pero esto no es decisivo porque como te he dicho, aguardo que los amigos del orden en esta capital se decidan con uniformidad en favor de alguno, y cuando lo hallen, te lo avisaré.

Celebro mucho que tu familia esté tan buena, la mía no lo está. Olalla llegó aquí el lunes 16 de vuelta de San Juan y aunque Dolores se ha mejorado algo, su estado de delicadeza es tal, que hasta hoy no le hemos podido decir que su madre ha llegado y aunque ya estaba preparada con el anuncio de que la aguardábamos la noticia de que llegó hoy, le ha causado un gran trastorno, asi es que no se cuando la podrá ver. Sin embargo, yo estoy más tranquilo teniendo reunido aquí todo el hospital.

Saluda a las Natividades, bendice a los ahijados y a la nuera Clara, y créeme siempre tu amigo de corazón.

Carlos Soublette

Me han dicho un cuento de un marinero extranjero ahogado al parecer, pero en realidad asesinado y con sospechas de que sea obra del resguardo. Dime lo que hubiere y obra con firmeza, si esto es cierto.[180]

Opina que es perjudicial al país la ingerencia del clero en la política y la conveniencia para el buen crédito exterior, que en Venezuela se castigue al asesino de un marino inglés

Caracas, 23 de Abril de 1846

Mi querido Clemente:

He tenido el gusto de recibir tu carta de 4 del corriente y quedo impuesto de todo cuanto contiene.

No es verdad el nombramiento del Coronel Celis, ni tampoco el del Coronel Núñez; sírvate de gobierno y me parece que sería

180. *Ibidem.* (s. f.).

conveniente que tu o Muguerza le hablaran al Obispo lo que se dice del Canónigo Mendoza y que yo me inclino a creer, no porque tenga mala opinión de él, sino porque lo creo suceptible de aspiraciones y parece haberle ocurrido ya que por ese camino puede venir al Congreso. Las aspiraciones del clero a obtener sufragios para Representantes o Senadores, son gravemente perjudiciales al orden público.

Vuelvo a hablarte del marino inglés que se encontró muerto en la playa, porque Wilson ha recibido cartas de esa ciudad, en que le dicen que tú eres la causa principal de que no se haya castigado al guarda que hizo la muerte, porque con tus empeños y padrinazgo lo embrollaste todo. Yo no he visto la carta, ni a mi me ha hablado Wilson, pero ha hablado a Manrique y cada día estoy más decidido a que se obre con justicia en este negocio, porque los acusadores de la injusticia están ahí, y nada es más deshonroso para Venezuela que las naciones extranjeras se persuadan que nosotros estamos siempre prontos a encubrir el asesinato, cuando se comete en la persona de un extranjero. En la carta que ha recibido Wilson le dicen, que el asesino es conocido personalmente en Angostura. Mucho temo que en esto haya hostilidad hacia el Administrador de la aduana, pero el inglés que se vino desde Angostura para solo dar su declaración ante el Encargado de Negocios Británico, no me parece que pueda ser parte en esta hostilidad.

Nuestras cosas políticas siempre en el mismo tren. Aquí ha empezado a salir un diario que es otro bota fuego, el Nº 4 trajo un artículo llamando al pueblo a las armas contra el Gobierno y contra los tribunales; el primero dispuso que el Procurador Municipal lo acusase como sedicioso: el procurador que es Orea contestó que no acusaba porque el artículo no era sedicioso para él; y el poder Ejecutivo dió cuenta al Congreso para que viese por un ...ilegible... práctico que el Gobierno no puede según las leyes impedir el mal que se está haciendo a la Sociedad. Entiendo que los distintos círculos de gente de orden, según ellos se creen, tratan de reunirse en un solo cuerpo para adoptar por mayoría un candidato y trabajar por él con eficacia y unión, no se si lo conseguirán porque parece que Aranda y sus amigos no se apean de la querella. Desde ayer se corre que los liberalistas quieren contestar a esta reunión presunta con otra reunión monstruo que se propone reunir en la Sabana de la Trinidad o en la de Ñaraulí a la que se dice que concurrirán de 5 a 6.000

hombres y en la que habrá discursos del O'Connell Venezolano y de sus principales. No respondo de la verdad de este rumor, aunque en los tiempos en que andamos nada debe extrañar, pero cada rumor de estos y cada hecho como el del Procurador Municipal con la acusación del diario etc., hace que la gente que desea paz y orden se decida más cada día por la candidatura de Páez, como .....(incompleta).[181]

Acerca del rumor de la muerte del General Páez; el funcionamiento del Congreso y las candidaturas presidenciales

Caracas, 30 de Abril de 1846

Mi querido Clemente:

Quedo impuesto de tu carta de 11 de Abril y celebro que en tu casa y en la tierra no haya novedad. En la mía seguimos siempre con la gravedad de Dolores que se ha acentuado más en estos días, y hoy en este momento, está sufriendo un fuerte ataque de su mal, ataque que le está repitiendo cada seis u ocho horas de suerte que casi se empatan. De público lo más notable es el falso rumor que se ha hecho correr hace tres días de la muerte del General Páez, pero como todo el mundo está convencido de que es falso, nada habrán conseguido los autores de tal falsedad.

Lo que ya te he escrito acerca del marinero inglés que se encontró muerto en la playa y lo que escribo hoy a Muguerza, es cuanto puedo hacer para demostrar a ustedes el compromiso en que está el gobierno en ese negocio y la necesidad de que sea deslindado por los tribunales de justicia, llenándose las fórmulas legales.

El Congreso sigue sus sesiones y yo creo que durarán por todo el mes de Mayo, lo que te aseguro que no siento porque hay algunas leyes pendientes y de suma necesidad.

De candidatura nada hay decidido, pero se nota mucha agitación entre la gente de orden, en favor del General Páez como único recurso para la conservación de la paz y orden interior.

Sin embargo, no tiene un asentimiento tan general como convendría para obtener el resultado que se proponen, pues además de

181. *Ibidem.* (s. f.).

la oposición de los que favorecen a otros candidatos, se piensa por algunos de los mismos que desearían al General Páez, que su candidatura puede acarrear dificultades más graves que las que hoy nos rodean. Esta es una torre de Babel.

Saluda a tus Natividades, bendice a los ahijados y créeme siempre tu amigo.

Carlos Soublette [182]

Sobre la intranquilidad en los llanos de Calabozo a causa de una partida de malhechores; la esperanza del triunfo de José Tadeo Monagas en las elecciones, y el decreto confiriéndole a Angostura el nombre de Ciudad Bolívar

Caracas, 25 de Junio de 1846

Mi querido Clemente:

He recibido sus cartas del 10 y 11 la primera por Tirión y la segunda por correo, quedo aguardando a cada momento la llegada de La Constitución que nos llega muy a tiempo para que haga una recorrida a sotavento.

Quedo muy impuesto de todo y también del giro pasado de esa pobre imprenta, pero todavía tengo esperanza de que las cosas se moderen en la gloriosa ciudad de Bolívar.

Por aquí estamos siempre mal y la partida de malhechores del llano de Calabozo, continúa haciendo daños y tiene en alarma no sólo a aquel cantón, sino a los cantones vecinos de esta provincia y de las provincias colindantes. Muchas providencias se han tomado para perseguirlos y yo espero que desde que empiecen a producir todos sus efectos, volverá el cantón a gozar de tranquilidad y seguridad. El 14 en la noche una partida a caballo entró al Sombrero, robó una casa de comercio inglés, a un hombre y se retiró habiendo insultado a uno de los jueces. El mismo día 14 antes de entrar al Sombrero, robó la misma partida un cargamento de mercancías que iba de aquí e hizo otros daños; después de esto no hemos sabido más. Estos hechos que sin duda alguna son propios de una partida de bandidos y salteadores de caminos, son sin embargo provocados con

182. *Ibidem.* (s. f.).

miras políticas, no solo para desacreditar al Gobierno sino para desorganizar los cantones del llano y poner fuera de combate en las próximas elecciones a los propietarios y a la gente de orden.

El General Páez llegó a Calabozo de regreso de Apure el día 18, me escribió ese mismo día y me anuncia que él pasaría a San Pablo donde permanecería pocos días y luego seguiría a Maracay; como Su Excelencia estaba perfectamente impuesto del estado de los llanos, no dudo que tendrá a su lado todo lo necesario para rechazar con vigor a los salteadores si tuviesen la osadía de buscarlo, cosa para mi muy dudosa.

Yo celebro infinito que mis amigos en Guayana estén decididos por la candidatura del General Monagas y como este candidato gana partido aquí y en el occidente y en Aragua y tengo la convicción de que es grata al General Páez, empiezo a concebir fundadas esperanzas de que Monagas será el Presidente de 1847 y que la República continuará en paz y orden que es lo principal.

Conservemos la vida a la sociedad y después procuraremos robustecerla y engrandecerla. Si las discordias en Guayana se pudieran conciliar con esta candidatura y el decreto que le confiere el nombre de Bolívar a esa capital, yo lo celebraría mucho, porque quisiera que cesara en la Ciudad Bolívar, el escándalo de esas rencillas y de esas publicaciones indecorosas e indebidas, porque aunque ahí mismo no causan grave daño, a lo largo hacen mal y dan una idea muy desagradable del estado de Guayana.

El de esta capital ciertamente no es satisfactorio: todo el mundo aquí está temiendo algún suceso desastroso y aunque yo no lo preveo, mas bien me parece que las amenazas tienen por objeto intimidar y hacer retirar al mayor número del campo eleccionario, sin embargo estoy resignado o todo, y si fuera necesario morir, quisiera recibirla delante de la mesa del despacho .....(incompleta).[183]

183. *Ibidem.* (s. f.).

Escribe sobre la conservación del orden público y de una epidemia que azota a Caracas

Caracas, 9 de Julio de 1846

Mi querido Clemente:

Me he impuesto de cuanto contiene tu carta de 22 de Junio y no hay que afligirse. El ser tu mi pariente no puede ser deshonra para tí, ni en el concepto de los más obcecados, por lo demás, las tonterías de esos escritores dan náuseas más que otra cosa.

Conservemos el orden y salvemos la tierra de esta conspiración a mano descubierta y pronto nos darán las gracias hasta los conspiradores. Yo deseo mucho que mi tierra no se manche con mi crimen atroz, procuraré impedirlo pero te aseguro que a todo estoy dispuesto antes que consentir en la subversión del orden público.

A Muguerza le hablo de las providencias tomadas en Calabozo, Orituco y esta capital y del estado de la salud del General Páez.

Deseo el correo próximo para saber como salieron de la función del 24.

He tenido cartas de Bogotá en que dicen que Bolivia está muy alentada. Yo no puedo decir lo mismo de Dolores, pero sin embargo, experimenta algunos ratos de alivio que van dando acaso lugar a que se cure.

La ciudad además de todos sus disgustos públicos, está experimentando el azote de una enfermedad, de origen maligno que va diezmando las familias. En estos días ha perdido dos niños el General Ibarra y lo mismo en otras varias casas. No hay más lugar. Saluda a tus Natividades, bendice a los ahijados y dispón de tu amigo.

Carlos Soublette

Es posible que el "República" aumente su rabia a proporción que le falta mis cuotas pero que reviente aunque sea por el espinazo.[184]

184. *Ibidem.* (s. f.).

Escribe sobre la oposición del Concejo Municipal de Caracas, y ordena remitir a la Tesorería todos los fondos de la Aduana de Angostura

(S.L.) 23 de Julio de 1846

Mi querido Clemente:

Recibí tu carta del 7 y a Muguerza le digo mis sentimientos sobre lo del 5.

Marturell llegó el 21 con 300 hombres nada más, pero en Orituco tengo otra columna con el General Zamora pronta a marchar donde convenga.

El Concejo Municipal de Caracas ha celebrado ayer un acuerdo protestando contra las medidas del Gobierno a quien acusará ante el Congreso y en tanto dirigirá una alocución al cantón asegurándoles que el Concejo les garantiza la libertad en las próximas elecciones y contrariará las providencias opresivas del Poder Ejecutivo. Veremos pronto a donde llegaremos con este escándalo municipal, si las autoridades a quien compete, obran con acierto y firmeza; puede ser que del mismo mal renazca la salud pública. Por mi parte estoy resuelto a todo con tal de que se salve el honor nacional y triunfe la justicia.

Te dije que el General Páez estaba ya bueno, y hoy tengo que decirte que otra vez está muy malo. Recayó el 21, ayer 22 ha marchado a prisa el doctor Porras, estoy pendiente de un nuevo aviso de Maracay.

Las cosas de Calabozo todavía están malas, pero habiéndose destinado últimamente al Coronel Francisco Guerrero de jefe de operaciones, espero que muy pronto cambiará todo favorablemente.

Mi hija Dolores ha vuelto a estar muy mala, y yo estoy hoy con jaqueca.

Saludo a tus Natividades, bendigo a los ahijados y me repito siempre tu amigo.

Carlos Soublette

Hoy deben darte orden para que remitas todos los fondos que puedas, nuestros gastos son crecidos y la Tesorería solo tiene pagarés por cumplir. Espero que reservando lo que sea muy preciso, nos remitas la mayor suma posible.

Hoy se reúne el Colegio Electoral y se reúnen todos los Colegios electorales. Dentro de 8 días, estaremos libres de elecciones

salvo la del Presidente que la hará el Congreso. Aquí se cuenta con mayoría a favor del General Monagas, pero en cuanto a Senado y representantes temo que hagan buenos disparates como siempre. Nuestra gente es incorregible, y hoy están cruzándose las mismas protecciones como si estuviéramos en una paz profunda. Nadie convina la elección para el Congreso ni con el candidato para Presidente de orden público todo es al acaso, y así no es posible que esta tierra mejore nunca. Ahora sofocaremos esta conjuración, puede ser que quede algo restablecida la paz interior, pero el daño quedará vivo y fermentando para reventar más adelante.

El General Monagas está obrando con decisión y actividad y muy pronto tendrá un cuerpo de ejército suficiente para cooperar a las operaciones que dirige el General en jefe, y para proteger las provincias de Oriente. Esta carta es para tí y para Muguerza en contestación a la suya del 14. Me parece que ustedes se conformarán porque estoy muy ocupado.

Tuyo

Carlos Soublette

P.D. Ahí va orden para que Muguerza remita 400 fusiles al General Monagas, si él no los hubiere pedido y deben llevar fornituras y cuento con que la Ciudad Bolívar auxiliará eficazmente al General Segundo jefe. Saludo a las Natividades, bendigo a los ahijados.[185]

Escribe sobre las medidas extraordinarias tomadas en contra de la conspiración de Rangel; y la ausencia de coordinación entre las Cámaras

Caracas, 1º de Octubre de 1846

Mi querido Clemente:

Recibí tu carta de 14 de Septiembre y quedo impuesto de cuanto contiene.

Para hoy estarás impuesto de todo lo que ha ido ocurriendo por acá, y de las medidas extraordinarias con que ha sido necesario ocurrir para contener la conspiración más atroz y salvaje que se ha pre-

185. *Ibidem.* (s. f.).

sentado en esta desgraciada América, y salvar la sociedad de un desastre lamentable. Hoy contamos con un éxito fuerte y respetable y el Comandante de Armas de Caracas está con 500 hombres sobre los facciosos de Río Chico, y el General en Jefe se movió el 27 de Maracay por Villa de Cura con una fuerza de cerca de 200 hombres, sin incluir la columna del Coronel Guerrero, la Caballería de Chaguaramas que estaba en marcha para Calabozo, la Columna que obra por el Pao, Baúl, San Carlos, fuerte 500 hombres a las órdenes del General Silva la que por Boconó conduce el General Carrillo a Guayana para cubrir la línea de la Portuguesa, y proteger a Barinas, cuya fuerza ignoro, y la de Barquisimeto con la fuerza de Coro. Hombres que vienen a reunirse al ejército. Yo tengo aquí bajo la inmediata autoridad del Gobierno para proteger la capital y acudir donde sea necesario una brigada de infantería compuesta de segundo de línea y de un batallón de milicia de reserva de Maracaibo y una batería de artillería completamente servida. El batallón de Maracaibo lo pedí el 5 de Septiembre, llegó la orden el 11 por la noche, el 19 se embarcó la fuerza y el 27 desembarcó en La Guaira. Ayer ha entrado a la capital. La brigada la manda el Coronel Marturell. Tengo aquí entre la brigada y un cuerpo de milicia auxiliar que se ha organizado ahora, más mil fusiles.

Dispone que se faciliten al General Monagas los recursos que pida para asegurar la paz en el Oriente. Señala a Antonio Leocadio Guzmán como germen de todos los males que vive el país, y considera oportuna la elección de José Tadeo Monagas para Presidente de la República

Caracas, 8 de Octubre de 1846

Mi querido Clemente:

Con mucho gusto me he impuesto de tu carta de 22 de Septiembre.

Es menester que todos se esfuercen mucho en proporcionar al General Monagas cuantos recursos necesite para armar y equipar la división de su mando, pues yo considero que desde que el General Monagas tenga una fuerza respetable a su disposición está asegurado el orden y la tranquilidad en las provincias de oriente.

Por los boletines oficiales te impondrás de los movimientos y operaciones del ejército y de la prisión de Guzmán, con todas las vergonzosas circunstancias que han venido a presentar en ridículo a este hombre, autor de todos los males que deplora Venezuela. Al tercer día de preso ha sido puesto por el Poder Ejecutivo a disposición del tribunal competente, y sigue la causa de conspiración que está hoy abierta en Caracas, en Río Chico, en Ocumare, en Villa de Cura, en Calabozo, Orituco y en Valencia, y probablemente se abrirá en San Carlos y en Barinas. Los primeros porrazos que se han dado han sido buenos especialmente el de Laguna de Piedra, que todos los que escriben de por allá dicen que ha sido un segundo Payara. La facción de Río Chico después de la derrota que sufrió en Mesa Grande antes del Aguasal volvió a pasar la boca de Paparo y no se quedó en Río Chico, sino que siguió por el camino que conduce a Píritu, ignorándose todavía qué dirección hayan tomado ni qué objeto lleven, pues aunque el General Zamora ocupó el 5 a Río Chico, no hemos recibido comunicaciones suyas después de esa fecha.

Por los diarios verás la votación de este Colegio para Presidente. El General José T. Monagas tiene 45 votos y sabemos que en Barcelona tuvo 16, en Valencia solo tuvo 2, y aguardamos saber para el sábado de algunas otras provincias. Yo creo siempre que si el General Monagas no obtuviese las dos terceras partes de los Colegios Electorales, las tiene en el Congreso, porque no veo otro camino para dar seguridad al país. El Gobierno actualmente ha impedido la ruina de la República y está en aptitud bastante respetable para perseguir los facciosos y enfrentarlos, pero se necesita algo más, y eso corresponde a la siguiente administración.

Dolores sigue como siempre con sus altas y bajas, el resto de la familia está pasable y aunque no hay mucha salud, no hay nada de gravedad.

Todos te saludan y a las Natividades, a quienes también saludo yo y con la bendición a los ahijados me repito siempre tu amigo.

Carlos Soublette [186]

---

186. *Ibidem.* (s. f.).

Se refiere al viaje de sus hijos Carlos y Evaristo para el Perú; y a problemas económicos

Cartagena, 28 de Julio de 1849

Señor Clemente Zárraga
Caracas.

Mi amado Clemente:

Dos cartas tuyas he recibido: una de 16 de Abril por Curazao, y otra de 6 de Mayo por Bogotá, la que me remitió Soledad. Como ella se impuso allí de su contenido, hizo dar los pasos conducentes, recibieron el dinero y me lo remitieron, y para que tú y tus Natividades tengan toda la satisfacción que produce en almas buenas una acción generosa, les diré todas las circunstancias. El 22 de Junio embarqué a Carlos y a Evaristo para el Perú; aquí nada hacían ni podían hacer, porque este país está muerto. Se lo dije a Codecido y me los pidió con tanta generosidad, ofreciéndome emplearlos últimamente, que sin vacilar los despaché, quedándole agradecido a Codecido, como debes considerar. No alcanzaban mis cortos medios para la rehabilitación de los viajeros, y me fue forzoso pedir 100 pesos prestados. Al despedirme de mis hijos el 22, mis fondos quedaron reducidos a 39 pesos. El día 27, caigo enfermo con un carbunclo mostruoso en el pescuezo que me postró, y para el 30 de Junio mi bolsillo tendría apenas de 12 a 13 pesos; en esta situación tan apurada recibo el mismo 30 de Junio una carta de Bogotá en la que encontré una libranza por tus doscientos pesos, y te aseguro que experimenté una sensación tan fuerte que no pude contener las lágrimas. Tu, acudías en auxilio de tu desgraciado amigo, y llegabas en un momento tan solemne que ni con conocimiento de todas las circunstancias habrías podido ser tan certero, y acudías desde Turmero. ¡Muchas gracias, mi querido Clemente, ese día pagué los cien pesos que había tomado, y los otros ciento me han sostenido en mi enfermedad, en que tú sabes que siempre se hacen más gastos que los posibles, y todavía me queda un corto resto. Muy satisfactorio debe ser para tí y para tus Natividades cuando sepan que tus auxilios fue el recurso que tuve en la primera enfermedad de importancia que he sufrido en el destierro, y esta enfermedad fue muy seria; se me formó en el pescuezo

entre las dos orejas un carbunclo que parecía un mamey, sufrí más de treinta calenturas, la desgracia de comer, el insomnio, los fuertes dolores, en fin, sufrí mucho hasta el 19 de éste, que empecé a sentir alivio, y ya hoy estoy casi bueno.

Considero que habrás llevado tu familia a Turmero, como pensabas, y quién sabe si habrás hecho bien, porque según las noticias que he recibido con fechas de este mes, el país se agitaba en varios puntos, y es muy posible que se agiten esos Valles. Me imagino todos tus males, y conozco casi todos los del país; Dios tenga misericordia de Venezuela.

Para que este mes de Julio fuese más terrible para mí, se ha agregado a mi enfermedad la del país, que casi en los mismos días que yo enfermé fue invadido del cólera, que en poco más de un mes ha matado por lo menos el quinto de la población, y todavía existe, aunque va disminuyendo su fuerza.

Abraza a tus Natividades, bendice a mis ahijados, saluda a Manuel, y a los amigos y cuenta siempre con el amor de tu amigo.

Carlos Soublette [187]

Asuntos familiares. Se queja de la triste vida del exilio

Santa Marta, 15 de Noviembre de 1849

Señor Clemente Zárraga

Mi amado Clemente:

Ya había recibido tu carta de 4 de Agosto, y te lo mandé decir con mi Teresa, cuando he tenido el gusto de recibir la de 31 del mismo Agosto que llegó a mis manos el 3 de este mes, no obstante que venía por los vapores de la Real Compañía, pero hay tantas causas que influyen en el atraso de las cartas que se envían por los vapores para estas costas de Sotavento que serían largas de referir. Nos conformamos con recibir las cartas, aunque tengan dos o tres meses de escritas, porque peor es nada.

187. *Ibidem.* (s. f.).

Mucho te agradezco a tí, a tus Natividades y a todos tus hijos el cariño y la amistad que conservan a un desgraciado proscrito. Yo no podré quizás correspondértelos sino con amor y gratitud, pero de eso vivid ciertos tú y tu familia, que los amo como a hijos muy queridos. También dirás a Manuel que me han sido muy agradables sus memorias y que cuente con mi amistad y con mi afecto. Bien considero la imperiosa necesidad que te obligaba a llevar tu mujer y tus hijos a Turmero, donde ruego a Dios que logren estar tranquilos y sanos, si no ya felices. Yo estoy en esta ciudad desde el 18 del pasado, vegetando, como una planta arrancada, que no encuentra todavía donde fijarse. Paso una vida insípida, sin objeto, sin ocupación, sin ningún atractivo, no con el de una perspectiva halagüeña para el porvenir, porque ya para mí no puede haber porvenir que la vida eterna.

Abraza a tus Natividades, y bendice a todos tus ahijados, y ten paciencia y constancia. No te salgas del país con tu familia, porque es de las cosas más difíciles establecerse con su familia en otro país.

He tenido cartas de mis hijos de 27 de Septiembre de Copiapó. Estaban buenos. También me escribió Codecido, quien estaría en Lima el 24 del actual, para cuando se verificará el matrimonio de su hija Julia con Don Emilio Mora. Me dice que su hijo Carlos estaba bueno ya de su enfermedad, pero que su señora empezaba a padecer del hígado.

Saluda a los amigos y amigas y cuenta con tu amigo.

Carlos Soublette [188]

188. *Ibidem.* (s. f.).

Participa la llegada de su familia a Santa Marta, y la venta de su casa de Caracas para pagar las deudas contraídas

San Pedro Alejandrino (cerca de Santa Marta)

24 de Febrero de 1851

Señor Comandante de Infantería Clemente Zárraga
Turmero.

Mi amado Clemente:

Hará unos ocho días que recibí tu apreciada carta de 23 de Noviembre; que sea muy enhorabuena por el nacimiento de la nueva Bolivia, y que ella venga a consolar y a indemnizar a ustedes de su predecesora, en términos que aunque no se borre su memoria, porque eso no es posible, se temple, se suavice, se dulcifique. En esta enhorabuena se me asocia Olalla, Antonia y Teresa, y me encargan que dé un abrazo a Natividad, comisión que te sustituye, porque aunque mis brazos son largos no alcanzan. Con mucho gusto, con mucho interés, me he impuesto de tu carta, porque cuanto me dices es para mí interesante, y muy lisonjero lo que hace referencia a la amistad y al amor conque tú, tus Natividades, todos tus hijos, y el viejo Manuel, me favorecen y me distinguen. Acepto con muchísimo gusto el convite que me haces para tu campo, y aunque, puede ser que nunca se realice, yo he saboreado el pago gordo, en el seno de tu familia, a la que amo con ternura, y por lo mismo me es más grato el amor que ella me tiene. Te agradezco el deseo que tuviste de decir algo en correspondencia al señor Troncoso, pero más vale que nada hayan dicho; un papel de Caracas publicó lo que aquí se había publicado junto con las dos comunicaciones, y esto era bastante. Yo no quiero que se me nombre ni en bien ni en mal y prefiero quedar desapercibido en este rincón del mundo, cuidando a mis mujeres. Tan enfermas. Mientras tuve fuerzas y agilidad hice lo que pude en servicio de mi patria, ahora que estoy débil y torpe por la vejez, me conformé con desear el bien de esa misma patria, con la que no tengo ningún enojo, pues más bien la compadezco por sus quebrantos y pido incesantemente a Dios que le dé la paz, y que inspire a sus hijos sentimientos de fraternidad para que unidos trabajen por el bien común.

Desde el 3 de Noviembre llegaron a Santa Marta Olalla, Antonia y Teresa; y desde ese día puedo decirte que terminó mi destierro. Aquí tuvo mi familia la más generosa acogida, y aunque mi pobre Antonia ha seguido con sus males, tenemos siquiera el consuelo de estar juntos. A Olalla y a Teresa les ha ida muy bien, y ha sido por Antonia que el 7 de este mes nos vinimos a esta hacienda en donde ha encontrado el alivio de pasar algunos días muy buenos; hoy está con jaqueca desde las 8 de la mañana, y está tal esta muchacha, que ya la jaqueca no nos parece la peor. La fatiga al pecho es lo que más la consterna a ella y a nosotros.

Mucho deseo que logres tu propósito de elevar a mil quintales de café las cosechas de tu fundación de Santa Cruz del Escobar, y que Manuel también prospere en su empresa.

Yo no tengo ningún prospecto para el porvenir; sabrás que se vendió la casa que tenía en Caracas para pagar en parte mis deudas, me queda el hato, cuyos productos, si los hubiere, están también destinados a pagar lo que aún estoy debiendo, a menos que a mis acreedores les falte la paciencia, en cuyo caso también se venderá. Ves pues, que puedo decir que nada tengo, y es el hecho que estoy viviendo con mi familia a expensas de la nación granadina.

Mi esperanza está hoy pendiente de mis hijos, que si hacen fortuna, podrán cuidar de su madre y de sus hermanas, y aunque les ha ido muy bien en Copiapó, la fortuna no se ha presentado espléndida. Tienen buena salud, han podido vivir con profusión puede decirse, de nada han carecido, y están animados de esperanzas halagüeñas. Esto es todo hasta ahora, y ya vez que no es poco, aunque no sea cuanto yo necesito, bien que mi mayor necesidad será si muero, y espero en Dios que me conservará la vida el tiempo necesario, para que mis hijos adquieran lo bastante para llenar la vacante.

Dolores tiene una pintura que dicen ser mi retrato, fue hecha en Madrid, pero no le encuentro yo semejanza, y será mejor que aguardes a que yo te envíe un retrato de daguerrotipo, el cual si quisieres puedes hacerlo poner, o sacar por un buen dibujante, y así te quedará más parecido. Yo estoy viejo, aunque más grueso que de costumbre, lo que atribuyo a la edad, y a la tranquilidad de alma y cuerpo de que disfruto.

Troncoso está ahora en Bogotá para concurrir al Congreso, y Soledad, que es el mejor representante de mi familia, está encargada de hacerle ver cuánto le hemos agradecido su noble conducta conmigo; bien que te aseguro que en general no tengo sino motivos constantes de gratitud por las incesantes muestras de aprecio y consideración, de amor y de respeto que recibo de todas las personas en esta República. Muy recientemente con ocasión del aniversario de la independencia samaria, entre las diversas fiestas con que se celebró, fue un banquete con que me obsequiaron el Gobernador y el Consejo, y en el cual fuí colmado de honor y gloria. Por esto verás que al cabo de tres años todavía estos señores no están cansados de mí, y antes parecen cada día más complacidos con mi compañía. Ayer ha llegado el Coronel Juan Antonio Gómez, que viene a encargarse del gobierno de la provincia durante la ausencia de Troncoso. Gómez fue del Batallón Antioquia, y tú debiste conocerlo mucho. Es uno de mis más decididos apreciadores.

Mis abrazos a tus Natividades, a todos tus hijos, a Manuel, a Doña Chepita, a sus hijos todos, y tú cuenta siempre con el amor de tu amigo.

Carlos Soublette [189]

Asuntos familiares

Santa Marta, 21 de Agosto de 1857

Comandante Clemente Zárraga
Guaira.

Mi amado Clemente:

Con sumo interés y complacencia he leído tu carta de 20 de Julio último, que llegó aquí el 7 del actual. Todo lo que me dice de tu esposa, de tus hijos, de tu nuera, de tu hechicera Bolivia, de tu vida, en fin, me ha encantado y me volví a nuestro Dios preguntándole: Por qué no te dejó tranquilo en el goce de tanta feli-

189. *Ibidem.* (s. f.).

cidad doméstica? y sabes lo que me contestó? que por tu bien, para que no te engrías, para que no pierdas de vista tus postrimerías y para que no te olvidaras que estamos en el valle de lágrimas y que aunque gocemos algunos momentos del deleite de las criaturas, nos desprendamos luego y nos volvamos al Creador, que es nuestro principio y último fin.

Doblé la cabeza, amigo Clemente, y nada tuve que replicar; pero sí te encargo que a vista de esta respuesta, veas y sirvas tu empleo como una cruz que Dios te ha mandado y procures darle gloria en todo, y el día que te lo quiten le des gracias porque te alivió de esa cruz, pronto a llevar la que quisiere y hasta donde lo quisiere.

Olalla y mis hijos han tenido tanta satisfacción como yo con tu carta y me encargan te lo manifieste con mucho afecto. En estos días no hay mucha salud en casa. La que más sufre hoy es Antonia, pero yo creo que no es más que una jaqueca superior. Hasta yo amigo Clemente estoy sufriendo, pero cómo no ha de sufrir un soldado de la independencia a los 68 años? Mucho me voy debilitando y yo tengo el presentimiento de que mi vida se acerca mucho a su término; y así las pruebas más eficaces y sustanciales que tú deseas darme de tu amistad, siempre podrás darles a mi esposa y a mis dos hijitas, que quedarán en el mundo sin más abrigo que la misericordia de Dios, y la caridad de mis amigos, ni para qué se necesita más? Ellas no me sobrevivirán mucho. Esto es sólo para tí, no vayas a cometer la menor indiscreción y ni aún a mí me hables de esto, si me escribieres.

Mis hijos estaban buenos en Chile hasta el 17 del pasado. Ayer les mandé tus memorias.

Bastan estas cuatro letras, mi amado Clemente, para acreditarte que mi amor y mi amistad por tí y por tu familia, no ha decaído en mi infortunio, y tal vez se ha afirmado más. Estoy muy pesado para escribir y me canso mucho. Estoy hecho un viejo de cien años.

Aprecio mucho y correspondo con mucho afecto las memorias de Avendaño. Ignoraba donde estuviese. Ahora años me dijo que pensaba ir a Puerto Rico.

Y Ciriaco Iriarte está en esa Aduana? En años pasados estaba. Si aún estuviere salúdalo en mi nombre, y díle que siempre recuerdo con pena un mal recibimiento que le hice en cierta ocasión, y que deseo mucho tener la ocasión de repararle.

Saluda con mucho cariño a Natividad y Natividad, a Bolivia, y a todos tus hijos, y a Borges, y a Manuel, y a todos los tuyos, y créeme siempre tu amigo de corazón.

Carlos Soublette [190]

190. *Ibidem.* (s. f.).

INDICES

INDICE ONOMASTICO

A

Abello, Domingo: 191.

Abello, Manuel: 168.

Aberdeen, George Hamilton; Gordon. Lord Par de Inglaterra. Ministro en varias ocasiones: 61, 62, 122, 123, 212.

Acevedo, Coronel: 47, 48.

Acosta, Joaquín. Negociador colombiano para el arreglo de límites con Venezuela (1844): 211, 215, 239.

Adams, Cónsul Británico en Lima: 172, 174.

Adilgonda: 256.

Alava, Miguel Ricardo, General. Embajador de España en Londres: 146.

Alcántara. Elector de Turmero (1844): 266.

Alexander, Belén: 291.

Alfaro: 114, 122.

Alvarado: 236.

Alzuro. Edecán del Libertador: 108, 109.

Allsopp: 93, 121.

Amarita, León D. Impresor: 40, 140.

Ancizar, Manuel. Educador, periodista y abogado; Agente Diplomático de la Nueva Granada ante el gobierno venezolano en el año 1846: 104, 247, 249.

Aranda, Francisco. Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores. Creador del Proyecto Instituto de Crédito Territorial. Administrador de la Aduana de La Guaira: 17, 31, 33, 45, 90, 109, 207, 209, 210, 211, 212, 213, 224, 225, 226, 230, 232, 233, 271, 283, 294.

Arango, José Angel: 114.

Armas: 67.

Arvelo: 153.

Avendaño, Francisco. Gobernador de Guayana: 49, 264, 267, 270, 274, 276, 277, 278, 280, 284, 286, 287, 289, 290.

Avila, Pablo: 197.

Ayala, Mauricio: 140.

B

Bailén: 117.

Bally, Charles: 39.

Baluffi, Cayetano. Mons. Internuncio en Bogotá y Delegado Apostólico para Venezuela y otras Repúblicas Sur Americanas: 119.

Baralt, Rafael María: 218, 220, 222.

Barboza: 239.

Barrenchi, Señora: 158.

Barriga, Pacho: 66.

Bello, Andrés, Don: 139, 140, 141.

Benavente. Comisionado por Chile para la negociación del Tratado de Reconocimiento de Independencia con España: 148.

Benedeti: 115.

Bentinell, W. Coronel: 172.

Bermúdez: 278.

Bernal de Mercado, Manuela: 166.

Blanco, Coronel: 274.
Blanco, Isabel: 175.
Bolívar, Simón: 12, 27, 28, 29, 30, 39, 41, 42, 45, 106, 108, 109, 111, 112, 116, 122, 167, 168, 270, 296, 297.
Bonaparte, Luis: 157, 159, 179.
Bonaparte, Napoleón. Embajador de Francia: 45.
Borges, Elías: 170.
Borrás: 108.
Boulton, John: 40, 41.
Boves, José Tomás: 254.
Brandt: 54, 143.
Briceño: 110.
Briceño, Justo: 109.
Briceño Perozo, Mario: 39.
Briceño, Perucho: 108, 109.
Brizuela: 158, 161.
Bulner, Manuel. General. Presidente de la República de Chile: 152, 157, 161.
Burguera, Magally: 14, 38.
Burós, Evaristo. Capitán. Padre de Olalla, esposa del General Soublette: 27.
Burós, Tovar de Soublette, Olalla. Esposa del General Soublette: 27, 35, 69, 103, 113, 125, 132, 134, 136, 137, 139, 140, 149, 152, 155, 157, 161, 162, 163, 173, 175, 176, 177, 179, 182, 185, 190, 191, 195, 196, 197, 198, 199, 202, 278, 279, 281, 287, 291, 293, 306, 307, 309.

C

Cagigal, Juan Manuel. Matemático venezolano: 23.
Calatrava, José María. Presidente del Consejo de Ministros de España: 69, 71, 73, 114, 236.
Calcaño, Julio: 39.
Camarazas: 117.
Campuzano: 116.
Carabaño, Miguel: 141.
Carazo, Traductor: 244.
Carbonell, Diego: 39.
Carlos. Aspirante al Trono español: 258.
Carmona: 130.
Caro, José Eusebio. Redactor del periódico "La Civilización" de Bogotá: 182.
Carreño: 109.
Carrillo. General: 301.
Castejón. Coronel: 197.
Castillo, Juan de Dios: 127.
Castillón Arboleda, Diego. Director del Archivo Central del Cauca. Popayán, Colombia: 13.
Castro, Julián. General. Jefe del Gobierno Provisorio de Venezuela (1858): 36, 46, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 141, 198.
Castro, Vicente de. Teniente Coronel al servicio de la Reina de España: 166.
Catta. Cónsul de Nueva Granada. Cerdeña: 159.
Cellis: 67.
Centeno. Cabecilla del motín de Lezama: 236, 242.
Cleopatra. Reina de Egipto: 108.
Cobos Fuerte, Francisco. Segundo Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores durante la Presidencia del General Carlos Soublette: 26, 27, 33.
Codazzi, Agustín. Geógrafo. Autor y propulsor de la Colonia Tovar: 21, 22, 40.
Codecido, Bernardino: 150, 154, 155, 161, 164, 176, 177, 178, 180, 188, 303.
Codecido, Julia: 150, 155, 156, 173.
Connelly: 54, 143.
Constanza: 117.
Corazón de León (véase Ricardo).
Cordero. General: 54, 161, 164, 173.
Cueva, Agustín: 40.
Cristina. Regente de España: 70, 203, 255, 258, 285, 290.

CH

Cheyne. Médico: 291.

D

Dal Borgo di Bisno: 122, 252, 256, 260.
Dalla Costa, Juan Bautista. Cuñado del General Soublette: 109, 111, 116.
Damirón, A.: 42, 141.
Danels, Jhon D. Comodoro: 57, 58.
David. Caballero: 209, 243.
Dávila, Pachito: 157.
Delgado, Ligia: 14, 15.
Díaz: 153.
Díaz, José Domingo: 40, 139, 140.
Doyle Bentick: 175, 189.

E

Echeverría, Francisco: 176, 177, 193.
Eckarkt, Juan: 179, 181, 188.
El Libertador (véase, Bolívar Simón).
Ellis, Vespaciano. Representante de los EUA en Venezuela, Sucesor de Allen Hall (1844): 57, 236.
Elizalde: 155.
Espinal, Valentín. Editor: 140.
Eugenio: 162.

F

Falcón, Juan Crisóstomo. General: 127, 128.
Farfán, José Francisco. Jefe de la insurrección de 1837: 20, 113, 115, 131.
Felice Cardot, Carlos: 41, 42.
Fillmore: 61, 62.
Fitzgerald, Cytenius. Ciudadano norteamericano favorecido por el Gobierno de Guzmán Blanco para explotar las tierras comprendidas entre el Orinoco y el Imataca: 54, 143.
Flores, Juan José. General venezolano, Presidente del Ecuador (1830-1845): 161, 162, 168, 231, 250, 251, 253, 255.
Francia, José María: 13, 34, 64, 65, 67, 68.
Frías: 258.
Fridemberg. Médico de la familia Soublette: 281.
Fortique, Alejo. Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Gran Bretaña: 41, 58, 60, 61, 211, 245.
Fortique Soublette, Belén. Prima del General Soublette; segunda esposa de Juan Bautista Dalla Costa: 109.
Forsyth, William. Afamado sastre inglés: 63, 64, 94, 115, 245.
Francisco, Don. Sub-teniente: 141.

G

Gabante, Cayetano. Jefe de la insurrección de 1833: 20.
Gallegos, José Eusebio. Administrador de la Aduana de Maracaibo durante el Gobierno del General Soublette: 21, 29, 30, 69, 72.
García: 60, 153, 161.
García, José H.: 160.
García, Julián: 215.
Garro: 113, 116, 122.
Gil Fortoul, José. Historiador venezolano: 19, 20, 21, 23, 40.
Gillmore: 64.
Giménez y Padilla, Juan de Dios: 166.
Gómez, Juan Antonio. Coronel: 308.
González Guinán, Francisco: 40.
González, Isidora: 168.
Garcés, Pedro. Profesor: 13, 21, 41, 65, 128, 149.
Granados de Mier, Dolores: 152.
Granados, Pedro: 170.
Granados, Pepita: 157.
Gregorio XVI. Papa (1831-1846): 118, 119, 120.
Grillet: 275, 276.

Gual, Pedro. Vicepresidente de la República de Venezuela (1859): 36, 94, 202, 213, 220, 222.
Guerrero, Francisco. Coronel Jefe de Operaciones de Calabozo (1846): 299, 301.
Gutiérrez: 144.
Guzmán, Antonio Leocadio. Ministro del Interior y Justicia durante el primer Gobierno del General Páez. Líder del Partido Liberal: 20, 32, 33, 34, 37, 42, 85, 86, 167, 168, 217, 218, 219, 223, 224, 232, 237, 250, 252, 254, 264, 265, 301, 302.
Guzmán, Bernardo. Hijo de Antonio Leocadio Guzmán: 168.

H

Hall, Allen A. Representante en Venezuela del Gobierno de los E.U.A.: 57, 58, 212, 213, 221, 242.
Hamilton Gordon, George (véase Lord. Aberdeen).
Haynes, míster: 275, 276.
Heres, Tomás de. Gobernador de la Provincia de Guayana (1836-1840): 45, 46, 110, 111, 115, 285.
Hernáiz, Concepción: 178, 179.
Hernáiz, Francisco. Yerno del General Carlos Soublette, casado con Dolores Soublette Burós. Ministro de Guerra y Marina: 11, 33, 85, 151, 152, 159, 162, 168, 170, 176, 179, 180, 190, 191, 196.
Hernáiz Soublette, Francisca (Panchita). Hija de Francisco Hernáiz y Dolores Soublette de Hernáiz: 158, 165, 168, 170, 177, 191, 202, 281.
Hernáiz Soublette, Manuel. Nieto del General Soublette: 11, 201.
Hernáiz Soublette, Ramón. Hijo de Francisco Hernáiz y Dolores Soublette de Hernáiz: 162, 201.
Hernández: 161.
Herrán Alcántara, Pedro. Presidente de Nueva Granada: 12, 29, 74, 75, 76, 77, 78, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 130, 206, 207, 208, 211, 216, 219, 227, 228, 230, 231, 243.
Herrera: 136.
Herrero, Ana María: 152.
Herrera, Doroteo: 242.
Herrera, Joaquín. Ministro de Relaciones Exteriores durante el Gobierno de los Monagas: 46, 54, 160, 161, 169, 170, 173.
Herrera, Lázaro. Padre de Ana María Herrera: 152.
Hurtado, Hermanos (Compañía): 198.

I

Ibarra, Andrés: 268.
Ibarra, Los: 109.
Incera, Anita: 150, 158, 166, 185.
Iriarte, Ciriaco: 310.
Iriarte, Vicente: 179, 202.
Irigoyan: 159.
Irving (Reid, Irving y Cía.). Agentes de Venezuela encargados desde 1840 para el pago de los dividendos de la deuda extranjera: 93.
Iribarren: 159.
Isabel. Infanta de España: 255, 258.
Istúriz, Javier. Presidente Interino del Consejo y Primer Secretario de Estado de España: 246, 247, 251, 253.
Iturbide: 116.
Izard, Miguel. Historiador venezolano: 19, 40.

J

Jelambi: 53, 54.
Jerez de Aristigueta, Teresa. Madre del General Carlos Soublette: 26.
Josefa: 117.
Juan Pablo: 115.

K

Ker Porter, Robert. Sir. Cónsul Inglés en Venezuela (1825): 108.
Korbright, Carlos E. Cónsul: 149, 164.

L

La Casa: 159.
Landa, Manuel: 291.
Landaeta: 274.
Lander, Tomás. Fundador del Partido Liberal. Principal redactor de "El Venezolano": 237.
Lansberg: 159.
La Ossa, José Francisco de: 160, 166, 176, 180, 188.
Lara: 48.
Lara, Ignacio. Elector de Turmero (1844): 266.
Larrazábal, Felipe: 153.
La Torre, Miguel de. General realista: 27.
Lecuna, Vicente: 41.
Lee López, Alberto. Fr.: 40.
Levine. Súbdito francés residente en Venezuela: 142.
Levrand, Leoncio. Encargado de Negocios de Francia en Venezuela: 142, 144, 145.
Lezama: 264, 265.
Linch: 59, 245, 248.
Lisboa, M.M.: 40.
López, Lic.: 163.
López, José Hilario. General. Presidente de Nueva Granada (1840): 35, 122.
López, Ramón: 263.
López, Silvestre. Comandante de la Columna de Maracay: 264.
Lord Clarendon (véase Jeorge Villiers).
Lovera, Inocente: 173.
Lucas de Grummond, Jane: 42.
Luis Felipe, Rey de Francia: 62, 179.

M

Mac, Daniels: 115.
Mac Donald, D.: 191.
Machado, Manuel. Dirigente de facción política en Guayana: 264, 265, 268, 274, 275, 281, 284, 287.
Mackintosh: 172.
Madriz, Carmen: 179.
Malo, José María. Yerno del General Daniel F. O'Leary, esposo de Soledad O'Leary (Mimí): 182, 200.
Maneiro: 232.
Manrique, Juan Manuel. Secretario de Relaciones Exteriores durante el Gobierno del General Soublette. Candidato Presidencial (1844): 64, 90, 104, 204, 210, 222, 232, 233, 263, 274, 294.
Marco Antonio. Triunviro romano (83-30-a.C.): 108.
Mariño, Santiago. General. Candidato Presidencial en 1834. Jefe de la Revolución de las Reformas en 1835: 29, 126, 131, 132.
Márquez: 132.
Marrero, Julián: 197.
Martínez de Aparicio. Señora: 150.
Martínez de la Rosa, Francisco. Político español, Diputado y Presidente del Consejo de Ministros de España: 73, 145, 248.
Marturell. Coronel: 301.
Melo, José María. General: 192, 194, 195.
Mendizábal, Juan de Dios. Ministro español. Sucesor de Martínez de la Rosa en la negociación del Tratado de Reconocimiento de Independencia, Paz y Amistad entre Venezuela y España: 30.
Mendoza. Canónigo: 294.
Mendoza, Carlos: 152, 167, 174, 179, 182, 185, 193.
Mendoza, Cristóbal: 193.
Mendoza, Eugenio: 152, 171, 193, 196.
Mendoza, Francisca (Panchita): 196.

Mendoza Goiticoa, Eugenio: 41.
Mendoza, Juan José: 168, 170, 171, 172, 191, 193.
Mendoza, Lorenzo: 193.
Mendoza, Los: 159, 164, 170.
Mendoza, Luis: 168, 171.
Meneses: 49.
Michelena, Encarnación de. Esposa de Santos Michelena: 19.
Michelena, Santos (1797-1848). Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores (1830-35-37). Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Nueva Granada (1833-35-37). Vice-Presidente y Presidente Encargado. Representante al Congreso (1848): 19, 31, 32, 92, 114, 131, 222.
Mier, Manuel Julián: 66, 152.
Mijares, Marqués de: 219.
Miranda, Francisco de. General: 27.
Miranda, Leandro. Hijo de Francisco de Miranda y Agente de Venezuela en Londres: 30, 92, 93, 113, 122.
Monagas, José Gregorio. Presidente de la República de Venezuela (1851-1855): 36, 37, 94, 95, 96, 159, 257.
Monagas, José Tadeo. General. Jefe de la insurrección en 1831. Presidente de la República a partir de 1847: 34, 35, 37, 66, 67, 68, 153, 179, 196, 198, 248, 252, 271, 296, 297, 300, 301.
Monagas, Los: 20, 50, 64, 184, 185.
Monagas, Ruperto: 36.
Montilla, Mariano. Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Londres (1834): 115, 116, 225, 267.
Montoya, José María: 134.
Mora, Emilio: 305.
Moreno de Angel, Pilar. Directora de la Biblioteca Nacional de Bogotá: 12.
Morón, Guillermo. Historiador venezolano: 20, 40.
Mosquera, Manuel. Comisionado de Nueva Granada para el arreglo de la deuda colombiana: 121.
Mosquera, Mariana de. Esposa del General Tomás Cipriano Mosquera: 102, 103.
Mosquera, Tomás Cipriano. General. Presidente de Nueva Granada (1845 y 1866): 13, 37, 76, 97, 99, 101, 102, 103, 130, 227, 228, 247.
Muguerza, Comandante de Armas: 287, 289, 294, 295, 298, 300.
Munerati. Matrimonio dedicado a la enseñanza en Caracas y Guayana: 277.

N

Naranjo, Pedro: 179.
Narvarte, Andrés. Presidente de la Corte Suprema: 242.
Navarro, Nicolás Eugenio. Mons.: 40.
Nazoa, Aquiles: 40.
Nieto, José Mamerto: 156.
Núñez de Cáceres, Pedro: 40.
Núñez, Francisco de P. Impresor: 141.

O

Obando, José María. General colombiano. Presidente de la República de Colombia (1853-54): 80, 105, 169, 170.
Ocando Yamarte, Gustavo: 40.
O'Callaghan, Juanita: 160.
O'Callaghan, Lorenzo: 160.
O'Connell, Daniel. Miembro de la Cámara de los Comunes. Gran Bretaña. (1775-1847): 295.
O'Donoja: 71.
O'Leary, Daniel Florencio. General. Cuñado del General Carlos Soublette, casado con Soledad Soublette. Encargado de Negocios de Venezuela en Roma y Comisionado Fiscal de Venezuela en Londres (1839). Representante del Gobierno Británico en Bogotá (1849): 12, 25, 28, 30, 35,

39, 40, 81, 93, 99, 106, 110, 111, 113, 116, 118, 119, 123, 124, 137, 148, 150, 152, 157, 158, 159, 163, 165, 166, 168, 170, 171, 179, 180, 184, 188, 190, 192, 194, 200, 207, 209, 210, 211, 214, 218, 223, 227, 229, 261.

O'Leary Soublette, Ana. Hija del General Daniel F. O'Leary y Soledad Soublette de O'Leary: 166, 168, 170.

O'Leary Soublette, Arturo. Hijo del General Daniel F. O'Leary y Soledad Soublette de O'Leary: 166, 180, 280.

O'Leary Soublette, Bolivia. Hija del General Daniel F. O'Leary y Soledad Soublettte de O'Leary: 109, 111, 149, 152, 157, 159, 172, 188, 288, 290, 298.

O'Leary Soublette, Carlos. Hijo del General Daniel F. O'Leary y Soledad Soublette de O'Leary: 151, 152, 156, 157, 166, 172, 180, 193, 194.

O'Leary Soublette, Carolina. Hija del General Daniel F. O'Leary y Soledad Soublette de O'Leary: 166, 168, 170.

O'Leary Soublette, Oscar. Hijo del General Daniel F. O'Leary y Soledad Soublette de O'Leary: 152, 157.

O'Leary Soublette, Simón. Hijo del General Daniel F. O'Leary y Soledad Soublette de O'Leary: 109, 111, 125, 149, 155, 156, 157, 160, 164, 165, 170, 171, 175, 180, 192, 194, 199.

O'Leary Soublette, Soledad (Mimí). Hija de Daniel F. O'Leary y Soledad Soublette de O'Leary: 109, 111, 149, 180, 182, 185, 186, 188, 200.

Onis, de: 259, 260.

Orea. Procurador Municipal: 294, 295.

Orme, Frederick Doveton. Representante del Gobierno Británico en Venezuela: 51, 52, 143.

Ortiz de Páez, Dominga. Esposa de José Antonio Páez: 68, 159.

Oscar, Rey de Noruega: 61.

P

Padilla. Comandante: 197.

Páez de Llamosas, Rosario: 159.

Páez, José Antonio. General. Presidente de Venezuela: 12, 20, 22, 27, 28, 29, 34, 52, 53, 55, 59, 64, 65, 67, 68, 85, 121, 125, 126, 153, 173, 187, 194, 199, 209, 216, 217, 225, 245, 246, 247, 248, 251, 252, 258, 260, 261, 292, 296, 297, 299.

Páez, Juanita: 66, 67, 68, 159.

Páez, Santiago: 172.

Páez, Ursula: 66, 67, 68.

Palacios, Los: 191.

Palmerston (Henry John Temple Lord). Vizconde. Representante de Gran Bretaña para negociar un Tratado de Correos entre Venezuela y La Guayana Inglesa: 146, 148, 250, 261.

Pardo, Isaac: 13, 127, 129, 164, 190, 195.

Pardo, Isaac J. Descendiente del General Soublette: 13.

Paredes. Doctor: 163.

Paredes, José de la Cruz. Coronel: 129.

Parejo. Doctor: 169.

Pellegrini, Sneider. Empresario encargado de fomentar la agricultura y la Industria en Venezuela con inmigrantes europeos: 22.

Peñalver: 109, 110.

Pérez de Castro: 258.

Pérez, José Antonio. Arzobispo: 163.

Pérez, Juan: 207.

Pérez Vila, Manuel: 18, 20, 40.

Perú de La Croix, Luis. General: 27, 28.

Perry Esquire, William. Cónsul Británico en Panamá: 172, 174, 175, 180, 187, 189, 191.

Piar, Manuel. General: 27, 111, 113.

Pinto, Andres Anclino. Comandante del Batallón de La Victoria (1858): 47.
Pombo, Isabel: 179, 188.
Pombo, Lino de. Político. Representante de Colombia para la negociación de Límites con Venezuela (1834): 78, 206, 211, 215
Pretelt, Manuel: 151, 167, 168, 188.
Pulido, Lucio: 150.
Puñonrostro, Condes de: 249.
Puñonrostro, Teresita de: 256.
Puyosa: 67.

Q

Queipo de Llano, José María (véase Conde de Toreno).
Querales, Juan Bautista: 9, 41.

R

Ramos, Martín: 263.
Ramos, Pablo. Elector de Turmero (1844): 266.
Rangel: 300.
Rasco, Luis. Elector de Turmero (1844): 266.
Rayneval, Condesa de: 116, 119.
Recuero. Doctor: 166.
Répide, Pedro de: 40.
Restrepo, Carmen. Biznieta del Historiador colombiano José Manuel Restrepo: 12.
Restrepo, José Manuel. Historiador colombiano: 12, 35, 36, 39, 111, 113, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140.
Restrepo, Manuela: 139.
Restrepo, Mariana de. Esposa del Historiador José Manuel Restrepo: 132, 134, 135, 136, 137, 138, 206.
Revenga: 159, 163.
Ricardo Corazón de León: 92.
Rivas Galindo, Francisco: 140.
Rivero, Luis: 175.
Rodil, Maximiliano: 269, 274.
Rodríguez, José María: 242.
Rojas, Rafael Armando. Ex-Director del Departamento de Investigaciones de la Academia Nacional de la Historia: 13, 23, 40, 41.
Roscio, Juan Germán: 27.
Ruiz, José: 170.
Ruiz, Juan de Dios. Senador por Mérida (1845): 279.

S

Sabas: 59, 247.
Salom, Bartolomé. General. Candidato Presidencial en 1834 y 1846: 29, 34, 49, 108, 109, 110, 271, 292.
Salom, Diego. Capitán: 141.
Sandoval, Hipólito. Elector de Turmero (1844): 266.
San Lorenzo, Duque de: 118.
Sanabria, Francisco Aranda y Juan José Toro. Coautores en el Proyecto de Instituto de Crédito Territorial: 215, 271.
Sanojo, Luis. Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela (1859): 36, 141, 143, 144.
Santa Cruz, Andrés de. General peruano: 255.
Santaella, Condesa de: 246.
Santamaría: 206.
Santamaría, Julián: 286, 287, 288, 289, 290.
Santamaría, Magdalena: 206.
Santamaría, Miguel. Diplomático mejicano. Encargado de negociar el Tratado de Reconocimiento de Independencia con España: 92, 145, 147, 260.
Santamaría, Raimundo: 125.
Santander, Francisco de Paula. General. Presidente de Nueva Granada (1832-1837): 45.
Santillana, Arzobispo: 45.
Sarmiento, Chepe: 150.

Sata y Bussy, José de: 141.
Schael, Guillermo José: 41.
Serrano: 68, 229.
Silva. General: 301.
Smith, Guillermo. Ministro. Secretario durante la Presidencia del General Páez: 109, 121.
Soriano Llevas, Andrés: 40.
Soublette, Antonio José: 191.
Soublette Burós, Antonia. Hija del General Soublette: 69, 141, 150, 152, 162, 163, 165, 170, 171, 176, 180, 183, 184, 185, 187, 191, 195, 198, 281, 287, 306, 307, 309.
Soublette Burós, Carlos. Hijo del General Soublette: 13, 35, 36, 148, 151, 154, 155, 156, 157, 161, 164, 165, 167, 169, 171, 174, 176, 180, 184, 186, 187, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 256, 303.
Soublette Burós, Evaristo. Hijo del General Soublette: 13, 35, 36, 148, 151, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 164, 165, 167, 169, 171, 174, 176, 177, 180, 182, 184, 186, 187, 189, 190, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 230, 276, 277, 303.
Soublette Burós, Teresa. Hija del General Soublette: 69, 149, 152, 159, 170, 177, 180, 185, 195, 196, 198, 200, 249, 251, 281, 304, 306, 307.
Soublette de Hernáiz, Dolores. Hija del General Soublette. Casada con Francisco Hernáiz: 103, 109, 132, 151, 152, 159, 165, 168, 170, 177, 183, 191, 193, 196, 201, 202, 246, 248, 250, 252, 281, 293, 295, 298, 299, 302, 307.
Soublette de Dalla Costa, Isabel. Hermana del General Soublette: 111.
Soublette de O'Leary, Soledad. Hermana del General Carlos Soublette, casada con Daniel Florencio O'Leary: 13, 81, 85, 106, 107, 109, 111, 113, 115, 116, 117, 118, 122, 134, 137, 148, 152, 165, 166, 170, 172, 176, 180, 182, 185, 186, 188, 189, 191, 194, 195, 196, 197, 199, 200, 201, 280, 303, 308.
Soublette y Píar, Antonio. Padre del General Carlos Soublette: 26.
Soublette Jerez, Antonio. Hermano del General Soublette: 109, 158.
Soublette Jerez, Miguel. Hermano del General Soublette: 109.
Sauthern: 114, 125, 260.
Stockhausen, Elke de: 23, 32.
Strider: 117.
Su Magestad Católica (véase Cristina Reina de España).

T

Teresita: 117, 118.
Tiberio, Emperador Romano: 67.
Tood, Roberto: 128.
Torance, J.: 117.
Toreno, Conde de. Político español. Diputado y Presidente del Consejo de Ministros de España: 92, 117, 145, 146, 202.
Toro, Carmen: 246.
Toro, Fermín (1807-1865) Diputado al Congreso. 1833-1837) Secretario de la Legación de Venezuela en Londres. (1832) Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Nueva Granada, España, Francia y Gran Bretaña: 10, 25, 31, 32, 33, 39, 59, 81, 82, 84, 85, 133, 203, 205, 206, 208, 209, 210, 212, 214, 216, 217, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 230, 232, 234, 237, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 248, 249, 250, 252, 253, 255, 256.
Toro, Juan José y Francisco Aranda. Coautores en el proyecto de Instituto de Crédito Territorial: 31, 215.
Toro, Marqués de: 217.
Toro, Manuel de: 240, 243, 245.
Toro, Petronila: 245.
Torres, Joaquín: 166.
Tourill, A.: 159.

Tovar y Baños, Josefa Antonia. Suegra del General Soublette: 27, 151, 158, 161.
Tovar, Manuel Felipe de. Presidente Encargado de la República de Venezuela (1858 y 1860): 11, 12, 22, 37, 39, 242, 257.
Tovar, Martín. Benefactor de la Colonia Tovar: 22.
Turpín, E. A. Representante del Gobierno de los Estados Unidos de América en Venezuela. Sucesor de Charles Eames: 51, 52, 54.

U

Urbaneja, Diego Bautista. Candidato Presidencial en 1834: 29, 31, 232, 233, 241, 267, 271.
Urdaneta, Rafael. General. Ministro de Guerra y Marina (1843). Enviado para celebrar la ratificación del Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre Venezuela y España: 33, 60, 61, 109, 113, 115, 290.
Urizarri. Enviado de Bogotá a Roma: 122.
Uslar Pietri, Arturo: 41.
Ustáriz: 66, 244.
Ustáriz, Anita: 169.

V

Vallivián. General: 162.
Vargas, José María. Científico venezolano, Rector de la Universidad de Caracas, Presidente de Venezuela (1834): 23, 118, 153.
Vargas, Pedro José: 41.
Venegas, Filardo, Pascual: 41.
Victoria I. Reina de Inglaterra (1819-1901): 52, 81, 122, 123, 146, 147.
Villa García, Marqueses: 259.
Villagardía, Marquesa de: 114.
Villares, Condesa de: 251, 256.
Villaret: 108.
Villiers, Jorge. Lord Clarendon. Ministro de Su Majestad Británica ante la Corte Española. Colaborador del General Soublette en la negociación del Tratado de Reconocimiento de la Independencia de Venezuela, Paz y Amistad con España: 13, 29, 114, 117, 118, 124, 147, 258, 259, 261.
Virrey de Santa Fe: 218.

W

Walff: 240.
Wellesley, Arturo (véase Duque de Wellington).
Wellington, Duque de. General inglés de gran influencia en la Corte: 62, 203.
Williamson, John A. Primer Encargado de Negocios de Estados Unidos en Venezuela: 17, 18, 24, 42.
Wilson, Belford H. Representante del Gobierno Británico en Venezuela y posteriormente Cónsul en Lima: 59, 62, 110, 163, 213, 220, 294.
Wilthin. Coronel: 171.

Y

Yánez, Francisco Javier: 42, 139, 140, 141.

Z

Zamora. General: 282, 299, 302.
Zamora, Ezequiel (1817-1860). Interino en las luchas civiles de 1846-1848-1858-1859: 200, 235, 270.
Zárraga, Bolivia: 306, 308, 310.
Zárraga, Clemente. Familiar del General Carlos Soublette. Administrador de la Aduana de Angostura: 13, 24, 261, 263, 264, 266, 267, 269, 270,

271, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 288, 290, 291, 293, 295, 298, 299, 300, 301, 303, 304, 306, 308, 309.

Zárraga, Encarnación. Hija de Clemente Zárraga: 264.

Zárraga, Natividad de. Esposa de Clemente Zárraga: 265, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 288, 290, 291, 293, 296, 298, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 310.

Zárraga, Natividad. Hija de Clemente Zárraga: 265, 267, 268, 269, 270, 272, 274, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 288, 290, 291, 293, 296, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 3067, 308, 310.

Zárraga, Manuel. Elector de Turmero (1844): 266.

INDICE GEOGRAFICO

A

Acapulco (Méjico): 171.
Achaguas (Edo. Apure - Venezuela): 89.
Aguasal (Venezuela): 302.
América (continente): 26, 121, 192, 253, 255, 301.
América (Española): 79, 83, 253.
América (Latina): 40.
Andes (región de Venezuela): 20.
Angostura. Puerto sobre el río Orinoco. (Posteriormente Ciudad Bolívar): 21, 27, 263, 265, 271, 277, 278, 286, 287, 294, 296, 297, 299, 300.
Antioquia (Colombia): 157, 308.
Apure (Edo. Apure - Venezuela): 20, 91, 113, 297.
Aragua, Valles de (Venezuela): 263, 264, 297.
Aranjuez (España): 145, 147.
Arauca: 175, 212, 215, 219.
Atlántico (Océano): 97, 164, 180.

B

Bahía Honda (Colombia): 100, 172, 192, 194.
Barbados (Isla Antillana): 117.
Barcelona (Edo. Anzoátegui - Venezuela): 20, 90, 96, 221, 225, 228, 252, 266, 271, 272, 302.
Barcelona (Puerto de Venezuela): 21.
Barinas (Edo. de Venezuela): 20, 22, 90, 200, 219, 252, 255, 301, 302.
Barquisimeto (Edo. Lara - Venezuela): 274.
Barranquilla (Colombia): 163.
Boconó (Edo. Trujillo - Venezuela): 301.
Bogotá (Capital de Colombia): 12, 25, 28, 29, 35, 39, 40, 54, 59, 78, 79, 81, 82, 85, 100, 112, 113, 122, 138, 150, 151, 152, 156, 158, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 168, 172, 182, 185, 188, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 205, 208, 225, 228, 234, 237, 238, 239, 242, 251, 288, 289, 290, 291, 298, 303, 308.
Buenos Aires (Argentina): 162.

C

Cabo de Hornos: 158.
Cádiz (España): 247.
Calabozo (Edo. Guárico - Venezuela): 85, 90, 220, 221, 248, 253, 254, 261, 263, 269, 296, 297, 298, 299, 301, 302.
Calamar (Puerto de Colombia): 168.
Canarias (Islas): 74.
Carabobo (Edo. de Venezuela): 20, 184, 207, 225, 252, 271.
Caracas (Capital de Venezuela): 17, 18, 20, 22, 24, 27, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 66, 74, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 89, 93, 94, 96, 97, 99, 101, 102, 103, 106, 110, 113, 116, 118, 120, 123, 125, 129, 131, 132, 133, 138, 139, 141, 143, 144, 149, 151, 153, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 168, 170, 171, 175, 178, 179,

180, 181, 185, 187, 190, 196, 198, 199, 200, 201, 205, 206, 208, 209, 210, 212, 213, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 230, 233, 234, 236, 237, 238, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 248, 249, 250, 252, 253, 255, 257, 258, 259, 261, 263, 264, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 288, 290, 291, 292, 293, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 306, 307.

Cartagena de Indias (Colombia): 34, 42, 46, 65, 67, 151, 152, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 180, 181, 188, 192, 303.

Carúpano (Edo. Sucre): 21.

Casanare (Colombia): 197, 219, 233.

Caucagua (Edo. Miranda - Venezuela): 47.

Cauca (Departamento de Colombia): 13.

Centro, Región de Venezuela: 20.

Cerdeña (Italia): 159.

Ciudad Bolívar (véase Angostura).

Colombia: 27, 28, 33, 34, 37, 57, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 97, 100, 101, 102, 105, 110, 111, 123, 130, 131, 132, 138, 145, 148, 162, 171, 184, 186, 206, 208, 210, 212, 213, 215, 216, 217, 220, 221, 223, 226, 227, 228, 230, 231, 233, 234, 238, 239, 241, 243, 244, 246, 247, 249, 251, 254, 255, 272.

Colonia Tovar (Edo. Aragua - Venezuela): 21, 22.

Copiapó (Chile): 151, 154, 155, 165, 167, 171, 174, 194, 305, 307.

Coro (Edo. Falcón - Venezuela): 19, 20, 113, 271.

Cúcuta (Colombia): 80, 129, 189, 213, 239.

Cúcuta, Valles de (Colombia): 216.

Cumaná (Edo. Sucre - Venezuela): 20, 21, 184, 185, 187, 190, 191, 211, 221, 225, 228, 242, 263, 266, 288.

Curazao. Isla Antillana: 18, 19, 64, 108, 153, 168, 170, 171, 179, 190, 191, 193, 197, 303.

Curiepe (Edo. Miranda - Venezuela): 47.

CH

Chacao (Edo. Miranda - Venezuela): 191.

Chagres (Panamá): 160, 166, 167, 169, 181.

Chaguaramas. Hacienda del General Soublette (Guárico - Venezuela): 34, 269, 301.

Chile: 92, 139, 148, 151, 154, 157, 194, 198, 225, 309.

Chillán (Departamento de Chile): 166.

Choroní (Edo. Aragua - Venezuela): 108, 109.

Chuao (Edo. Araguna - Venezuela): 153.

D

Demerara (Guayana Inglesa): 275.

Dinamarca: 51.

Dos Aguadas (Venezuela): 175, 256.

E

Ecuador: 33, 75, 83, 102, 103, 105, 162, 251, 254, 255.

El Baúl (Edo. Cojedes - Venezuela): 301.

El Boquerón (Colombia): 148.

El Cauca (Colombia): 156.

El Pao (Edo. Anzoátegui - Venezuela): 170, 212, 263, 301.

El Sombrero (Edo. Guárico - Venezuela): 296.

España: 13, 18, 25, 29, 30, 33, 34, 41, 51, 60, 61, 70, 71, 73, 75, 78, 82, 83, 92, 93, 117, 119, 145, 146, 147, 148, 185, 202, 203, 218, 245, 247, 248, 249, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 285, 286, 287, 288, 290.
Estados Unidos de América: 17, 23, 41, 51, 54, 57, 58, 68, 69, 83, 109, 110, 126, 166, 182, 192, 212, 213, 221, 222, 230, 231, 236, 240, 242, 243, 244, 254, 260.
Europa (Continente): 23, 30, 40, 59, 63, 93, 103, 111, 120, 149, 159, 160, 163, 192, 251, 272.

F

Francia: 33, 41, 46, 48, 54, 60, 62, 63, 141, 144, 145, 157, 159, 160, 171, 185, 202, 244, 254, 260.
Fusagasugá (Colombia): 148, 185, 191.

G

Gachetá (Colombia): 180, 182.
Gaira (Colombia): 195, 196.
Génova (Italia): 182.
Gran Bretaña: 41, 123, 243, 244.
Gran Colombia: 19, 20, 24, 25, 27, 40, 112, 122.
Granada (Nicaragua): 194.
Grecia: 60.
Guarenas (Edo. Miranda - Venezuela): 47, 266.
Guayana (Edo. Bolívar - Venezuela): 20, 23, 48, 52, 61, 109, 111, 114, 185, 211, 265, 270, 273, 274, 276, 279, 281, 284, 289, 297, 301.
Guayana Inglesa: 123, 212.
Guayaquil (Ecuador): 169, 202.
Güigüe (Venezuela): 254.

H

Hití (Isla Antillana): 131, 132.

I

Inglaterra: 25, 29, 34, 39, 46, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 81, 83, 116, 117, 120, 121, 122, 147, 156, 157, 159, 163, 165, 168, 171, 172, 179, 183, 254, 255.
Italia: 116, 124, 180, 185.

J

Jamaica (Isla Antillana): 108, 174, 175.
Juan Griego. Puerto de la isla de Margarita (Venezuela): 21, 232.

L

La Ciénaga (Colombia): 80, 158.
La Coruña (Puerto de la provincia española de su mismo nombre): 73, 146.
La Goajira (Península Colombo-venezolana): 78, 79, 99, 100, 101, 206, 207, 208, 211, 218, 223.
La Guaira. Puerto (Venezuela): 21, 26, 27, 33, 47, 53, 55, 94, 96, 109, 117, 142, 179, 209, 210, 240, 243, 256, 257, 266, 281, 285, 287, 290, 301.
Laguna de Piedra (Venezuela): 302.
La Habana (Cuba): 94, 182, 188.
La Vela (Edo. Falcón - Venezuela): 21.
La Victoria (Edo. Aragua - Venezuela): 47, 48, 252, 269, 270.
Las Cruces (Venezuela): 27.
Lezama (Edo. Bolívar - Venezuela): 234, 235.
Llanos (región de Venezuela): 20, 25, 217, 218, 252, 263, 297.
Lima (Perú): 25, 59, 105, 110, 172, 174.
Lisboa (Portugal): 59, 117.
Londres (Inglaterra): 13, 61, 62, 63, 79, 93, 94, 114, 120, 121, 122, 123, 125, 148, 156, 192, 235, 245, 248, 250, 254, 258, 260.

M

Macuto (Departamento Vargas - Venezuela): 165, 168, 170.
Madrid (España): 39, 40, 63, 69, 72, 114, 117, 139, 140, 145, 236, 245, 246, 247, 251, 252, 256, 258, 259, 285, 290, 307.
Magdalena (Departamento de Colombia): 27, 163.
Magasigua (Colombia): 152.
Magdalena (Río de Colombia): 17, 166, 192.
Magdaleno (Colombia): 254.
Maracaibo (Edo. Zulia - Venezuela): 20, 99, 100, 127, 128, 130, 141, 170, 187, 189, 206, 209, 211, 212, 221, 225, 226, 228, 239, 267, 279, 301.
Maracaibo (Lago de Venezuela): 19.
Maracaibo (Puerto de Venezuela): 21.
Maracay (Edo. Aragua - Venezuela): 85, 216, 262, 263, 264, 266, 269, 297, 299.
Margarita (Isla de Venezuela): 20, 89, 141, 225, 232, 233, 234, 263.
Mariquita: 157, 159.
Méjico: 30, 40, 71, 83, 92, 103, 146, 213, 254, 259, 260.
Mérica (Edo. Mérida - Venezuela): 21, 23, 279.
Mesa Grande (Venezuela): 302.
Mijagual (Edo. Apure - Venezuela): 90.
Minca (Colombia): 135, 158.
Mompox (Colombia): 152, 189, 195.

N

Negro (Río de Venezuela): 278, 289,
New York: 160, 185, 191.
Nicaragua: 194.
Noruega: 61.
Nueva Granada (véase Colombia).

O

Obispos (Edo. Barinas - Venezuela): 90.
Ocaña (Colombia): 180.
Ocumare (Edo. Aragua - Venezuela): 106, 108, 109, 266, 302.
Oriente (región de Venezuela): 20, 96, 300.
Orinoco (Río de Venezuela): 23, 33, 87, 104, 139, 197, 212, 223, 227, 228, 230, 239, 247, 278.
Orituco (Edo. Guárico - Venezuela): 89, 206, 232, 233, 269, 298, 299, 302.
Orocopiche (Venezuela): 287.
Oxford (Inglaterra): 39.

P

Pacífico (Océano): 97, 151, 162, 163, 164, 169, 188, 189.
Pampatar. Puerto de la Isla de Margarita (Venezuela): 20, 21.
Pamplona (Colombia): 223.
Panamá: 154, 159, 161, 167, 168, 169, 171, 172, 174, 175, 180, 188, 189, 190, 191.
Paparo (Edo. Anzoátegui - Venezuela): 302.
París: 61, 62, 63, 113, 114, 115, 116, 124, 156, 170, 171, 176, 179, 180, 181, 192, 248, 249, 254.
Payara (Edo. Portuguesa - Venezuela): 302.
Perpiñán (Francia): 48.
Perú: 103, 105, 162, 167, 168, 197, 225, 303.
Petare (Edo. Miranda - Venezuela): 266.
Píritu (Edo. Anzoátegui - Venezuela): 96.
Portuguesa (Edo. de Venezuela): 301.
Pueblo Viejo: 156.
Puerto Cabello (Puerto de Venezuela): 19, 21, 128, 266.

Puerto Rico: 151, 168, 176.
Puertos de Altagracia. Puerto sobre el lago de Maracaibo (Edo. Zulia - Venezuela): 19.

Q

Quito (Ecuador): 25.

R

Reynira (Colombia): 149.
Río Chico (Edo. Miranda - Venezuela): 301, 302.
Río Hacha (Colombia): 100, 184, 190, 218.
Río de Janeiro (Brasil): 125.
Roma: 118, 119, 120, 121, 122, 124, 183, 261.

S

Sabana de la Trinidad (Venezuela): 294.
Sabana de Ñaraulé (Venezuela): 294.
Sabanilla (Colombia): 169.
San Antonio (Edo. Táchira - Venezuela): 208, 214, 216.
San Carlos (Edo. Cojedes - Venezuela): 126, 301.
San Cristóbal (Edo. Táchira - Venezuela): 216, 222.
San Esteban (Edo. Bolívar - Venezuela): 292.
San Faustino: 211.
San Fernando de Apure (Venezuela): 89, 91, 109.
San Ildefonso (España): 92, 147.
San Juan (Venezuela): 293.
San José de Cúcuta (Colombia): 216.
San Juan de Payares (Venezuela): 131.
San Juan de Ulúa (Venezuela): 260.
San Pablo (Venezuela): 216, 297.
San Pedro Alejandrino (Colombia): 148, 150, 306.
San Pedro (Venezuela): 178.
San Sebastián (Venezuela): 266, 269.
Saint Thomas: 55, 68, 93, 127, 152, 162, 163, 167, 168, 169, 170, 171, 174, 175, 180, 181, 182, 183, 188.
Santa Cruz del Escobar (Venezuela): 307.
Santa Lucía (Edo. Miranda - Venezuela): 203, 269.
Santa Marta (Colombia): 34, 35, 36, 64, 65, 67, 68, 80, 81, 123, 134, 135, 136, 137, 149, 151, 154, 157, 161, 164, 167, 169, 171, 172, 174, 175, 176, 181, 184, 186, 189, 190, 192, 193, 195, 196, 198, 200, 304, 306, 307, 308.
Santo Domingo (Isla Antillana): 163, 171, 255.
Santo Tomás (véase Saint Thomas).
Sevilla (España): 247.
Sinamaica (Venezuela): 99, 212, 218.
Suecia: 59, 61.
Sumapoz (Colombia): 148.

T

Táchira (Edo. de Venezuela): 130.
Tamanaco, montaña (Venezuela): 233.
Tenerife (Islas Canarias): 26.
Texas (Estados Unidos): 260.
Trinidad (Isla de): 197.
Tunja: 180, 182.
Turín (Italia): 116.
Turbaco (Prov. de Cartagena - Colombia): 166.
Tuy (Venezuela): 162, 203, 214, 217, 233, 281.
Trujillo (Provincia de Venezuela): 20, 21.
Turmero (Edo. Aragua - Venezuela): 261, 262, 266, 278, 288, 303, 304, 305, 306.

U

Unare (Anzoátegui - Venezuela): 27.

V

Valencia (Edo. Carabobo - Venezuela): 19, 28, 36, 46, 48, 50, 52, 110, 125, 141, 185, 197, 198, 199, 200, 201, 212, 237, 263, 266, 290, 302.
Valparaíso (Chile): 193, 195.
Venezuela: 9, 10, 13, 17, 18, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 47, 48, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 63, 64, 65, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 91, 92, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 112, 116, 120, 121, 123, 126, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 151, 153, 154, 157, 184, 186, 189, 194, 197, 198, 199, 202, 216, 218, 219, 221, 223, 225, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 236, 240, 242, 244, 245, 250, 251, 253, 254, 255, 258, 259, 260, 266, 273, 275, 283, 285, 286, 287, 290, 291, 292, 293, 294, 303.
Villa de Cura (Edo. Aragua - Venezuela): 86, 214, 217, 219, 254, 269, 270, 291, 301.

W

Washington: 51, 58.

Y

Yuma (Venezuela): 254.

Z

Zulia (Río de Venezuela): 19.

INDICE GENERAL

METODOLOGÍA 9

CARLOS SOUBLETTE Y SU EPOCA 17

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA 39

CORRESPONDENCIA DEL GENERAL CARLOS SOUBLETTE

Aranda, Francisco:

Caracas, 30 de Julio de 1840 45

Castro, Julián, General:

Caracas, 28 de Julio de 1858 46
Caracas, 18 de Agosto de 1858 49
Caracas, 14 de Octubre de 1858 50
Caracas, 1 de Noviembre de 1858 51
Caracas, 29 de Noviembre de 1858 52
(S.L.) 9 de Diciembre de 1858 54
Caracas, 2 de Febrero de 1859 55
Caracas, 3 de Febrero de 1859 56

Danels, John D.:

Caracas, 25 de Septiembre de 1844 57

Fortique, Alejo, Doctor:

Caracas, 6 de Octubre de 1845 58
Caracas, 6 de Octubre de 1845 60
Caracas, 16 de de Octubre de 1845 61

Francia, José María:

Santa Marta, 24 de Octubre de 1849 64
Santa Marta, 27 de Diciembre de 1849 65
Santa Marta, 26 de Enero de 1850 66
Santa Marta, 30 de Abril de 1850 67
Santa Marta, 6 de Agosto de 1850 68

Gallegos, José Eusebio:

Madrid, 13 de Octubre de 1836 69
Madred, 31 de Octubre de 1836 72

Herrán, Pedro Alcántara:

Caracas, 8 de Febrero de 1843 74
Caracas, 26 de Julio de 1843 75
Caracas, 7 de Octubre de 1843 76
Caracas, 17 de Octubre de 1843 77
Caracas, 12 de Diciembre de 1843 78
Caracas, 10 de Enero de 1844 81
Caracas, 22 de Enero de 1844 82
Caracas, 10 de Mayo de 1844 83
Caracas, 27 de Mayo de 1844 84
Caracas, 24 de Julio de 1844 85
Caracas, 11 de Septiembre de 1844 87
Caracas, 6 de Noviembre de 1844 88

Manrique, Juan Manuel:

(S.L.) 22 de Abril de 1843 90

Miranda, Leandro:

San Ildefonso, 31 de Julio de 1835 92
Caracas, 14 de Marzo de 1838 93

Monagas, José Gregorio:

Caracas, 13 de Marzo de 1833 94
(S.L.) 12 de Abril de 1834 95
Caracas, 20 de Octubre de 1846 96

Mosquera, Tomás Cipriano, General:

Caracas, 25 de Julio de 1842 97
Caracas, 25 de Octubre de 1845 99
Caracas, 4 de Marzo de 1846 101
Caracas, 6 de Mayo de 1846 102
Caracas, 7 de Julio de 1846 103

O'Leary, Daniel Florencio:

Caracas, 24 de Febrero de 1832 106
Caracas, 16 de Septiembre de 1832 110
Caracas, 21 de Diciembre de 1832 111
Caracas, 15 de Abril de 1837 113
Caracas, 7 de Mayo de 1837 116
Caracas, 16 de Julio de 1837 118
Caracas, 15 de Diciembre de 1838 119
Caracas, 4 de Enero de 1839 120
(S.L.) 31 de Octubre de 1842 122
Caracas, 21 de Agosto de 1844 123
Santa Marta, 14 de Octubre de 1852 124

Páez, José Antonio, General:

Valencia, 29 de Julio de 1830 125
Caracas, 12 de Julio de 1861 126

Pardo, Isaac J.:

Caracas, 21 de Junio de 1865 127
(S.L.) 29 de Julio de 1869 129

Paredes, José de la Cruz, Coronel:

Caracas, 12 de Abril de 1841 129

Restrepo, José Manuel, Doctor:

Caracas, 13 de Junio de 1837 131
Caracas, 23 de Junio de 1841 132
Caracas, 22 de Enero de 1844 133
Santa Marta, 26 de Noviembre de 1849 134
Santa Marta, 28 de Mayo de 1850 135
Santa Marta, 25 de Diciembre de 1850 136

Santa Marta, 8 de Marzo de 1854 137
Santa Marta, 5 de Mayo de 1858 137
Caracas, 19 de Enero de 1859 138
Caracas, 22 de Octubre de 1859 139

Sanojo, Luis:

Caracas, 3 de Noviembre de 1858 141
Caracas, 20 de Noviembre de 1858 143
Caracas, 6 de Diciembre de 1858 144

Santamaría, Miguel:

Aranjuez, 20 de Junio de 1835 145
San Ildefonso, 29 de Julio de 1835 147

Soublette Burós, Carlos y Evaristo:

San Pedro, 8 de Marzo de 1851 148
Santa Marta, 7 de Abril de 1851 149
Santa Marta, 8 de Noviembre de 1851 151
Santa Marta, 10 de Noviembre de 1851 154
Santa Marta, 5 de Febrero de 1852 157
Santa Marta, 8 de Mayo de 1852 161
Santa Marta, 21 de Julio de 1852 164
Santa Marta, 6 de Agosto de 1852 167
Santa Marta, 5 de Septiembre de 1852 169
Santa Marta, 20 de Noviembre de 1852 171
Santa Marta, 5 de Diciembre de 1852 174
Santa Marta, 14 de Enero de 1853 176
Santa Marta, 5 de Febrero de 1853 181
Santa Marta, 5 de Julio de 1853 184
Santa Marta, 21 de Julio de 1853 186
Santa Marta, 4 de Agosto de 1853 189
Santa Marta, 19 de Agosto de 1853 190
Santa Marta, 4 de Mayo de 1854 192
Santa Marta, 18 de Febrero de 1855 196
Caracas, 23 de Julio de 1858 198

Soublette de O'Leary, Soledad:

Caracas, 2 de Febrero de 1850 199

Valencia, 22 de Abril de 1859 200
Caracas, 4 de Junio de 1862 201

Toreno, Conde de (José María Queipo):

(S.L.) 12 de Abril de 1835 202

Toro, Fermín:

(S.L.) 18 de Agosto de 1843 203
Caracas, 1 de Enero de 1844 205
(S.L.) 22 de Enero de 1844 206
Caracas, 28 de Febrero de 1844 206
Caracas, 20 de Marzo de 1844 208
Caracas, 22 de Marzo de 1844 209
Caracas, 3 de Abril de 1844 210
Caracas, 24 de Abril de 1844 212
Caracas, 1 de Mayo de 1844 212
Caracas, 5 de Mayo de 1844 214
Maracay, 5 de Junio de 1844 216
Caracas, 26 de Junio de 1844 217
Caracas, 10 de Julio de 1844 218
Caracas, 24 de Julio de 1844 220
Caracas, 31 de Julio de 1844 221
Caracas, 15 de Mayo de 1844 222
Caracas, 7 de Agosto de 1844 223
Caracas, 3 de Agosto de 1844 224
Caracas, 14 de Agosto de 1844 225
Caracas, 28 de Agosto de 1844 226
Caracas, 11 de Septiembre de 1844 227
Caracas, 25 de Septiembre de 1844 230
Caracas, 23 de Octubre de 1844 232
Caracas, 30 de Octubre de 1844 233
Caracas, 13 de Noviembre de 1844 234
Caracas, 27 de Noviembre de 1844 236
Caracas, 11 de Diciembre de 1844 237
Caracas, 18 de Diciembre de 1844 238
Caracas, 8 de Enero de 1845 238
Caracas, 29 de Enero de 1845 240
Caracas, 5 de Febrero de 1845 241
Caracas, 12 de Febrero de 1845 242

Caracas, 19 de Febrero de 1845 243
Caracas, 18 de Noviembre de 1845 243
Caracas, 18 de Noviembre de 1845 244
Caracas, 20 de Abril de 1846 245
Caracas, 6 de Mayo de 1846 245
Caracas, 19 de Mayo de 1846 246
Caracas, 6 de Julio de 1846 248
Caracas, 21 de Julio de 1846 249
Caracas, 6 de Agosto de 1846 249
Caracas, 20 de Agosto de 1846 250
Caracas, 5 de Septiembre de 1846 252
Caracas, 20 de Septiembre de 1846 253
Caracas, 6 de Noviembre de 1846 255
Dos Aguadas, 21 de Agosto de 1847 256

Tovar, Manuel Felipe de:

Caracas, 6 de Junio de 1858 257

Clarendon, Conde de (George Villers):

Caracas, 19 de Febrero de 1839 258
Caracas, 14 de Marzo de 1839 259

Zárraga, Clemente, General:

Caracas, 1 de Mayo de 1837 261
Caracas, 25 de Julio de 1844 263
Caracas, 1 de Agosto de 1844 264
Caracas, 15 de Agosto de 1844 266
Caracas, 12 de Septiembre de 1844 267
Caracas, 19 de Septiembre de 1844 269
(S.L.) 3 de Octubre de 1844 270
Caracas, 1 de Octubre de 1844 271
Caracas, 17 de Octubre de 1844 272
Caracas, 31 de Octubre de 1844 272
Caracas, 7 de Noviembre de 1844 274
Caracas, 14 de Noviembre de 1844 275
Caracas, 28 de Noviembre de 1844 275
Caracas, 19 de Diciembre de 1844 276
Caracas, 14 de Enero de 1845 277

Caracas, 21 de Enero de 1845 278
Caracas, 30 de Enero de 1845 279
Caracas, 6 de Marzo de 1845 280
Caracas, 27 de Marzo de 1845 281
Caracas, 3 de Abril de 1845 282
Caracas, 17 de Abril de 1845 284
Caracas, 8 de Mayo de 1845 285
Caracas, 15 de Mayo de 1845 285
Caracas, 22 de Mayo de 1845 286
Caracas, 29 de Mayo de 1845 287
Caracas, 5 de Junio de 1845 288
Caracas, 12 de Junio de 1845 290
Caracas, 3 de Julio de 1845 291
Caracas, 19 de Febrero de 1846 292
Caracas, 23 de Abril de 1846 293
Caracas, 30 de Abril de 1846 295
Caracas, 25 de Junio de 1846 296
Caracas, 9 de Julio de 1846 298
(S.L.) 23 de Julio de 1846 299
Caracas, 1 de Octubre de 1846 300
Caracas, 8 de Octubre de 1846 301
Cartagena, 28 de Julio de 1849 303
Santa Marta, 15 de Noviembre de 1849 304
San Pedro Alejandrino, 24 de Febrero de 1851 306
Santa Marta, 21 de Agosto de 1857 308

INDICES

Onomástico 313

Geográfico 325

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Serie Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela

La Academia publicó y repartió la serie *Sesquicentenario de la Independencia* que comprende desde el volumen 1 hasta el 53 de la Biblioteca. La Serie *Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela* comenzó en el volumen 54 y llega actualmente al 114.

La nueva *Serie* comprende:

Vol. 1 y 2: *Autobiografía del General José Antonio Páez.* Tomos I y II.

Vol. 3 y 4: *Archivo del General José Antonio Páez.* Tomos I y II.

Vol. 5: *Biografía del General José Antonio Páez,* por R. B. Cunninghame Graham.

Vol. 6: *Resumen de la Vida Militar y Política del Ciudadano Esclarecido, General José Antonio Páez,* por Tomás Michelena.

Vol. 7: *Memorias de Carmelo Fernández.*

Vol. 8: *Escenas Rústicas en Sur América o la Vida en los Llanos de Venezuela,* por Ramón Páez.

Vol. 9: *Memorias de un Oficial de la Legión Británica. Campañas y Cruceros durante la Guerra de Emancipación Hispanoamericana,* por Richard Vowell.

Vol. 10: *Las Sabanas de Barinas,* por Richard Vowell.

Vol. 11: *Las Estadísticas de las Provincias, en la época de Páez.* Recopilación y prólogo de Antonio Arellano Moreno.

Vol. 12: *Las Comadres de Caracas,* por John G. A. Willianson.

Vol. 13: 20 *Discursos sobre el General José Antonio Páez.*

Vol. 14: *Páez visto por Cinco Historiadores.*

Vol. 15: *Código Civil de 28 de octubre de 1862.* Estudio preliminar de Gonzalo Parra-Aranguren.

Vol. 16: *La Codificación de Páez.* (Códigos de Comercio, Penal, de Enjuiciamiento y Procedimiento — 1862-63).

Vol. 17: *Juicios sobre la personalidad del general José Antonio Páez.*

Vol. 18: *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847).* Tomo I, por Gustavo Ocando Yamarte.

Vol. 19: *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847).* Tomo II, por Gustavo Ocando Yamarte.

Vol. 20: *Páez, peregrino y proscripto (1848-1851),* por Rafael Ramón Castellanos.

Vol. 21: *Documentos para la Historia de la vida de José Antonio Páez.* Compilación, selección y notas de Manuel Pinto.

Vol. 22: *Estudios y discursos sobre el General Carlos Soublette.*

Vol. 23: *Soublette y la prensa de su época.* Estudio preliminar y compilación de Juan Bautista Querales.

Vol. 24: *Carlos Soublette: Correspondencia.* Tomo I. Recopilación, introducciones y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera.

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTE LIBRO,
EN LOS TALLERES DE ITALGRAFICA, S.R.L.,
EN LA CIUDAD DE CARACAS, EN EL MES
DE FEBRERO DE 1981